

EL COLEGIO DE SONORA

“¿Derechos sexuales y reproductivos?... decir no a las relaciones sexuales”:

**Apropiación de derechos de los y las adolescentes escolarizados/as en
Estación Pesqueira, Sonora.**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales con
Especialidad en Salud**

Presenta

Lucero Aída Juárez Herrera y Cairo

Directora de tesis: María del Carmen Castro Vásquez.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Enero del 2008

Dedicatorias:

Cada quien concibe su propia verdad de acuerdo con el acervo de sus conocimientos y el entorno en que vive, pudiendo o no compartirla con los otros seres humanos y consecuentemente la libertad de pensamiento individual es indestructible.

José Juárez Villagómez (Agosto, 2008).

Gracias padre por compartirme tus pensamientos, tu inteligencia y preparación son una inspiración para mí.

Gracias madre por escuchar pacientemente mis ensayos, darme tus opiniones y echarme porras siempre.

Guillermo, mi compañero incondicional, el éxito de nuestra vida reside en compartir y en respetar espacios e individualidad, eres un ser humano íntegro y genial, gracias por ser como eres.

Iza Paola una mujer consciente de sus derechos y responsable de sus libertades, Michelle una joven decidida y dedicada a cristalizar sus sueños, Stephanie una adolescente que habla de derechos y defiende sus decisiones y Jorge Guillermo un adolescente con una visión distinta hacia las mujeres, amable y cariñoso, siempre investigando e inventando: mis hijas e hijo que tanto hablaron al vacío durante las largas horas que dediqué al estudio, les agradezco su paciencia, estoy orgullosa de ustedes y sepan que los amo infinitamente.

Un agradecimiento especial para las y los adolescentes que participaron en este proyecto, sin sus voces, risas y complicidades no se hubiera logrado este trabajo.

A mis compañeras y compañeros de estudios y lamentaciones compartidas, les agradezco sus asesorías y enseñanzas de matemáticas, tanto como sus charlas y risas que hicieron sumamente agradable mi estadía por el Colegio de Sonora.

A Carmen Castro, mi directora de tesis, su guía y observaciones siempre sagaces y pertinentes han enriquecido tanto mi trabajo como mi persona, sin tus correos y presiones tal vez me hubiera ido a “segunda vuelta”. A Catalina Denman, con ella conocí otra forma de hacer investigación en salud, no olvidaré que es necesario incluir la voz de los actores para dar sentido y significado a la investigación.

A Patricia Aranda y Roberto Castro que tras cambiarme de lentes, me mostraron las múltiples caras de la desigualdad social y como la vida en la adversidad modifica substancialmente la manera en que se percibe la salud y la enfermedad.

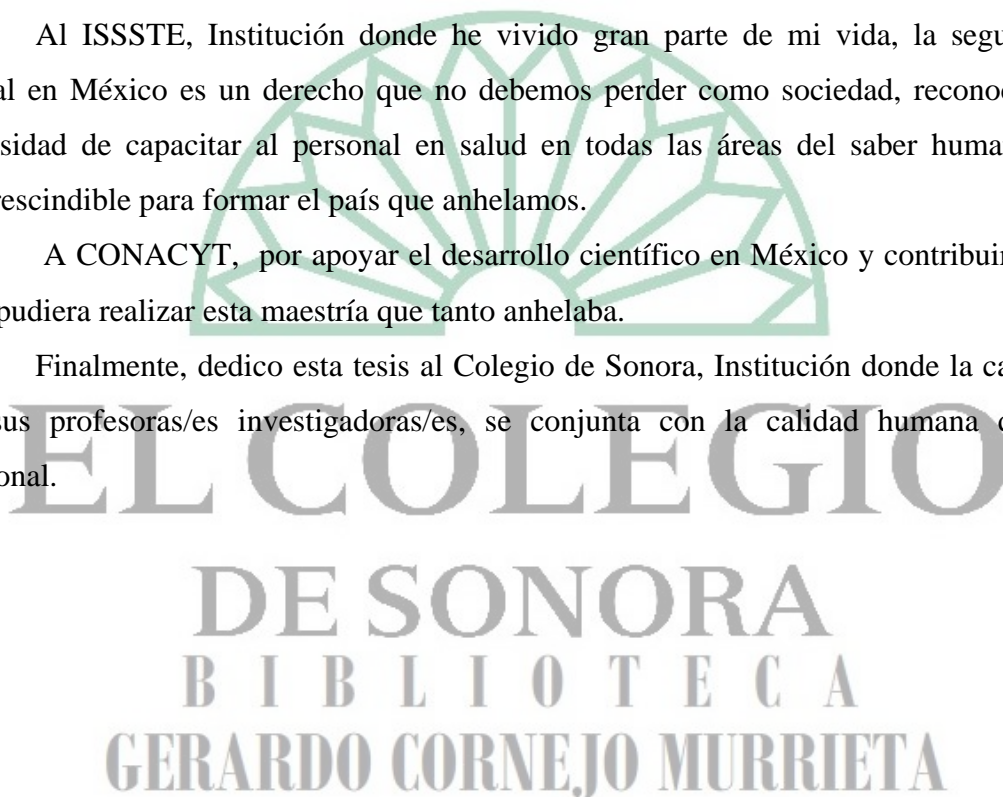
Para Armando Haro mi reconocimiento, creo que su pasión por la epidemiología sociocultural viene a constituirse en una voz que lucha por que las condiciones contextuales de los pacientes no continúen invisibles en la práctica médica, porque la salud siga siendo un derecho universal y por la inclusión de las dimensiones socioculturales en el proceso salud/enfermedad/atención.

A todas y todos la/os docentes del Colegio de Sonora, de cada quien me llevo el mejor de los recuerdos.

Al ISSSTE, Institución donde he vivido gran parte de mi vida, la seguridad social en México es un derecho que no debemos perder como sociedad, reconocer la necesidad de capacitar al personal en salud en todas las áreas del saber humano es imprescindible para formar el país que anhelamos.

A CONACYT, por apoyar el desarrollo científico en México y contribuir para que pudiera realizar esta maestría que tanto anhelaba.

Finalmente, dedico esta tesis al Colegio de Sonora, Institución donde la calidad de sus profesoras/es investigadoras/es, se conjunta con la calidad humana de su personal.



Resumen.

El propósito del estudio es dar voz a los y las adolescentes para conocer desde sus narrativas como se desarrolla el proceso de apropiación de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes escolarizados/as que viven en Estación Pesqueira, población semirural con altas tasas de migración y marginación. Se analiza la información, percepciones, experiencias y conocimientos de estos/as adolescentes, mediante una investigación de corte cualitativo, en la que se utilizaron entrevistas semiestructuradas y entrevistas grupales, bajo una perspectiva de género.

A través de la misma se identificaron diversos factores que dificultan el autorreconocimiento de los y las adolescentes como sujetos de derechos, su apropiación de derechos y de derechos sexuales y reproductivos es incipiente y diferenciada pues en su contexto se configura un control social sobre la sexualidad, que es más estricto para las mujeres. Así, la construcción social y cultural de los cuerpos de los y las adolescentes lleva a autorizarse diferencialmente la manera de disponer de su cuerpo y persona, reproduciéndose estereotipos sexistas y diferenciados que dan lugar a la reproducción social de las desigualdades genéricas.

Aunque hay avances en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y en la no discriminación por las preferencias sexuales, aún falta mucho para que se dé la igualdad de derechos de cara a las diferencias, ya sean de género, generación, por preferencias sexuales o grupos de pertenencia.

RESUMEN.	1
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN CONCEPTUAL	11
1.1 ADOLESCENCIA. UN CONCEPTO DINÁMICO	11
1.2 HABLANDO DE SALUD Y DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ADOLESCENCIA	17
1.3 DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES: DIMENSIONES DE SU CIUDADANÍA	24
1.4 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES	32
CAPÍTULO II. CONTEXTO	39
2.1 POBLACIÓN DE ESTUDIO	39
2.2 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	46
2.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	48
2.4 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y EN SALUD DE LOS ADOLESCENTES EN MÉXICO	50
2.5 ¿QUÉ PASA EN SONORA?	59
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	66
3.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	71
3.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	75
3.3 HISTORIA METODOLÓGICA: LOS ADOLESCENTES QUIEREN SER ESCUCHADOS	83
CAPÍTULO IV. “¿LOS DERECHOS?... NO, NO ME HAN TOCADO”: APROPIACIÓN DE DERECHOS	91
4.1 DERECHOS MENCIONADOS, PERCIBIDOS Y EJERCIDOS	91
4.2 “¿LA SALUD?... NO SÉ, NO LO ENTIENDO”	102
4.3 “ESTUDIAR ES COMO UN DERECHO Y... A LA VEZ UNA OBLIGACIÓN TAMBIÉN PARA SER ALGUIEN IMPORTANTE EN LA VIDA”	117
4.4 “A TRABAJAR, QUE TODOS TENGAN TRABAJO”	122
4.5 “¿LOS DERECHOS?... NO, NO ME HAN TOCADO”: DERECHOS, POBREZA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO	129

CAPÍTULO V. ESPACIOS PÚBLICO Y PRIVADO: LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS DE DERECHOS	133
5.1 RELACIONES FAMILIARES	133
5.2 RELACIONES CON SUS MAESTROS	145
5.3 RELACIONES CON SUS COMPAÑEROS Y AMIGOS	151
5.4 COMUNIDAD	159
CAPÍTULO VI. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS	167
6.1 “¿DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?... HAY QUE DECIR QUE NO”	167
6.2 CONTRADICCIONES ENTRE EL DISCURSO Y SU REALIDAD SOCIAL: “LO QUE YO HE VISTO EN MI FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD”	202
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES	207
7.1 “¿QUÉ ME GUSTARÍA DECIDIR DE MÍ?... AHORITA NO SÉ...”: TOMA DE DECISIONES	208
7.2 “TODAVÍA NO... MÁS ADELANTE TAL VEZ... PERO AHÍ DONDE VAMOS... TODAVÍA NO PASA”: APROPIACIÓN DE DERECHOS Y DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	213
7.3 “ESOS SON LOS DERECHOS QUE EN ALGUNAS PARTES NO SE RESPETAN... EN OTRAS PARTES”: ENTRE LA INFORMACIÓN Y LAS PRÁCTICAS	222
7.4 RESULTADOS GENERALES FRENTE AL DE OTRAS INVESTIGACIONES	226
7.5 “LAS BARRERAS QUE PONEN LOS ADULTOS Y LAS BARRERAS QUE PONEMOS NOSOTROS”: REFLEXIÓN METODOLÓGICA	228
7.6 RECOMENDACIONES	229
BIBLIOGRAFÍA	233
ANEXOS:	246

“Una de las maneras de zafarse de verdades molestas es decir que ellas no son científicas, lo que quiere decir que ellas son “políticas”, es decir suscitadas por el “interés”, la “pasión”, por lo tanto relativas y relativizables”.

Pierre Bourdieu, 2000.

INTRODUCCIÓN

Abordar los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, visualizados como una parte constitutiva y fundamental en su construcción como sujetos de derechos, no es un tema vano. Implica dirigir un enfoque crítico hacia el control que la sociedad ejerce sobre su sexualidad y hacia las múltiples autoridades que se consideran competentes para decidir sobre sus cuerpos y decisiones, como la familia y el estado.

Se consideró que era importante estudiar este tema con ellos y ellas porque se encuentran en una etapa de plena formación cívica, inmersos en un proceso de construcción de ciudadanía que implica su conformación como sujetos de derechos en la práctica y no sólo objetos de derechos en la legislación, de la misma manera que a través de sus vivencias se hace posible “entender e incidir sobre los procesos mismos del cambio social” (Román, Valdéz y Cubillas 2000, 8), al que contribuyen diversos factores como la educación, la migración y los medios de comunicación que no son ajenos para los y las adolescentes que participaron en la investigación.

En las últimas décadas se ha abordado el estudio sobre adolescentes y jóvenes desde distintas disciplinas y enfoques, para Levi y Schmitt (1996) este grupo poblacional tiene un carácter marginal y liminal, que se debate entre la subordinación infantil y la búsqueda de espacios de autonomía y entre la confianza y la desconfianza que la misma

sociedad les confiere, por lo que las nociones sobre adolescencia son construcciones sociales.

En este trabajo se planteó abordar el tema para conocer cómo se dan los procesos de apropiación¹ de los derechos sexuales y reproductivos, después de más de una década de su legitimación, en un contexto semi rural, bajo condiciones de pobreza y migración. Los objetivos que guiaron el estudio fueron conocer las percepciones, experiencias y conocimientos que los y las adolescentes tienen sobre los derechos y los derechos sexuales y reproductivos, así como identificar las principales barreras que explican las inconsistencias entre la información² que reciben sobre salud sexual y reproductiva y sus prácticas preventivas. La hipótesis de este trabajo fue que el desconocimiento parcial o total de los derechos sexuales y reproductivos, aunado a situaciones de vulnerabilidad social, dificulta la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos -en la construcción de su ciudadanía-, lo que puede repercutir en su salud sexual y reproductiva.

El poblado donde se realizó el estudio es eminentemente agrícola, está ubicado geográficamente muy cerca de la capital de Sonora, estado mexicano fronterizo con los Estados Unidos de Norteamérica, lo que lo convierte por un lado en receptor y tránsito para la migración (Román, Valdéz y Cubillas 2000) y por el otro en expulsor de migrantes. La población estudiada fueron adolescentes de ambos sexos, inscritos en los tres grados escolares durante el ciclo 2006-2007, de la Telesecundaria “Rafael

¹ Apropiación entendida como un proceso que permite a las personas reconocer la posibilidad de disponer de sus cuerpos, de su sexualidad y reproducción, autorizándose a sí mismas para hacerlo y dándose voz para exigir que se cumplan las condiciones sociales, económicas y políticas requeridas para ejercer los derechos (Amuchástegui y Rivas, 2004).

² Es pertinente aclarar que la utilización del término información no es sinónimo de conocimiento. Entiendo éste último como la construcción de significados y sentidos, mediante la revisión y estructuración de los propios esquemas de conocimiento y una movilización cognitiva, emocional, afectiva y relacional, por lo tanto, con repercusiones sobre el propio individuo y sobre los “otros” (Solé 2003).

Ramírez”, que tuvieran entre doce y diecisiete años de edad y estuvieran dispuestos a participar en forma voluntaria en esta investigación.

Para facilitar la lectura de este trabajo se optó por utilizar el genérico “los” adolescentes, para designar en conjunto a la población masculina y femenina, sin dejar de manifestar el reconocimiento para todas “las” adolescentes que también participaron, en forma muy activa por cierto, en esta investigación.

El grupo poblacional que designa la palabra adolescentes es muy heterogéneo, la conceptualización misma del término ofrece dificultades que deben hacerse explícitas. La posición en este trabajo parte de reconocer la adolescencia como una construcción sociohistórica y cultural, de origen occidental (Kett 1993, Checa 2003, Tuñón y Eroza 2001) asociada con la industrialización, cuyos fines son tanto clasificatorios como de control social que produce y reproduce un orden hegemónico (Feixa, 1998), Rodríguez (1995) y Checa (2003) consideran que la concepción de adolescencia se relaciona con la aparición de la educación formal y una dependencia y subordinación más larga al hogar paterno. Es importante entender esto, porque si se pretendiera generalizar el término se encontrarían culturas o grupos poblacionales en los que no existen todos los supuestos que abarca la adolescencia Lutte (1991). En estos casos el paso de la niñez a la vida adulta se da en otras condiciones.

De la misma manera, su heterogeneidad requiere que además de considerar las situaciones sociales, culturales, económicas y políticas en que están inmersos, se considere al género como una categoría analítica relacional, que cruza en forma transversal todas estas situaciones contextuales. Ello posibilita delimitar con mayor precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad (Lamas 1996), mediante cuestiones fundamentales que suelen ser diferenciadas para hombres y mujeres.

No menos importante es pensar en la relación entre derechos sexuales y reproductivos y la construcción de sujetos de derechos, lo que tiene que ver con la ciudadanía, la membresía social y los derechos humanos (Molyneux 2001). Esto es, con el poder de tomar decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad, junto a los recursos, entendidos como las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que posibiliten su ejercicio.

En la década de los noventa, Rosalind Petchesky y Sonia Correa (citado por Ortiz-Ortega, 2004) señalaron cuatro principios éticos fundamentales que deben respetarse en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos: 1) El respeto a la integridad corporal; 2) El respeto a la autodeterminación, incluyendo el respeto a las decisiones propias sobre sexualidad y reproducción; 3) La igualdad en el acceso a los servicios de salud y a los recursos sociales en general; y 4) El respeto a la diversidad, entendida como el respeto a las afinidades grupales y a las diferencias culturales, mientras sean elegidas libremente y las mujeres estén suficientemente empoderadas para hablar y ser escuchadas en sus propios términos. Si bien en este último punto las autoras se refieren específicamente a las mujeres, también puede ajustarse a los adolescentes, considerando su empoderamiento como el desarrollo de sus capacidades para tomar decisiones personales y participar socialmente, siendo conscientes de sus fortalezas.

Bajo estos entendidos, se decidió trabajar con un enfoque metodológico cualitativo, buscando significados e interpretaciones en las narrativas, dando voz a los adolescentes para evidenciar situaciones de su cotidianidad en un nivel microsocioal. Al mismo tiempo se reconoce que los adolescentes no son sujetos pasivos e inermes, sino personas con capacidad de echar a andar mecanismos de resistencia o adaptación ante las situaciones que inciden en sus derechos.

Este trabajo se organiza en siete capítulos, su estructura se basa en la necesidad de explicitar su contenido de la mejor manera posible. En el **Capítulo I. Marco teórico y revisión conceptual**, se realiza una revisión de los conceptos manejados durante el desarrollo de la tesis, marcándose la postura y los criterios de la investigadora para la utilización del término adolescentes y no jóvenes. También se incluyeron aspectos relacionados con la salud y la salud sexual y reproductiva, así como las dimensiones de los derechos en adolescentes y la interrelación entre salud, derechos y derechos sexuales y reproductivos.

En el **Capítulo II: Contexto**, se presentan las características generales de los adolescentes entrevistados en ambas técnicas metodológicas, sus lugares de origen, el grado escolar y el tiempo de asentamiento en Pesqueira, en el caso de proceder de familias migrantes. Luego continúa una breve descripción del campo de estudio (la telesecundaria), su ubicación geográfica y algunas condiciones sociales y económicas del poblado, finalizando con la presentación de datos sociodemográficos de los adolescentes en México y Sonora, incluyendo información sobre análisis realizados a las ENJ 2000 (estatal) y 2005 (nacional), como marcos referenciales.

En el **Capítulo III. Metodología**, se explica el enfoque de metodología cualitativa utilizado con base en el objeto de estudio y el marco teórico desarrollado, así como las técnicas aplicadas, qué era lo que se buscaba encontrar con ellas y cómo se desarrolló el trabajo de campo, esto es, su historia metodológica. Se incluye un recorrido del estado del arte sobre el tema.

El **Capítulo IV: Derechos**, es el primer capítulo sobre la información empírica. En él se identifican los derechos mencionados, percibidos y ejercidos por los adolescentes, aclarando qué se quiere decir con cada uno de estos términos. Después de ese ejercicio se exponen los derechos que los entrevistados reconocieron y aquellos que

son de interés para la investigación, como la salud, la información que reciben sobre medidas preventivas y algunas dimensiones que pueden relacionarse con los derechos sexuales y reproductivos. Posteriormente se analiza el derecho a la educación y al trabajo, tratando de delimitar una interrelación entre pobreza, salud, educación y trabajo, realidades que conforman y cruzan sus historias de vida, y constituyen espacios de experiencia para la conformación de los sujetos de derechos

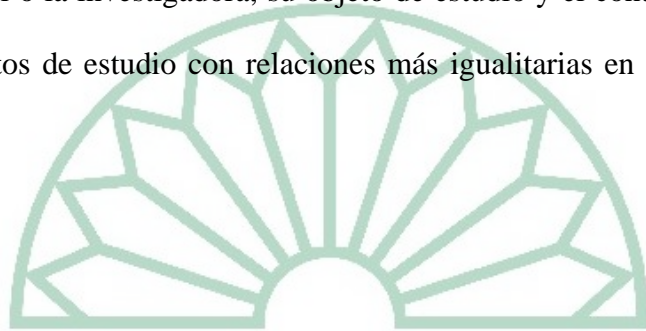
En el **Capítulo V: Espacios público y privado: La construcción de sujetos de derechos**, se realiza un análisis de las relaciones cotidianas y su desarrollo en los ámbitos privados y públicos, por lo que se trabajó en varias dimensiones: familiares, educativas, amistades y comunidad. En su desarrollo se busca visibilizar algunas condicionantes macroestructurales en las que están inmersos y la manera en que se vinculan con cuestiones de su ámbito microsociales, de manera que se posibilite el análisis contextual de la construcción de los adolescentes como sujetos de derechos.

El **Capítulo VI: Derechos sexuales y reproductivos: los adolescentes como sujetos de derechos**, aborda el reconocimiento y apropiación de cuatro derechos sexuales y reproductivos, pues aun cuando los adolescentes no los identificaran como tales, sí mencionaron algunas de sus dimensiones. Por lo tanto interesa conocer su acercamiento a los mismos, de la misma manera que las limitaciones para su apropiación. Este capítulo permite conocer las contradicciones entre la realidad social de los adolescentes y la información sobre sexualidad que reciben a nivel escolar o al interior de sus familias y comunidad, así como la manera en que sus narrativas se debaten entre el deber ser (normativo) y las prácticas.

La tesis finaliza con el **Capítulo VII. Conclusiones**. En este capítulo la investigadora explicita sus conclusiones, identificando los factores que dificultan o facilitan la construcción de los adolescentes como sujetos de derechos mediante la

apropiación de sus derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se identifican las barreras principales que explican las inconsistencias entre la información sobre sexualidad y las prácticas preventivas.

La autora reconoce que en este tipo de investigación, quien investiga se relaciona en una forma personal, humana y comprensiva con sus investigados, relación que implica reciprocidad e influencias mutuas que enriquecen a ambas partes, de manera que hace posible el entendimiento del entramado social en que discurre la interacción entre él o la investigadora, su objeto de estudio y el contexto y privilegia la visión de los sujetos de estudio con relaciones más igualitarias en la construcción del conocimiento.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN CONCEPTUAL



1.1 Adolescencia. Un concepto dinámico

Al hablar de adolescencia es necesario adoptar una visión crítica que considere la estigmatización que la cultura occidental ha impuesto sobre el término y el grupo de edad que se “clasifica” bajo este rango. En este apartado se reconocen algunos supuestos y limitaciones de su uso y se justifica porqué se decidió utilizarlos.

Los conceptos de adolescencia y juventud son una construcción sociohistórica que posee variaciones culturales, situacionales, relacionales y de representación. Estas nociones se encuentran en constante cambio debido a procesos continuos de producción y reproducción sociales desarrollados en la interacción humana (Kett 1993, Dávila 2004, Feixa 1989, Lutte 1991, Tuñón y Ayús 2003, Román, Valdéz y Cubillas 2003), pues como dijera Bordieu (2000, 64): “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos”, de manera que el uso de edades y rangos etéreos para “catalogar o clasificar” son manipulaciones sociales (Duarte, 2000). Desde la biología, su inicio se ha relacionado con la aparición de los caracteres sexuales secundarios, sin embargo, tomar en cuenta sólo estas características así como tratar de situarlo en un grupo etéreo particular, no permite entender esta “condición” humana.

Su estudio y taxonomía se ha abordado desde distintas disciplinas: psicología, medicina, educación, ciencias sociales, entre otras. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (2007), la palabra adolescencia procede del latín *adolescencia* y se refiere a “la edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo”. A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX empieza a reconocerse socialmente una nueva categoría de edad en Europa y Estados Unidos (Feixa 2006). Pero sería con los postulados de Hall (1904) -quien escribe el primer tratado sobre “adolescencia”-, que se “adopta” el término, refiriéndolo como una etapa de la vida caracterizada por la turbulencia y la transición (Ibíd, 4). Sin embargo, cabe aclarar que este pasaje no es identificado como tal en todas las culturas, puesto que depende de la manera en la que cada una represente los cambios vividos en este ciclo de vida (Mead 1961, Lutte1991).

Para diversos autores la adolescencia es un concepto emergente (Feixa 2006), asociado con la industrialización y los cambios que suceden al interior de las familias, así como con razones demográficas y educativas, ambos procesos desarrollados en la cultura occidental (Checa 2003). A través del siglo XX el concepto fue acotado para referirse sobre todo a la “etapa de transición entre la niñez y la vida adulta” (Checa 2003, 26), con caracterizaciones biológicas, fisiológicas y psicológicas, medicalizando el término hasta llegar a adquirir connotaciones de lo “normal” y lo “patológico” o “desviado”. El Derecho también se apejó a esta definición, relacionándola con cuestiones que tienen que ver con la protección legal de niños y adolescentes -ampliamente abordada y llevada a la normatividad-, pero también con la delincuencia juvenil y las acciones preventivas y correctivas, aun cuando la idea de prevención esté ligada a la anticipación de comportamientos indeseables... que descansa sobre una

identificación negativa de los problemas de los adolescentes: prevención del delito, del embarazo, de la prostitución... (Konterllnik 1997, 24)

Haro y Denman (1994) señalan que desde la psicología del desarrollo, la adolescencia es una etapa en la que se integran elementos de la identidad (Freud 1905, Erikson 1968) y el individuo elabora una representación coherente de sí mismo experimentando una transición al pensamiento abstracto (Piaget 1955). En ocasiones se habla de un cambio en la moralidad (Ibíd) de los adolescentes, quienes relativizan los valores previamente aceptados (Kholberg 1982), o de crecimiento y maduración como etapas inmutables en la adolescencia (Gessel 1933). La literatura sobre el tema también procede del psicoanálisis (Freud 1980, Freud, Pardal y Abreu 1980, Rossi 1991), donde se señala que en esta etapa se produce un rompimiento del equilibrio entre el ello, yo y superyo, que conlleva angustia y la búsqueda de identificación con sus pares (Haro y Denman 1994), y que pudiera condicionar un trauma o un período de duelo por la pérdida del rol infantil (Checa 2003).

Una de las problemáticas que enfrenta el concepto ha sido su medicalización, entendida como la incorporación de prácticas y discursos desde la medicina, que terminan por constituirse en una forma de control social que implica saberes, habilidades y competencias que legitiman el discurso, al ser incorporado en la sociedad (Del Valle Rojas 2003). Es desde la biomedicina donde se tiende a patologizar a los adolescentes, así mientras por un lado se les legitima demográficamente, por el otro se les anula como “sujetos concretos” (Efrón 1997, 31). De acuerdo con Dulanto (2000, 143) “la adolescencia debe entenderse como una etapa de crisis personal intransferible en el esquema del desarrollo biopsicosocial de un ser humano, aunque sus límites varían dependiendo de quién los analice, por lo general comprende de los 12 a los 22 años” .

Pero considerar a los adolescentes como seres en crisis, puede llevar a visualizarlos como inestables, irrespetuosos, rebeldes e inmaduros (Sánchez 2004), dificultando verlos como seres que buscan el reconocimiento tanto como su identidad personal, sexual y societal; asimismo, exploran maneras de relacionarse con los “otros” para crear y expresarse, aspirando a vivir libres de esa discriminación que los señala y culpabiliza. En otras palabras, buscan definirse a sí mismos, de la misma manera que buscan hacerlo con el resto de su sociedad, mediante una “búsqueda individual y colectiva de significados”, haciendo de la pregunta “una herramienta de búsqueda” (Centro de Derechos de las Mujeres 2006, 20).

Por su parte, organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), delimitan la adolescencia en un rango de edad que va de los diez a los diecinueve años, sin embargo, es necesario acotar que si se piensa en una categoría específica, como lo es un rango etéreo, se dificulta integrar todas las diferencias que aporta el contexto social, económico, cultural, genérico, étnico, religioso o grupo familiar. Es decir, la delimitación de un grupo etéreo como “adolescentes” e incluso como “jóvenes”, difiere de acuerdo con la sociedad de pertenencia y el momento histórico de referencia, lo que quiere decir que no hay una sola adolescencia, sino múltiples y variadas (Mead 1961, Feixa 2006, Lutte 1991).

También se han dado diferenciaciones en relación con una etapa temprana relacionada con la pubertad y el inicio de los cambios corporales, que comprendería de los diez a los catorce años, y otra tardía que se presentaría después de los catorce, caracterizada por cambios más radicales en el cuerpo y la manera de ver el mundo (Centro de Derechos de las Mujeres 2006). Para otros autores los adolescentes conforman el grupo etéreo de diez a diecinueve años, mientras que los jóvenes el de

quince a veinticuatro años (Maddaleno et al. 2003, 133); aunque cabe aclarar que esta conformación no es homogénea.

Visto de esta manera, podría considerarse que la adolescencia es un concepto en construcción y que su característica principal es el cambio que involucra aspectos biológicos, fisiológicos y psicológicos, entre los que pueden mencionarse dimensiones sexuales, emocionales, cognoscitivas y sociales (Haro y Denman 1994), por lo que lograr la autonomía y formar una identidad son procesos inherentes a esta época de la vida. A esto debemos agregar que el adolescente actual se sitúa en la era de la postmodernidad, y que por tanto recibe influencias micro y macroestructurales diversas que abren las puertas a “otros mundos” a través de la globalización. La postmodernidad se caracteriza:

...entre otros muchos elementos, por el debilitamiento de los estados nacionales, la globalización económica, la creciente secularización de la sociedad, el uso extendido de la tecnología, y la generación en la mente humana de una dimensión nueva, la de la realidad virtual. Para los individuos esto se traduce en el contacto “directo” y en tiempo real, con realidades distintas y ajenas que dejan de serlo en forma mágica, y se incorporan en su mundo de vida (Castells, citado por Rodríguez 2000).

Debe destacarse que la comunidad donde viven los adolescentes participantes en esta investigación es una población semi rural (INEGI 1993) rodeada de campos agrícolas dedicados principalmente al cultivo de la vid, que recibe gran flujo migratorio estacional, circunstancias e influencias que deben considerarse por el pluralismo que implica. En un estudio etnográfico realizado en una telesecundaria rural del estado de Puebla, Rodríguez y de Keijzer describieron que la planificación familiar, los procesos migratorios, la misma influencia educativa y las industrias culturales como radio,

televisión e Internet propician transformaciones y combinaciones culturales complejas relacionadas con la vida sexual de las nuevas generaciones (Rodríguez 2000). Nuestro conocimiento adquirido en campo sugiere una situación similar, cuando los adolescentes aludieron al uso del Internet y la identificación de culturas distintas a la propia.

En esta investigación se optó por utilizar la palabra adolescente porque su contexto es más cercano a las macroestructuras urbanas, además, están bajo la influencia educativa de docentes que viven en la ciudad de Hermosillo; asimismo, los contenidos educativos fueron elaborados desde instancias centrales y sostienen la visión de la cultura nacional hegemónica, por un lado, y por el otro, porque ellos se identifican a sí mismos como adolescentes, tal y como lo hacen sus libros y los docentes.

De los cuarenta y cuatro entrevistados (individual y grupalmente), poco más de la mitad nacieron en Hermosillo, aun cuando casi dos terceras partes de sus padres nacieron fuera de la entidad; la mayoría del resto de los entrevistados ha permanecido en Pesqueira por más de dos años y no se identifican a sí mismos como pertenecientes a grupos étnicos o al menos no lo manifestaron de esta manera a la investigadora. Esto constituye una dimensión importante dado que en algunos grupos la adolescencia como tal, prácticamente no existe.

Finalmente, para esta investigación se consideró la siguiente definición de adolescencia:³

Una construcción sociocultural e histórica que expresa un proceso desarrollado durante una etapa de la vida, en la cual se configura y construye el paso de la infancia a la adultez, constituye un tiempo diferente para cada sujeto o grupo

³ Cabe mencionar que se trata de una definición elaborada por la autora de esta investigación a partir de las diferentes visiones críticas que existen al respecto. Surge desde la revisión del estado del arte sobre el tema, los resultados obtenidos en la investigación y para fines de la presentación del trabajo.

sociocultural, dependiendo de su propia historia de vida y su contexto social, cultural, económico y político.

1.2 Hablando de salud y de salud sexual y reproductiva en la adolescencia

La salud de los adolescentes es fundamental para su desarrollo, así como para el de su país o región de pertenencia, sin embargo, es evidente que siguiendo el modelo médico hegemónico,⁴ la población adolescente ha estado durante mucho tiempo en la sombra, ya que al privilegiarse los aspectos curativos y biológicos, sobre los preventivos y sus determinantes sociales y culturales, se considera que ellos son sanos y no requieren más atención que la necesaria para cubrir sus enfermedades. La forma de ver la salud y la enfermedad crea diferencias en cuanto a la manera de actuar hacia las poblaciones en general y hacia los adolescentes en particular.

Actualmente, la salud de los adolescentes es un asunto de gran relevancia, sobre todo a partir de la importancia que han adquirido las Infecciones de transmisión sexual (ITS), entre las que destaca el VIH-SIDA, así como la mayor visualización del embarazo en adolescentes, considerando que las conductas de riesgo asumidas en esta etapa impactan posteriormente la salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, no se puede dejar de lado la morbilidad y mortalidad por violencia, accidentes y suicidios que afectan sobre todo a los varones, surgidos de una mayor exposición a situaciones de “tomar riesgos” como una manifestación de su hombría (De Keijzer 2003, Denman, Castro y Aranda 2007). Mientras que en el caso de las mujeres, las enfermedades

⁴ Modelo médico hegemónico biomédico: Deberá entenderse como una construcción metodológica de interés para indagar la realidad de la medicina alópata, cuyas características principales serían: biologismo, asociabilidad, ahistoricidad, aculturalismo, individualismo, eficacia pragmática, orientación curativa, relación médico/paciente asimétrica y subordinada, exclusión del saber del paciente, profesionalización formalizada, identificación ideológica con la racionalidad científica, salud/enfermedad como mercancía, tendencia a la medicalización de los problemas, y a la escisión entre teoría y práctica (Menéndez 2005, 47).

relacionadas con la reproducción se encuentran entre los primeros lugares de morbilidad (Population council 2003, Denman, Castro y Aranda 2007).

Ante esta situación epidemiológica, el enfoque principal dentro de la salud del adolescente se centra en la salud sexual y reproductiva, pero hablar de este tema implica discursos y acepciones diversas que dependen de la disciplina desde la que se realice el acercamiento. Esta investigación retoma la definición que surgió en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, Egipto en 1994, verdadero parteaguas para la conceptualización de la salud sexual y reproductiva, al signarse un programa de acción por ciento setenta y nueve países (incluido México), que contenía aspectos relacionados con ella, entre éstos su definición como:

Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Las personas son capaces de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos; de tener la libertad para decidir cuándo y con qué frecuencia procrear. El hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y tener acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de su fecundidad.

Así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyan a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva (ONU 1994, 7.2).

En esta definición se aprecia que la salud sexual y reproductiva es incluyente y abarca aspectos que tienen que ver con la reproducción y el placer sexual, así como con la información y el acceso a servicios médicos que garanticen una atención integral. A

pesar de ello, diez años después de la reunión de El Cairo, la OMS señala respecto a la exposición a riesgos en la adolescencia:

En la mayoría de los países, los tabúes y normas relacionados con la sexualidad (que incluyen prácticas como los matrimonios prematuros, la mutilación genital femenina o la iniciación sexual precoz) se rigen como importantes obstáculos para facilitar y prestar servicios de salud reproductiva y demás modalidades de apoyo que precisan los jóvenes para mantenerse sanos (OMS 2004, 9).

En relación con las cifras nacionales, CONASIDA reportó en 2006, que en México la epidemia se concentra en grupos que mantienen prácticas de riesgo, como hombres que practican sexo con hombres, trabajadores del sexo comercial y hombres usuarios de drogas inyectables, refiriendo que de los casos acumulados de infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), en el periodo comprendido entre 1983 al 15 de noviembre de 2006, 83% eran hombres y 17% mujeres, siendo las personas de quince a cuarenta y cuatro años de edad el grupo más afectado, al concentrar 78.7% de los casos. El mismo reporte señala que de acuerdo con estimaciones de ONUSIDA a nivel mundial, cada día se infectan con este virus alrededor de 11 mil personas en todo el mundo y que 4.3 millones de personas contrajeron la infección en 2006, correspondiendo aproximadamente 40% de estas nuevas infecciones a jóvenes de quince a veinticuatro años de edad, con un incremento de la proporción de mujeres que viven con VIH (CONASIDA 2006).

Por su parte, según el Population Council (2003), los jóvenes y principalmente las adolescentes en los países en desarrollo, registran la tasa más elevada de nuevos casos de infección por VIH-SIDA, lo que no tiene que ver con cuestiones de “riesgo” individual, sino con aspectos relacionados con la justicia social, pues es difícil que ellas tengan recursos, habilidades, información, acceso a servicios de salud, e incluso se

sientan lo suficientemente empoderadas para tomar decisiones respecto a medidas preventivas sobre el ejercicio de su sexualidad, sobre todo cuando se trata de mujeres adolescentes de los estratos socioeconómicos bajos.

En este trabajo el empoderamiento se entiende como la toma de consciencia de las capacidades propias para tener el poder de influir en el entorno y tomar decisiones autónomas, así como para apropiarse del propio cuerpo, cuestiones que han sido abordadas desde el feminismo como una de las primeras reivindicaciones hacia los grupos excluidos –mujeres y adolescentes- (Young 1997), es un concepto sociopolítico relacionado con la necesidad de originar cambios en las relaciones de poder entre géneros (Denman, Aranda y Cornejo, 1999), referido este poder a la manera de Gramsci, Foucault y Freire como la posibilidad de acceder, usar y controlar los recursos físicos e ideológicos (Ibíd, 1).

Se ha visto que aun cuando los adolescentes reciban cierto tipo de información sobre prácticas preventivas, éstas pueden no ser asumidas, por lo que se han realizado estudios que tratan de comprender la inconsistencia entre la información y las prácticas preventivas. Los resultados de algunas investigaciones han reportado la presencia de barreras culturales, con un sentido amenazante para las ideas de masculinidad y feminidad, con rechazo a las prácticas preventivas y al uso del condón en una relación hombre-mujer, activo-pasiva, con relaciones premaritales enraizadas en la culpa y estigmatización (Rodríguez 2006).

Un informe del Population Reference Bureau reporta:

Las complicaciones del embarazo, parto y abortos realizados en condiciones inseguras, son las principales causas de muerte en mujeres entre 15 y 19 años. Los jóvenes entre 15 y 24 años presentan las más altas tasas de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH (Population Reference Bureau 2000, 2, citado por Reproductive Health Outlook).

En vista de esto, no debe obviarse que las identidades de género influyen en la salud de los adolescentes en aspectos tan importantes como su acceso a la información o a los servicios de salud, en la capacidad de protegerse a sí mismos de embarazos no deseados o de las ITS y el VIH-SIDA, en el acceso a la información, así como en la posibilidad de que sus voces sean escuchadas por los hacedores de políticas públicas y prestadores de servicios de salud. Existen estudios que aportan información sobre la estrecha relación entre las identidades de género y las actitudes, percepciones y comportamientos de los adolescentes hacia temas como la sexualidad y la reproducción (Bamett, citado por Falconier de Moyano et al. 2001).

En términos generales, los autores reconocen algunos efectos de estas identidades:

- a) la vivencia de la sexualidad de los adolescentes de manera diferenciada con significados y expectativas diferentes, que la mayoría de las veces repercute en la incomunicación entre varones y mujeres;
- b) relaciones sexuales mediadas por la noción de supremacía y autoridad masculina, lo cual tiende a generar ambigüedad en la respuesta y el potencial asertivo para la negociación de las adolescentes;
- c) dificultad de las adolescentes para separar el ejercicio de la sexualidad de la procreación y tensión sobre la decisión de uso de anticonceptivos;
- d) la percepción de los varones sobre el cuidado de la salud y la anticoncepción como un ámbito exclusivo de las mujeres;
- e) percepciones diferentes por sexo sobre los riesgos de las prácticas sexuales no protegidas y sus consecuencias;
- f) la «compulsión» al embarazo en jóvenes provenientes de grupos sociales pobres y ambientes familiares poco afectivos y contenedores emocionalmente;
- g) las expectativas diferenciales sobre sexualidad de los adolescentes que inciden en actitudes hacia la protección (Bamett, citado por Falconier de Moyano et al. 2001, Román 2000, Checa 2003, Stern 1997) .

El género es una categoría relacional que permite comprender cómo se construyen en sociedad, las relaciones entre hombres y mujeres, también hace visible la relación de poder/subordinación entre ambos, es por eso que Lamas (1994) comenta que la construcción del género en cada sociedad dependerá de cómo se simbolice la diferencia sexual. El otro elemento a considerar en este enfoque relacional tiene que ver con las relaciones significativas de poder, imbricadas en las diferencias entre los sexos, como bien comenta Scott (1996), el género es un elemento constitutivo de estas relaciones. Bajo este enfoque, es evidente que las diferencias entre la morbi-mortalidad de los adolescentes tiene que ver con la manera en que se construyen socialmente como hombres y mujeres, es decir cómo son socializados para asumir estereotipos que además no cuestionan. Entiendo la socialización como “la inducción amplia y coherente de un individuo en un mundo objetivo de una sociedad o de un sector de él” (Berger y Luckman 1991, 167).

Incluir la perspectiva de género hace visible la mayor vulnerabilidad de las mujeres para asumir medidas preventivas o disfrutar de su sexualidad, al verse limitadas para tomar decisiones sobre su cuerpo, o entender la masculinidad como un proceso social que coloca a los varones en mayores posibilidades de asumir conductas relacionadas con “tomar riesgos” o sentirse “intocables”. Asimismo, lleva implícita una “pedagogía de la opresión” (Amuchástegui 2001), que de alguna manera explica su propensión a usar la violencia contra la mujer y los “otros”, así como su lugar en la perpetuación de las desigualdades entre hombres y mujeres y su mayor exposición al peligro y a la violencia, reflejado en una mayor incidencia de muertes prevenibles o tratables por accidentes, homicidios y suicidios entre los adolescentes varones mexicanos (UNICEF 2006).

Estas cuestiones han sido contempladas en las instancias internacionales, por lo que el gobierno mexicano se comprometió ante la ONU a garantizar la igualdad de acceso y trato entre hombres y mujeres en la educación y la atención de la salud, promoviendo la salud sexual y reproductiva de la mujer, así como el bienestar de los adolescentes, fomentando la igualdad y la equidad entre los géneros, y las conductas sexuales responsables, con la intervención activa de los adolescentes para garantizar mejor eficacia de las acciones (ONU 1995). Sin embargo, estos preceptos se matizan en la práctica, ya que la desigualdad social y en salud es una realidad nacional dolorosa, que afecta principalmente a las mujeres y los sectores más desprotegidos de la sociedad, bajo condicionantes de pobreza (Langer, Nigenda, García et al 2000), precariedad, vulnerabilidad, inequidad, marginalidad, violencia de género y exclusión.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), los adolescentes son afectados por las desigualdades socioeconómicas al interior de cada nación y por las diferencias de poder respecto al mundo de los adultos. Además, los procesos de reforma del sector salud no los contemplan, considerando que en general gozan de buena salud, por lo que crear una red de servicios para ellos implica pensarlos como sujetos de derechos, con autonomía sobre las decisiones respecto a su salud. El documento de UNFPA afirma que las diferencias por edad potencian los efectos que tiene el nivel socioeconómico sobre los indicadores de salud sexual y reproductiva (UNFPA 2005^a).

Con base en lo anterior, en esta investigación se consideró que otro aporte del trabajo era generar conocimientos sobre algunos aspectos de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes entrevistados, relacionados principalmente con sus derechos sexuales y reproductivos, planteándose que mediante la investigación social en salud es posible superar su estigmatización, darles voz, posibilitar la expresión de sus

necesidades sentidas y percibidas, y al mismo tiempo abordar cómo se desarrollan los procesos de apropiación de sus derechos en una etapa de plena formación cívica. Incluir en un proyecto el punto de vista del actor busca “recuperar, posibilitar, rehabilitar, incluir la palabra del otro, dentro del juego de poderes y micropoderes dominantes” (Menéndez 1997, 240). Es útil como una herramienta metodológica en el proceso salud-enfermedad-atención, y permite evidenciar “la diferencia, la desigualdad y la transaccionalidad” (Ibíd, 40) inmersas en las estructuras sociales y de significados, expresados tanto entre los diversos actores como en las relaciones que se construyen entre ellos.

1.3 Derechos de los adolescentes: dimensiones de su ciudadanía

La adolescencia, al construirse como una categoría en la que se coloca a un grupo étéreo, posibilitó la intervención desde el Estado y la sociedad misma hacia sus constituyentes como objetos a los que se podría controlar, vigilar y sancionar. Sin embargo, de la misma manera, se evidenciaron sus necesidades, construyéndose la noción de que podían ser sujetos de derechos, con autonomía sobre sus personas y con una participación más activa en los asuntos que les concernían. Aún falta consolidar proyectos dirigidos a ellos, pues sus derechos son contemplados de manera conjunta con los de los niños, al menos en México.

Por la misma razón, los adolescentes no tienen un estatus jurídico particular, pues son considerados menores de edad (de hecho lo son antes de cumplir los 18 años), y son vistos más como un problema social amenazante al orden constituido, que como sujetos de derechos, los cuales quedan subsumidos, cuando no ignorados de acuerdo a la construcción moderna de ciudadanía (Gutiérrez 2003, 78). Al hablar de adolescencia desde la perspectiva de los derechos, se tiene que partir del reconocimiento de las suposiciones que existen sobre ellos desde la visión de los adultos: son rebeldes,

inmaduros, no quieren hacer nada, empiezan con el tabaco, con el alcohol, con las drogas, se embarazan y “más si son pobres” (Lutte 1991, Feixa 2006), cuestiones que interfieren con la posibilidad de visualizarlos como seres autónomos con capacidad para tomar decisiones, es decir, como sujetos de derechos, así como para relacionarlos con aspectos sustanciales de su ciudadanía.

El concepto de ciudadanía está ligado al de democracia, concierne a la vida bajo normas y procedimientos civiles, así como a la pertenencia a una región o estado (adscripción), con derechos y obligaciones inherentes al espacio público y con carácter de participación en la toma de decisiones (Meyenberg 1999); implica la titularidad de derechos civiles, políticos y sociales, por lo que también se constituye en un proceso del ejercicio de derechos. Para Savater, el concepto de ciudadanía implica entrar en la democracia sin renunciar a las raíces y tradiciones propias, pero éstas no son asumidas en el sentido de lo único valedero, sino que son llevadas a una búsqueda de lo común con los “otros”, en plena relación interpersonal; se trata de un mundo bajo leyes claras y revocables (Savater 2000).

De manera que “el individuo se convierte en ciudadano mediante la adquisición de derechos y el reconocimiento de esa adquisición por los otros” (Pocock, citado por Meyenberg 1999, 11), lo que lo faculta para tomar decisiones autónomas y libres, en un marco de relaciones igualitarias e incluyentes. La construcción de ciudadanía requiere reproducir el conocimiento de la sociedad y cultura de pertenencia, con sus códigos de disciplina y conductas, mediante la educación, así como la participación en la gestión de ese mundo de relaciones (Meyenberg 1999). Es decir, el concepto hace referencia a las relaciones entre los ciudadanos y de éstos con el Estado.

También debe considerarse que la ciudadanía es un concepto que ha cambiado a la largo de su historia (desde los griegos) y que seguramente seguirá cambiando tal y

como lo hace la sociedad misma. Además, puede llevar en sí criterios de inclusión y exclusión (Meyenbeg 1999), con acceso diferenciado a algunos derechos, pero que puede ser útil para comprender el desarrollo de procesos de apropiación de derechos en los adolescentes, ya que la adolescencia, bajo condiciones ideales, se constituye en el período de transición hacia la ciudadanía y la participación total en la sociedad. La titularidad de los derechos ciudadanos se adquiere gradualmente con la edad, pero su ejercicio dependerá de las estructuras sociales: socioeconómicas, culturales y políticas.

La concepción de los derechos humanos como derechos fundamentales que toda persona tiene sólo por el hecho de ser persona, parten de los principios de libertad, igualdad y dignidad, son inalienables, indivisibles y universales (UNICEF 2007). Sin embargo, no debe perderse de vista que se corre el riesgo de imponer formas de ver el mundo y sus relaciones desde la cultura occidental, es decir, desde los saberes y racionalidades occidentales, por lo que también habrá que pensarlos desde la “otredad”, con derechos contextualmente ubicados o al menos en diálogo y abiertos a otros puntos de vista y moralidades que no sean las occidentales. De la misma manera, deberá visualizarse si los grupos vulnerables quedan fuera de esa visión universalista.

Como un referente importante en el tema de los derechos y la ciudadanía, sería de interés abordar el enfoque de T. S. Marshall (Marshall y Botomore, 1998), en el que se distinguen tres dimensiones de la ciudadanía: civil, política y social. En el elemento civil, se hace referencia al estatus de pertenencia a un Estado o nación, con igualdad ante la ley; en el político, a un proceso de participación en la comunidad; y en el social, a la dimensión práctica de los derechos sociales alcanzados en el siglo XX. Su enfoque ha sido criticado porque parte de una igualdad básica ante la ley, mediante derechos formales que no consideran las desigualdades de clase, legitimando así la desigualdad social (Zurutuza 2003).

Mientras que en el caso de los adolescentes sus derechos se ven divididos por la edad, es decir, si son menores de dieciocho años, gozan de la protección que la ley confiere a las personas en desarrollo, pero no tienen titularidad sobre los derechos y obligaciones de los adultos hasta que alcanzan la mayoría de edad, esto es así porque los mismos están circunscritos a los derechos humanos universales y su marco jurídico, a través de la Convención sobre los derechos de los niños, que incluye en esta denominación, a todos los seres humanos menores de dieciocho años. Este documento se considera jurídicamente vinculante desde 1990 y fue ratificado por la mayoría de los países del mundo entre los que se incluye México (UNICEF 2007).

En México, la Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes se sustenta en los derechos humanos universales y en la Convención sobre los Derechos de los Niños; considera adolescentes a quienes tienen entre doce y dieciocho años cumplidos; establece, entre otras cosas, la corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil para garantizar estos derechos, bajo una tutela plena e igualitaria de los mismos, entre los que podrían mencionarse la no discriminación, la protección de una familia, el no condicionamiento de derechos, la promoción de un desarrollo igualitario entre ambos sexos, así como tener una identidad, el derecho a la salud, a la educación, al descanso y al juego, prohibiéndose expresamente contratar laboralmente a menores de catorce años; también contempla que puedan gozar de libertad de pensamiento y conciencia, respetando su pertenencia étnica, su libertad de expresión y opinión, y el derecho a la información, sobre todo en aspectos relacionados con su salud (UNAM 2007).

Sin embargo, UNICEF México presentó en 2006 sus conclusiones sobre los índices de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicanas (doce a diecisiete años), basándose precisamente en la Declaración Universal de los derechos humanos y en la

Convención sobre los derechos del niño, donde midió el grado de cumplimiento de los derechos a la vida, la educación y a no ser explotados. En dicho informe se reconoció que aun cuando se había avanzado significativamente con respecto a los derechos de los adolescentes, persistían grandes disparidades entre los estados, por lo que se realizó un llamado a las instancias gubernamentales para que “se preste más atención al cumplimiento de los derechos básicos de los adolescentes” (UNICEF 2006, 1). Asimismo, reportó mejores índices de avance en la mujer, aclarando que en este dato influyeron las tasas altas de muertes por homicidio, suicidio y accidentes entre los varones.

Otros factores que inciden en el ejercicio de los derechos son contemplados desde diversas instancias, tanto académicas como institucionales y civiles. Algunos reportes son muy ilustrativos y habrá que considerarlos al hablar del tema. En 2005, UNFPA publicó que la pobreza es el fenómeno social que atenta con mayor fuerza contra el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, afectando los derechos civiles y políticos, constituyéndose en uno de los principales determinantes de salud-enfermedad, mortalidad y sufrimiento de la población mundial (UNFPA 2005^a). De acuerdo con Giddens (1998, 365), “los que están situados en los escalones inferiores de una sociedad difícilmente tienen acceso a un discurso coherente y conceptualmente refinado cuyos términos les permitieran conectar sus intereses con las condiciones de su realización”, ya que la vida en la adversidad, bajo condiciones de desigualdad social viene a constituirse en una serie limitante para la construcción y el autorreconocimiento de los actores sociales como sujetos de derechos.

Hablar de derechos lleva a contemplar dimensiones que tienen que ver con el poder para tomar decisiones en forma autónoma, y los recursos para que las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas requeridas para garantizarlos estén presentes

al interior de las sociedades. Los adolescentes enfrentan diferencias importantes entre la conformación de los derechos formales y su reconocimiento como sujetos de derechos y participantes de su desarrollo, situaciones que se complican aún más por las desigualdades y la inequidad social en las que está inmerso nuestro país. Estas condiciones inciden en la conformación de la ciudadanía social, entendida como la capacidad para ejercer derechos sociales (Marshall y Bottomore 1998), y que se constituye en una condición material para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Salud y derechos

El derecho a la salud es un derecho social contemplado en la Declaración Universal de los derechos humanos de la ONU en 1948, documento en el que se le relaciona con el bienestar y el desarrollo de una vida digna, a la que todas las personas tienen derecho. Posteriormente se le ha consignado en numerosos documentos nacionales e internacionales, sin embargo, habría que hacer algunas puntualizaciones sobre dos aspectos principales: qué se entiende por salud y de qué manera las reformas del sector salud cambian la acepción de la salud como un derecho universal.

Las definiciones de salud son múltiples y dependen del enfoque y la disciplina que la aborde. Como un referente inicial, es importante mencionar que la OMS define a la salud “como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS 2007, 1). Sin embargo, ésta parece más una consideración utópica con alta carga ideológica, pues por un lado, definir el bienestar puede tener acepciones amplias que no necesariamente llevan a la salud, por ejemplo, estar bajo los efectos de una droga puede ser descrito por algunos consumidores como un estado de bienestar y por el otro, reunir los aspectos físicos, mentales y sociales pareciera ser una meta difícil de alcanzar.

Desde la biomedicina, el concepto se ve acotado por su determinismo ante la falta de una visión holística que considere no sólo los aspectos biológicos y/o conductuales en la conformación de la salud, pues requiere abordarse como un proceso salud/enfermedad/atención, con dimensiones sociales, culturales y políticas, como se propone desde las ciencias sociales, factibilizando “desarrollar una visión sociocultural de los problemas colectivos de salud de corte integrativo” (Haro 2006, 10). Por ello, se puede afirmar que la conceptualización de la salud se refiere más a las construcciones culturales en torno a los cuerpos (Rubin, Denman y Grijalva 2006).

Con base en todas estas consideraciones, no debe obviarse que el derecho a la salud conlleva el derecho a protegerla y proporcionar servicios para atenderla, asuntos que corresponde garantizar al Estado, mediante las condiciones sociales, económicas y políticas que permitan el goce de una vida saludable. Éstas son cuestiones que remiten al papel central del Estado y que están consignadas en la Constitución Mexicana, ya que el Artículo 4to. contempla que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. La situación actual parece contraria a este precepto, pues las estrategias desarrolladas para que se posibilite el ejercicio de este derecho se ven debilitadas ante las desigualdades sociales y la inequidad que va en aumento a partir de los programas de ajuste estructural y la implementación de las reformas al sector salud.

Por otra parte, hablar de inequidad lleva a poner en contexto consideraciones como las que estableció Frenk (1994), relacionando el término con la prestación de servicios para la salud, los aspectos financieros, así como la distribución de los recursos en salud: “Distribución de recursos para la atención de manera proporcional a la contribución de cada quien” (Frenk 1994, 78), o “distribución de servicios en forma proporcional a las necesidades de salud, independientemente de la contribución previa de la persona” (Ibíd, 79).

Para Lozano (2005, 100), “la inequidad se refiere a la injusta distribución de un bien destinado a mejorar las condiciones de salud”. Puede estar ligada a las decisiones sobre quién debe recibir los beneficios, constituyéndose en una desigualdad injusta. Para Whitehead son diferencias evitables, innecesarias e injustas que llevan a preocupaciones fundamentales de la inequidad en salud (Whitehead y Dahlgreen, citado por Gómez Dantés 2004). Mientras que la desigualdad se refiere a la “distribución diferencial en salud, discapacidad, enfermedad y muerte entre los grupos sociales y entre los individuos que los componen” (Lozano 2005, 99). Así habrá que pensar que los adolescentes pueden estar bajo condiciones de “desigualdad por generación” (UNFPA 2005^a, 26), derivada principalmente de su minoría de edad.

El tema de la inequidad va de la mano de la búsqueda de la eficiencia y eficacia en los sistemas de salud, inherentes a las reformas del sector, con el consecuente abandono de los Estados de bienestar para dar paso a las políticas neoliberales, bajo una economía de mercado que también ha “mercantilizado” a la salud, incrementando las desigualdades. Esta “estructura plural y fragmentada en los diversos mercados de salud genera selectividad social, provocando un patrón desigual del uso de servicios” (UNFPA 2005b, 17). Es decir, estas políticas, impulsadas desde organismos centrales internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, colocan a la salud ya no como un derecho humano universal y fundamental, sino como una mercancía; llevan a una reducción del gasto social en salud, incrementando al mismo tiempo el gasto directo de bolsillo, que impacta de manera perversa a los más pobres, pues llega a constituirse en un gasto catastrófico que compite con los satisfactores básicos.

Los adolescentes podrían quedar excluidos en esta nueva reglamentación y visión de la salud, sobre todo cuando están integrados a grupos vulnerables y/o marginados, o

bien viven en condiciones de desigualdad social, en pobreza, inestabilidad laboral, precariedad económica, economía informal, falta de protección familiar, entre otros condicionantes. Además, en América Latina y el Caribe, “son pocos los países que han priorizado a este grupo en sus políticas sociales entre ellas las de salud” (UNFPA 2005b, 37).

1.4 Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes

Los derechos sexuales y reproductivos son aún un reto importante para la conformación de una ciudadanía plena, dada la dificultad para articularlos desde la cuestión política y jurídica hacia la manera de vivirlos, a su esencia y ejercicio, pues éstos son, de acuerdo con Landi (1996), los más humanos de todos los derechos. Es decir, su concepción no entra exclusivamente en el terreno de la salud como un derecho social, sino que se refieren a la autonomía personal, al derecho de disponer del propio cuerpo y tomar decisiones sobre el mismo, e incluso al ejercicio de las libertades individuales.

Éstos son asuntos relacionados con la membresía social y los derechos humanos (Molyneux 2001), pues si bien para fines analíticos se separan en derechos civiles, políticos, sociales y culturales, en la realidad se superponen unos con otros. Por eso el reconocimiento de la importancia particular de uno de ellos, impacta favorablemente el desarrollo de los demás derechos.

Los derechos sexuales y reproductivos son una invención reciente, al parecer los derechos reproductivos fueron formulados inicialmente por la feminista Marge Berer en 1970. Contemplados inicialmente por los grupos feministas, empiezan a tener legitimidad social y política a mitad de la década de los ochenta en Ámsterdam, donde se logró el primer consenso sobre derechos reproductivos en el seno de estos grupos (Revista Global, 2007). En el mismo año, en México, se realizó la Conferencia sobre Población de las Naciones Unidas, donde se enfatizó la planificación familiar. En

algunas reuniones de estas organizaciones se hablaba ya de derechos humanos en salud y reproducción, como en la Conferencia de Derechos Humanos de Teherán (1968), la Conferencia de Alma Atta (1975) y la Convención sobre todas las formas de discriminación de la mujer, derivada de la misma Conferencia sobre Población de las Naciones Unidas, en 1979.

Pero sería hasta la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), realizada en el Cairo en 1994, que el concepto de derechos reproductivos se legitimaría institucionalmente, aunque el de “derechos sexuales” no se aceptara en los acuerdos, como lo señalan Correa y Parker (2004) y Correa (1996), quedando pendientes en la agenda internacional, pues éstos eran más amenazantes al interior de las sociedades que los derechos reproductivos. Este documento fue suscrito por ciento ochenta y cuatro gobiernos, y en él se establecen las condiciones necesarias para la salud reproductiva, manejándose por parte de los Estados el compromiso de establecer políticas macroeconómicas dirigidas al desarrollo sustentable, y su relación con los derechos humanos. En relación con los adolescentes se suscribió:

Los países, con la asistencia de la comunidad internacional, deberían proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de salud reproductiva y reducir considerablemente el número de embarazos entre los adolescentes (Programa de acción de CIPD, El Cairo 1994, 7.46).

Esta conferencia constituye un parteaguas en relación con la salud reproductiva, aunque el enfoque hacia los adolescentes establece que deberán ser ayudados “para alcanzar el grado de madurez necesaria para adoptar decisiones en forma responsable” (Programa de acción de CIPD, El Cairo 1994, 7.41), y no en privilegiar la información científica sobre temas relacionados con su sexualidad, para fomentar su toma de decisiones en forma autónoma, ya que es cuestionable cuándo y cómo se alcanza ese

“grado” de madurez. En dicho documento también se contempla el reconocimiento de la integralidad de las personas, que puede considerarse otro paso importante, pero una de sus debilidades es que al formularse como consensos y planes, no se puede obligar a los signatarios a su cumplimiento. Sería hasta la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing 1995), donde los derechos sexuales son definidos como tales.

En nuestro país, la Constitución Política prohíbe expresamente toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana y anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas. En la Ley General de Salud, artículo 67, se contempla que jóvenes y adolescentes deben recibir toda la información y orientación educativa que requieran sobre aspectos relacionados con la planificación familiar, así como los servicios necesarios, pues éstos son “un medio para el ejercicio del derecho de toda persona” en la toma de decisiones, respetando su dignidad; pero no entran las dimensiones de los derechos sexuales.

Asimismo, diversas organizaciones de la sociedad civil promueven la cartilla de los derechos juveniles, que está sustentada en el marco legal y contempla once derechos principales:

Cuadro 1. Cartilla de los derechos sexuales y reproductivos⁵

Derechos
Derecho a decidir en forma libre sobre mi cuerpo y sexualidad
Derecho a disfrutar plenamente mi vida sexual
Derecho a manifestar públicamente mis afectos
Derecho a decidir con quien compartir mi vida sexual
Respeto al derecho de mi intimidad y mi vida privada
Derecho a vivir libre de violencia sexual

⁵ En el documento original aparece como Cartilla de los derechos sexuales, sin embargo en su interior se aprecian ambas dimensiones (sexualidad y reproducción).

Derecho a la libertad reproductiva
Derecho a la libertad de opiniones y a la equidad
Derecho a vivir libre de toda discriminación
Derecho a información completa, científica y laica sobre mi sexualidad
Derecho a educación sexual
Derechos a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva
Derecho a la participación en las políticas públicas de sexualidad

(Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Aguilar 2006)

Vale la pena aclarar que los derechos reproductivos no son un concepto acabado, se basan en el reconocimiento de la libertad reproductiva de las parejas y los individuos, también incluye el derecho a gozar de una buena salud sexual y reproductiva, con servicios médicos accesibles y de calidad. Mientras que los derechos sexuales se basan en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todo ser humano, donde cobra particular importancia la dimensión del placer sexual; también posibilitan las decisiones libres y responsables sobre todos los aspectos de la sexualidad, libres de discriminación y violencia, tomando decisiones sobre el cuerpo mismo.

Uno de los problemas que conlleva la conceptualización de este tipo de derechos es englobar su dimensión sexual y reproductiva, pues principalmente desde las luchas feministas se ha pugnado por manejarlos en forma independiente, argumentando que de esta manera los derechos sexuales se ven como un subconjunto de los reproductivos, e impiden su completa visualización y una mejor formulación desde las instancias gubernamentales (Centro de Derechos de Mujeres 2006). De la misma manera que en la conceptualización de la universalidad de los derechos, existen cuatro corrientes principales: 1) la perspectiva moral; 2) la base filosófica; 3) la perspectiva política-práctica; y 4) la procedimentalista (Rojas, citado por Correa y Parker 2004).

Aunque los derechos sexuales ya son reconocidos como tales, aún no son contemplados íntegramente en todas sus dimensiones, pues sufren embates desde sectores conservadores y fundamentalistas e incluso desde esferas gubernamentales, a través de la censura. En el caso de los adolescentes, esto se ha visto en las confrontaciones sobre aspectos relacionados con su educación sexual, que afecta directamente su derecho a la información científica y laica sobre su sexualidad o en las condenas al ejercicio de su sexualidad, incluyendo el autoerotismo o la diversidad sexual, así como el derecho a vivir su sexualidad libres de discriminación.

En este trabajo se decidió trabajar con el concepto derechos sexuales y reproductivos en forma conjunta, pues la finalidad principal es hablar de aspectos relacionados con la sexualidad y reproducción de los adolescentes desde la perspectiva de los derechos, y de su conformación como sujetos de derechos. Además, si bien la diferenciación permite un recorte analítico, esto no descarta la obligatoriedad de considerarlos de forma relacional, puesto que para disfrutar de una sexualidad placentera y sin riesgos es necesario que los demás derechos se cumplan (Centro de Derechos de Mujeres 2006).

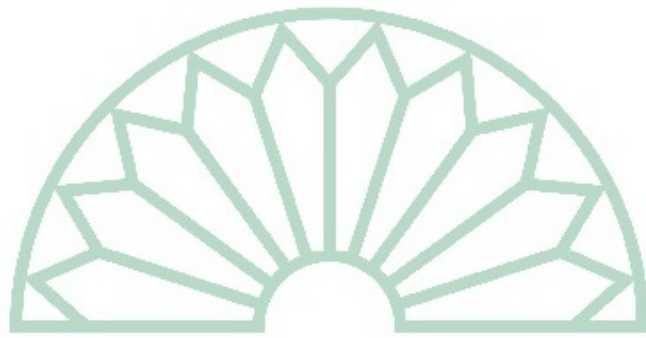
Por lo que se decidió abordar la apropiación de cuatro derechos que permitieran un acercamiento a ambas concepciones: 1) el derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad; 2) el derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad libres de discriminación, coerción y violencia; 3) el derecho a la libertad reproductiva; y 4) el derecho a decidir con quién compartir la vida y sexualidad; de acuerdo con la clasificación que publicó el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) en Tegucigalpa, en 2006.

La apropiación de los derechos se refiere a que el individuo con una aspiración o necesidad, sienta que la satisfacción de la misma es su derecho y puede tomar

decisiones al respecto, de la misma manera que contará con los servicios y medios necesarios para hacerlo. La apropiación es entonces un proceso construido en la interrelación del “yo” con los “otros”, sean estos desde las relaciones familiares hasta los dispositivos culturales y sociales. En el caso de los derechos sexuales y reproductivos, esto incluye el acceso a recursos como los servicios médicos de calidad y sin restricciones. De acuerdo con Correa y Petchesky (1995), se trata de un asunto de recursos y poder, pues se establecen vínculos entre las cuestiones macroestructurales y la cotidianidad que posibilitan la percepción de que las necesidades y/o aspiraciones se pueden negociar, exigir o llevar a cabo aunque sea en forma solapada; incluso va más allá de las necesidades al llevar implícito que el individuo sea capaz de reconocer el gran peso moral de sus demandas, como señaló atinadamente Ortiz Ortega (1999, 43), lo que posibilita exigir que sus derechos sean garantizados por el Estado.

En este trabajo se considera que los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con la justicia social, la democracia y la ciudadanía, considerando que la democracia es multidimensional, inicia al interior de los hogares y llega hasta las macroestructuras de la sociedad civil e instancias gubernamentales nacionales e internacionales. La ciudadanía implica el ámbito privado, con el ejercicio de la propia autonomía, hasta las esferas públicas del poder, pues como escribió Ortiz Ortega (1994), tanto sexualidad como reproducción son temas que corresponden a las esferas de los derechos, la ética y el ejercicio de la ciudadanía. Al ser ciudadanía un concepto en constante cambio y adecuación, se inscriben una amplia gama de cuestiones, contextos y dimensiones (Molyneux 2001), surgiendo desde la sociedad civil la lucha política que ha evidenciado la impostergable necesidad de incluir los derechos sexuales y reproductivos como pilares principales de los ciudadanos para garantizar la salud sexual y reproductiva.

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos genera polémica y confrontación entre distintos sectores de la sociedad y sus visiones del mundo, pues involucran la sexualidad, este un tema tabú que conlleva valores, visiones y posiciones diversas: filosóficas, ideológicas, religiosas y políticas (Machicao s.f.). Los derechos sexuales y reproductivos se relacionan directamente con el respeto a las decisiones autónomas con base a un principio democrático indispensable que es el respeto a las diferencias y a la diversidad (Ibíd).



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO II. CONTEXTO

2.1 Población de estudio



Con la finalidad de conocer a la población estudiada, en este capítulo se presenta una descripción breve de sus características principales, las cuales fueron tomadas de las entrevistas individuales y grupales, así como del diario del campo. En esta investigación se buscaron las narrativas de mujeres y varones adolescentes, inscritos en la telesecundaria de Estación Pesqueira en el período escolar 2006-2007, en edades de doce a diecisiete años, abarcando los tres grados escolares.

Se realizaron entrevistas semiestructurada a catorce adolescentes, cuya distribución por edad, sexo, grado escolar y lugar de nacimiento se presentan en el cuadro 2. También se decidió incluir el lugar de nacimiento de los padres, pues uno de los hallazgos que surgieron en el transcurso de la investigación fue que un número importante de ellos procedía de otras regiones del país, situación que se relaciona con las actividades realizadas en la región.

Cuadro 2. Mujeres que participaron en las entrevistas semiestructuradas.

Nombre*	Edad	Grado escolar	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento de los padres
Glenda	13 años	1°	Hermosillo ⁶	Padre: Hermosillo Madre: Sinaloa
Gloria	14 años	1°	Hermosillo	Padre: Bacabampo Madre: Guadalajara
María	13 años	2°	Hermosillo	Madre: Pesqueira Padre: no sabe
Karina	13 años	2°	Hermosillo	Madre: Pesqueira Padre: no sabe
Allison	13 años	2°	Hermosillo	Madre: Pesqueira Padre: no sabe
Victoria	14 años	2°	Guasave, Sin.	Padre y madre: Guasave, Sin. Un año viviendo en Pesqueira
Betina	15 años	3°	Ensenada	Padre y madre de Oaxaca. Diez años en Pesqueira
Rocío	15 años	3°	Hermosillo	Padre: Comonfort, Gto. Madre: Pesqueira

- Todos los nombres fueron cambiados para garantizar la confidencialidad y seguridad que la investigación requiere.

Fuente: elaboración propia.

⁶ Los adolescentes habían nacido en Hermosillo porque en Estación Pesqueira no hay infraestructura hospitalaria para atender partos, así que las mujeres en trabajo de parto que acuden a los servicios de salud son enviadas a la ciudad de Hermosillo.

Cuadro 3. Varones que participaron en las entrevistas semiestructuradas.

Fernando	13 años	1°	Hermosillo	Padre (fallecido) y madre de Pesqueira
Valente	14 años	1°	Miahuatlán, Oax.	Padre y madre de Miahuatlán, Oax. Dos años en Pesqueira
Rigo	13 años	2°	Hermosillo	Padre: Hermosillo Madre: Imuris, Son.
Edmundo	14 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Hermosillo. Un año en Pesqueira, regresaron de EU
Miguel	15 años	3°	Hermosillo	Padre: Mazocahui Madre: Pesqueira
Roberto	16 años	3°	Hermosillo	Padre: Comonfort, Gto. Madre: Pesqueira

Fuente: elaboración propia.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

En cuanto a las entrevistas grupales, se realizaron con tres grupos en dos sesiones cada una, conformándose de la siguiente manera:

Cuadro 4. Adolescentes que participaron en la entrevista grupal de varones

Darío	12 años	1°	Santo Domingo, Oax.	Padre y madre de Oaxaca
Macario	13 años	1°	Comonfort, Gto.	Padre y madre: Comonfort, Gto.
Misael	12 años	2°	Hermosillo	Madre y padre: Hermosillo
Esteban	13 años	2°	Chihuahua	Madre: Chihuahua Padre: no sabe (fallecido)
Loreto	16 años	3°	Comonfort, Gto.	Padre y madre: Comonfort, Gto.
Alonso	16 años	3°	Comonfort, Gto.	Padre y madre: Comonfort, Gto.
José	15 años	3°	Hermosillo	Padre y madre de Irapuato, Gto.
Plinio	15 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Hermosillo
Fano	16 años	3°	Chihuahua	Padre y madre: Chihuahua
Lalo	16 años	3°	Chihuahua	Madre: Chihuahua Padre: fallecido

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 5. Adolescentes que participaron en la entrevista grupal de mujeres

Yury	15 años	3°	Hermosillo	Padre: Hermosillo Madre: Cd. Obregón, Son. Vive en campo agrícola
Mirtha	12 años	1°	Hermosillo	Padre y madre: Oaxaca
Melisa	13 años	2°	Culiacán	Padre y madre: Veracruz. Un año en Pesqueira
Bianca	13 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Oaxaca
Maty	13 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Presidio, Ver. Vivía en EU hasta hace un año
Micaela	14 años	2°	San Francisco, Cal.	Padre y madre: Oaxaca. Vive en Pesqueira desde su infancia
Girasol	14 años	3°	Hermosillo	Padre: Pesqueira Madre: Hermosillo
Zulema	15 años	3°	Hermosillo	Padre: Oaxaca Madre: Chihuahua
Diana	15 años	3°	Hermosillo	Madre: Sinaloa Padre: fallecido
Mirtha	14 años	3°	Hermosillo	Madre: Hermosillo
Aída	12 años	1°	Hermosillo	Padre: Hermosillo Madre: Pesqueira
Griselda	13 años	1°	Hermosillo	Padre: Baviácora Madre: Hermosillo

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 6. Adolescentes mujeres y varones que participaron en la entrevista

grupala mixta

Pablo	14 años	3°	Oaxaca	Padre y madre: Oaxaca. Siete meses en Pesqueira
David	14 años	2°	Oaxaca	Padre y madre: Oaxaca. Seis años en Pesqueira
Ángel	14 años	1°	Hermosillo	Padre: Mexicali Madre: Caborca
Lorenzo	15 años	3°	Hermosillo	Padre y madre: Valle, Gto. Seis años en Pesqueira
Ramón	15 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Los Mochis, Sin.
Lucas	15 años	3°	Hermosillo	Padre: Pesqueira Madre: No sabe
Alejandra	15 años	3°	Mexicali	Padre: Sinaloa Madre: Guanajuato
Sonia	15 años	3°	Oaxaca	Padre y madre: Oaxaca. Quince años en Pesqueira
Azalia	16 años	3°	Hermosillo	Padre: Oaxaca Madre: Hermosillo
Marcela	13 años	1°	Hermosillo	Padre y madre: Hermosillo. Seis años en Pesqueira
Celia	14 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Hermosillo. Seis años en Pesqueira
Ana	14 años	2°	Hermosillo	Padre y madre: Hermosillo. Seis años en Pesqueira

Fuente: elaboración propia.

El número total de participantes en ambas técnicas metodológicas fue de cuarenta y ocho, con veintiséis mujeres y veintidós varones; dos tercios de estos adolescentes nacieron en Hermosillo (la atención de parto se proporciona en esta ciudad), y el tercio restante había nacido en Oaxaca, Chihuahua y Sinaloa principalmente.

En un caso, la joven entrevistada había nacido en los Estados Unidos, pero vivía en Pesqueira desde su infancia; su padre se movilizaba entre un país y otro dependiendo de la temporada de trabajo. En otro, una joven nacida en Hermosillo había vivido en Colorado desde su primera infancia, en el momento de la entrevista la familia tenía menos de un año de haber regresado, y comentó que estaba en proceso de aprender mejor el español. Otros dos adolescentes habían permanecido algunas temporadas en los Estados Unidos, trabajando en condiciones ilegales con sus padres, ambos hablaban inglés.

Los entrevistados no mencionaron hablar lenguas indígenas, aunque la investigadora apreció problemas con el manejo del español en dos casos; ambos eran originarios de Oaxaca al igual que sus padres, uno tenía siete meses viviendo en la población y el otro, dos años. Cabe aclarar que sí se mencionó que los padres hablaban lenguas indígenas, que sin embargo no fueron transmitidas a los hijos.

La mayoría de los adolescentes residía en la misma población. La entrevista grupal con varones se realizó sólo con alumnos que vivían en campos agrícolas, quedando incluidos casi todos los que vivían en los diversos campos de la región. En el caso de las mujeres, la inclusión de quienes vivían en campos agrícolas dependió de su participación voluntaria y al azar, ya fuera en las dos entrevistas grupales o en las individuales.

En cuanto a sus padres, poco más de la mitad era originario de otros lugares del país, siendo Oaxaca, Guanajuato y Sinaloa los principales estados expulsores.

2.2 Contexto de la investigación

Telesecundaria Pesqueira, Sonora

De acuerdo con la Dirección de telesecundarias del estado de Sonora, este sistema consiste en una modalidad escolarizada del sistema educativo mexicano, cuyo objetivo es llevar la educación secundaria a comunidades rurales o indígenas o a lugares donde la cobertura no es suficiente, apoyándose en tres elementos principales: material audiovisual, material impreso y actividades de docentes (SEC 2007).

La telesecundaria donde se realizó la investigación está ubicada en la salida norte de la población de Pesqueira, Sonora, a escasos metros de la carretera libre Nogales-Hermosillo. El espacio donde está asentada es muy amplio, cuenta con una cancha múltiple en la que se realizan los lunes cívicos, en la que ensaya la escolta y los alumnos juegan volibol en los recesos, además la parte trasera tiene un extenso campo abierto con porterías de fútbol. En uno de sus costados hay un jardín que es cuidado por los alumnos y una maestra, además se asignan áreas específicas cuya atención es responsabilidad de ciertos grupos. También cuenta con trece salones y un aula de medios con computadoras y acceso a Internet -el cual es consultado por los alumnos bajo la supervisión de los docentes-; una cooperativa escolar que vende en la hora del receso diversos productos y una oficina donde se encuentran el director, la subdirectora y la secretaria, con dos computadoras conectadas a Internet.

El mismo espacio físico es utilizado en las tardes por la preparatoria CECYTES, que inició funciones este año. Los alumnos y docentes utilizan los mismos salones, pero cuentan con otra aula de medios también equipada.

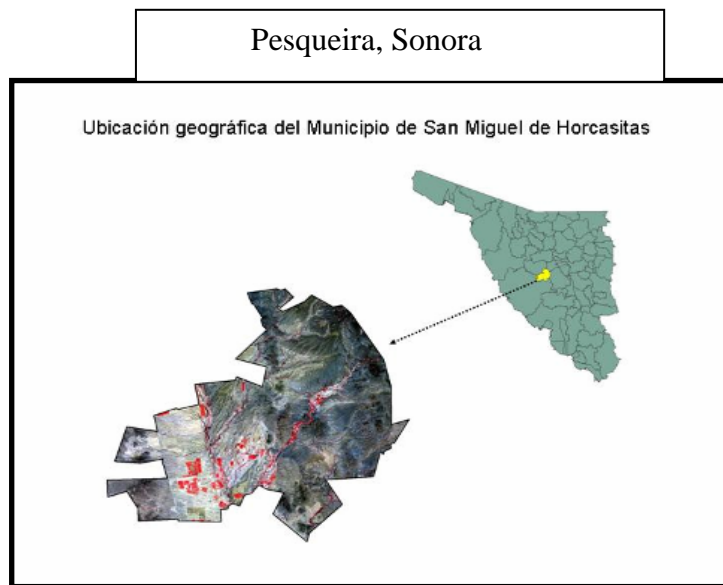
Al momento de iniciar el año escolar la matrícula contaba con doscientos noventa alumnos: ciento cuatro en primer grado (cinco grupos), ciento diez en segundo grado (cinco grupos) y setenta y dos en tercer grado (tres grupos). Aunque se solicitó la eficiencia terminal para conocer cuántos alumnos concluyen en relación con los que ingresan por generación, este dato no estuvo disponible.

En las primeras semanas del año escolar cuatro alumnas fueron dadas de baja porque sus familias migraron, quedando la matrícula en doscientos ochenta y seis, de los cuales ciento veintiocho eran mujeres y ciento cincuenta y ocho varones. En la mitad del año, una alumna de tercer grado dejó de acudir por estar embarazada.

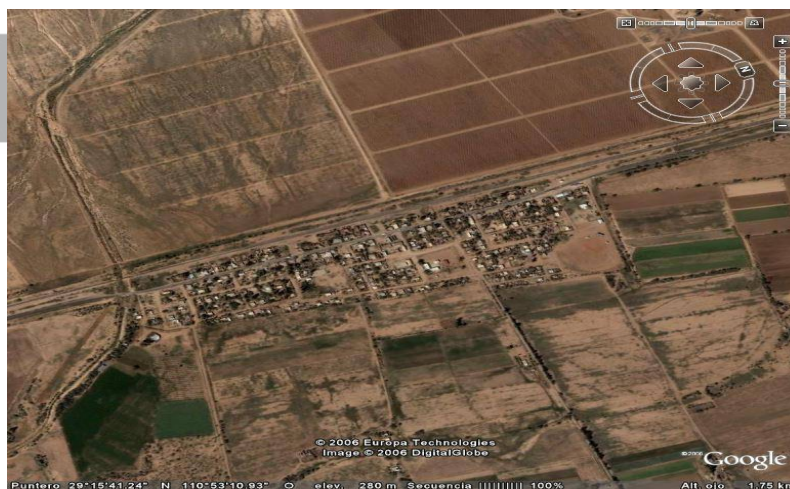
La planta docente está compuesta por el director, la subdirectora y trece docentes: siete profesores y seis profesoras. Sólo una de las maestras vive en la comunidad, los demás viajan todos los días de ida y vuelta a la ciudad de Hermosillo. De acuerdo con estimaciones de la Subdirección, aproximadamente 30-40% de los alumnos son migrantes.

Se intentó elaborar una base de datos de todos los alumnos inscritos que contemplara información no incluida en la oficial, como lugar de procedencia, de ellos y sus padres, migración, tiempo de asentamiento y servicio médico, pero esto no fue posible porque los expedientes no reunían esos datos. Así que sólo fue posible obtener la base oficial.

2.3 Ubicación geográfica y descripción del área de estudio



Fuente: Imagen tomada del documento: *Plan de ordenamiento urbano y territorial de la localidad de San Miguel de Horcasitas y Pesqueira* (DICTUS), selección realizada por el Dr. Armando Haro para el Diplomado en Salud Pública (Haro 2006).



Fuente: Imagen tomada de Google earth 2007.

Estación Pesqueira es una población situada en el municipio de San Miguel de Horcasitas, ubicado en el centro del estado de Sonora; colinda al sur con el municipio de Hermosillo, al que pertenece la capital del estado (Hermosillo) y de la cual la separan treinta y dos kilómetros. Su geografía está cruzada por las vías del ferrocarril y la carretera libre Nogales-Hermosillo. Ubicado en medio de campos agrícolas, el trabajo

agrícola de estas tierras constituye la actividad principal de sus moradores, destacando el cultivo de la uva de mesa y en menor proporción los cítricos y la calabaza, otras actividades son la ganadería y la avicultura (Haro 2006). Cuenta con cuatro mil seiscientos treinta y seis habitantes (INEGI 2005), sin embargo, tiene un alto flujo migratorio temporal que depende de los ciclos agrícolas, por lo que durante ciertas épocas del año su crecimiento poblacional puede ser mayor a los veinte mil a veinticinco mil habitantes, enfrentando serios problemas de infraestructura y altas tasas de marginación (CONAPO 2005).

Los inmigrantes asentados proceden principalmente de Oaxaca y sus grupos étnicos: triquis, mixtecos y zapotecos. Estos grupos tienen poca integración con el resto de la comunidad (habitantes locales), argumentándose por parte de ambos segmentos trato preferencial hacia el otro. Los grupos indígenas enfrentan problemas de comunicación con el personal de salud y/o educativo por no dominar el español, lo que puede repercutir en su atención y/o su capacitación, además de que suelen ser integrados al trabajo del campo en edades tempranas, dadas las condiciones económicas familiares que suelen ser precarias (Haro 2006).

Si bien la población total del municipio de San Miguel de Horcasitas es de seis mil treinta habitantes, su población mayor es Pesqueira. Otro dato de interés lo constituye la población de habla indígena, de los cuales cuatrocientos sesenta y dos tienen entre cinco y veinticuatro años de edad, aunque la mayoría son bilingües, setenta y dos de ellos no hablan español. Las lenguas indígenas que se hablan principalmente son: zapoteca, triqui, mixteco, tarahumara y mayo (por orden de frecuencia) (INEGI 2005). Estos datos no están desagregados para Pesqueira, sino que pertenecen al municipio, pero en esta población se concentran los asentamientos de migrantes.

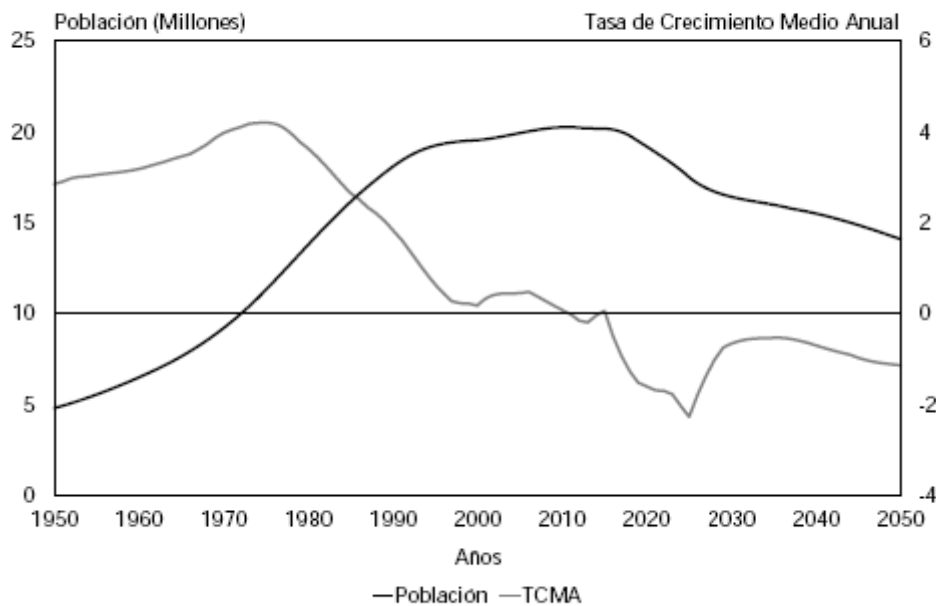
En cuanto a infraestructura, Pesqueira cuenta con un Centro de Salud de la SSA, atendido por dos médicos, dos enfermeras, una encargada de laboratorio y una trabajadora de limpieza. Además tiene rotación de personal becario: un médico pasante en servicio social (no titulado), quien se encarga de las urgencias, y dos enfermeras en servicio social. El centro atiende a población abierta y a las personas adscritas al seguro popular. Recientemente (aproximadamente un año), el Instituto Mexicano del Seguro Social ubicó una unidad móvil con un médico general, para atender a su población derechohabiente.

En relación a escuelas, hay dos preescolares, cuatro escuelas primarias, la telesecundaria Rafael Ramírez (sitio de la investigación), y un CECYTES que inició actividades en este año escolar.

2.4 Datos sociodemográficos y en salud de los adolescentes en México

México se encuentra en un proceso dinámico intermedio de transición demográfica, en el que la tasa de crecimiento disminuye cada vez más, lo que llevará a un cambio en la pirámide poblacional, con un perfil de envejecimiento creciente. A mediados de 2006, la población joven de México (entre quince y veinticuatro años) alcanzó la cifra de veinte millones de personas, lo que representa 19.1% de la población total. Para las siguientes tres décadas la población menor de quince años (dependiente económicamente) decrecerá, mientras que la población económicamente activa alcanzará su máximo histórico (véase Gráfica 1); esto se ha denominado bono demográfico (Muñoz Aguirre 2006).

Gráfica 1. Volumen y tasa de crecimiento anual de población de 15 a 24 años, 1950-2050



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población del CONAPO, febrero 2007.

El cambio social y demográfico de la población impone al país diversas exigencias para cubrir las expectativas y demandas laborales de los jóvenes, desaprovechando oportunidades de desarrollo y convirtiéndose en un país expulsor, cuya población económicamente activa busca obtener mediante la migración, las oportunidades que el país no ofrece. Los hacedores de políticas sociales tendrían que considerar estas situaciones para procurar la generación de empleos y fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones, en aspectos tan importantes como su salud reproductiva y su construcción como sujetos de derechos, pues como se contempla en el documento de CONAPO sobre la situación demográfica de México en 2006: “Las transiciones resultan de una compleja interacción entre procesos micro-sociales afincados en los grupos domésticos y las biografías, y aspectos macro-sociales, relativos al desempeño de las instituciones, los mercados y las políticas sociales” (Muñoz Aguirre 2007, 93)).

Estar en posibilidades de desarrollar políticas públicas para los adolescentes y jóvenes implica conocer las realidades juveniles mediante la investigación, al menos esta premisa se expone como uno de los motivos principales para la realización de la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (ENJ 2005), realizada con jóvenes de doce a veintinueve años de edad. De acuerdo con la misma, la deserción educativa en México ocurre principalmente en los años de secundaria, abandono que es más frecuente entre los adolescentes varones de quince a diecisiete años de edad; sin embargo, en los niveles de educación superior como preparatoria y Universidad, los varones completan con mayor regularidad las carreras universitarias. También reportó que aproximadamente la mitad de los jóvenes entrevistados habían tenido alguna experiencia laboral, predominando el sector de servicios, siendo mayor el porcentaje de varones ocupados al momento de su realización. Por su parte, las mujeres ganaban menos que los hombres.

Estos son datos que al parecer se refieren principalmente a los jóvenes urbanos, pues las labores agrícolas o rurales no aparecen; aunque cabe mencionar que la encuesta permite visualizar cuestiones vinculadas con la inequidad de género, como el menor porcentaje de mujeres que completan su educación universitaria, los menores salarios de las mismas y la falta de reconocimiento del trabajo doméstico en el que muchas están inmersas.

En cuanto a la salud, se encontró que a pesar de su reconocimiento positivo por la mayoría de los encuestados, sólo la mitad sabía y reconocía que tenía derecho a algún servicio médico. Faltaría más información para analizar este dato, es decir, indagar bajo qué condiciones se da su propio trabajo y/o el de sus padres, si la salud es contemplada como seguridad social inherente a sus empleos o no, pues la mayoría refirió que en caso de presentarse alguna enfermedad, acudían a servicios médicos particulares y en menor

proporción al IMSS, cuestiones que pueden influir en los procesos de apropiación de derechos como el de la salud.

En relación con la salud sexual y reproductiva, casi la mitad de los jóvenes iniciaban sus relaciones sexuales entre los quince y diecinueve años de edad. En el caso de los hombres la edad de inicio era más temprana que las mujeres, y en ambos grupos la primera pareja había sido alguien con quien estaban relacionados (noviazgo, matrimonio, amistad). En un porcentaje muy bajo los varones habían acudido con alguna sexoservidora.

Puede decirse que la información⁷ que manejaban sobre métodos anticonceptivos era alta, ya que más de 90% de los jóvenes de ambos sexos sabían sobre éstos, siendo el condón el más identificado, seguido por los anticonceptivos hormonales y posteriormente los procedimientos quirúrgicos. La utilización de algún método en la primera relación sexual fue referida por dos tercios de los entrevistados. En el caso de las mujeres la utilización fue más tardía, con una marcada diferencia entre ambos sexos, donde se aprecia cómo ellas se ven más limitadas para apropiarse del conocimiento y tomar decisiones sobre su propio cuerpo, quedando más expuestas a ITS o embarazos no deseados, temas de los que también habían recibido información.

Otro punto importante en la ENJ-2005 se refirió a la esfera privada, la cual se abordó a través de preguntas sobre la vida familiar y de pareja. En las respuestas se aprecia la existencia de roles claramente diferenciados para hombres y mujeres, en los que las madres están a cargo de los cuidados de la familia y los otros, junto con la crianza y educación de los hijos, mientras que el padre no tuvo preeminencia por sí solo en los aspectos que evaluaron o aparecía en forma conjunta con la madre. Ella era la responsable de la toma de decisiones en el hogar, fungiendo como reproductora social.

⁷ Difiero del término “conocimientos” utilizado en la encuesta, ya que no se hace la distinción entre el nivel de información y el de conocimiento.

En sus respuestas, los jóvenes hicieron patente la determinación de estereotipos de género, identificando a sus madres dentro de la esfera privada (doméstica), con asignaciones específicas. Dichos estereotipos son un constructo social, es decir, son asignaciones sociales y culturales que aprehendidas en los procesos de socialización, son interiorizadas y objetivadas en posiciones dentro de la sociedad, en comportamientos y cosmovisiones, así como en la manera en que se relacionan con el otro sexo (Berger y Luckmann 1991).

En la esfera pública, menos de la mitad de los jóvenes pertenecía a algún tipo de grupo con participación social, predominando los de extracción religiosa y los estudiantiles. En el caso de la política mostraron poco interés, aspecto aún más marcado en el caso de las mujeres, porque no les interesaba o consideraban que los políticos no eran honestos; poco más de la mitad estarían dispuestos a votar y menos de la mitad a participar en las elecciones. En cuanto a la democracia, consideraron que servía para elegir gobernantes y fue concebida más como una situación instrumental que como un tipo de gobierno.

Pareciera que aun cuando la opinión pública y los políticos celebran la democracia y el derecho a voz y voto, partes substanciales de la sociedad lo ven con apatía o ambivalencia, porque no son de utilidad práctica en sus vidas cotidianas o por la manera en que se construye la cultura política en el país (Monsiváis 2004). La inestabilidad, la polarización, la crisis de legitimidad y el abandono de los estados de bienestar en aras del neoliberalismo, dificultan la construcción de sujetos de derechos y la conformación de una ciudadanía plena.

En cuanto a la tolerancia (para vivir como vecinos), los jóvenes manifestaron mayor consideración hacia parientes, extranjeros, parejas, indígenas o personas de otra religión, pero manifestaron rechazo hacia personas con antecedentes penales,

alcohólicos y drogadictos y sus opiniones estuvieron muy divididas cuando esa cercanía implicaba homosexuales, políticos y personas infectadas con sida. Los ejemplos anteriores manifiestan la perpetuación social de una falta de tolerancia hacia las minorías y los estigmatizados, reflejos que expresan discriminación y exclusión como resultado de la intolerancia a la “otredad” (Gall 2004).

Por otro lado, los adolescentes manifestaron su confianza en la familia, los médicos y la escuela; identificaron como peligros principales la droga y el alcohol, en menor medida la falta de trabajo y muy por debajo los problemas del país, la violencia y las oportunidades de estudiar. Es probable que esto sea un reflejo de su instrucción escolar, sobre todo en el tema de las adicciones y sus peligros.

En relación con sus derechos, manifestaron que eran mayormente discriminados por su apariencia física. El porcentaje que señaló la vulneración de sus derechos por su edad o por la ropa que usaban fue muy bajo (5%). Cuando les enlistaron sus derechos, identificaron como el menos respetado no ser víctimas de la violencia, pero la identificación de otros no se dio en forma categórica, pues el rango de reconocimiento se mantuvo alrededor del 50% de los encuestados; los restantes manifestaron que éstos les eran respetados al menos en parte (25%), mientras que la otra cuarta parte manifestó que sus derechos no eran respetados.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, existen en México pocas encuestas que la aborden, y las que hay se centran sobre todo en aspectos relacionados con la reproducción, como es el caso de la ENJ-2005. A pesar de esto, la encuesta proporciona información sobre algunas dimensiones que pueden ser de utilidad como marco referencial cuando se busca establecer un acercamiento hacia temas relacionados con la sexualidad de los jóvenes, pero sin olvidar que la generalización de estos instrumentos deja de lado aspectos muy importantes, tanto contextuales (sociales,

económicos, culturales), como aquellos relacionados con la subjetividad individual y colectiva.

Otros datos relacionados con la salud sexual y reproductiva, son algunos indicadores que han sido mencionados insistentemente en diversas instancias, como “pruebas” de los riesgos inherentes al ejercicio de la sexualidad temprana de los adolescentes, relacionados sobre todo con el embarazo, su aparente incremento, así como las complicaciones del mismo, y la mortalidad en aumento por VIH-SIDA. Lo que va de la mano con la percepción de que los adolescentes en México están iniciando su vida sexual en edades más tempranas que las generaciones previas y que se embarazan más frecuentemente o están más expuestos a enfermedades de transmisión sexual al ejercer su sexualidad sin responsabilidad.

De acuerdo con Gayet y Solís (2007) la edad de inicio de las relaciones sexuales no ha disminuido, estos investigadores analizaron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2003 (ENSAR 2003), explorando tres variables: cohorte, escolaridad y región de residencia. Los autores demostraron que en México no se ha adelantado la edad de inicio sexual, sino que se ha retrasado de manera diferencial en hombres (en menor cuantía) y mujeres, en quienes influye de manera importante el nivel educativo, es decir, a mayor nivel de educación, las mujeres inician su actividad sexual más tardíamente.

También se reportó un incremento substancial en el uso del condón en la primera relación sexual entre 1985 y 2000. Aunque este dato se presentó tanto en hombres como en mujeres, los varones doblaban el porcentaje de uso en relación con las mujeres y aun así distaba mucho de tener una cobertura amplia, pues sólo la mitad de los encuestados respondió afirmativamente (Gayet, Juárez, Pedroza y Magis 2003). No deja de ser alentador que los porcentajes se estén incrementando, lo que parece relacionarse con

estrategias como la información escolar, la utilización de los medios masivos de comunicación, y la mayor apertura a hablar de estos temas, aunque se aprecia que las mujeres tienen más dificultades para tomar decisiones relacionadas con su cuerpo y sexualidad. Por otro lado, según INEGI (2005), el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de veinte años), de 1990 a 2005, se ha mantenido sin grandes variaciones, e incluso presentan una disminución de 0.6%, al pasar de 18 a 17.4%.

Otro dato importantes es conocer de qué mueren los jóvenes (de quince a diecinueve años) en México. En el caso de los varones, los accidentes, homicidios y suicidios constituyen las tres primeras causas de muerte, ocupando el quinto lugar el VIH-SIDA, con un incremento de 1.6 a 4.6% de 1997 a 2005. Mientras que en el caso de las mujeres, su mortalidad es considerablemente menor que la de los varones, incluso por debajo de la mitad, siendo la primer causa de muerte los accidentes, seguidos de los tumores malignos y las complicaciones relacionadas con el embarazo, parto y puerperio (que no tiene cambios desde 1990). El VIH-SIDA aparece como la octava causa de muerte a partir de 1999, con un ligero incremento de 2.4 a 2.8%.

En estos datos duros se aprecia que hombres y mujeres tienen riesgos de salud diferenciados. Los varones están más expuestos a la mortalidad por asumir “riesgos”, como una forma de demostrar su masculinidad, entendida como una construcción social; ellos mueren por accidentes, homicidios, suicidios e incluso se exponen más al VIH-SIDA. Mientras que en las mujeres las complicaciones del embarazo, parto y puerperio vienen a constituirse en la tercera causa de muerte, lo que refleja su mayor exposición a riesgos relacionados con su función reproductiva, incluyendo la emergencia del VIH-SIDA.

La etiquetación del embarazo en adolescentes como “problema social” es relativamente reciente en nuestro país, pues la concepción se ha ido ajustando a otros fenómenos interrelacionados, como la nuclearización de la familia, que deja de ser una unidad de producción y consumo, delegando distintos roles y funciones a sus miembros, aunado a la disminución en la fecundidad y los cambios en la división sexual del trabajo, así como el acceso cada vez mayor de la mujer a la educación (Checa 2003).

Para Welti (2001), el énfasis en el tema del embarazo “adolescente” se asocia con la caída en la tasa global de fecundidad, que hace más visible el aporte relativo de las mujeres menores de veinte años a la fecundidad total, cuya cohorte, además, es más grande, impactando a nivel agregado el crecimiento de la población. Stern y García (1999) señalan que los enfoques tradicionales parten de supuestos y valores limitados por la investigación insuficiente del tema, y este aspecto es uno de ellos.

Para algunos grupos sociales, como extensos sectores de la población rural, los embarazos pueden ser parte de las trayectorias que los adolescentes siguen para formar una familia, sin que sean catalogados como “problema social”, mientras que para otros, como los marginales urbanos, los embarazos en estas edades pueden ser vividos como una salida a problemas de violencia familiar y abuso, o como una manera de adquirir valoración social (Román 2000). También habría que considerar las condiciones de pobreza de grandes sectores de la población, que viene a constituirse en una limitante para las oportunidades de las mujeres, y que se asocia en forma contingente a la vulnerabilidad social (Stern 1997).

Las complicaciones de las madres adolescentes y sus neonatos, por otra parte, deben ser matizadas, tanto por la edad como por su contexto, es decir, si son menores de quince años el riesgo es mayor, pero en este grupo de edad el embarazo es muy bajo (0.4%); por otro lado, hay otros factores que pueden ser más determinantes que la edad

para que se desarrollen dichas complicaciones, como la desinformación, la falta de atención prenatal, la pobreza con sus múltiples carencias, la desnutrición e incluso la falta de apoyo social.

Considerar las situaciones relacionadas con el contexto social, económico, cultural y político en el que viven los adolescentes, ayuda a comprender las grandes diferencias entre ellos en dimensiones como el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la toma de decisiones y el ejercicio de la sexualidad.

2.5 ¿Qué pasa en Sonora?

En Sonora, la población entre los diez a diecinueve años de edad, constituye 19.3 % de su población total, cifra proporcional a la situación nacional. Las causas de mortalidad en jóvenes también son similares a las nacionales, pues los accidentes, agresiones y suicidios constituyen las tres primeras causas de muerte en varones de quince a veinticuatro años de edad. En cuanto a las mujeres, la primera causa de muerte son los accidentes y la segunda los suicidios, mientras que las agresiones ocupan el quinto lugar. Al igual que los datos nacionales, las complicaciones del embarazo, parto y puerperio conforman el cuarto lugar (INEGI 2005), situación que resulta preocupante por tratarse de muertes evitables, que entran en el rubro de mortalidad materna.⁸ Este es un indicador muy sensible a la desigualdad social, pues se relaciona con la pobreza, la inequidad en salud, los problemas de acceso a servicios médicos de calidad e incluso con la falta de garantías para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En cuanto a la fecundidad adolescente en Sonora, en el grupo de edad de madres menores de quince años, el porcentaje de nacimientos en 2005 tiene el mismo

⁸ La tasa de mortalidad materna mide el número de defunciones de mujeres como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo por cada 100 000 nacidos vivos (UNICEF-OMS, código 1000).

comportamiento que el nacional, y es considerablemente bajo (0.4). El del quinquenio que sigue (quince a diecinueve años), se encuentra casi dos puntos porcentuales por arriba del nacional (INEGI 2005). En 2000, Welti realizó un informe para el gobierno del estado, en el que reportó que la tasa de fecundidad más alta se había presentado en el municipio de San Miguel de Horcasitas (29.1%), la cual representó casi el doble de las cifras nacionales y estatales. Según las declaraciones del Secretario de Salud del estado, realizadas al periódico El Imparcial, los embarazos en adolescentes disminuyeron 9.2% en 2006 (Tapia 2007), sin embargo, estos datos fueron reportados como preliminares, así que habrá que esperar para conocer las estadísticas del año pasado.

Estas consideraciones son importantes, pues cuando los adolescentes y principalmente las adolescentes ejercen su sexualidad, tiende a existir un juicio de valor negativo, que según Stern (1997), obstaculiza el acceso a la información científica, la educación y la preparación para ejercer su sexualidad y tomar decisiones en forma libre y responsable. El énfasis de la educación sexual está puesto en la abstención y los riesgos e incluso sufre embates desde el conservadurismo o instancias gubernamentales, como fue la censura al libro de Ciencias (Biología) de primer grado de secundaria en Sonora, la cual se impuso sobre todo en dos temas: autoerotismo y homosexualidad, asuntos relacionados con la salud sexual, ya que implican el derecho al placer y a la diversidad sexual (Jaime 2006).

En la telesecundaria -lugar en el que se realizó esta investigación-, algunos temas relacionados con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes están contemplados en los libros de cívica y ética, con variaciones por grado escolar. En primer grado se incluyen aspectos de la construcción sociohistórica del género, se explican los cambios corporales y emocionales vividos durante la adolescencia y se acota la diferencia entre sexo y sexualidad; además se enfatizan los riesgos que conlleva

el ejercicio de la sexualidad, haciendo hincapié en los daños a la salud y a la vida, al embarazo y a las enfermedades de transmisión sexual. Entre las medidas preventivas, la primera que se menciona es la abstinencia, posteriormente el uso del condón y que la pareja sea sana, también se menciona el abuso sexual, enfatizando la no culpabilidad del adolescente y su posibilidad de denunciarla. En segundo grado, la sexualidad se aborda en un núcleo temático sobre la familia, se habla de las relaciones sentimentales entre adolescentes, con consideraciones sobre el amor, la atracción sexual y el respeto, así como los riesgos, entre los que se mencionan la falta de reflexión sobre el comportamiento sexual, los embarazos “prematurados” y las enfermedades de transmisión sexual. De nuevo, en las medidas preventivas, se menciona a la abstinencia en primer lugar, aunque se incluye más información sobre otros medios de anticoncepción diferentes al condón. Para tercer grado esta información se amplía. En la telesecundaria, los docentes se apoyan con personal del Centro de Salud quienes proporcionan pláticas e incluso regalan condones.

Por otro lado, un reporte en Sonora que aborda temas como la educación sexual, la sexualidad juvenil y la manera de asumir los estereotipos de género como la masculinidad/feminidad en las nuevas generaciones, es el de Román, Cubillas y Valdéz (2003), el que puede servir como un marco de referencia, pues las autoras realizaron un análisis estatal de los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2000, en el documento “Jóvenes mexicanos del siglo XXI”. Entre sus resultados puede mencionarse que poco más de la mitad de los jóvenes sonorenses que participaron en la encuesta, seguían teniendo como modelo familiar la tradicional, aun cuando las familias monoparentales se habían ido incrementando. En el documento también se describe cómo los estereotipos de género estaban presentes en sus respuestas, pues a pesar de la mayor incorporación de las mujeres en los ámbitos educativos y laborales, se les

asignaban las tareas domésticas y el cuidado de los otros, mientras que seguían asumiendo que los hombres eran los responsables de la manutención del hogar y otras tareas identificadas como “masculinas”.

Sin embargo, conforme se incrementaba el nivel de escolaridad, sobre todo de las mujeres, era más factible que las labores del hogar se dividieran en la pareja, condición que no era determinante, si bien reflejó un fenómeno de fragmentación del concepto tradicional de familia, con una mayor participación de las mujeres en la vida pública.

La madre aparece como la persona con quien más se comunicaban, siendo difícil para ellos hablar de sus sentimientos, sobre todo para los hombres. En relación con temas de sexualidad, los hombres tendían a hablar con sus pares y las mujeres con sus madres. La afectividad fue mencionada por las mujeres como la causa principal de inicio de relaciones sexuales, las que se dan preferentemente con sus parejas emocionales; mientras que los hombres mencionaron la curiosidad y como primera pareja a una “amiga”. Al igual que en reportes nacionales, la figura de la sexoservidora como primera pareja sexual, muestra un decremento importante en este grupo de edad, a diferencia de generaciones previas.

En cuanto a las mujeres, un porcentaje importante conforma su vida sustentándose en la reproducción y abandonan la escuela en edades tempranas para trabajar, unirse en pareja y embarazarse. Pero no fue el embarazo la causa principal de la deserción escolar, sino la necesidad de trabajar. Aunque cuando se desagrega por edad, formar una “familia” también viene a constituirse en un factor que influye en la falta de conclusión de los estudios universitarios, considerando las expectativas de género y el valor social de la maternidad, así como el ejercicio de la sexualidad, con base en una moralidad dominante que las impulsa al matrimonio.

Desde la perspectiva de las autoras, este recorrido por la vida se ve favorecido con la promoción de la abstinencia sexual, la cual “contribuye a reproducir esta trayectoria para transitar del hogar de origen al propio” (Román, Cubillas y Valdéz 2003, 27), ya que trata de enmarcar las relaciones sexuales en las relaciones heterosexuales “legitimadas” por el matrimonio. Éstos son eventos importantes en la perpetuación de las inequidades de género y la reproducción de la pobreza, pues el enfoque educativo se basa en cuestiones moralistas y no en la consideración de que los seres humanos son seres sexuados; pero además, tiene que ver con la construcción de sujetos de derecho, pues como dijera Matamala (2000), el ejercicio de derechos desde la autonomía y el goce, conforman la ciudadanía sexual.

En relación con los varones, la edad de abandono escolar fue similar a la de las mujeres, siendo el trabajo la causa principal. Ellos inician su vida sexual más tempranamente que las mujeres y utilizan métodos anticonceptivos con mayor antelación en comparación con la media nacional. Como se señaló previamente, la ideología de masculinidad dominante también implica riesgos que incluyen ejercer su sexualidad más tempranamente y sin medidas preventivas, tener generalmente un mayor número de parejas sexuales, además de un futuro que suele circunscribirlos a ser proveedores de la familia.

De acuerdo a Román et al, en Sonora, el promedio de escolaridad es más alto que la media nacional y similar para ambos sexos, con ligera ventaja para las mujeres. Pero los ingresos son inferiores para ellas, sobre todo en los niveles de escolaridad más bajos. Conforme la escolaridad aumenta, esta tendencia desaparece, pero las oportunidades laborales se dificultan. Los ingresos no son los esperados y muchos profesionistas terminan trabajando en actividades que no se relacionan con sus carreras

universitarias, lo que sucede más con los varones, dada la asignación social de proveedor familiar, pero que los lleva a la insatisfacción y frustración laboral.

En cuestiones de participación social, el comportamiento fue similar al que posteriormente se reportó en la ENJ-2005. Los jóvenes mostraron mayor interés en cuestiones deportivas y estudiantiles (varones), o religiosas (mujeres), que en la actividad política, sin embargo, la mayoría contaba con credencial de elector (como identificación oficial) y reconocía el derecho al voto. Esta poca participación puede explicarse a partir del descrédito en la política y en los políticos que permea la cultura nacional.

Aunque expresaron disposición para colaborar en acciones a favor de los derechos, la paz, el respeto a los indígenas o la inseguridad, cuando los temas fueron su participación a favor de la legalización del aborto o de los derechos de los homosexuales, pocos manifestaron su aprobación, lo que en opinión de Román et al, denotó su inserción en una cultura sexista⁹.

Los grupos que más confianza les inspiraban son similares a los descritos en la ENJ-2005, los médicos, maestros y sacerdotes y menos los políticos, los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, las ONG y los defensores de derechos humanos, entre otros.

Igual que en la ENJ-2005, estos resultados deberán ser matizados y contextualizados. La ENJ 2000, que analizaron Román, Cubillas y Valdéz (2003), posee una ubicación urbana, en ella se hicieron patentes esquemas de reproducción social y estereotipos de género. Aun cuando se evidenciaron avances de las mujeres en su educación, se visualizó la tendencia a limitar su participación en las esferas públicas, y su mayor ubicación en el ámbito privado. De la misma manera, se apreció que los

⁹ El lenguaje sexista expresa la diferencia de géneros, otorgando un valor más alto a lo masculino y subordinando a lo femenino, es una forma de discriminación.

hombres siguen considerándose los proveedores principales del hogar y están sujetos a estereotipos socialmente contruidos bajo una ideología de masculinidad dominante, con riesgos diferenciados para ambos sexos, basados en las concepciones de masculinidad/feminidad.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA



En esta investigación se planteó conocer el desarrollo de la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes (en edades de doce a diecisiete años), que acudieron a la telesecundaria de Pesqueira, Sonora, durante el año escolar 2006-2007, considerando que su edad es plenamente formativa en términos cívicos y que falta investigación que estudie el impacto que estos derechos poseen en la salud sexual y reproductiva de la población adolescente en México.

El estudio partió de algunos supuestos como reconocer que los adolescentes son estigmatizados en nuestra sociedad como rebeldes, inmaduros e irresponsables y que hay ciertas instituciones que consideran que están en una etapa de “crisis personal”, como la familia, religión y sectores gubernamentales, apoyados por algunas corrientes desde la psicología y la medicina. Por lo que algunos derechos les son negados o cuestionados, sobre todo cuando se relacionan con temas considerados tabú, tal es el caso de la sexualidad.

Asimismo, se trató de dar voz a los adolescentes para conocer sus necesidades en salud sexual y reproductiva. Pues otro supuesto fue que el no escuchar sus voces y no considerar el contexto en que se desenvuelven lleva al fracaso de los programas de salud y/o políticas públicas que se instrumentan hacia este grupo poblacional. A través de este

tipo de investigación se pretende, tal vez ambiciosamente, que sus voces sean escuchadas por los hacedores de políticas públicas y que la investigación social en salud sirva de referente, y/o facilite, la implementación de políticas y programas de salud y/o educativos, contextualmente ubicados, reconociendo el derecho de los adolescentes a participar en la generación de los mismos.

En el trabajo se toma como hipótesis que el desconocimiento parcial o total de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes, aunado a situaciones de vulnerabilidad social, facilita que practiquen conductas de riesgo, con consecuencias diversas para su salud sexual y reproductiva, como pueden ser los embarazos no deseados y/o las infecciones de transmisión sexual. Los adolescentes son un grupo social vulnerable, con problemas de acceso a la información y enfrentan la falta de reconocimiento social de que son seres sexuados, que sus cuerpos son espacios de poder

en donde las decisiones sobre los mismos suponen afirmaciones y negaciones con implicancias individuales y sociales,(...) esos cuerpos constituyen el primer territorio potencial de ejercicio de ciudadanía. Y en esos cuerpos, incluyendo sensaciones, emociones y pensamientos, es donde tiene lugar la sexualidad, en sus dimensiones erótica y reproductiva (Matamala 2000, 1)

Para conocer sobre el estado del arte en la investigación cualitativa en sexualidad, derechos y adolescencia, se realiza a continuación un recorrido por algunos trabajos realizados en México. De acuerdo a Szasz (2004) una de las dimensiones que han aportado las ciencias sociales al estudio de la sexualidad es el concepto de vulnerabilidad social, en la que se encuentran inmersos grandes núcleos poblacionales como las mujeres y los/as adolescentes.

Se encontraron pocas investigaciones que aborden la construcción de los adolescentes como sujetos de derechos, particularmente en relación con sus derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo con Figueroa (2004) estos derechos son difíciles de reconocer para la sociedad, al constituirse la minoría de edad “no sólo como una cuestión cronológica, sino como una simbología social, que condiciona accesos diferenciados a los recursos con los cuales se construyen los procesos sexuales y reproductivos” (Ibíd, 203).

Durante la revisión del estado del arte se encontraron algunas investigaciones realizadas en adolescentes y/o jóvenes, sobre diversos aspectos de su sexualidad. El trabajo de Evangelista y Pablos (2004) explora la construcción de la ciudadanía desde los derechos sexuales y reproductivos, en mujeres de quince a diecinueve años de edad, que vivían en una comunidad chiapaneca. La investigación utilizó una metodología cualitativa, realizando entrevistas a profundidad, con el propósito de analizar y/o identificar las condiciones que posibilitaban que las entrevistadas reconocieran sus derechos. Uno de sus objetivos principales fue contribuir a la reflexión sobre la reivindicación de estos derechos en la construcción de la ciudadanía, es decir en la conformación de sujetos de derechos.

En otro estudio (Alva, 2005) a través de la utilización de entrevistas, se investigaron las actitudes de jóvenes urbanos marginados, hacia los derechos sexuales y reproductivos; el grupo de edad que se incluyó fue también de quince a diecinueve años. En este caso los participantes habían recibido talleres relacionados con esta clase de derechos por parte de Mexfam, y fueron entrevistados/as después de acudir a la capacitación para saber si ésta había repercutido, y de qué manera, en sus actitudes.

Algunos autores como Geldstein et al (2000) han realizado investigación cualitativa con madres e hijas adolescentes, evidenciando como las madres tratan de

proteger a sus hijas adolescentes de los riesgos de una vida sexual activa, reproduciendo los estereotipos de género en que fueron socializadas y el control masculino sobre la sexualidad de las hijas.

Otros estudios se refieren a un tema en particular, como el embarazo adolescente, la educación sexual, los procesos de apropiación subjetiva de los derechos en mujeres, o se proponen algunos métodos para intervenir en la educación sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes.

El trabajo de Castañeda (2003) aborda el tema de la regulación de la sexualidad en adolescentes de áreas rurales y buscó explorar los mitos, creencias y estructuras sociales relacionadas con la sexualidad y las ITS-SIDA. Su estudio fue de corte antropológico, realizado en zonas rurales de Morelos y Chiapas y utilizó instrumentos cuantitativos y cualitativos enfocados desde una perspectiva de género.

Asimismo, se encontró un estudio etnográfico realizado en una telesecundaria rural, cuya finalidad fue “interpretar los mensajes de planificación familiar y las experiencias de educación sexual en función de los servicios, así como las condiciones materiales y las representaciones sobre paternidad y maternidad predominantes” (Rodríguez 2000, 284).

Por su parte, InMujeres publicó en 2005 una investigación sobre los significados de la salud y sexualidad de jóvenes estudiantes de catorce a diecinueve años de edad, de ambos sexos, en escuelas públicas de Cuernavaca, Morelos (Sosa 2005), trabajo en el que se utilizó una combinación de técnicas cuantitativas (encuesta) y cualitativas (entrevistas a profundidad y focales). El estudio se realizó con jóvenes urbanos y se partió de algunos supuestos como considerar que en estas etapas de la vida (adolescencia y juventud) se incrementan los comportamientos y prácticas de riesgo, además se utilizó la perspectiva de género para tratar de comprender el aporte de los

estereotipos de género en la construcción de riesgos diferenciados en salud y en la vivencia de la sexualidad de estos jóvenes.

Como puede apreciarse, la sexualidad de los adolescentes ha sido abordada desde las ciencias sociales en distintas dimensiones, en el caso de este trabajo se busca contribuir con algunas cuestiones relacionadas con la construcción de ciudadanía, desde la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos. Parte de considerar que es necesario aportar más conocimientos sobre la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en población adolescente, concretamente en el grupo de edad de doce a diecisiete años, por lo que el presente estudio podría contribuir a generarlo o ampliarlo, enriqueciendo la investigación con un enfoque de género que posibilite el análisis relacional.

La categoría analítica de género tiene una creciente densidad teórica y metodológicamente permite

rescatar la presencia comúnmente invisible, pero real y actuante, de las relaciones de género en los diversos espacios, campos y hábitos de lo social

(...) de manera similar al aporte de las especificidades de etnia, clase social y grupo étnico, contribuye a lograr la comprensión íntegra y compleja de la realidad (Tuñón y Eroza 2001, 213)

Por su parte el discurso sobre los derechos sexuales y reproductivos se ha elaborado desde el feminismo, creando referentes teóricos, políticos y prácticos que llevan a comprender que más allá de la concepción biológica de la sexualidad, ésta se materializa en “capacidades sociales, roles y funciones a cada uno de estos cuerpos sexuados” (Centro de Derechos de Mujeres 2006, 12), y que sobre las diferencias biológicas se ha estructurado un orden social que establece relaciones genéricas

desiguales, colocando a las mujeres en una posición de subordinación e inferioridad (Sosa 2005), bajo una sociedad de tipo patriarcal¹⁰ (Amorós, 1994).

Para abordar el proceso de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes que acuden a la telesecundaria en Estación Pesqueira se planteó realizar una investigación cualitativa que identificara los significados e interpretaciones en las narrativas, buscando conocer cómo se dan los procesos de construcción de los adolescentes como sujetos de derechos, en la transición hacia la construcción de su ciudadanía. Bajo esta premisa, se utilizaron dos técnicas metodológicas: entrevistas semiestructuradas y entrevistas grupales.

La selección de Estación Pesqueira obedeció a que por un lado existía la decisión de trabajar con adolescentes no urbanos, puesto que se encontró escasa investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en contextos rurales o semirurales, de las cuales ninguna había sido llevada a cabo en el estado de Sonora, y por el otro, había un interés del Colegio de Sonora para desarrollar investigación en esta población.

Mientras que la decisión de utilizar la metodología cualitativa lleva a explicitar algunos de sus supuestos, esto es, a explicar porqué en esta investigación se optó por utilizarla para los fines planteados.

3.1 Características principales de la investigación cualitativa

La investigación cualitativa permite describir estructuraciones culturales, institucionales y subjetivas de procesos sociales, con base en el conocimiento de cómo se estructura la realidad; documenta prohibiciones y privacidades de esa realidad para generar información estratégica, en búsqueda de procesos de significación (Kvale citado por Cisneros, Faux y Mey 2004), relacionando la concepción de la realidad con los

¹⁰ “Patriarcado, entendido como un pacto interclasista, donde los varones se autoinstituyen como sujetos del control social, esto es el poder se constituye como patrimonio de los varones” (Amorós, 1994, 27).

proyectos de investigación, que le permiten verificar su legitimidad. El por qué se decidió utilizar la investigación cualitativa en este proyecto, lleva a plantear su pertinencia para estudiar una dimensión sociocultural de la salud sexual y reproductiva, que tiene que ver con la construcción, apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

La metodología cualitativa permite incorporar las voces de nuevos actores sociales a las ciencias de la salud, pues si bien la medicina parte de la interacción humana, al constituirse en un saber hegemónico inmerso en una relación asimétrica de poder, racionalizado a través del determinismo biológico, científico y tecnológico, subordina y excluye las voces de los “otros”, los no poseedores del saber médico, dentro del proceso salud/enfermedad/atención, sobre todo cuando los “otros” son considerados menores de edad y etiquetados de diversas maneras. Esta es una situación por demás paradigmática, pues las ciencias de la salud y la propia medicina utilizan en su proceso diario la subjetividad de todos los actores involucrados en esa cotidianidad.

En cuanto a la investigación en sexualidad y el marco de los derechos humanos, deben diferenciarse los derechos sexuales de los derechos reproductivos y aclararse que pueden legitimarse principios normativos. La emergencia del VIH-SIDA ha venido a constituirse en un parteaguas para la investigación sobre sexualidad, al poner en duda el “triunfo” médico sobre las enfermedades infecciosas y evidenciar a través de las propias investigaciones, las múltiples maneras en que la construcción social de los géneros impacta diferencialmente a hombres y mujeres. Es necesario desarrollar una cultura preventiva que eduque y capacite para tomar decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad, reforzando la necesidad de reconstruir la educación sexual en las currículas escolares, con una visión crítica que polemice los estereotipos de género y el enfoque de abstinencia y riesgo.

Las unidades típicas de investigación y análisis demográfico son el individuo, la familia o el país. Sin embargo, todas deben considerar las culturas sexuales y el contexto sociocultural, así como los conceptos de redes y dinámicas espaciales en las correlaciones entre prácticas, significados, tendencias y vulnerabilidades sociales; sin dejar de lado otras dimensiones como las relaciones económicas vinculadas de diversas maneras a las prácticas sexuales (Szasz 2004).

Es decir, resulta pertinente analizar no sólo las frecuencias de las conductas, con fines netamente estadísticos, sino considerar los sistemas culturales y el contexto social en que están inmersos los actores, pues en ellos la sexualidad se vuelve significativa, mientras las redes de poder se entrelazan y las identidades pueden cambiar. Éstas son las razones por las cuales se optó utilizar herramientas cualitativas que permitieran conocer estas dimensiones de la subjetividad y las condiciones contextuales de los adolescentes que conformaron la población de estudio.

En el desarrollo de este trabajo, se buscó la compleja relación que existe en la cotidianidad de los adolescentes, a través del conocimiento de sus condiciones contextuales, las relaciones implícitas en su diario vivir y la manera en que se evidencia la reproducción social de los estereotipos de género, hasta llegar a sus percepciones sobre aspectos relacionados con su salud, con los derechos en general y los derechos sexuales y reproductivos en particular.

Se consideró que la práctica revitalizada de la investigación social es uno de los caminos para acercar las necesidades sentidas y percibidas de los actores a los hacedores de políticas públicas y que no puede soslayarse su compromiso político en la transformación de la sociedad, la reparación de la injusticia social y la mediación de los derechos. A través de ella también se busca abrir nuevas ventanas, ampliando la mirada

para buscar la compleja relación y la integración entre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y ciudadanía.

Entre los autores de la metodología cualitativa existen consensos que deben considerarse como premisas de la investigación en general, y nos interesa enfatizar como centrales en nuestra investigación particular: a) la especificidad de un método científico; b) el reconocimiento de la interrelación entre sujeto y objeto (investigador e investigado); c) visiones distintas de la realidad, con enfoques tanto macro como microestructurales y los vínculos entre ambos; d) la importancia del contexto; e) el papel de la cultura y la mediación histórica, lo ideológico y transaccional, lo objetivizado y el carácter subjetivo (e intersubjetivo) de la realidad; f) la reconstrucción de los patrones simbólicos; g) la reconstrucción de realidades mentales, y también de “pautas materiales, itinerarios y relaciones”; h) el conferir más peso a la visión de los investigadores, dando lugar a los aspectos “emic”¹¹ de la realidad; i) el reconocimiento de la existencia de patrones o redes de causalidad, procesos y relaciones, más que de relaciones causa-efecto con enfoque determinista y unívoco (Denman y Haro 2000).

Para Flick, los rasgos cardinales de la investigación cualitativa son: 1) la conveniencia de los métodos y las teorías; 2) la perspectiva de los participantes y su diversidad; 3) la capacidad de reflexión del investigador y la investigación; 4) la variedad de los enfoques y métodos en la investigación cualitativa (Flick 2004).

De acuerdo con Denman y Haro (2000), la investigación cualitativa contempla la realidad como una construcción sociocultural, por lo mismo, es múltiple y holística, acepta la interdependencia entre sujeto y objeto, está inmersa en una realidad intersubjetiva que se da en medio de relaciones y procesos, bajo aspectos emic e ideográficos. En ella se trata de descubrir e interpretar, particularizar y profundizar,

¹¹ Emic: la perspectiva de los actores, se trata de “un discurso que basa su racionalidad dentro de un sistema particular” (Velasco y Díaz de Rada 1997, 10)

comprendiendo los escenarios naturales mediante diseños flexibles, que partan del “no saber”, de manera que las hipótesis sean emergentes, con muestreos teóricos o estructurales y resultados negociados. Sus técnicas llevan a un análisis inductivo, bajo criterios especiales de confiabilidad, con base en el humanismo y el compromiso que ello implica.

3.2 Técnicas de investigación

Entrevistas semiestructuradas

Se consideró que la utilización de entrevistas semiestructuradas posibilitaría dar voz a los adolescentes en uno de los temas que les son más cuestionados: sus derechos sexuales y reproductivos, fundamentalmente el proceso de apropiación de los mismos. Se consideró que esta herramienta metodológica era útil para la investigación, ya que permite construir significados e interpretaciones de las narrativas en el contexto de una investigación (Kvale, citado por Cisneros 2004). La utilización de entrevistas semiestructuradas incluye por se la flexibilidad para reconocer nuevos temas no incluidos en las guías iniciales de entrevista.

Para Denzin (2001) la entrevista reflexiva conecta a una comunidad moral, donde investigador e investigado se influyen mutuamente, pues “surge de eventos ejecutados y transforma la información en experiencia compartida” (Denzin 2001, 3), así las palabras y el lenguaje crean textos que dan poder, al mismo tiempo que permiten conocer el objeto de estudio y dar un cauce al trabajo de investigación. La entrevista moderna se construye en un *collage* narrativo, pues tiempo, espacio y carácter están distendidos, las historias no tienen una progresión secuencial ni causalidad, el tiempo no es lineal y el espacio es cambiante. Así, entrevistador y entrevistado crean un mundo significativo en el que las imágenes se encuentran en secuencias aceleradas, donde

puntos de vista y estilos se estrellan, desvaneciéndose causa y efecto, en un desmenuzamiento de la razón (Denzin 2001, 7).

En esta investigación las entrevistas semiestructuradas dieron la oportunidad de que los adolescentes exploraran otros temas que fueran de su interés. Haciendo uso de esta herramienta metodológica, se realizaron entrevistas a los adolescentes que aceptaron participar voluntariamente, buscando siempre ganar profundidad en la charla, con base en la confianza, para que relataran sus experiencias, construyendo una narrativa de sus mundos cotidianos.

De la misma manera, se buscaron significados sobre los temas de interés, cuidando el manejo de la ética en la investigación, ofreciendo garantías de confidencialidad y respeto pleno a los derechos de las personas estudiadas. Esto implicó que conocieran algunos aspectos del proyecto y el destino de la información, además de entablar el compromiso de devolver los resultados. La respuesta fue favorable, los adolescentes querían hablar y ser escuchados, más allá de las diferencias de edad e incluso de género, entre investigadora y entrevistados, pues uno de los temores era si éstos no serían obstáculos para la relación entre los participantes.

Entrevistas grupales

La técnica de entrevista grupal abre otras posibilidades en la investigación social en salud, al reincorporar la perspectiva sociocultural al ámbito sanitario (Haro 2004). En este caso se decidió designarlas como grupales y no como grupos focales o de discusión, porque se utilizó un esquema más abierto, con preguntas generales para abordar los temas de interés. La finalidad de esta estrategia consiste en tratar de reproducir una posición más parecida a las interrogaciones que se presentan durante las conversaciones cotidianas, pero inmersas en una dinámica grupal. Utilizar el nombre de grupos focales implica centrarse en un tema o tópico en especial, mientras que el de

grupos de discusión (retomado de la tradición española) se refiere al intento de reproducir un contexto social específico en la dinámica grupal (Uriarte et al. 2002). Se optó por utilizar las entrevistas grupales junto con las entrevistas semiestructuradas para identificar temas relevantes que enriquecieran los datos, posibilitando también su “triangulación”.

Por medio de las entrevistas grupales se pretende conocer la manera en que los participantes elaboran colectivamente sus narrativas sobre la realidad y sus experiencias, las que además se dan de acuerdo con el contexto social y cultural. La prioridad se centra entonces en comprender la construcción del discurso grupal y la interpretación de los temas y procesos estudiados, con el reconocimiento de las/os investigadores de las situaciones propias del campo de investigación. Explicar el propósito de la reunión, e insistir en la necesidad de que cada participante utilice sus propios conocimientos, experiencias y lenguaje, constituyó una parte importante de la estrategia.

La planeación general se realizó con base en la literatura sobre el tema. Por ejemplo, Haro (2004)¹² recomienda organizar sesiones de discusión informal, de manera semiestructurada, que se focalicen en una tarea común, posibilitando de esta manera recopilar información sobre el tema de interés de la investigación. Con esta herramienta metodológica es posible obtener datos sobre las opiniones, conocimientos, e ideas de los participantes, sin olvidar que se trata de una elaboración colectiva. El papel del conductor es muy importante, su labor consiste en evitar dirigir el discurso e introducir sesgos, coadyuvando en esta tarea la presencia de un monitor-observador.

El propósito principal es lograr información que si bien puede ser parcialmente independiente del grupo, es posible que sea revelada por medio de una interacción

¹² El Dr. Armando Haro Encinas, investigador de El Colegio de Sonora, asesoró y acompañó en una sesión a las dos investigadoras que aplicaron las entrevistas grupales.

colectiva, para obtener múltiples opiniones y procesos emocionales en un contexto social. Se busca generar una dinámica para obtener información específica y colectiva en un corto período de tiempo, pero al mismo tiempo se toma conciencia de que los participantes pueden ocultar la opinión individual.

De acuerdo con Haro, la utilización de este tipo de herramienta metodológica parte del supuesto de que en la interacción humana, todas las personas son a la misma vez producto y productores de “un mapa mental de carácter intersubjetivo, que modela nuestra percepción de la realidad” (Haro 2004, 9). Por lo mismo, su uso se ha extendido hacia diversas disciplinas.

En esta investigación se utilizó información recabada en las entrevistas individuales para detectar temas recurrentes que fueron útiles para las guías temáticas de las entrevistas grupales. Pero además, los discursos colectivos tuvieron la ventaja de proporcionar descripciones de los conocimientos y comportamientos del grupo, la forma en la que cada quien es influenciado por los otros, así como información sobre asuntos que consideraban importantes, sobre lo que se dice y lo que hacen, lo que comprenden y sus significados, información que a su vez fue incorporada en las entrevistas subsecuentes tanto grupales como individuales.

Descripción del desarrollo de las entrevistas

Los acercamientos a los adolescentes iniciaron en el curso del mes de septiembre. Una primera estrategia consistió en buscar los lugares donde se reunían en grupo y seleccionar algún sitio donde sentarse cerca de ellos, pero al mismo tiempo estar alejadas de los maestros para no ser identificadas como docentes. El primero de ellos fue a la sombra de un árbol, donde se procedió a dibujar un croquis de la escuela. Esto motivó la curiosidad de dos adolescentes mujeres, ellas querían saber qué hacíamos, quiénes éramos y por qué estábamos ahí. Al responderles se inició una plática que se

prolongó todo el receso, de esta manera se inició la técnica “bola de nieve” para las entrevistas, “aquí estamos, nomás avise” y “yo les aviso a los demás” fueron sus palabras.

Posteriormente, al desarrollarse el “rapport”, se continuó con las entrevistas semiestructuradas. Los criterios de inclusión fueron: adolescentes de ambos sexos, de los tres grados escolares y que estuvieran dispuestos a participar en forma voluntaria; por lo mismo, sólo se entrevistaron a quienes manifestaban su libre decisión a colaborar, garantizándoles confidencialidad. Previo al inicio de la primera sesión se les explicaban los aspectos de confidencialidad, su carácter voluntario y la libre decisión de no continuar con la entrevista si así lo decidían, aspectos manejados en el consentimiento informado. Los criterios de exclusión fueron la participación en otro trabajo de investigación desarrollado en la escuela y la deserción escolar.

Al poco tiempo se iniciaron las entrevistas grupales, la guía se elaboró con base en los problemas a investigar y algunos hallazgos de las entrevistas individuales, cada una de las dos investigadoras desarrolló su guía temática de acuerdo con su proyecto de investigación. La decisión de que ambas trabajaran con la misma población de estudio guarda relación con las preguntas de investigación, la identificación de la misma población (adolescentes) y la oportunidad de que ambas pudieran utilizar las entrevistas grupales, intercambiando los papeles de investigadora y observadora de acuerdo con la temática. Se contó con la asesoría y el acompañamiento del Dr. Armando Haro como observador de la primera entrevista grupal, dada su experiencia en el uso de esta herramienta metodológica.

La primera entrevista grupal se realizó con varones de los tres grados escolares que vivían en campos agrícolas, la mayoría procedían de otros estados del país. En la primera elección de participantes se contó con la colaboración de la portera, dejando

claro que la participación era voluntaria. Para las subsecuentes se realizaron convocatorias e invitaciones verbales y escritas.

Previo a cada sesión, las investigadoras preparaban el escenario: en el aula de medios, colocar las sillas en forma circular, verificar las herramientas a utilizar: grabadoras digital y de cinta, rotafolio, identificadores, marcadores, hojas blancas, cartas de consentimiento y un refrigerio para ofrecerlo al finalizar la sesión.

Durante el desarrollo de la entrevista grupal se observó que había adolescentes que participaban de manera más decidida y abierta, mientras que otros tomaron una actitud más expectante, respondiendo a preguntas directas pero interactuando poco con sus compañeros. Esto aconteció sobre todo cuando se tocó el tema de la sexualidad, aquellos adolescentes que se expresaban con mayor facilidad relataron que al interior de su familia si se hablaba –con distintas connotaciones- temas relacionados con la sexualidad. Mientras que los adolescentes que se mostraban cohibidos y avergonzados respondieron que sus padres nunca tocaban esos temas.

Un planteamiento inicial al trabajar con las entrevistas grupales fue que podrían trabajarse en un solo tiempo, abarcando los dos temas a investigar. Sin embargo, la experiencia fue que después de un tiempo aproximado de una y media hora, los adolescentes se ponían inquietos y su participación mermaba, por lo que se optó por desarrollarlas en dos sesiones, lo que funcionó sin problemas para este primer grupo.

La segunda entrevista grupal se realizó con mujeres de los tres grados escolares, ellas se mostraron abiertas, receptivas y muy colaboradoras, participaron con gusto y la construcción de sus discursos fue fluida. En este caso, la intervención de la investigadora fue más para traerlas de nuevo hacia los temas a investigar, que para originar conversaciones. Cuando el tiempo terminó, solicitaron por motu proprio otra

sesión, postura que se aceptó puesto que esa posibilidad ya había sido planeada por las investigadoras con base en la experiencia vivida con el primer grupo.

La experiencia con el tercer grupo fue distinta, éste se conformó de manera mixta, con varones y mujeres. Ellas participaron más que los varones, éstos se mostraron más inhibidos y cohibidos, aunque hubo quienes participaron más decididamente. Sin embargo, se observaron momentos de tensión y debate entre unos y otras, sobre todo cuando los discursos giraron alrededor de la sexualidad y los derechos. Para la segunda sesión surgieron problemas para convocarlos, aduciendo exámenes, clases y diversas actividades, así que ésta se realizó sin que fuera posible reunirlos a todos.

Análisis de la información

A partir de la información recabada en las primeras entrevistas individuales, se elaboró una guía para la entrevista grupal pues se trataba de ampliar algunos temas emergentes, ya identificados en el contexto colectivo del grupo. Por otra parte, el trabajo de ambas herramientas metodológicas en forma dinámica y coexistente, permitió que la información recabada en las entrevistas grupales fuera a su vez agregada a las entrevistas individuales. Su utilización enriqueció los datos obtenidos con cada técnica, en un proceso circular, esto es de ida y vuelta, de la misma manera que posibilitó la triangulación de la información, al confrontar las respuestas individuales con las grupales.

Conformar los tres grupos como se hizo, manejando uno de varones, otro de mujeres y uno mixto, facilitó un análisis relacional y permitió un acercamiento a la construcción social de los géneros, considerando que los adolescentes construyen precisamente su identidad genérica en relación a los “otros”, entre los que puede ubicarse a sus pares,

ellos y ellas hicieron evidentes estereotipos de género al expresarse de acuerdo a lo esperado para cada sexo (Denman, Castro y Aranda, 2007).

En las entrevistas semiestructuradas y abiertas también se hicieron evidentes estereotipos de género y si bien en el planteamiento inicial del proyecto de investigación, la perspectiva de género no había sido considerada por la investigadora, su inclusión resultó ser indispensable para entender la cosmovisión de unos y otras, para poder acercarse a la manera en que viven, sienten, interactúan y se van apropiando de procesos en su transición de objetos a sujetos de derechos, considerando que éstos se dan bajo contextos históricos, sociales, culturales, económicos y políticos específicos.

La garantía de confidencialidad se logró en relación con las narrativas, al realizar las entrevistas en un aula, sin más personas que la investigadora y su entrevistado/a. Todas fueron grabadas, siempre con autorización. El trabajo de campo abarcó seis meses, durante los cuales los viajes a Pesqueira se daban al menos tres días por semana, con interrupciones por vacaciones escolares en dos ocasiones (diciembre y marzo).

Las transcripciones avanzaban al mismo tiempo, pues la investigación cualitativa es demandante, su diseño flexible es un reto: para otra sesión de entrevista con el mismo adolescente, hay que revisar la anterior, contrastarla con la guía de entrevista, determinar qué tema no fue tratado, qué dato hay que buscar y entonces elaborar otra guía para regresar, lo que se conjuntaba con las entrevistas grupales y la identificación de otros temas que enriquecieran los datos. La transcripción de las entrevistas grupales es un trabajo arduo, es necesario identificar las voces, no perder los detalles, hacer de lado los ruidos ambientales, reconsiderar algunas preguntas y establecer si debe efectuarse algún cambio de estrategia.

Por último, algunas dificultades inherentes al tipo de investigación ya han sido descritas por algunos autores (Rodríguez, Gil y García citados por Rodríguez 2005):

1) el carácter polisémico de los datos; la búsqueda de interpretaciones y significados constituyó una tarea compleja para la investigadora; 2) la naturaleza principalmente verbal de los datos; además del diario de campo, la utilización de una grabadora digital se tornó indispensable, no hay mejor memoria que la tinta y la cinta indelebles, cuidando en todo momento que la transcripción no fuera una traducción; 3) el gran volumen de datos, había que categorizarlos y codificarlos, hacer matrices, analizarlos y darles un carácter circular; y 4) el análisis creativo-artístico de los datos, escoger los testimonios y editarlos sin que perdieran su esencia y significado.

3.3 Historia metodológica: los adolescentes quieren ser escuchados

Narrar el desarrollo de la investigación implica reconocer el surgimiento de supuestos diferentes de los que se plantearon inicialmente, es decir, no los que buscaban responder los porqué de las preguntas de investigación, sino otros tal vez más esenciales. Entre éstos predominaba una pregunta: ¿estarán los adolescentes dispuestos a hablar de temas relacionados con su sexualidad y derechos, sobre todo con la diferencia de edad entre investigadora e investigados y máxime siendo mujer para los casos de entrevistados varones?

Sin duda el reto era grande, la posición de investigadora, la edad, el sexo, la diferencia de estrato socioeconómico y la llegada desde un medio urbano, eran obstáculos a superar. Por parte de la investigadora la preocupación se tornaba a veces en fuente de insomnio, ¿participarán? era la pregunta que llevaba a buscar alientos: tal vez sí, hay experiencia en el manejo de adolescentes desde la profesión médica, que es mi formación original y desde la casa, donde convivo con adolescentes de ambos sexos como madre de familia y forma parte de la cotidianidad. Se hacían presentes las clases y las ponencias, los consejos y la experiencia de las y los profesoras/es investigadores; hay que buscar los mecanismos para establecer el “rapport”, desarrollar estrategias que

conduzcan a acercamientos, identificar a los informantes, cuidar estrictamente los aspectos de ética y confidencialidad.

¿Y las situaciones del contexto? En las clases sobre desigualdad social se estudiaron los abordajes y aspectos principales que rescatan el punto de vista del “actor” desde las ciencias sociales y se enseñó a entender al individuo como un agente social e históricamente situado. Darle voz significa ampliar la mirada para abordar temas importantes en el estudio de la construcción sociocultural de la salud, de la misma manera que se concientiza sobre cómo la vida en la adversidad implica entender el significado social de la salud y la reproducción en situaciones de pobreza (Castro 2000).

La población de estudio vivía en condiciones de pobreza por lo que fue necesario retomar lecturas y ser sensible a sus experiencias, necesidades e historias de vida, evitar entablar relaciones asimétricas de poder, no descalificarlos y ante todo tratar de constituirse en su “voz”. Se necesitaba entonces utilizar metodología cualitativa, recordar las clases, volver a leer los materiales, hacer una búsqueda del estado del arte, despojarse del ego y los “rituales” del entrenamiento médico para utilizar los lentes de las ciencias sociales.

El 12 de julio fue el día crucial. Con el proyecto de investigación casi terminado, el grupo de maestrantes (todas mujeres) que optó por Pesqueira como su población de estudio, acompañadas de una de las directoras de tesis, visitó la localidad (también denominada Estación Pesqueira, pues era una estación del ferrocarril). La visita incluyó varios lugares clave, escogidos de acuerdo con cada proyecto.

Uno de estos lugares fue la telesecundaria, y aunque era período vacacional, se consideró que tal vez fuera posible contactar algún funcionario/a e iniciar la entrada al campo. Cuando llegamos había un grupo numeroso de alumnos y docentes jugando fútbol y volibol en los patios. La directora en funciones recibió amablemente a todo el

grupo, después de las presentaciones se le explicó que se trataba de maestrantes de El Colegio de Sonora, en vías de desarrollar algunas investigaciones y que se estaba considerando trabajar en esa escuela. La docente ofreció todas las facilidades y nos proporcionó tres libros de educación cívica y ética, uno por grado escolar, puesto que en ellos había material sobre adicciones y salud sexual y reproductiva, temas que serían abordados por las dos investigadoras que utilizaron el mismo campo de estudio: el alumnado de la telesecundaria. Este proceso requirió de apoyo y acuerdos entre ambas investigadoras para el manejo y cuidado del campo.

Durante el período vacacional escolar, la investigadora acudió a Salud Escolar de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), donde se entrevistó con el director para conocer cómo intervenía este departamento en las escuelas. Ahí fui informada de que su función principal era la capacitación de maestros y padres de familia, lo que se hacía a petición de la propia escuela.

El regreso a la telesecundaria se dio en la última semana de agosto. En esa ocasión se contactó al nuevo director, ya que la maestra que había estado en funciones ocupó el puesto de subdirectora. Ambos mostraron disposición e incluso agrado ante la propuesta de realizar investigaciones con su población escolar, ella puede ser considerada la portera de esta investigación. Ese día acordaron una junta con los docentes, en ella las dos investigadoras expusieron los propósitos y el tipo de apoyo que se necesitaba, aclarando que el manejo de la información sería confidencial y se guardarían los aspectos éticos de la investigación, como pedir permiso a los estudiantes para la entrevista, acordar con ellos la mejor hora y lugar para realizarla, y ganarse la confianza en ciertos temas. Se explicó que el propósito, al estar presentes en la escuela, era ser lo menos intrusivas posible durante el proceso.

Los docentes expusieron algunas situaciones que describieron como problemáticas en su alumnado: adolescentes que habían abandonado sus estudios por embarazo y su frustración porque eso sucedía a pesar de las clases sobre anticoncepción; la “falta de cultura” en algunos alumnos (un maestro); y las costumbres de algunas etnias en relación con sus hijas. El ambiente fue agradable y en todo momento se mostraron cooperativos para facilitar el desarrollo de las investigaciones.

Las visitas subsecuentes permitieron establecer cuestiones de logística, los días que no interfirieran con las cargas académicas, los horarios adecuados, las fechas tentativas de entrevistas individuales y grupales. El Director planteó algunas inquietudes, como su observación de que la comunidad era conflictiva, y que había conductas discriminatorias entre los alumnos hacia quienes procedían de otros lugares, entre ellas el uso de apelativos como “oaxacas”. También externó algunos problemas relacionados con la migración de las familias y que se reflejan en los movimientos de las matrículas escolares.

Mientras tanto, la estrategia de aprovechar los recesos para sentarse en los lugares de reunión del alumnado fue rindiendo resultados, el círculo de adolescentes dispuestos a ser entrevistados se amplió y se empezaron a calendarizar las fechas de las entrevistas. Una fecha importante entre las actividades escolares es el 1 de noviembre, pues se organizan los rituales populares mexicanos como la elaboración de los “altares de muertos”; ese día había gran agitación entre los adolescentes, cada grupo elaboró un altar que concursaba para ganar un primer, segundo o tercer lugar. En esta ocasión las investigadoras estuvieron como invitadas y colaboraron tomando fotos, ya que nadie había llevado una cámara. Los estudiantes estaban felices de tener un recuerdo impreso, que de otra forma hubiera quedado como un mero recuerdo en la memoria. Cuando las investigadoras sacaron su cámara, considerada parte de su instrumental de trabajo, las

risas, poses, acompañamiento y complicidades de adolescentes no se hicieron esperar. El trabajo de campo es apasionante, lo que era un instrumento de trabajo se convirtió en otra manera de “abrir” el campo.

Con una guía de entrevista se procedió a realizar la primera a manera de piloto, y fue toda una sorpresa para la investigadora, pues se superaron algunas interrogantes y dudas autoplanteadas: se trataba de un varón, dispuesto a ser entrevistado. En otras palabras, como comprobamos al escucharlo, él quería ser escuchado, manifestar sus ideas, sentimientos y vivencias; por ello externo un agradecimiento especial hacia él porque su confianza, humanidad y “voz” infundieron a la investigadora seguridad y confianza para continuar con su propósito.

Dar “voz” a los adolescentes de la telesecundaria de Pesqueira, conocer cómo se dan los procesos de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos que posibilitan su paso de objetos a sujetos de derechos, aspectos fundamentales para su salud sexual y reproductiva, fue un proceso con altibajos, por una parte, por la claridad de la investigadora en la construcción del objeto de estudio, y por otra, por la búsqueda de las preguntas y la dirección más adecuada de los informantes durante la entrevista.

Las vivencias fueron variadas, en ocasiones los momentos se tornaban difíciles, los adolescentes querían hablar y había quienes necesitaban ser escuchados para expresar sus dudas, confusiones y angustias.

Entre las narrativas hubo momentos de acompañamiento en los que se constató, por ejemplo, cómo un adolescente trataba de identificar cualquier demostración de cariño de su padre, quien lo rechazaba y su búsqueda personal de las causas posibles que explicaran esta lejanía: el uso de drogas y alcohol; las dudas sobre sus preferencias sexuales. Su soledad en los recesos escolares, donde se le podía ver pensativo y lejano;

las demostraciones de cariño a sus compañeras y a la propia investigadora; su sonrisa triste.

En otro caso, una adolescente relató su búsqueda en Internet sobre los derechos de las mujeres. Inteligente y sagaz, ella estuvo fuera de las aulas por dos años para cuidar a sus hermanos, y enfrentaba la oposición de su padre para que continuara estudiando. Mientras, entre los adolescentes que trabajaban, había uno que lo hacía en jornadas de ocho horas por la tarde y los fines de semana; anteriormente, a su corta edad, había aplicado fertilizantes en campos agrícolas en dos ocasiones y según contó, sin la protección adecuada.

En una población que cuenta con tasas de migración altas, la investigadora se encontró con adolescentes que habían migrado de otros lugares del país o que regresaban de los Estados Unidos. Sus testimonios fueron diversos: se habló de las rutas migratorias de sus padres, del trabajo que habían desempeñado ellos y/o sus padres, e incluso una adolescente narró cómo los usos, costumbres, lenguas y tradiciones de sus padres y abuelos habían cambiado a través de tres generaciones.

Cuando se planeó la investigación, se creía que se encontrarían diferencias en la información a recabar dependiendo del grado escolar que cursara cada entrevistado, sin embargo y a pesar de que algunos adolescentes enfatizaron que a “los de tercero” les ampliaban la información sobre temas relacionados con derechos y sexualidad e incluso recibían capacitación del personal adscrito al Centro de Salud, en el desarrollo de la misma no se marcaron esas diferencias, tal vez por que cuando estaba finalizando la investigación es que se empezaron a abordar estos temas¹³ tanto por los docentes como por el personal de salud, sin dejar de lado que las diferencias encontradas se relacionaban principalmente con las historias de vida de cada adolescente.

¹³Durante la fase final de la investigación acudió personal de salud a dar pláticas sobre sexualidad y anticoncepción, lo que realizaron solo con alumnos de 3º grado escolar.

Algunos aspectos que fueron surgiendo durante el desarrollo de las entrevistas son de importancia particular: a) la investigadora tuvo que aprender a escuchar activamente, para tratar de evitar las interrupciones que en ocasiones cortaban las ideas expuestas por el entrevistado; b) la importancia de llevar un diario de campo reflexivo; c) la consciencia de que las entrevistas estaban inmersas en interacciones humanas, que se desarrollaban en medio de estructuras sociales como la escuela, por lo que habría que considerar su carácter contextual e intersubjetivo; d) se intentó reducir la relación jerárquica entre investigadora-investigado/a, aunque se reconoce que los vínculos eran múltiples y que la relación implicaba una consciencia de la presencia del “otro”, de ambos lados, con lecturas a partir de las propias historias de vida y su pertenencia a medios urbano o rural, clases, géneros, edad, etnia e incluso formación profesional. A pesar de que los adolescentes nos aceptaron como alumnas de otra escuela, no dejaron de visualizarnos también como “investigadoras” y en ocasiones “maestras”, a pesar de las múltiples aclaraciones y tomas de posturas; e) no olvidar la sensibilidad, lo que implicaba ser y mostrarse sensible a lo que cada adolescente quería decir y no sólo a la exposición de los temas de interés de la investigadora, cuidando de “cerrar” cuando el adolescente así lo requería o dar asesorías para su búsqueda de ayuda; f) finalizar el trabajo de campo con una presentación de los resultados ante los docentes para contrastarlos con sus opiniones, las que fueron coincidentes con los hallazgos, y concluir con un cierre ante los adolescentes, haciéndoles patente el agradecimiento por su participación. Un cierre que dejara abierta la puerta para otras líneas de investigación o intervención.

Finalmente, considero que la presencia de dos investigadoras en el trabajo de campo fue una fortaleza. Entre ambas se diseñaron las estrategias y los cambios a las mismas, los recorridos carreteros fueron útiles en éste y otros aspectos, como narrar

experiencias, vivencias y sentimientos, sobre todo cuando las entrevistas llevaban una gran carga emocional; además del nacimiento de una gran amistad y poder disfrutar del paisaje agreste del Sonora rural.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO IV. “¿Los derechos?... no, no me han tocado”: Apropiación de derechos



En este capítulo se busca analizar los derechos que los adolescentes mencionan, perciben y ejercen. Este es un punto crucial para la investigación, puesto que la comprensión de sus derechos y la autopercepción de su lugar en la sociedad, son pautas fundamentales para acercarnos a los procesos de construcción de sujetos de derechos; esto es, de adolescentes con garantías y derechos formalmente reconocidos y ejercidos con plena autonomía, sin la tutela social, desde la familia, comunidad y/o Estado que en ocasiones los reprime o descalifica, sino en espacios donde puedan desarrollar su participación personal y social.

4.1 Derechos mencionados, percibidos y ejercidos

Se consideró que dada su instrucción escolar, los adolescentes podían mencionar algunos derechos porque habían recibido información sobre ellos, ya fuera a nivel escolar, familiar e incluso de los medios de comunicación, a través de las campañas que se escuchan actualmente y que fueron mencionadas por algunos entrevistados, pero que no llevan necesariamente a una apropiación de los mismos; mientras que percibirlos como tal, implica haberlos vivido a través de sus historias de vida –aunque no necesariamente en su experiencia personal-, aprehendiéndolos como una realidad social,

expresada a través de sus narrativas, pues como dijera Villoro (1984), la percepción implica la existencia real de un hecho como una condición necesaria para creer en él. Por otra parte, los derechos ejercidos hacen referencia a aquéllos que de facto estaban siendo ejercidos por los adolescentes, aun cuando ellos mismos no los mencionaran o percibieran, lo que se consideró con base en el criterio de la investigadora y las narrativas de los entrevistados.

Aunque en algunas de sus expresiones es difícil separar derechos percibidos y ejercidos trataremos de sustentar la diferencia.¹⁴

Con el fin de hacer más clara la exposición de las narrativas, se presentarán en forma esquemática los tres supuestos comentados inicialmente (derechos mencionados, percibidos y ejercidos) y posteriormente se procederá a desglosar los derechos que tuvieron más representación para los adolescentes, así como aquellos que son de interés principal para este trabajo como es el derecho a la salud. De la misma manera, se desglosarán por sexo y tipo de herramienta metodológica utilizada, para una mejor exposición de los datos.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

¹⁴ Según la experiencia vivida de manera personal.

Cuadro 7. Los derechos según las adolescentes

Derechos mencionados	Derechos percibidos	Derechos ejercidos
Individuales: No sé (2) * Trabajo (2) Educación (4) Jugar (2) Votar (1) Vivienda (1) Servicio médico (2) Respeto y ser respetadas (4) Hablar, opinar (2) Cuidarse (1) Igualdad (género) (1) Oportunidades (1) Tomar algunas decisiones (1)	Trabajo (2) Tomar decisiones propias (2) Desigualdades en el trabajo doméstico (4) Servicio médico (3) Opinar (2) Ser respetadas (2) Vivienda (1)	Educación Vivienda Servicio médico por trabajo paterno (2) Trabajo (2) Pertenencia a una familia
Grupales: Respeto a la diversidad cultural Disfrutar Información sobre sexualidad	Respeto a la diversidad cultural Desigualdades de género Algo que tiene que ganarse	Educación Vivienda Trabajo Pertenencia a una familia

*() Se incluye el número de adolescentes que consideraron ese punto como un derecho.

Fuente: elaboración propia.

DE SONORA
 BIBLIOTECA
 GERARDO CORNEJO MURRIETA

Cuadro 8. Los derechos según los adolescentes

Derechos mencionados	Derechos percibidos	Derechos ejercidos
Individuales No sé (2) Ser alguien (1) Hablar, opinar (1) Hacer lo que quiera (3) Todo con límites (1) Estudiar (2) Votar (1) Libertad (1) Tolerancia (1) Respeto (3) Diversión (1) Obedecer (2) Jugar (1)	Tomar decisiones propias (2) Tomar decisiones pero con permiso (3) Correr, jugar (2) Trabajar (2) No sufrir agresiones (2) Libertad hasta cierto punto (1) Servicio médico (1) Respeto a la diversidad sexual (1)	Educación Vivienda Servicio médico por trabajo paterno (4) Trabajo (3) Pertenencia a una familia
Grupales: Educación Jugar Comida Opinar sobre acciones municipales	Algo que tiene que ganarse	Educación Vivienda Pertenencia a una familia

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 9. Los derechos cuando los y las adolescentes están construyendo colectivamente las respuestas.

Derechos mencionados	Derechos percibidos	Derechos ejercidos
Jugar Educación Respeto Lo que dice la Constitución	Tener novio/a Educación Respeto	Educación Vivienda Pertenencia a una familia

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los adolescentes identificaron los derechos de los niños como se los dan a conocer en las escuelas, por eso hablan de jugar, estudiar, respetar y ser respetados. Es claro que el discurso escolar se refleja en sus respuestas, sobre todo en el

sentido del deber ser, donde se aprecian también algunos de los derechos porque los mencionan. Sin embargo, en sus percepciones, se hacen patentes las contradicciones entre la información que reciben y sus vidas, por ejemplo, ellos mencionan la libertad para hacer lo que quieran como un derecho, pero eso también los confronta con sus padres y/o maestros; asimismo, mencionaron sus dudas para seguir estudiando por la situación económica de sus familias o la oposición paterna, a pesar de que identificaron la educación como un derecho. Fue notorio que al preguntarles sobre sus derechos las respuestas fueron vacilantes y difíciles de articular, de ahí el “no sé” o “no me ha tocado” que a veces se dio como respuesta.

Para la mayoría, el trabajo es un derecho porque sus padres tienen un empleo, además señalaron que pasaban por experiencias difíciles cuando la labor en los campos terminaba. En el caso de Allison, lo consideró en primer lugar cuando se le interrogó al respecto:

Pues... no sé... a trabajar, que todos tengan trabajo... a jugar... estudiar...no sé.

(Allison Es1, 2° grado, 13 años, Pesqueira)

Casi dos terceras partes de los entrevistados han trabajado en campos agrícolas durante las vacaciones escolares, aunque hay quienes continúan haciéndolo durante el período escolar o los fines de semana. Se trata de trabajos precarios en los que el sueldo les es entregado en efectivo (en un sobre), sin gozar de las prestaciones sociales que la Ley Federal del Trabajo en México contempla para los trabajadores. Estas actividades no son reconocidas como empleos formales, pues sus expresiones eran más en el sentido de ser “ayudados” con tareas informales, que el reconocimiento de su propia labor.

Entre algunos casos extremos encontramos el de Fernando, quien dijo que no se acordaba de los derechos y que no entendía la pregunta sobre si la salud y/o la

educación lo fueran, respuesta basada en la falta de protección legal en que la vive desde que su padre falleció en los Estados Unidos, al parecer de manera violenta. Después de este suceso, su familia no recibió ningún tipo de ayuda legal o financiera; su madre y sus hermanos menores de edad trabajan, pero carecen de seguridad social; él vive con una abuela sordomuda, bajo condiciones precarias y de gran riesgo social.

También está el caso de Edmundo, quien vivió en los Estados Unidos durante dos años. Su padre trabajó en al menos dos estados de ese país, pero no contaba con servicio médico ni prestaciones. Cuando se le preguntó sobre los derechos contestó:

¿Los derechos de las personas?... no, no me ha tocado.
(Edmundo Es1. 2º grado, 14 años, Pesqueira)

Un derecho identificado por los entrevistados fue el respeto y fue manejado en dos sentidos: respetar a los demás y que los adultos los respeten. La mayoría afirmó que no se les respetaba, aun cuando en ocasiones no fuera aceptado explícitamente en sus respuestas. Hablaron del respeto junto a la libertad para expresarse, opinar, ser escuchados, ser como quieran ser y hacer lo que quieran hacer. Sin embargo, existían contradicciones entre estas expresiones y las de dependencia hacia sus padres para tomar decisiones sobre sus acciones presentes y futuras. En otros casos, las referencias a los límites los hacían manifestar gran inseguridad, tal como expresó Valente:

... pues todo a su límite ¿no?... hay derecho, yo tengo derecho a correr, a brincar, a ir, a hacer lo que yo quiera pero tampoco lo que tú quieras, lo que sea tu límite, porque por ejemplo uno... no vas a decir: ¡no, voy a ir a matar una persona!, pues tampoco... todo a su límite, todo tiene un nivel... de nuestros padres y no de nosotros mismos... sí de los dos, pero nuestros padres por una parte y nosotros también porque si mis padres quieren esto y nosotros no, pues ahí ya le decimos cómo... pues nos ponemos de acuerdo qué está bien y qué está mal...
(Valente Es 2, 1º , 14 años, Oaxaca)

Cuando hablaron de respeto incluyeron la diversidad étnica y sexual. Micaela, una alumna que participó en la entrevista grupal de mujeres, enfatizó aspectos sobre las diferencias regionales y tocó asuntos vigentes en la escuela y comunidad: la migración y discriminación étnica (sus padres eran originarios de Oaxaca y ella nació en San Francisco, California). Éstas fueron sus palabras:

Pues por ejemplo así... haga de cuenta, llega gente de Oaxaca así, y ¡ay somos más ricos aquí!, ¡ay tú eres oaxaco que!, no me voy a juntar contigo... yo creo que todos merecemos que nos respeten a como somos, si hablamos idiomas, si somos de Oaxaca, si somos de México, si somos de todas partes, eso no interesa, el chiste es que ellos también tienen derecho a convivir con nosotros, y un derecho yo lo tomo como... por ejemplo... saber respetar, respetar a otras personas, respetarnos a nosotros mismos y llevarnos bien.

(Micaela EG Mujeres, 2º, 14 años, San Francisco, Cal., EEUU)

Esta es una dimensión que no puede obviarse en una comunidad con gran flujo migratorio, donde los regionalismos y la discriminación están presentes, tanto para los migrantes del sur del país, como para aquellos que regresan de los Estados Unidos, pues mientras los primeros son considerados más pobres y reciben calificativos como “oaxacos”, los segundos son considerados “riquillos”, de acuerdo con la versión de Maty. Todos estos factores dificultan la integración y el respeto de los derechos de las minorías y permiten el desarrollo de conflictos sociales de diversa índole. Es necesario reconocer entonces que si bien los adolescentes son culturalmente diferentes a los adultos y los migrantes son culturalmente (o étnicamente) distintos a los adolescentes “locales”, hay que incluir la igualdad de derechos entre esas diferencias.

En contextos donde la ciudadanía no parte de grupos homogéneos ni igualitarios, los condicionantes de desigualdad social se ven complejizados por los intereses de clases y las diferencias étnico-culturales (Salazar de la Torre 2004). Educativamente se

trata de “integrar” a los migrantes pertenecientes a grupos étnicos al orden estatal a costa de abandonar sus valores comunitarios (Ibíd).

En cuanto al respeto a la diversidad sexual y la tolerancia, que fue otro de los derechos mencionados, hubo opiniones divergentes entre los entrevistados. Las mujeres tendieron a mostrarse más abiertas al tema, sin expresar condenas hacia la homosexualidad. Hablaron de situaciones que consideraban discriminatorias hacia la mujer, como las críticas y vigilancia de sus familias y la comunidad hacia sus relaciones sentimentales o hacia sus amigas o compañeras embarazadas; incluso las participantes de la entrevista grupal de mujeres hablaron del lesbianismo, de algunas prácticas de aborto y de estereotipos de género, reconociendo las condenas y señalamientos de su comunidad hacia estos temas.

Las narrativas de los varones fueron más contradictorias, utilizaron expresiones diversas hacia la homosexualidad, algunas descalificadoras, otras de tolerancia. Hubo una voz individual que habló a favor del respeto y la tolerancia hacia los homosexuales, y su derecho a la libertad para ser como quieran ser, testimonios que se incluirán en el capítulo sobre derechos sexuales y reproductivos.

Una percepción que resalta entre las narrativas fue la acotación de que los derechos son “algo” que se gana, lo cual ya se había reportado en otras investigaciones nacionales sobre los derechos de las mujeres (Ortiz-Ortega, Amuchástegui y Rivas 2006). Esta concepción de derechos fue expresada tanto en las narrativas individuales como en las grupales y tiene que ver con una cultura nacional que permea a los mexicanos, donde para tener derecho a..., primero habría que... (Ibíd). De acuerdo con las mismas autoras, esto es así hasta para las cuestiones incipientes de democracia y respeto al voto en México. Los adolescentes por su parte, lo vincularon con la esfera doméstica, en la que para lograr ejercer un derecho, primero hay que ganarlo, esfera que

además conlleva la dificultad de articular derechos personales más que derechos colectivos. En palabras de Yury:

Yo veo los derechos así como si te dicen... tienes la obligación de esto, yo digo también tengo el derecho de esto, es algo que me merezco... algo que me he ganado ante la sociedad y ante todos.

(Yury EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Sus narrativas se debaten entre el discurso formal de derechos, con el que tienen contacto sobre todo en el ámbito escolar e inclusive en los medios de comunicación, y su realidad social. Por ejemplo, en el caso de Gloria, ella ve los derechos como oportunidades:

Los derechos son las oportunidades que tiene cada persona como persona y como ser humano y nadie debe pisotear a esa persona por sus derechos, cada quien tiene derechos y deben ser respetados.

(Gloria Es1,1º, 14 años, Pesqueira)

Derechos que la deberían proteger para no ser pisoteada, como ella expresa; para que sus padres no la saquen de la escuela, como sucedió durante dos años; para que la dejen seguir estudiando a pesar de la oposición paterna; para que la dejen opinar y tomen en cuenta sus opiniones, ya que en su casa sólo son válidas las opiniones y mandatos de sus padres. Ella misma había buscado información en Internet sobre derechos, lo que le permitió visualizarlos como algo inherente a las personas. Esta misma situación se repitió con otros entrevistados (poco menos de la cuarta parte), que también habían buscado información adicional por motivos personales, pero que de igual manera posibilitó esta comprensión. En palabras de Gloria:

Gloria: Los derechos... yo digo que aparte de que son una ley que está escrita, por ser una persona, yo digo que también es por nacimiento, cada persona que nace van naciendo también sus derechos.

Lucero: ¿Aparte de sexualidad otros temas que hayas buscando en Internet?

Gloria: Sobre los derechos que hay entre otros países, por ejemplo ahí en Arabia, en todos esos países, no dejan que la mujer se destape como es, o sea si una blusa así como la que traigo yo, no la dejan, tiene que andar con un manto bien cubierta, no dejan expresar a la mujer, sólo el hombre y el hombre y el hombre... ahí todavía no se conoce el derecho a la igualdad, en esas partes, siempre el hombre es el que siempre sobresale, el que estudia, el que trabaja, y la mujer en su casa, en su casa... esos son los derechos que en algunas partes no se respetan... en otras partes... ah y en otras partes del mundo que los dos, y en caso de que llegase a divorciarse, la mujer tiene que mantener al hombre, eso es otro... y otras cosas... no me acuerdo de otras cosas así...

(Gloria Es 2, 1º, 14 años, Pesqueira)

Quando las preguntas buscaron indagar si ellos percibían que sus derechos eran respetados y exigían su cumplimiento, las respuestas reflejaron la dualidad en la que están inmersos, en ocasiones en situaciones sociales y familiares conflictivas que dificultan la conexión entre sus aspiraciones y los derechos, como puede apreciarse en el testimonio de Micaela:

No, pues en mi casa todos me respetan así... si yo digo... ¡ay apá no quiero hacer esto! bueno no lo hagas dijo, pero luego lo tienes (que hacer), si te quieres dormir duérmete pero luego te levantas y lo haces... en mi casa sí hay siempre muchos gritos, por ejemplo, si no quiero hacer esto, mi papá sí es bien gritón en serio, si no hago algo se enoja. Por ejemplo, todas las tardes limpio la calle y nomás... ¡ay Micaela que no hiciste esto! y ya empieza a gritarme, y estoy sentada así con chamacos platicando y me regaña: no has terminado y ya estás platicando. Pues a veces sí lo logro entender ahí porque... yo no hice lo que me dijieron (sic) y quiero divertirme pero no hago... no hago lo que me dicen.

(Micaela EG Mujeres, 2º, 14 años, San Francisco, Cal. EEUU.

Micaela no logra entender los gritos y regaños. Aunque ella expresa que la respetan, su narrativa habla de agresiones verbales que la lastiman tanto como los

“varazos”¹⁵ que recibe Valente. También hay expresiones sobre sus personas en las que todos hicieron hincapié, ellos quieren vivir su vida, ensayar y cometer errores, volar y que sus alas no sean cortadas.

En cuanto a los derechos ejercidos, puesto que la investigación se realizó con adolescentes escolarizados, todos ejercían su derecho a la educación, de la misma forma, todos tenían vivienda (bajo diferentes esquemas de propiedad) y pertenecían a alguna familia. Este reconocimiento de los derechos ejercidos fue una construcción de la investigadora en base a sus narrativas, pues la guía de entrevista incluía una sección de preguntas generales que permite conocer estos aspectos de la vida cotidiana de los entrevistados.

Puede decirse que la percepción de derechos por los adolescentes que participaron en esta investigación es parcial y limitado. En sus respuestas se hace patente la tutela de los padres como mediadores, con lo que ello implique, pero más allá de esto se encuentran las cuestiones contextuales, es decir, los determinantes sociales, económicos y culturales propios de su comunidad e incluso de las políticas nacionales.

Uno de los derechos de especial interés para la investigación es el derecho a la salud. Su análisis será desarrollado en otra sección por su importancia y porque en las respuestas de los entrevistados se trata de descubrir si la salud es articulada como un derecho ante su realidad social, esto es, si la salud es mencionada en el discurso oficial y escolar como un derecho, se trata de establecer si los adolescentes la perciben como tal o queda en el nivel de la información, ejercicio útil para comprender la relación entre mención y percepción.

¹⁵ Golpes con una vara (rama de arbusto o de árbol).

4.2 “¿La salud?... no sé, no lo entiendo”

Sólo tres entrevistados expresaron el reconocimiento del derecho a la salud sin que se les preguntara como tal, refiriéndose al servicio médico. Se trata de dos mujeres que viven en el mismo campo agrícola y sus padres tienen seguridad social y un varón cuyo padre gozaba de esta prestación, así, ellos relacionaron este dato con el trabajo de sus padres y el beneficio social que recibían. En el curso de la investigación, otro adolescente cuyo padre estaba afiliado al IMSS, identificó el derecho a tener servicio médico como una prestación laboral y cuando él trabajó solicitó el servicio médico a su patrón, petición que le fue negada, según su narrativa esto obedecía a que “a muchos les dan seguro y se salen”, aunque también llegó a otro tipo de reflexión:

No pues es que si me dan seguro yo creo que se la van hacer de emoción porque como soy menor de edad y ando trabajando, y van a regañar a mi patrón porque anda metiendo a niños a trabajar así

(Roberto Es2. 3º, 16 años, Pesqueira)

Otros dos entrevistados, a pesar de que contaban con seguridad social por el trabajo del padre, no identificaron la salud como derecho. El resto de los adolescentes no mencionaron de primera instancia que la salud fuera un derecho y aunque asintieron a la pregunta ¿crees que la salud sea un derecho? estas afirmaciones no fueron sustentadas y difícilmente articularon respuestas claras para tratar de explicarlo, refiriéndose más al plano del “deber ser”:

Porque todos debemos tener salud...

(Allison Es1 2º, 13 años, Pesqueira)

Este dato es interesante, pues como se señaló previamente, sólo una cuarta parte de los adolescentes entrevistados individualmente, estaban protegidos por la seguridad

social a través de sus padres y si bien identificaron la salud como un derecho, sus expresiones para explicar porqué lo consideraban así no fueron muy claras. Para el resto, la salud no fue reconocida como un derecho, en todos los casos se trata de adolescentes cuyos padres trabajaban (uno o ambos), pero no estaban bajo los esquemas de la protección social, o al menos sus hijos los desconocían.

Esta falta de reconocimiento va de la mano de su realidad social, ellos no identificaban la salud como un derecho porque el trabajo de sus padres, y en algunos casos el propio, no estaba acompañado por esquemas de protección social en salud, dificultando que lo percibieran como tal, aun cuando pudiera ser parte del discurso escolar o los discursos oficiales. Algunos adolescentes buscaron explicaciones para esclarecer este punto, si en la escuela dicen que la salud es un derecho, el no tenerlo lleva a otro plano de explicaciones, como expresó Gloria:

Lucero: Me decías que tus papás trabajan pero no tienen servicio médico.

Gloria: No tienen... es que como se cambian a diferentes campos y no todos tienen el deste (sic) (el tiempo de antigüedad), para darles seguro, tienen que tener varios años de estar trabajando ahí para poder tener el seguro médico. A lo mejor en este campo que están trabajando les van a dar más adelante, porque unos patrones piden que unos seis meses, otros unos tres meses de estar trabajando ahí y ya les dan el seguro médico.

Lucero: ¿Cómo ves tú eso?

Gloria: ¿De qué no les den luego, luego servicio médico? Yo digo que puede estar mal, porque qué tal que ahí mismo sucede el accidente y no tienen algo que los cubra, y tampoco ellos (los patrones) van a querer pagarlo, por la asistencia médica, pero no sé qué pensarán, si les dan seguro médico les dan sólo a ellos y el papá, la mamá es a ella y a sus hijos, y a él solo, a él nada más, si sufre algún accidente alguno de mis hermanos no lo pueden atender con el seguro de él, porque nada más le sirve a él, y en el caso de mi mamá sí nos pueden atender a nosotros. Yo digo eso porque así era pues antes, no sé cómo es ahora, porque no he visto... pues yo digo que están mal, porque deberían de ser iguales, si es el seguro del papá debe cubrir toda la familia, si es el seguro de la mamá también, y yo digo que por eso está mal. (Gloria Es 2, 1º, 14 años, Pesqueira)

En este testimonio se evidencia la desinformación sobre la posibilidad de afiliación de los hijos por parte del padre. Gloria vive con su padre biológico, a diferencia de otros casos donde estaba presente la figura del padrastro, pero a semejanza de los demás, sus padres vivían en unión libre, o “juntados”, que fue el tipo de relaciones de pareja más común descrito por los entrevistados. En México existe protección para la figura del concubinato, así que esta situación legal tampoco es un impedimento para que la seguridad social del padre se extienda hacia la pareja y menos hacia los hijos. Ella atribuye la falta de seguridad social al hecho de que sus padres jornaleros agrícolas, se desplazan de un campo a otro dependiendo de los tiempos de contratación.

Como puede apreciarse, dependiendo de las situaciones contextuales, los adolescentes pueden vincular la noción del derecho a la salud como un derecho más allá del discurso escolar. Ellos perciben que pueden recibir atención médica porque sus padres tienen servicio médico, otorgado por ser trabajadores, pero cuando reciben la información y no la articulan con sus historias de vida, el reconocimiento es difícil. En el caso de los entrevistados fue un derecho no mencionado por quienes no estaban adscritos a ningún servicio de seguridad social, aun cuando recibieran atención médica en el Centro de Salud de la SSA.

Dónde reciben atención médica

A continuación se describen los lugares donde los entrevistados reciben atención médica. Cabe aclarar que durante el proceso de investigación se intentó obtener este dato de los expedientes escolares, pero éstos no contaban con la información, así que se indagó durante las entrevistas.

Esta dimensión permite acercarnos a cuestiones de acceso a los servicios de salud, entendida como la posibilidad de ser atendidos en ellos y la cual contiene por lo

menos tres aspectos: materiales (geográficas, transporte), económicas (costos y gastos) y sociales o culturales (grupos étnicos, idioma, etc.), así como otras cuestiones que tienen que ver con la desigualdad social cuando los adolescentes viven en condiciones adversas.

Como se señaló previamente, en una cuarta parte de las entrevistas individuales se refirió que el padre estaba afiliado al IMSS, pero recurría muy poco a sus servicios. De acuerdo con Roberto y Betina, esto obedecía a las largas filas y la lejanía de sus instalaciones, aunque el Instituto había instalado recientemente un camión equipado como consultorio médico en la población, nunca habían acudido a esta unidad.

La atención médica se recibía principalmente en el Centro de Salud de la SSA, a excepción de una entrevistada, quien refirió que su padre prefería los servicios médicos particulares o los del médico contratado en el campo donde vivían. Los dos tercios restantes también acudían al Centro de Salud de la SSA para su atención médica, servicio que tienen que pagar. Este es un punto conflictivo si se considera la precariedad económica de las familias, que en ocasiones los lleva a comprometer aún más su limitada economía, pedir prestado, como señaló Valente o buscar alternativas a veces no satisfactorias, entre las que se mencionó al seguro popular, que tampoco resuelve sus problemas:

Lucero: ¿Tienen servicio de salud?

Gloria: No, pues el Centro de Salud, pero tienes que estar pagando la consulta, no tenemos seguro, ella (su madre) se suscribió para el seguro popular pero nunca le llegó... nunca le llegó.

(Gloria Es 1, 1º, 14 años, Pesqueira)

En el caso de Gloria, ambos padres eran jornaleros agrícolas y tenían problemas de salud serios, además, su hermano tenía retraso psicomotriz y ella sentía la desprotección en más de un sentido; ante la falta de seguridad social de sus padres han

buscado soluciones sin respuestas. En cuanto al seguro popular, a pesar de las campañas masivas para afiliación, sólo tres entrevistadas refirieron contar con él; en los tres casos las madres lo compraron, dos de ellos eran hogares con jefatura femenina.

Otro asunto se relaciona con el gasto de bolsillo de estas familias cuando recurren a la medicina privada, el cual puede llegar a ser catastrófico al competir con satisfactores básicos:

Lucero: ¿El dinero les alcanza para cubrir cuando se enferman?

Valente: Pues ahí piden prestado pero siempre reponen, pero no tanto... pues el dinero hace falta más que nada... principal, porque sin dinero no puedes hacer nada.

Investigadora: ¿A dónde van cuando se enferman?

Valente: Pues así, que decir que por cuenta propia, ya tú dices si quieres estar así pues... no hagas nada y si quieres cuidarte pues ve al doctor particular y ya... sacas, pides ficha, todo... te dicen cuánto es y ya tú pagas tú mismo.

(Valente Es 1, 1º, 14 años, Oaxaca)

También se les preguntó quién los acompañaba al servicio de salud o si iban solos cuando necesitaban atención médica, tratando de visualizar aspectos relacionados con su toma de decisiones y la posibilidad de que acudieran a los servicios médicos para solicitar información sobre algún tema relacionado con los derechos sexuales y reproductivos, como por ejemplo, el uso de métodos de anticoncepción. Sólo Valente dijo que nunca había ido a consulta, los demás habían ido acompañados de sus madres y pensaban que cuando fueran “mayores de edad”, a los dieciocho años, ya podrían ir solos. En general se expresaban bien de la atención prestada en el Centro de Salud, aunque siempre han acudido por problemas de enfermedad, y sólo dos entrevistados se habían acercado a solicitar condones que les fueron entregados por el personal de salud sin cuestionamientos. Sin embargo, una de las adolescentes narró que a su primo de doce años sí se los habían negado por su edad.

Uno de los problemas con la población adolescente es que sólo acuden a los servicios de salud por problemas de enfermedad y no por asuntos de prevención, esto ocasiona que el personal de salud los considere una población prácticamente en la sombra: se enferman poco, se ven poco. Por parte de los adolescentes hay un desconocimiento de sus derechos para acceder a los servicios, lo que se suma a la falta de confianza hacia el personal médico -por eso buscan que sus madres los acompañen- y el temor a los señalamientos y críticas de su comunidad en relación con el ejercicio de su sexualidad, así que prefieren no acercarse más que para lo estrictamente necesario.

A pesar de que en el Centro de Salud se ofrecen pláticas sobre medidas preventivas que abarcan diversos tópicos de salud, éstas se dirigen a ciertos sectores de la población como las madres de familia, los diabéticos o los pacientes en el área de espera de consulta; pero no a los adolescentes, quienes por lo general no hacen antesala. El espacio donde son orientados es el escolar, a través de sus maestros, quienes abordan cuestiones relacionadas con alimentación, adicciones, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado. Esta responsabilidad es asumida de diversas maneras por los docentes de acuerdo con su propia experiencia y sus conocimientos, y es aprendida por sus alumnos también de diversas maneras, lo que varía no sólo por su edad y el grado escolar que cursan, sino por sus propias historias de vida.

A la telesecundaria acude personal del Centro de Salud para dar pláticas sobre aspectos preventivos, entre los que se incluyen adicciones y sexualidad, y aunque el enfoque es similar al de los docentes, en cuanto al énfasis en la abstinencia y los riesgos, se realizan otras actividades como regalar condones, los que según los entrevistados sí aceptan, mientras que sus compañeras los rechazan por vergüenza. Sin embargo, las adolescentes plantearon que se incomodaban porque sus compañeros varones se reían cuando se hablaba de este tipo de temas, y hubo quien manifestara su

inconformidad porque dichas pláticas sólo se ofrecían a los adolescentes que cursan el tercer grado escolar, en sus palabras:

Lucero: ¿Qué no vienen los del Centro de Salud?

Karina: A los de tercero nomás les dan... que porque son los más grandes, pero también los de primero pueden salir embarazadas, pero yo he visto que nomás vienen aquí y van con los de tercero.

(Karina Es 1, 2º, 13 años, Pesqueira)

El plan de estudios contempla temas de sexualidad y reproducción desde el primer año, y la información se va ampliando de acuerdo con el grado escolar. El apoyo del Centro de Salud es consensado entre ambas direcciones, y al menos en el curso de la investigación, las pláticas por parte del personal se impartieron efectivamente para los alumnos de tercer año, mientras que en el primer y segundo año, estos contenidos temáticos fueron abordados por los docentes. Algunas entrevistadas opinaron que la información sobre estos temas tendría que empezar en el hogar, pues de no ser así, se correría el riesgo de que la búsqueda llevara a información no científica e incluso tergiversada:

Pues yo digo que la información sí es muy importante, porque hay padres que no se comunican para nada con sus hijos, y pues esos, esas personas, no tienen información en sus casas y van y la piden en la calle o en otras partes, y ahí es donde tienen una información equivocada, y ahí es donde se perjudican ellos también, porque si no encuentran la información en sus casas... hay personas que las van y las buscan en otras partes donde no se deben buscar.

(Griselda EG Mujeres, 1º, 13 años, Pesqueira)

En Pesqueira, la disponibilidad de los medios de comunicación electrónica abre otras puertas para la búsqueda de información, por ejemplo, la escuela tiene un aula de medios con acceso a Internet en todas las computadoras y la consulta de temas de salud se realiza bajo la vigilancia de docentes. Sin embargo, también hay acceso a estos

medios fuera del control escolar y familiar. En las entrevistas, poco más de la tercera parte aceptó haber buscado diversos temas de salud u otros, en computadoras familiares o públicas, donde pueden acceder a información pornográfica, ya sea por búsqueda explícita o por accidente.

Otra fuente de información puede ser la familia, pero esto depende de la confianza que sientan para hablar de temas relacionados con la salud y sexualidad con algún integrante de la misma, lo que es más frecuente entre las mujeres, pues más de la mitad relató que había hablado de sexualidad con sus madres. Aunque el enfoque de las madres es diverso, el énfasis está puesto en la abstinencia y el “cuidarse” de tener relaciones. Hubo testimonios de casos en los que la información fluyó en sentido inverso, es decir, de hijas a madres, ayudándose para diagnosticar alguna enfermedad. Uno de estos ejemplos es el caso de Maty, quien participó en la entrevista grupal de mujeres:

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Mi mamá sí... antes no, yo le preguntaba porque la maestra nos decía que... ¡pregúntele a su mamá!, y pues yo le preguntaba y no me decía nada, pero ya después sí, y desde entonces me comenzó a decir, no... pues ten mucho cuidado y como dicen ella y su hermana: ¡no, ten mucho cuidadito, dijo, no te vayan a tronar la bellota!,¹⁶ todavía estás muy jovencita dice, y yo le dije... ¡ay, sí sé cómo cuidarme!, porque mi mamá estudió la prepa abierta y yo fui hojeando sus libros y venía de las enfermedades sexuales y todo eso, me di cuenta de todo lo que puede venir y mi mamá se dio cuenta de una enfermedad que tenía gracias a los libros y pues ya me dice mi mamá... no, me dice, no si no vayas a hacer nada porque... nada malo, porque después te puedes arrepentir, yo con tu papá me casé a los quince años y estaba embarazada, no quiero que te cases tan jovencita..., mi mamá sí me habla mucho de sexualidad y todo eso de cómo cuidarme, o sea toda mi familia así de mujeres, todas me dicen lo mismo, todas me aconsejan, me dicen qué está bien,

¹⁶ Tronar la bellota: término coloquial con el que se relaciona el abrir la bellota (semilla de un árbol que se consume en la región) con la pérdida de la virginidad (Nota de la autora).

qué está mal, que no te dejes llevar por esto, pero lo que es toda la familia así de mujeres, son las que me dicen todo... que me cuide.

(Maty EG Mujeres, 2º, 13 años, Pesqueira (vivió en Colorado, EEUU 12 años).

En este testimonio se hacen patentes las connotaciones negativas hacia el inicio de la vida sexual, advertencias que son frecuentes en los discursos tanto al interior de las familias como en la escuela.

La familia de Maty vivió en los Estados Unidos durante trece años y estaba en proceso de reintegrarse a la comunidad. En su testimonio se visualiza que a pesar de haber vivido en otro país, bajo influencias sociales y culturales distintas, al interior de la familia se reproducen patrones de control sobre las mujeres y cuidado de la “virginidad” que forman parte de reproducciones sociales y culturales.

También se trata de un acercamiento al cambio generacional que se está viviendo, pues aunque no esté presente en la totalidad de los casos, el hecho de que en algunas familias se hable de estos temas entre padres e hijos, representa un avance contra la censura y las prohibiciones que giran alrededor de la sexualidad, considerada como un “pecado”; aun cuando sea bajo connotaciones negativas, se posibilita la transmisión de información sobre algunos aspectos de la salud, como las infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, la información sobre medidas preventivas en la generación de los padres y/o madres, sobre todo en los niveles socioeconómicos más desprotegidos, es limitada, ya que la mayoría recibió poca instrucción escolar o desconocen temas a los que sus hijos están teniendo acceso, aunque habría que aclarar que el nivel escolar de los padres tampoco es garantía para que aborden temas considerados tabú.

“Me gustaría conocer más para saber cómo actuar en una situación de esas, si se llega a presentar una enfermedad... o algo...”

El énfasis de la educación en salud sobre sexualidad está puesto en la abstinencia, los riesgos y peligros, discurso manejado a nivel escolar y familiar, lo que no deja de ser conflictivo para los adolescentes que están experimentando nuevas sensaciones, pues estos enfoques llegan a constituirse en límites que restringen su acceso a la información..

El acceso a los servicios de salud también se ve limitado por diversos motivos, tanto institucionales como por otros que podrían parecer personales, pero que van de la mano de la “vigilancia” y “condena” social. Los adolescentes no se acercan a los servicios de salud para solicitar información sobre temas relacionados con su sexualidad, o para obtener algún método de anticoncepción, porque les da “pena” y/o “vergüenza”, con los riesgos que esto implique para su salud sexual y reproductiva. En palabras de Rocío:

Lucero: ¿Se animarían a ir al Centro de Salud a solicitar información sobre sexualidad o por condones o anticonceptivos?

Rocío: Pues la verdad que no creo, no sé... si vinieran a la escuela o algo así pues yo creo que a lo mejor, ya viendo los riesgos y las consecuencias que tiene eso de las relaciones sexuales... pero yo creo que no, que no iría... que lo tomara así como un juego nada más, sin saber las consecuencias... yo creo que daría vergüenza, no solamente con el doctor, sino con la gente que esté así... mirando.

Rocío Es1, 3º, 15años, Pesqueira)

La imposición social de exigencias y reglas para regular el comportamiento sexual y reproductivo, deja a los adolescentes vulnerables en cuestiones relacionadas precisamente con su sexualidad y reproducción (Suárez 2000, Tuñón y Nazar 2004). En las entrevistas se hizo patente cómo se sentían amenazados ante la posibilidad de un

embarazo o el contagio de enfermedades, entre las que mencionaron principalmente al sida y la muerte, pero al mismo tiempo se ven limitados para protegerse.

El embarazo en la adolescencia fue un tema abordado en todas las entrevistas. Los participantes expresaron una serie de miedos sobre el tema, como los riesgos para los bebés de madres adolescentes, el cambio en toda su vida (proyecto de vida), la responsabilidad que eso implicaría, el tener que dejar la escuela para trabajar o hacerse cargo del bebé.

Las diferencias en cuanto a las consecuencias, sin embargo, se visualizan de diferente manera entre varones y mujeres. Las mujeres relataron que cuando una de ellas (amigas o familiares) había salido embarazada, quedaba a cargo de los cuidados de los hijos, con o sin apoyo de la pareja, pero que la vida social y escolar cambiaba drásticamente: dejaban la escuela, ya no iban a fiestas ni salían en grupo, lo que no sucedía con los varones. Ellos hablaron de la responsabilidad que tendrían que asumir, relacionándola principalmente con la manutención de la madre y el hijo, y consideraron que las mujeres tenían más responsabilidades en los cuidados del bebé.

La visualización de responsabilidades diferenciadas para mujeres y varones es una dimensión muy importante para tratar de acercarse a la manera en la que los adolescentes construyen los estereotipos de género. Las cuestiones relacionadas con el cuidado de los hijos las adjudican a las mujeres, mientras que las referidas a la función de proveedor-responsable se constituyen en una cuestión de “hombría”, implícita en la construcción de la masculinidad dominante; aunque se ha demostrado que los estereotipos de género inherentes a la manera en que se interiorizan las características de ser “hombres”, pueden llevarlos a asumir conductas de riesgo para su salud. A ellos les corresponde demostrar no únicamente que son “hombres de verdad”, sino que tendrían que serlo andando con muchas mujeres, como expresó Roberto:

Lucero: ¿Cómo es a esta edad?

Roberto: No pues a esta edad el amor es... para mí el amor es pasajero, el amor va y viene, igual que el dinero, así puedes andar con varias muchachas, ya de grande más responsabilidad, pero pues hay unos que sí la toman en serio, otros que nomás por calentura así, que les vale.

Lucero: ¿Qué has visto tú en los adultos?

Roberto: Pues mi tío es muy mujeriego, tengo un tío muy mujeriego, mientras no sepa mi tía no hay problema, yo no me meto en cosas de ellos.

Lucero: ¿Qué opinas del machismo?

Roberto: Del machismo pues que es cierto, somos... los hombres somos muy mujeriegos... todos, andar con una y con otra al mismo tiempo, puede ser al mismo tiempo o dejar a una e irse con otra, con otra y con otra.

(Roberto Es1, 3º, 16 años, Pesqueira)

Además de “responderle” a la mujer, hay otras expresiones que van de la mano con la creencia de que ellas tratarán a su vez de hacerlos “caer” para que se hagan cargo de su manutención, situación que habría que analizar dado el contexto de pobreza en el que viven. Sin embargo, también hay presiones que ellos mismos ejercen para tener relaciones sexuales, así los adolescentes manejan expresiones contradictorias, en palabras de Valente:

Lucero: Y eso de que dicen... Ay, pruébame tu amor.

Valente: Eso dicen unos nomás para tener relaciones sexuales, por ejemplo voy y ya, llevo con una chamaca... qué ondas me gustas y todo... nomás para tener relaciones sexuales ¿no?, y luego me dice la chamaca... no que yo también te quiero... ahí está... ¿no?, si me quieres pruébame que me quieres y ya, vamos a hacerlo... lo hacen y ya que lo hiciste te vas, la chamaca pues ya se te olvidó...

Lucero: ¿Para qué se cuidan?

Valente: Pa' protegerse, pa' que no salga embarazada la chamaca, porque si sale embarazada la chamaca pues ya caíste, ya estando embarazada tienes que mantenerla, sus padres qué dirán, lo mismo que la gente que te rodea y todo eso pues está cañón.

(Valente Es1, 1º, 14 años, Oaxaca)

También hubo algunas narrativas convergentes entre varones y mujeres, sobre todo cuando se refirieron a los señalamientos y críticas de las familias y la comunidad hacia las adolescentes embarazadas. Como se comentó previamente, todos hablaron de responsabilidad, asumida de diferente manera. Las adolescentes mujeres refirieron que son ellas quienes interrumpen sus estudios, mientras que ellos continúan estudiando. Sobre esto señalaron el referente cercano de un caso ocurrido durante el ciclo escolar vigente: una de sus compañeras de tercer grado abandonó la escuela por embarazo, mientras su pareja, también compañero del mismo grado, continuó sus estudios:

...mi maestro no quería que se saliera una alumna también...y siquiera (que viniera) hasta que no pudiera asistir, pues él le aplicaba los exámenes y la ponía al tanto de todas las clases... pero pues ella no quiso, no quiso y ahorita también está enferma, parece que tiene amenaza de aborto, hace poco vino, pero nadie la vio, vino y se fue nada más y pues... el papá de su niño pues sí viene a la escuela, pero sabe, parece que no se lleva muy bien esa pareja, porque se la llevan peleando, son muy celosos y pues no pueden así... y pues su mamá de ella la corrió parece y se fue a vivir a la casa de los papás de él y pues... ¿no?...

(Rocío Es1, 3º, 15 años, Pesqueira)

Asimismo, narraron cómo los varones alardeaban cuándo y con quién habían sostenido relaciones sexuales, señalizaciones que las molestaban, aun cuando otorgaban a los varones la capacidad de tomar decisiones sobre las mujeres en una relación de pareja. En palabras de Karina:

Pues sí, como los de aquí... son los chamacos los que anuncian: ¡Ay!, a esa ya se la cachorearon, ya se la cachorearon y está embarazada, hay unas que se salen (de la escuela) por eso, las mujeres salen (a fiestas) si les dan derecho los hombres, a ellas... que la casa y luego si llega a salir... ¡que no!, para qué si ya estás casada, o los bailes que ella quiere ir y sale solo el marido, el marido sale solo.

(Karina Es1,2º, 13 años, Pesqueira)

Ellas hablaron sobre la “prueba de amor”, calificándola con diversas acepciones. Este fue un tema emergente de la entrevista grupal de mujeres, que no se había considerado en la guía original, pero que se decidió incluir en las sesiones subsecuentes, tanto grupales como individuales, y que enriqueció los datos. El testimonio grupal se presenta a continuación:

Mirtha: Los hombres piden que le des una prueba de amor.

Olimpia (Investigadora 2): ¿Cómo es eso?

Micaela: Presiona... si tú quieres mucho a tu novio, y él te ha demostrado que te quiere y si él te lo pide... ¿tú qué le vas a decir?.

Risas: Sí, no (colectivo).

Yury: Ni modo que le digas que sí porque te quiero mucho, yo creo que es algo que se tiene que pensar muuuuy bien.

Lucero: ¿Entonces ustedes creen que la prueba de amor es una forma de presión?

Sí, sí (colectivo).

Yury y Diana: Como una forma de presión.

Girasol: Como un chantaje.

Lucero: ¿Cómo un chantaje?

Diana: Si porque a veces... o me das la prueba de amor o...

Micaela: Ay cortamos...

EG Mujeres

Estas situaciones son de importancia vital dado que la sexualidad es uno de los principales ejes de conformación de los adolescentes como sujetos de derechos y está soportada por el imaginario social y cultural. Por lo tanto estas cuestiones están íntimamente relacionadas con los aspectos sociales y culturales que delimitan las relaciones genéricas y la manera como se construye la feminidad y masculinidad en un contexto que es social, cultural, histórico, e inclusive económico y político. Además se da en condiciones desiguales en más de un sentido, es decir, son sociales y genéricas, y entre los adolescentes de este estudio habría que agregar una más: las étnicas. Durante el desarrollo de la investigación surgió un aspecto que no se había contemplado

inicialmente en las guías de entrevista, pero fue comentado en la entrevista grupal de varones: el caso de un padre que había “ofrecido” a su hija por “dinero”.¹⁷

Estas dimensiones son significativas porque a través del análisis de las relaciones de género es posible ampliar la mirada para comprender qué hace que las mujeres sean más vulnerables ante conductas sexuales de alto riesgo, que tengan menos opciones para disfrutar su sexualidad con mayor libertad, que se vean limitadas para tomar decisiones sobre su propio cuerpo o bien, para entender la(s) masculinidad(es) como un proceso social que conlleva un mandato, colocando a los varones en mayores posibilidades de asumir conductas relacionadas con “tomar riesgos”, entre los que puede mencionarse la no utilización del condón durante las relaciones sexuales. Para algunos autores, este mandato a su vez causa dolor y alienación (Kauffman 1999), porque también implica la represión para expresar sus emociones, afectos y preferencias sexuales.

De acuerdo con Keijzer (2003), incluir el enfoque de género en relación con la salud sexual y reproductiva posibilita deconstruir y construir nuevas relaciones de género en sexualidad y reproducción, emergiendo los derechos sexuales y reproductivos como elementos clave en la búsqueda de enfoques preventivos para los adolescentes.

Otro tema importante para la salud sexual y reproductiva de estos adolescentes fue el de las infecciones de transmisión sexual, donde se encontró que todos sabían sobre ellas, especialmente sobre VIH-SIDA, tema que se abordará en el capítulo VI.

¹⁷ Después se abordó el tema intencionadamente y se encontraron diversas interpretaciones a esta situación, sobre todo por parte de los adolescentes que habían nacido en el estado de Oaxaca, quienes lo veían más como un intercambio o una tradición. Posteriormente se volverá sobre este punto, por el momento interesa considerarlo como otro aspecto que puede tener repercusiones en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes pertenecientes a ciertos grupos étnicos.

Los adolescentes han recibido información sobre este tipo de enfermedades. En todos los casos hablaron del condón, aunque fuera en términos coloquiales (mameluco), pero cuando se les preguntaba si se animarían a acudir a solicitarlo a algún servicio médico, menos de un tercio expresó que sí para “poder cuidarse”, mientras el resto contestó que no lo harían porque les daría pena y/o vergüenza, lo que se suma a sus conocimientos limitados sobre métodos de anticoncepción y podría decirse de “protección”. Esta dificultad es aún mayor para las mujeres, ellas contestaron que no se animarían, a excepción de dos participantes de las entrevistas grupales que dijeron que lo harían a través de terceras personas (mandando a alguien).

Estas consideraciones son muy importantes porque más allá de visualizar a los adolescentes como parte del problema de la persistencia de enfermedades, se tendría que cambiar el enfoque para verlos como sujetos de derechos, actores sociales protagónicos a los que hay que empoderar para que puedan tomar sus propias decisiones y decidir sobre su cuerpo y persona.

4.3 “Estudiar es como un derecho y... a la vez una obligación también para ser alguien importante en la vida”

Estudiar, uno de los derechos identificados por la mayoría de los entrevistados, forma parte de los derechos de los niños, lo han estado escuchando desde la primaria, no saben a quién le corresponde garantizarlo pero lo están ejerciendo; también consideran que es una obligación porque hay padres que así se los hacen ver. Uno de estos casos es el de Edmundo, él no quiere seguir estudiando y continúa en la escuela porque hizo una promesa. En sus palabras:

Edmundo: Me gusta poquito la escuela, no me gusta mucho mucho que digamos... la amo ¡no!, también es obligación venir a la escuela, hace tiempo que quería terminar la secundaria y salirme de la escuela, porque sabe... así.

Lucero: ¿Y qué te dijeron tus padres?

Edmundo: Qué nomás terminara la secundaria, si ya quería salirme ahora en segundo y no me dejaron, que terminara la secundaria si quería...

(Edmundo Es2, 2º, 14 años, Pesqueira)

Pero también se encontró que algunos adolescentes enfrentaban la oposición de sus padres. En la mayoría de estos casos el padre era el opositor, y habían podido permanecer en la escuela porque sus madres negociaron con sus parejas que así fuera, aunque no había sido fácil, pues describieron conflictos por este motivo. Cabe aclarar que este problema fue descrito por adolescentes de ambos sexos, y que no se trata de algo privativo de las mujeres, más bien eran hijas e hijos de padres que no tuvieron educación formal y trabajaban como jornaleros en condiciones económicas precarias. Este dato fue mencionado por aproximadamente un cuarto de los participantes de las entrevistas individuales, y también se mencionaron problemas similares en las grupales.¹⁸ A través del testimonio de Gloria, podemos apreciar este problema:

Mi papá, nunca, nunca ha aceptado, de hecho yo entré a la secundaria por mi mamá, pero no iba a entrar, pero mi mamá dijo: No, sí va entrar y sí va entrar... y mi papá quiere que me salga, ha dicho: Que se salga de la escuela, que se salga de la escuela y me ayude a trabajar, pero nunca se le ha podido cumplir... porque yo no he querido y porque mi mamá tampoco lo ha permitido... yo pienso que sí es necesario el dinero, pero sí a su debido tiempo va a rendir frutos, todo esto que estoy haciendo va a rendir frutos, y mi papá no lo ve así, ¡no... que es una pérdida de tiempo, que no!, y yo digo que sí, que sí vale la pena todo esto.

(Gloria Es2, 1º, 14 años, Pesqueira)

Gloria defiende su derecho a estudiar, ya estuvo dos años fuera de la escuela para ayudar a la familia (sobre todo a su madre) en el cuidado de sus hermanos más

¹⁸ Al finalizar el trabajo de campo, una de las entrevistadas (grupal) acudió a la escuela a darse de baja por la oposición de su madre a que continuara estudiando, su padre había fallecido y vivía con su padrastro.

pequeños. Pero las presiones económicas y familiares pueden llegar a constituirse en obstáculos insalvables, como expresó Roberto, quien piensa que su futuro le depara “trabajo, trabajo y trabajo”.

En las narrativas, el derecho a la educación viene de la mano de otros derechos como jugar, correr o divertirse, pero también expresan las contradicciones de la realidad social. Las madres insisten que no quieren que sus hijos enfrenten las mismas situaciones que ellas y/o sus parejas están viviendo:

Vengo a la escuela porque me gusta, o sea en las mañanas a veces que no tengo ganas de venir pero digo yo que, por ejemplo mi mamá, como ella nos dice que el estudio que ella no pudo tener, que ahora quiere que nosotros sí tengamos estudio, pobrecita ella pues, que antes no tenían dinero suficiente para mandarla a la escuela.

(Victoria Es1, 2º, 14 años, Guasave, Sin.)

Si bien los adolescentes identificaron la educación como un derecho, eso no implica que sean capaces de decidir por sí solos continuar en la escuela, ni que estén conscientes de la manera en la que se les garantice, se trata de una interrelación difícil de elaborar en su contexto, a pesar del discurso escolar y la influencia de los medios de comunicación. María, después de reconocerlo como derecho, expresó lo siguiente cuando se le preguntó a quién le correspondería encargarse de que ella pudiera disfrutarlo:

Pues venir a la escuela, poner atención, saber algo... es que mi mamá me dice que no quiere que seamos igual que ella, porque ella desde chiquita se fue a trabajar a los campos, y no quiere que seamos igual que ella, pues le digo que yo tampoco quiero andar así.... mmm.... sola, o sea, los beneficios sí son venir a la escuela, pero hay veces que no te obligan, porque estamos viendo una clase ahorita... que salimos a receso, que si ¿qué nos obliga a nosotros a venir a la escuela, nosotros mismos o nuestros padres?

Y ya, cada quien dijo lo que sentía, pues yo dije pues venir a la escuela es mi obligación... no es mi obligación le dije, no me manda mi mamá, es porque yo quiero venir...

(María Es1, 2º, 14 años, Pesqueira)

En sus palabras podemos ver la influencia educativa, y una realidad social que se mueve entre el deber ser y las situaciones de su vida cotidiana, contextualmente ubicada en pobreza.

Otra situación que se da en la comunidad es la migración. Valente, quien migró junto con su familia de Oaxaca, expresó: "...no, pues yo tengo derecho a la educación...", esto a pesar de que sus padres lo mantuvieron fuera de la instrucción durante dos años al seguir una ruta migratoria que dificultó su estadía escolar; él vivió en Ensenada, Baja California donde se dedicó a la cosecha de tomate.

Los adolescentes aspiran a vivir en mejores condiciones y hay quienes desean cursar una carrera profesional, la cual es vista como un medio para resolver una situación precaria que no les permite visualizar cuestiones relacionadas con el desarrollo personal, pues primero está la resolución de los satisfactores básicos y después podría pensarse en un plano de desarrollo más personal, como señaló atinadamente Julio Boltvinik (2005) en su tesis doctoral sobre pobreza y florecimiento humano.

“Tendría un poco más de nivel social”

Desafortunadamente sólo la mitad de los entrevistados en forma individual mencionaron la profesión que les gustaría desempeñar, conjuntamente con sus planes para seguir estudiando: las mujeres quisieran ser maestras, aunque también se mencionaron otras carreras como ecología y medicina. Los varones por su parte hablaron de agronomía y diseño gráfico. Pero la otra mitad aún no ubicaba profesión o

actividad para su futuro, ya fuera porque no podían hacerlo ante la necesidad de trabajar o porque no les interesaba; hubo quienes estuvieron indecisos tal vez por falta de orientación vocacional. Lo que quedó claro en sus discursos es que se resistían a que su futuro estuviera relacionado con el extenuante trabajo del campo:

Lucero: ¿Qué quieres estudiar?

Fernando: Pues... no sé, no me imagino... no sé qué, lo que sea pero... pero no en el campo... lo que sea pero que no sea en el campo...pues sí, te cansa todo eso, mis hermanos llegan en veces cansados, se acuestan y se duermen.

(Fernando Es1, 1º, 13 años, Pesqueira)

Como se comentó anteriormente, Fernando vivía en condiciones de alta vulnerabilidad y sus dos hermanos menores de edad habían abandonado sus estudios para trabajar, reflejando en su narrativa la inseguridad en la que vivía.

Entre estas situaciones contextuales habría que sumar la poca oportunidad de acceso a niveles de educación superiores. Sin embargo, hubo quienes alcanzaron a ver otra perspectiva: “el estudiar me permitiría subir de nivel, y al hacerlo podría ayudar a mis padres” (Gloria). Se trata de salir de una realidad social, al menos a nivel discursivo, e incluso contra la opinión paterna. Los adolescentes no son entes pasivos ante las limitaciones sociales, muestran algunas resistencias ante lo que alcanzan a visualizar como un “destino”, que les señala la sociedad hegemónica.

De la misma manera piensan en retrasar la edad de unión en pareja, intentando que esos determinantes sociales restrictivos en los que están inmersos no lo sean tanto.

En palabras de Victoria:

¿Casarme? Ya que termine todos mis estudios y decida lo que voy a hacer porque por ejemplo... ya ves que hay veces que no te toca el esposo que tú quieres y puede ser que te deje y ya estando embarazada o con un bebé... para poder darle un estudio, tener tu carrera pues para trabajar.

(Victoria, Es1, 2º, 15 años, Guasave, Sin.)

Para ellos la posibilidad de estudiar una carrera profesional es un sueño que entretejen y relacionan con su entorno, como se aprecia en las profesiones que mencionaron. Más aún, la dureza del trabajo en los campos agrícolas, el cansancio y las enfermedades que aquejan a sus padres o hermanos, la precariedad económica en la que viven, son factores que afectan y preocupan a todos los entrevistados. Ellos saben¹⁹ lo que están hablando, por eso junto al estudio hablan del trabajo, tanto de sus padres como el propio, punto que viene a constituir una narrativa significativa en sus respuestas, aunque poco menos de la tercera parte de los entrevistados individualmente reconociera el trabajo como un derecho.

4.4 “A trabajar, que todos tengan trabajo”

Conforme se abordaban cuestiones que tenían que ver con la situación socioeconómica de los adolescentes, fueron surgiendo expresiones sobre el trabajo de sus padres, así como las dificultades económicas que enfrentaban. A continuación se presenta un cuadro que hace visible el tipo de trabajo (incluyendo el doméstico) desarrollado por los padres y/o madres de los entrevistados en forma individual:

Cuadro 10. Tipo de trabajo paterno

Tipo de trabajo	Padre o padrastro	Madre
Jornalero/a agrícola	6	5
Otros trabajos en campos (supervisor, tractorista, mecánico)	5	
Contador/a en campo agrícola	1	1
Amas de casa		4
Dejaron de trabajar en campos por		3

¹⁹ Entiendo el saber como un conocimiento adquirido no sólo por creencias sino por causalidades.

enfermedad		
Comercio (venta de pan)		1
Doble jornada (remunerada)	1	

Fuente: elaboración propia.

Como puede apreciarse, todos los padres de familia trabajaban en campos agrícolas, poco menos de la mitad eran jornaleros y su situación tendía a ser más precaria por la inestabilidad laboral en la que se encontraban. Los hijos describieron que tenían que moverse de campo en campo, buscando trabajo de acuerdo con el ciclo agrícola; mientras que entre las madres de familia, una proporción significativa también trabajaba como jornaleras, lo que no las eximía del trabajo doméstico. Se refirieron tres casos en los que las madres estaban enfermas y las enfermedades se relacionaban con el trabajo desarrollado en los campos.

Si bien el nivel socioeconómico de las familias de los entrevistados era bajo, poco menos de un tercio de los adolescentes manifestaron estar “bien” económicamente. Se trataba de familias locales, en un caso ambos padres eran profesionistas, y en los otros se tenía el antecedente de migraciones temporales a los Estados Unidos y durante su permanencia en la región desempeñaban el puesto de supervisores en los campos. En otro caso, el padre trabajaba una jornada doble combinando el trabajo del campo con el de una tortillería.

El reconocimiento de la valía del trabajo en el campo es importante para los entrevistados, pero este valor no es otorgado al trabajo doméstico, lo que acontece tanto para las madres como para sus hijas, según narraron las mujeres en ambos tipos de entrevistas. En los casos donde las madres trabajaban en los campos agrícolas, eran sus hijos y principalmente sus hijas quienes realizaban las labores en el hogar; cuando ellas estaban enfermas, las hijas se encargaban de otorgar los cuidados que requerían, además

de “cuidar” a sus hermanos menores. Estas situaciones reflejan una división sexual del trabajo, en la que se considera que a la mujer le corresponden tanto las labores domésticas como el cuidado de los “otros”. Con los varones, estas tareas de apoyo no eran tan manifiestas, lo que no quiere decir que no se dieran casos en los que contribuyeran al trabajo doméstico porque su madre y padre trabajaban en los campos.

Otro tema relacionado con el trabajo es el que desempeñaban los adolescentes en horarios extraescolares, durante sus vacaciones o los fines de semana, en ocasiones el empleo era reconocido como tal, en otras no. A continuación se abordarán ciertos aspectos del trabajo de los adolescentes.

“Es una lata trabajar, aunque también tiene muchas ventajas dejar de estudiar”

Para visualizar de manera más fácil los tipos de trabajo que habían desempeñado los adolescentes de las entrevistas individuales, se optó por esquematizarlos en un cuadro:

Cuadro 11. Adolescentes que trabajaban

Nombre	Trabajo	Manejo del dinero obtenido
Roberto	Labores agrícolas: raleo, aplicación de cianamida ²⁰ en vacaciones Empleado de tortillería durante el ciclo escolar	La mitad para su madre, la mitad para él: ropa y gastos de la escuela
Valente	Cosecha de tomate antes de llegar a Pesqueira Cargador en bodega agrícola (fines de semana) Contribución al trabajo doméstico	Cubrir sus necesidades y a disposición de su madre para lo que se ofrezca
Miguel	Empleado (caseta telefónica de un tío) Contribución al trabajo doméstico	Cubrir sus gastos y acudir a una escuela de computación en Hermosillo

²⁰ La cianamida es un producto químico derivado de las amidas, utilizado como regulador del crecimiento y brotación de la uva, es cáustica e irritante dermal, ocular y del tracto respiratorio, debe manejarse con todos los elementos de seguridad (www.anasac.cl/app/Catalogo/Frontend/producto.asp).

Betina	Labores agrícolas por temporadas Empleada en tienda del campo (durante el ciclo escolar) Contribución al trabajo doméstico y cuidado de la madre enferma	Cubrir sus gastos
Rocío	Labores agrícolas (en vacaciones y fines de semana) Contribución al trabajo doméstico	Parte para su madre y parte para ella: ropa
María	Empleada en una taquería de un primo (eventual) Vende pan de su madre	Todo el dinero para su madre

Fuente: elaboración propia.

También interesaba conocer qué pasaba con aquellos adolescentes que no tenían un trabajo remunerado, sobre todo para ubicar si estudiar era su única obligación.

Cuadro 12. Adolescentes sin trabajo remunerado

Nombre	Labor	Aportación a la familia
Allison	Entre ella y su hermana se reparten todas las labores del hogar Cuidado de sus hermanos más pequeños	Posibilitar el trabajo de su madre como jornalera agrícola
Karina	Labores del hogar y cuidado de sus hermanos más pequeños	Posibilitar el trabajo de su madre como jornalera agrícola
Victoria	Labores domésticas y cuidado de su madre enferma y sus hermanas más pequeñas	Cuidado de enfermos
Glenda	Labores domésticas asignadas	Estudiar
Gloria	Cuidado de sus hermanos más pequeños (uno con retraso psicomotriz) Labores domésticas	Posibilitar el trabajo de su madre como jornalera agrícola
Fernando	Estudiar	
Román	Estudiar	

Edmundo	Estudiar	

Fuente: elaboración propia.

Puede apreciarse que tres cuartas partes de los adolescentes entrevistados (individualmente) habían desempeñado algún tipo de trabajo remunerado o no (incluyendo el doméstico), pero no dejaban de ser contribuciones a sus familias. En el caso de las mujeres, el trabajo se distribuyó casi por igual entre las labores del campo y las tareas domésticas junto al cuidado de otros familiares; en el de los varones, la fuente de trabajo principal fueron los campos agrícolas y una tercera parte de ellos había participado en las labores domésticas. Estos trabajos pueden repercutir sobre la salud de diversas maneras, pero hay un caso extremo muy preocupante: la utilización de un adolescente para aplicar cianamida sin cumplir todos los parámetros de protección corporal que el mismo fabricante del producto especifica, y sin ninguna prestación social, de acuerdo con el siguiente testimonio:

Lucero: ¿En qué trabajas?

Roberto: En una tortillería, ahí trabaja mi papá también, por eso a veces platico un poco más con él. Antes trabajaba en el campo, en las vacaciones, en las últimas vacaciones trabajé en el campo, echaba cianamida.

Lucero: ¿Te ponías protección?

Roberto: Sí, un traje así... blanco con algo que cubre la cara y la cabeza y unas bolsas de plástico en los pies.

Lucero: ¿No les tenían botas?

Roberto: No.

Lucero: ¿Alguna vez has tenido algún beneficio en el trabajo, servicio médico o algo así?

Sin respuesta.

Lucero: ¿Nomás te pagaban tu sueldo?

Roberto: Nomás me pagaban mi sueldo, o sea que en la tortillería no me querían dar seguro, por eso me salí, le decía: No, pues dame seguro, es que porque a muchos les dan seguro y se salen, ni modo no me dio seguro... he trabajado en la

mayoría de los campos de aquí de Pesqueira, pues desde todo, de todo, pues así en los campos, he deshojado, he puesto cianamida.

Lucero: ¿Firmas algún documento?

Roberto: No, me pagan en un sobre, me dan un sobre café y ahí dice cuánto viene y ya, en el campo si se trabaja la semana completa te pagan \$700 y feria.

Lucero: ¿Cuando trabajas en el cianamida, si te enfermas te dan servicio médico?

Roberto: El servicio médico, para qué... te dan como un papel así para que no te cuesten las medicinas que vas a utilizar.

Lucero: Pero para que lo hagas efectivo ¿dónde, en el seguro social o en el Centro de Salud?

Roberto: No sé, te dan un papel ahí.

Lucero: ¿No sabes?, ¿nunca te la han dado a ti?

Roberto: No, nunca me enfermo yo... no pues es que si me dan seguro yo creo que se la van a hacer de emoción porque como soy menor de edad y ando trabajando, y van a regañar a mi patrón porque anda metiendo a niños a trabajar así... Pues yo no he necesitado así, no he necesitado así, como varias veces he estado yo, pues yo creo que ni modo así mero.

Lucero: ¿Ni modo? ¿O sea entrar a trabajar así sin protección médica?

Roberto: Ni seguro, ni nada.

Lucero: Tú ves la posibilidad de estudiar como poder hacer algo distinto al campo, ¿para qué crees tú que pueda servir seguir estudiando?

Roberto: Sí, pues si yo digo que trabajando... es mucha lata trabajar, aunque también lleva muchas ventajas el dejar de estudiar, porque la ventaja de dejar de estudiar es siempre trabajar, para mí no es una ventaja ir a trabajar al campo con el solazo y todo eso, pero cada semana vas ganando dinero y sí, ahorrando y guardando, ahorrando y guardando. Te vas comprando tú solo tu ropa, si de otra forma, si entras a la escuela, vas gastando y luego casi no tienes dinero y mucha batalla con mis papás.

(Roberto Es 2, 3º, 16 años, Pesqueira)

El caso de Roberto presentaba un problema triple, no tenía protección social en salud, enfrentaba la oposición del padre para estudiar y había estado expuesto a los

efectos secundarios del producto,²¹ situaciones que sumadas a la precaria economía familiar, se constituyen en diversas caras de la misma moneda: la desigualdad social.

El trabajo doméstico que desempeñaban los adolescentes, el cual no era remunerado ni reconocido como trabajo, venía a constituirse en un aporte importante para las madres trabajadoras. La mayoría de las entrevistadas tanto a nivel individual como grupal, desempeñaba algún tipo de tarea doméstica, pero cuando las madres trabajaban, ellas se encargaban de las labores del hogar junto con el cuidado de los hermanos menores. Las entrevistadas no dejaron de expresar su desaprobación ante la distribución de este tipo de labores, pues consideraban injusto que los varones de sus casas no contribuyeran de la misma manera. En palabras de Diana:

Sí la mujer también puede hacer muchas... y eso qué tiene, o sea para ir a una fiesta ¿no? está bien que te den el horario, a un hombre pues sí lo dejan, en cambio a una mujer... casi no la dejan y las mujeres también... otro caso ¿no? se da el quehacer y los hombres que no... que porque son hombres... (se escuchan múltiples voces de protesta apoyando lo que dice), que se les va a caer (risa)... no sé qué cosa.

(Diana EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

La narrativa fue diferente con los varones, quienes tenían la obligación de limpiar su cuarto y “ayudar” en otras actividades. Cabe aclarar que la situación varió considerablemente en el caso de los varones de la entrevista grupal, que vivían en campos agrícolas, pues describieron actividades domésticas más amplias y divididas con sus hermanos y hermanas de igual manera; también expresaron que desempeñaban

²¹ En relación con este producto, existe una controversia por sus efectos secundarios. El productor reporta que éstos son de ligera a moderadamente tóxicos, mientras que ante la ONU se han reportado efectos secundarios a largo plazo que no son precisamente ligeros, al mencionarse que los trabajadores agrícolas expuestos pueden sufrir enfermedades de la piel, abortos, malformaciones congénitas, esterilidad y cáncer, según un estudio realizado en el Hospital de Rancagua (Chile) (Caso 2003/67 Estados Unidos/Chile: Utilización forzada por parte de campesinos de plaguicidas con objeto de incrementar las exportaciones. Informe presentado por la Relatora Especial ONU 2003).

todo tipo de labores domésticas en apoyo a sus padres jornaleros y que éstas eran sus obligaciones, sin ellas no había permisos de ningún tipo, aunque aclararon que había labores en las que sólo participaban ellos pues eran de “hombres”, como las mecánicas o de plomería.

Puede apreciarse que los adolescentes reafirman sus roles y estereotipos de género de acuerdo con la construcción social de los mismos y esto al mismo tiempo determina no únicamente lo que es correcto para cada sexo sino el trabajo a desempeñar e incluso las posibilidades de continuar sus estudios.

Tomando en consideración las situaciones que se han comentado y los testimonios que se han presentado anteriormente, podría retomarse, a manera de cierre de este capítulo, algunas cuestiones que muestran la interrelación entre derechos, pobreza, educación, salud y trabajo.

4.5 “¿Los derechos?... no, no me han tocado”: Derechos, pobreza, educación, salud y trabajo

Los adolescentes que participaron en esta investigación habían recibido información en su escuela sobre los derechos, enfocada principalmente a los derechos sociales y políticos; sobre éstos leen y hablan con sus docentes en las clases de cívica y ética, por eso sus narrativas se mueven más en el deber ser, que por otro lado, puede estar alejado de sus situaciones sociales, sus historias de vida y las condiciones contextuales de su medio, lo que dificulta los procesos de apropiación de dichos derechos. Este reconocimiento llega a ser parcial y está limitado precisamente por las condicionantes enumeradas.

Cuando hablan de derechos lo hacen de forma contradictoria, esto es, entre los mandatos y deseos de sus padres, y sus aspiraciones más personales, como la libertad de hacer lo que quieran, tener los amigos que quieran, salir a donde quieran y cuando

quieran. Es cierto que pueden apreciarse procesos de adaptación en sus respuestas, pero asimismo se evidencian procesos de resistencia a veces velada y en otras abierta, ante situaciones que consideran contrarias a su manera de pensar o ante las decisiones que quisieran empezar a tomar. Decisiones que a veces se ocultan para no despertar regaños o críticas hacia ellos, y no sólo se trata de las horas de llegada o las salidas con sus amigos y/o amigas, sino de decisiones que tienen que ver con su cuerpo, como ocultar sus noviazgos o colocarse un arete.

El trabajo desempeñado por los adolescentes que participaron en esta investigación, reconocido como tal o no, remunerado o no, contribuye de diversas maneras a fomentar estrategias familiares de sobrevivencia a través de: 1) ingresos que se suman a la economía familiar; 2) la satisfacción de sus propias necesidades; 3) labores domésticas que posibilitan el trabajo de otros/as miembros de la familia; 4) apoyo a labores domésticas no retribuidas. Estos hallazgos son similares a los descritos en el trabajo sobre adolescencia, pobreza, educación y trabajo que fue publicado con apoyo de la UNICEF (Konterllnik y Jacinto 1997).

Sin embargo, en ningún caso, su trabajo trajo consigo prestaciones laborales legales, es decir no se confirieron los derechos contemplados para los trabajadores en México. Tal vez el motivo principal de ello lo identificó Roberto -el alumno de tercer grado que aplicó la cianamida- cuando opinó que los patrones no les daban seguridad social porque se verían perjudicados al contratar menores de edad, así que mejor otorgaban un sueldo en efectivo, pero sin afiliación al Seguro Social.

En cuanto al trabajo desarrollado en estas edades, se hace patente que constituye otra estrategia de sobrevivencia familiar. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización de Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO) existen ciento treinta millones de niños (entre los cinco a los

catorce años) que trabajan en campos agrícolas (El imparcial, Notimex 2007), expuestos a diversos pesticidas.

Si bien se hace imprescindible desarrollar estrategias contra el trabajo infantil -incluido el trabajo doméstico desarrollado por las niñas- mientras no se resuelva la pobreza estructural en la que están creciendo, difícilmente se puede lograr su erradicación, lo que lleva a cuestionarse si las prohibiciones por sí solas no los dejan aún más desprotegidos.

De acuerdo a declaraciones del subdirector general de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO, a la necesidad de que los niños y adolescentes trabajen, se suman las “ventajas” que esto representa para algunos patrones:

La realidad es que los niños no exigen tantas garantías, son más fáciles de explotar y –sobre todo- son considerablemente más baratos. Realizan el mismo trabajo que un adulto, pero se les paga bastante menos (Sumpsi, José 2007).

Los adolescentes que trabajan no están apropiados de la ciudadanía por adscripción, es decir la atribución de derechos sólo por haber nacido en un país o región. Eso se suma a la percepción de que podrían tomar decisiones sólo hasta cumplir la mayoría de edad (dieciocho años) (Sánchez 2004), como si se tratara de una edad mágica y que va de la mano con la idea de que serán ciudadanos cuando puedan votar, concepción compartida por la sociedad en general y que se constituye en otro factor de exclusión para este grupo poblacional. Sólo aquellos adolescentes que habían leído o buscado información sobre derechos por motivos personales, llegaron a considerar que eran inherentes a la persona.

Por otro lado, la relación entre pobreza y educación puede explicar el hallazgo de la presión familiar, para que los adolescentes generen ingresos y contribuyan a la economía familiar. El cómo este dato es expresado por los adolescentes puede variar, desde la consideración de que el trabajo puede ser mejor que estudiar porque aporta

ingresos económicos, hasta auto culpabilizarse por el abandono de los estudios o dudar de sus capacidades intelectuales. Las decisiones relacionadas con este punto pueden ser no tanto personales, sino familiares y sociales (Konterllnik y Jacinto 1997).

Por último, si bien una parte importante de los adolescentes había desempeñado algún tipo de actividad laboral, lo cual podría incluso considerarse un beneficio para su formación e integración posterior al trabajo formal, no lo es tanto cuando se realiza un análisis de sus condiciones laborales y personales (UNFPA 2005).

En un mundo tan competitivo como el actual, bajo una globalización económica que ha modificado sustancialmente las pautas de inserción y participación en el trabajo formal, las condiciones precarias en las que trabajan aunado a la falta de beneficios sociales, las pocas oportunidades educativas y además con deficiencias en el desarrollo académico, las presiones familiares, sociales y económicas derivadas de su vida bajo condiciones adversas que los impulsa a trabajar en edades tempranas de la vida, se constituyen en limitantes para la apropiación de los derechos sociales, dificultando su construcción como sujetos de derechos.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO V. ESPACIOS PÚBLICO Y PRIVADO: LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS DE DERECHOS



En este capítulo se busca visibilizar la cotidianidad de los adolescentes para evidenciar la manera en la que se entretajan, como en una madeja, sus relaciones personales, familiares y sociales, factores que intervienen en la formación de su ser personal y social. Con esta premisa en mente, se decidió incluir aspectos de las esferas pública y privada en las que están inmersos, es decir, abarcar sus relaciones familiares y con sus maestros, compañeros y amigos, así como con la comunidad. La vinculación e integración de estos ámbitos es primordial para la investigación, ya que a través de sus voces es posible indagar cómo se desarrollan procesos de construcción de ciudadanía, en una edad de plena formación cívica como es la adolescencia, que podría hacer factible su paso de objetos a sujetos de derechos.

5.1 Relaciones familiares

Dado que los adolescentes están desarrollando procesos de identidad en más de un sentido, esto es, tanto en los aspectos individuales como societales, sus relaciones intrafamiliares son imprescindibles para avanzar en la comprensión y conocimiento de dichos procesos, inmersos en las construcciones identitarias y la cotidianidad de las relaciones y prácticas sociales. Para hacer visibles algunos aspectos contextuales de los

adolescentes entrevistados individualmente, se identificaron y clasificaron los tipos de familias a las que pertenecían, esquemas que se presentan a continuación.

Cuadro 12. Familia nuclear (padres e hijos y/o hijas)

Mujeres	Varones
Rocío	Roberto
Gloria	Valente

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 13. Familia extensa (padres, hijos y/o hijas, otros familiares)

Mujeres	Varones
Betina (hermano con su familia)	Miguel (abuela, hermana menor y tío, vive con ellos)
Glenda (cuñada e hijos)	Edmundo (abuela)
	Rigo (prima)

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 14. Familia extensa monoparental (madre o padre, hijos y/o hijas, otros familiares)

Mujeres	Varones
María	Fernando

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 15. Familia reconstituida (madre, padrastro, hijos y/o hijos de uno o ambos matrimonios)

Mujeres	Varones
Allison Karina Victoria	

Fuente: elaboración propia.

Poco más de la tercera parte vivía sin el padre, aunque si con la madre, integrados a familias monoparentales o reconstituidas, los motivos expuestos fueron diversos:

- a) Se fueron a trabajar a los Estados Unidos y dejaron a sus familias, incluso a veces formando otra en aquel país, como expresa Victoria:

Vivo con padrastro, mi papá se fue para el otro lado y se casó con una señora de allá, como cuando la niña tenía un año se fue, nos ayuda... cada vez que le mando pedir ayuda sí nos ayuda, ¿no? Pues dicen que tuvieron un problema mi mamá y él, y como sus papás tampoco ya no lo querían ahí y deste, se fue para allá, pues sabe... es que tuvo unos problemas, cuando él se fue ya no regresó, y dijo que nomás se fue y se despidió de nosotros...

(Victoria Es1, 2º, 14 años, Guasave, Sin.)

- b) Forman otra familia en la misma región, pero mantiene lejos a sus otros hijos, tal es el caso de Allison, quien cuestiona la separación de sus padres:

Mi papá vive en Hermosillo, ya está casado tiene hijas, yo soy la más grande de él también, me da dinero en veces le pedimos, cuando no tenemos dinero le pedimos y en veces él nos trae a nosotros y me viene a ver así, trabaja en una fábrica pero no sé, creo que es administración de empresas... Nunca hemos ido a su casa... Mis padres se separaron, para qué se pelean, se hubieran cuidado, se hubieran casado y hubieran tenido a la familia.

(Allison Es1, 2º, 13 años, Pesqueira)

c) Son huérfanos de padre y no reciben ningún tipo de protección legal o económica posterior al fallecimiento, como es el caso de Fernando, cuyo padre se fue a trabajar a los Estados Unidos y falleció en un asalto; su familia nunca ha recibido la ayuda prometida. De acuerdo con su narrativa, su madre se “juntó” con otro hombre y ellos (él y sus hermanos) decidieron quedarse con los abuelos:

Mi papá lo mataron y mi má está en otra casa, mi apá se fue pa' al otro lado, pa' Virginia y lo asaltaron y mi má tá con otro... Nadie nos ayuda económicamente, según dijeron que nos iban a estar ayudando de allá, de Virginia, y no han mandado nada, con lo que trabaja mi má, trabaja en el campo, en el raleo y todo eso.
(Fernando Es1, 1º, 13 años, Pesqueira)

La figura del padre o de la madre es fundamental para los adolescentes por múltiples razones, entre ellas pueden mencionarse la relación afectiva entre ambos y su vinculación con la autoestima, hecho importante para la construcción de su identidad; la interrelación y dinámica entre padre e hijos, inmersa en procesos de socialización, cuyos patrones facilitan la inserción y a su vez la relación de los adolescentes con los “otros”; y la contribución del padre al desarrollo emocional del hijo, otorgando seguridad y protección. Su ausencia implica inseguridad, desprotección, soledad e incluso puede afectar el empoderamiento que permita a los adolescentes tomar decisiones personales, participar socialmente, desarrollar acciones sociales y disfrutar de una vida saludable, al ser conscientes de sus fortalezas individuales (OPS/OMS 2006). Todos estos factores inciden en su construcción como sujetos de derechos.

Otro dato que se evidenció en las entrevistas individuales y grupales fue la lejanía emocional de algunos padres hacia sus hijos y/o hijas, expresado de otra manera por Diana, cuando se le preguntó sobre su padre y respondió: “tengo... pero no tengo”, aludiendo a la relación con su padrastro. Pero esta situación no es privativa de los padrastrros, también se configuró este relato en relación al padre biológico, donde poco

más de la tercera parte de los adolescentes expresaron que este distanciamiento es doloroso y conflictivo para ellos y viene a constituir un factor que contribuye a su vulnerabilidad. Miguel, un alumno de tercer grado, fue muy expresivo al respecto, en su narrativa se patentizó la importancia que los adolescentes otorgan a las expresiones afectivas de sus padres y tratan de encontrarlas o sentir las en cualquier momento:

Con mi papá siempre trato de platicar o de sacarle plática, casi nunca me toma con atención, nunca me ha dicho nada... no, con él casi nunca platico, no me llevo bien pues desde chico, como de nueve o diez años, ya que empecé a razonar mejor pues... porque como que le gusta mucho tomar y yo dije que a lo mejor era eso que lo tenía distanciado de nosotros, y no nomás de mí... de todos, pero del niño menor no, a él lo quiere, se nota que lo quiere mucho pues, y a nosotros nunca nos ha demostrado que nos quiera.

(Miguel Es1, 3º, 15 años, Pesqueira)

La figura del padre cuya ausencia es emocional, es decir viven en la misma casa que los adolescentes pero se encuentran alejados afectivamente de ellos, apareció en poco más de la tercera parte de los entrevistados, y viene a sumarse a los casos en los que el padre no está físicamente. Las causas de la lejanía emocional pueden ser variadas, pero generalmente tienen que ver con la manera en que se construye la masculinidad, con mandatos restrictivos hacia la demostración de afecto, sobre todo cuando los hijos son varones y además adolescentes. Tiene que asegurarse su “hombría”, aunque esto condicione a su vez una “pedagogía de la opresión”, como expresó Amuchástegui (2001), que los podría llevar a otro tipo de expresiones al momento de relacionarse, incluyendo la violencia hacia las mujeres y “los otros”. La referencia no es sólo a la violencia física, que incluso podría estar ausente o por lo menos no mencionarse, sino que también incluye la violencia emocional.

Este dato también se presentó con adolescentes mujeres, en quienes se hace patente cómo la construcción de la masculinidad a la que estuvieron sujetos sus padres,

perpetúa las desigualdades de género, a través de las relaciones de poder y la subordinación entre hombres y mujeres. Además hay otra dimensión que es insoslayable: la relación entre las construcciones sociales de género y la construcción de sujetos de derechos, pues si bien los adolescentes bajo condiciones de desapego emocional enfrentan más problemas para la conformación de su identidad social e incluso sexual, los mandatos diferenciales para hombres y mujeres los llevan, por un lado, a asumir conductas de riesgo en forma diferente y por el otro, a una apropiación incipiente e inicial de derechos también diferencial. Y si además la “hombría” está en duda, la relación padre-hijo se ve aún más afectada, pues la sospecha de la homosexualidad viene a constituirse en una amenaza a la idea hegemónica de lo que significa ser “un hombre de verdad”, de acuerdo con Miguel:

Lucero: ¿Cómo van las relaciones con tu papá?

Miguel: Pues ahorita ya van mejor, mi papá ya empieza a hablarme, de hecho en el día de año nuevo me dio el abrazo, y sí me apretó así y... nunca me había apretado así, nunca me había abrazado bien pues así...

Lucero: ¿Por qué crees que tu papá tenga esa manera de ser contigo?

Miguel: Pues sabe, también por mi amigo yo creo, porque mi papá también discrimina mucho a los homosexuales y a lo mejor él también creía que yo tenía algo que ver con él o qué sé yo, y por eso no me veía bien, mi papá tomaba mucho y mi papá se drogaba, no sé si todavía se droga porque no vivo ahí, una vez le encontré papalitos del polvo blanco y los llevé con mi mamá y ella me dijo que eso le tenía más fuera de la familia...

(Miguel Es 2, 3º, 15 años, Pesqueira)

En este testimonio surge un aspecto cercano a muchos de los adolescentes. Aunque el reconocimiento directo de sus padres como consumidores de drogas se presentó sólo en dos entrevistas, todos hablaron de su presencia en la comunidad, mientras que en las entrevistas grupales se ejemplificaron con otro tipo de familiares cercanos como tíos y primos.

Actualmente se vive en un mundo de cambio constante y aunque existen campañas de prevención para el uso y abuso de estas sustancias, el hecho de que al interior de las familias existan consumidores tan directamente relacionados con los adolescentes no es sólo un problema individual y familiar, sino un problema social pendiente de abordar desde las instancias públicas, las dimensiones de la desigualdad se evidencian en muchos aspectos.

Otro aspecto que se mencionó en este testimonio tiene que ver con la discriminación de género. Partiendo del entendimiento de la identidad de género como la convicción de pertenencia a uno u otro sexo a la que llega cada individuo, así como la elección de sus preferencias sexuales y que se expresa en distintos roles designados social y culturalmente. La identidad también está conformada por una serie de controles sociales que sancionan a quienes se salen del “yo generalizado” para constituirse en los “otros”. Vemos así que ante la sospecha de que su hijo fuera homosexual, el padre lo rechaza privándolo de su afecto y rompiendo los lazos de comunicación, tal vez por la amenaza que la homosexualidad representa hacia la masculinidad, esa socialización que privilegia la agresividad y competitividad y discrimina al varón que sale de sus cánones, la cual es también reflejo del poder simbólico ejercido desde la dominación masculina hacia los que considera más débiles, como las mujeres y los homosexuales (Bourdieu 1999^a).

Esta construcción de masculinidad impone a los padres comportamientos y conductas que son aprehendidas durante los procesos de socialización, y son transmitidas a su vez a sus hijos. Siendo útil para entender esta socialización y sus implicaciones en la salud de los adolescentes el concepto del varón como factor de riesgo propuesto por de Keijzer (2007). Los adolescentes también hablaron de violencia física ejercida sobre sus personas y fue descrita, e incluso justificada, como una manera

de educación, reproduciendo así el lenguaje del agresor. Bourdieu define este tipo de prácticas a través del concepto de violencia simbólica, entendida como: "...esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu 1999b, 173).

Un testimonio que ejemplifica esta situación es el de Valente. Cuando se le preguntó qué decisiones le gustaría tomar sobre su persona, mostró una serie de indecisiones al respecto, mezclando expresiones de temor con justificaciones hacia los castigos de su padre. En sus palabras:

Lucero: Sobre tu persona, ¿qué decisiones te gustaría tomar?

Valente: ...ay no sé, me la pone difícil, pues si digo esto y está mal, por ejemplo que no me regañen, que no me digan qué debo decir, y que tal si después me dejan solo sin hacer nada, y caigo en un mal paso pues voy a tener la culpa yo, por no haber aceptado y haber dicho, que no me regañen, que no me peguen cuando haga algo malo, si voy en la calle, hago algo malo y no me pegan o dicen nada, nunca me voy a componer.

Lucero: ¿A veces te pegan?

Valente: Sí, a veces cuando no les hago caso, o los ignoro o algo así, pero también tienen razón ellos, por una parte sí porque pues son mis padres y debo obedecer, el regaño, el varazo, son para que te capacites, porque si no te dan nada, pues no me hicieron nada lo voy a volver a hacer, no te dicen nada, no te pegan, vas a seguir hasta cosas más grandes, hasta es posible que no llegues un día a tu casa, pues no va... si sales no puedes llegar noche, te regañan o te pegan y piensas: me pegaron, ya no lo voy a volver a hacer, o sales y te regañan más y más fuerte, piensas: si llego más noche me van a pegar más recio, ya no voy a llegar noche porque me pegaron. Por ejemplo, me dice un amigo: que onda, ¿vamos a jugar? no, ya es bien noche, me dijeron... ah, niñita, te dicen algo así... no, es que me pegaron... ah, todavía le pega su papá... no pues sí, por eso debo llegar temprano, y ya por eso... (Valente Es1, 2º, 14 años, Oaxaca)

A través de sus palabras se vislumbra la dificultad para tomar decisiones cuando las coerciones y castigos están de por medio, obstaculizando los procesos de autonomía,

esto es, el otorgamiento del permiso que el adolescente tiene que darse para disponer de su propio cuerpo y tomar decisiones al respecto. Rivas, Amuchástegui y Ortiz (1999), en su investigación sobre la noción de construcción de derechos reproductivos, mostraron que estos son pasos iniciales para la conformación de sujetos de derechos, y concluyeron que:

Las posibilidades de acción respecto a los derechos se basan en el proceso de constitución del sujeto, esto es, en el autorreconocimiento de su existencia personal, así como en recibir el reconocimiento de los demás. Los ejes principales de este proceso son la apropiación del cuerpo como un terreno de la soberanía individual y la construcción de una voz como la expresión de autorizarse a sí mismas (Rivas, Amuchástegui y Ortiz 1999, 345).

Aunque en su reporte las autoras se refirieron a una investigación realizada con mujeres, también pudiera ajustarse a los adolescentes de la presente investigación, quienes estaban desarrollando su identidad en condiciones de vida adversas, marcadas por la pobreza y las carencias económicas, a las que habría que sumar la lejanía de sus padres o las coerciones ejercidas sobre ellos. Todas estas condiciones sociales, económicas y culturales dificultan su proceso de autonomía y van perfilando una situación de vulnerabilidad, que los puede llevar a la exclusión social, que dificulta sus procesos de constituirse en sujetos activos de sus derechos.

De la misma manera, se buscaron expresiones en las historias para identificar a los adolescentes que tenían buenas relaciones con sus padres (varones), conformándose el último tercio de entrevistados, con aquellos que hablaron de cercanía, confianza, juegos compartidos y respondieron explícitamente que sus relaciones eran buenas.

Hay que decir sin embargo, que aun en aquellas relaciones calificadas como “buenas”, también se expresaron situaciones de conflicto, sobre todo para la negociación de permisos. Esto refleja que no son actores pasivos, sino seres que

ensayan y buscan espacios de independencia, a la par que son dependientes en otros, mientras que sus padres están dispuestos a aceptar dichos cambios a un ritmo más lento.

La negociación, referida sobre todo para salir con amigos y/o amigas, bien pudiera considerarse una concertación inicial de derechos, sobre todo cuando son ellos quienes quieren decidir con quiénes y cuándo salir, lo que se toma por los padres como retos a su autoridad. Todos expresaron en mayor o menor medida esta situación, pero las respuestas fueron divergentes, pues mientras la mayoría terminaba por adaptarse a las disposiciones paternas y/o maternas, hubo algunos entrevistados que expresaron su resistencia a las mismas, como en el caso de Yury cuya narrativa fue significativa:

...Y si no llego a la hora que ellos me dieron, adiós salidas... y ¿con quién vas a ir?, ¿de quién es la fiesta?, o ¿quiénes van a estar?, ¿tus amigos cómo son?... mi mamá a la mayoría de mis amigos los conoce, la mayor parte del tiempo salgo, pero igual: ¿van a ir sus papás?, ¿va a ir su hermano o va a ir esto? Si no, no me dejan salir, o que me dicen... ¡Mira Yury, te voy a llevar a tal hora y vas a regresar a tal hora!, me llevan y yo sé que me tengo que regresar a tal hora... luego mi mamá dice... ¡Es que dime con quién te juntas y te diré quién eres!, ¿y quién soy?, ¿para ti quién soy?... mi hija... y si me conoces, le digo, ¿no confías en mí?, porque para mí lo que me importa mucho es lo que piensa mi mamá, mis hermanas, no tanto lo que diga la gente...

(Yury EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

En este testimonio aparece otra figura central: la madre. La mayoría de los adolescentes vivía con ellas, sólo se presentaron dos casos en los que ellos vivían en casa de la abuela, y sus madres habitaban en otro domicilio ubicado en la misma comunidad; sin embargo, ambas ayudaban económicamente a sus hijos.

En general, los adolescentes expresaron llevar una relación cercana con sus madres, no exenta de momentos de tensión, pero es la figura a la que más recurren para recibir apoyo emocional y económico.

La otra figura que apareció en algunas narrativas fue la de la abuela, a veces porque habían crecido junto a ella, o porque convivían en la misma casa. Poco menos de un tercio de los adolescentes había vivido en casa de los abuelos gran parte de su vida, permaneciendo a su cargo por diversos motivos, por lo que a la hora de preguntarles sobre la familia, su sentido de pertenencia apuntaba hacia la familia de sus abuelos no a la de sus padres, como lo asumió Victoria:

Lucero: ¿Quiénes conforman tu familia?

Victoria: Por todos... son quince nietos de mi abuela y tengo tres hermanas, quince primos y doce tíos.

(Victoria Es1, 2º, 14 años, Guasave, Sin.)

Otras relaciones familiares al interior del hogar pueden incluir padrastros, tíos, tías, primos, primas, hermanastros y hermanastras, lo que sucede básicamente en las familias extendidas y/o reconstituídas, donde se desarrollan otro tipo de interacciones que repercuten de diversas maneras, en tanto conformación familiar.

La inclusión de miembros distintos a la familia nuclear puede constituir una estrategia familiar de apoyo social (redes sociales), así como una estrategia de sobrevivencia ante la precariedad económica. Si bien esas relaciones pueden ser de apoyo, también pueden generar conflictos intrafamiliares con los padrastros y/o hermanastros, como fue relatado insistentemente por los entrevistados. Un caso representativo de estas situaciones fue expresado por Victoria:

Lucero: Es tu hermanastra, ¿verdad?

Victoria: Sí, una vez nos golpeamos, nos peleamos por eso, ella andaba riéndose con mi hermanita, yo pensé que se estaba riendo por algo de la niña, como la niña se cayó y es muy burlesca, a la niña de ella no le gusta que le digan nada, y le dije: ¡cálmate, deja de andarte riendo de la niña!, ¿por qué no te ríes de la tuya? Estábamos peleándonos y se estaban peleando la leche de la niña, y yo me enojé y le dije: cómprate la leche de la niña tuya, porque mi mamá la compró, nos enojamos y me pegó en el brazo y yo me enojé y le pegué una cachetada... mi

mamá se enojó con ella: mira Mariana, le dijo, si vas a estar trayendo problemas a la casa, mejor vete, mi papá le dijo lo mismo, que se fuera mejor de la casa, que buscara donde vivir, que si iba a seguir así, que estaba en una casa ajena pues para andarse peleando con nosotros, es como si ella no fuera nadie pues para andar diciéndonos nada ahí en la casa, (aunque) yo también le dije a mi mamá y a mi papá que estaban mal ellos pues, es que ellos todavía no tenían donde vivir y tuvieron que irse a vivir a un campo.

(Victoria Es 2, 2º, 14 años, Guasave, Sin.)

Si la familia representa para los adolescentes una agencia positiva en sus vidas, cuando viven en ambientes negativos se pierden procesos importantes dentro de su formación, llevándolos a situaciones riesgosas en dimensiones distintas y variadas de su vida personal y social. En su testimonio, Victoria habla también de la violencia, sólo que en su caso es ejercida en su relación con otros actores del escenario familiar, como su hermanastra.

La violencia, como un abuso de poder sobre los adolescentes, afecta la formación de su identidad, que es uno de los puntos centrales cuando se habla de esta población, a su vez, es una fuente de temor y angustia que repercute en su vida mediata, pero que va más allá dejando huellas permanentes al colocarlos en posiciones de incertidumbre y temor frente al futuro, no saben que será de ellos y el sólo preguntárselos genera confusión e incrementa su ansiedad.

Todas las relaciones familiares de los adolescentes son fundamentales en los procesos de socialización, son recíprocas y cuando son positivas posibilitan su inserción y desarrollo en la sociedad, éstas llegan a constituirse en redes sociales de apoyo. Pero cuando son negativas dificultan esa integración, las relaciones se van tornando cada vez más tensas o dolorosas y pueden contribuir a la vulnerabilidad y exclusión de quienes se encuentran bajo estas condicionantes. Además de repercutir sobre su salud emocional, son dimensiones que se relacionan directamente con la transición necesaria para que

ellos pasen de ser objetos de derechos en la legislación, a sujetos de derechos en la práctica.

Y si bien los aspectos comentados anteriormente hacen referencia a la esfera privada, es decir, al ámbito doméstico, posibilita visualizar cuestiones de su entorno microsocioal que son muy importantes para comprender tanto su cotidianidad como la manera en que ésta influye en sus procesos de construcción de identidad y en su conformación como sujetos de derechos. Sin embargo, habrá que vincular estos aspectos microsocioales con aquellos relacionados con la esfera pública, es decir con las cuestiones macroestructurales, cuyo acercamiento inicial se realizará a través de asuntos que tienen que ver con su vida escolar.

5.2 Relaciones con sus maestros

En esta sección se abordarán las relaciones de los adolescentes con sus docentes, dado que la escuela representa un contexto de apoyo social en diversas áreas que coadyuvan a su formación, desde la construcción del conocimiento hasta procesos de socialización como pueden ser las actividades deportivas y la constitución de sociedades de alumnos, por mencionar algunas. También los acerca a la información formal sobre derechos y sexualidad, temas centrales en esta investigación, a través de las clases de formación cívica y ética, por lo que el conocimiento de las maneras en las que se relacionan con sus maestros permitirá recrear ese cuadro de interrelaciones y sus características principales.

Uno de las características del alumnado se relaciona con la migración. La escuela no está exenta de su contexto, que influye y vive toda la comunidad, hay una movilidad de alumnos que se ajusta a los ciclos agrícolas y las necesidades económicas de los padres, situación que fue más notoria (aunque no exclusiva) con los alumnos que vivían en campos agrícolas, ya que la mayoría procedía de otras regiones del país e

incluso hicieron comparaciones entre las escuelas de procedencia y la telesecundaria de Pesqueira. Se encontraron adolescentes que venían del interior de país, pero también había estudiantes que habían vivido o nacido en los Estados Unidos durante la estadía de sus padres en ese país. Estas situaciones de multiculturalidad en ocasiones no son plenamente comprendidas ni asumidas por todos los profesores; a la investigadora le fue planteado por uno de ellos que parte de la problemática con los alumnos se debía a que no comprendían sus enseñanzas e indicaciones porque “les falta cultura”, refiriéndose a los alumnos procedentes de otras regiones del país, una expresión que tiene tintes de discriminación de la población fuefueña y de extracción indígena. La multiculturalidad y la consecuente formación de grupos heterogéneos, es una dimensión que tampoco es contemplada en los programas educativos procedentes de instancias centrales. Entre los adolescentes que participaron en las entrevistas individuales y grupales había quienes hablaban el español con dificultad porque su lengua materna era otra, e incluso trataban de ocultarlo para no ser objeto de burlas o discriminación por parte de sus compañeros.

La migración, por otro lado, se acompaña de diversas experiencias de pérdida y añoranza para estos adolescentes, en cuyas expresiones se hace manifiesta cierta idealización de las escuelas y/o profesores anteriores. Uno de estos casos es el de Edmundo, quien describe las diferencias entre escuelas de los Estados Unidos y su ámbito actual. Él hizo hincapié en las instalaciones deportivas, la disponibilidad de un *locker* (armario) de uso personal para guardar sus cosas, el otorgamiento de un lonche sin costo económico y un sistema de profesorado por materia impartida. Los aspectos mencionados por Edmundo no son banales, pues mientras dos de ellos representan espacios importantes para su edad, como el gimnasio y un área personal para sus pertenencias, el tercero se constituye en lo que podría considerarse una aguda

observación, dadas las condiciones contextuales de su comunidad: “no te cobraban la comida”.

La mayoría de los adolescentes refirieron que la relación con sus profesores era “buena”, no sin describir momentos de tensión o rebeldía, pero en general identificaron espacios donde los maestros fomentaban su participación en diversas actividades: en el salón de clases, donde se les daba la oportunidad y el estímulo necesario para expresar sus opiniones o exponer materiales educativos, en los eventos deportivos o competencias intersecundarias, como se observó en varias ocasiones con la escolta y los equipos deportivos. Una actividad muy importante para los alumnos participantes fue la sociedad de alumnos, ya que para su conformación se permite la autopostulación y voto de sus compañeros, lo que es impulsado y orientado por el profesorado; también había procesos de toma de decisiones colectivas, como actividades en días festivos, fiesta de graduación, etc.

En sus narrativas se encuentran similitudes que reflejan cómo la escuela viene a constituirse en un espacio donde además de adquirir conocimiento, los adolescentes viven parte de sus vidas y relaciones significantes, las que difícilmente podrían entenderse sin considerar la relación y vínculo que establecen con sus profesores, que además de académico, es también afectivo y fundamentalmente de comunicación. No obstante, esas relaciones no se dan sin contradicciones, entre otras cosas porque la escuela es también un espacio en el que se ejercen relaciones de poder asimétricas, y ellos desafían la autoridad de sus maestros en su búsqueda permanente de nuevos límites; incluso identificaron a un profesor “regañón” con quien se sentían agredidos.

Los entrevistados reconocieron que sus maestros tienen autoridad sobre ellos y también identificaron una autoridad formal, esto es, las figuras del Director y la Subdirectora. Sólo una alumna difirió de este reconocimiento al considerar que la

escuela es un espacio de libertad ante una realidad familiar dolorosa, ella se negó a identificar algún tipo de autoridad escolar impuesta sobre su persona:

Sabe, yo me siento muy bien... muy liberada aquí en la escuela.

(Gloria Es1, 1º, 14 años, Pesqueira)

Pero además los grupos son heterogéneos y se requiere atender esas diferencias, conocer las condiciones de su contexto e identificar las necesidades de cada alumno. Al hacerlo se posibilita comprender por qué algunos adolescentes expresan dudas sobre sus capacidades intelectuales, señalándola como un impedimento para seguir estudiando, con las consecuencias que esto trae para su desarrollo personal. Casi una tercera parte de quienes participaron en las entrevistas individuales expresaron este tipo de dudas, en palabras de Betina:

Lucero: ¿Es tu decisión completamente seguir estudiando o no?

Betina: Sí porque... pues si no quiero seguir estudiando, cómo voy a venir pues nomás a estar sentada ahí, reprobando los exámenes, pues no... iban a estar gastando dinero de oquis...

Lucero: ¿Te sientes muy insegura todavía?

Betina: Sí... me da miedo lo que sigue... no, pues no es tanto el miedo, depende en qué situación económica esté.

(Betina Es1, 3º, 15 años. Oaxaca)

Estos adolescentes tienden a autoculparse de no continuar sus estudios cuando detrás tienen presiones económicas y se requiere que aporten dinero a la economía familiar, ésa es su realidad social. A veces enfrentan la oposición de sus padres, lo que puede llevar de nuevo al vínculo entre educación y pobreza. Existen presiones familiares para que generen ingresos y contribuyan a la economía familiar, lo que puede llegar a constituirse en un obstáculo para que continúen su educación. A pesar de que sus maestros hablen de la educación como un derecho, no pueden apropiarse del mismo

porque hay situaciones macroestructurales que lo impiden, se trata de condicionantes que se salen de las manos de los docentes.

Otros aspectos imprescindibles en esta investigación tienen que ver con el abordaje de los temas de salud que realizan los profesores. Dentro de la currícula escolar, la salud de los adolescentes es tocada junto con distintos temas, como son la nutrición, las adicciones y la sexualidad, este último estrechamente relacionado con los derechos sexuales y reproductivos, por lo que será retomado en forma más amplia posteriormente.

Los contenidos educativos muestran algunas diferencias dependiendo del grado escolar, *grosso modo* son: en el primer grado se contemplan algunas consideraciones sobre la construcción social del género y los cambios que se viven en la adolescencia, se acota la diferencia entre sexo y sexualidad, mencionándose los cambios en sus emociones, se enfatizan los riesgos de las relaciones sexuales a su edad; entre las medidas preventivas se menciona la abstinencia, el uso del condón y que la pareja sea sana. Para segundo grado se incluyen aspectos sobre las relaciones sentimentales en la adolescencia, el amor, la atracción sexual y el respeto; entre los riesgos incluye la falta de reflexión en el comportamiento sexual, los embarazos “prematuros” y las enfermedades de transmisión sexual; en las medidas preventivas se insiste en la abstinencia, aunque la información sobre otros medios de anticoncepción se amplía un poco más. Para tercer grado hay más información sobre enfermedades de transmisión sexual y medidas de anticoncepción. Pero el deseo y el placer no son abordados como tales. Es importante acotar que para los grupos de primer y segundo grado cada maestro aborda estos temas de acuerdo con los contenidos educativos, e incluso a su propia visión, como lo narró Valente:

...no sé por las cuestiones que pasan... pues sí, la verdad sí... cambia mucho, el otro día que estábamos platicando en la escuela ¿no? pues dijo el profe que tengamos mucho cuidado que porque..., pues me dijo lo mismo, que varía tu forma de ser después de tener relaciones sexuales... ya no vas a ser el mismo... dijo, pues sí... también tiene razón el profe también, como él ya pasó por eso pues, tiene experiencia...

(Valente Es1, 1º, 14 años, Oaxaca)

Este discurso puede variar si se dirige a las mujeres, pues en ellas tiende a enfatizarse que deben “cuidarse” de los hombres, de acuerdo con las participantes en las entrevistas grupales:

Sí porque el maestro también a veces nos... nos ponemos a platicar con el maestro, y el maestro nos cuenta así, de su vida y nos cuenta todo, dice... muchachas dice, ustedes son unas muchachas y los muchachos también así... los... el hombre si en verdad te quiere te va a llevar a la luz y si no te va a jalar a lo oscuro.

(Micaela EG Mujeres, 2º, 14 años, San Francisco, Cal., EEUU)

En relación con los estudiantes de tercer grado, éstos reciben información tanto de sus docentes como del personal del Centro de Salud, lo que es cuestionado por algunas alumnas, entre ellas Karina (de segundo grado), quien siente que eso la deja en desventaja. En sus palabras:

No... a tercero sí le dan, pero a nosotros no... la maestra C... sí les da, pero a nosotros no, maestra ¿por qué no nos da usted?, le digo, pero no, si salieran embarazadas sí les van a dar, ¿ya para qué?, les decimos, si ya de una vez, que nos digan y ya los chamacos ¡que no vayan a salir embarazadas!... pues sí, les decimos nosotros, que nos enseñen porque hay unas que no saben usarlo (el condón).

(Karina Es1, 2º, 13 años, Pesqueira)

Esta maestra fue mencionada por otros entrevistados, ella es reconocida como una persona a la que pueden acercarse para preguntar sobre temas relacionados con su sexualidad, pues está dispuesta a escucharlos y orientarlos.

De acuerdo a la investigación de Noriega (2006), la educación sexual detenta un dispositivo de poder que coadyuva al control social de la sexualidad; los docentes que participaron en su trabajo opinaron que no es adecuado que los adolescentes inicien con la actividad sexual, pues se encuentran en una etapa de caos y confusión que les impide ejercer su sexualidad de manera responsable, lo que va de la mano con su minoría de edad. En su estudio, los docentes mencionaron la abstinencia como la forma más segura de evitar riesgos para los adolescentes, pero que estos a pesar de la información que se les proporciona se dejan “llevar por las hormonas” y por eso salen embarazadas o contraen ITS (Noriega 2006, 182).

Si las relaciones con sus maestros son muy importantes en el entorno escolar, las que mantienen con sus compañeros no son menos significativas, pues se constituyen en sus referentes y para la mayoría son sus amistades más cercanas, temática que será abordada en la siguiente sección.

5.3 Relaciones con sus compañeros y amigos

Para los adolescentes, los compañeros y compañeras son su grupo de referencia, con ellos construyen grupos de pares, se apoyan o contradicen, pero no son emocionalmente extraños, pasan por etapas formativas similares, están conformando su identidad, se escuchan entre sí o se declaran enemistades, pero están inmersos en relaciones recíprocas, sus narrativas así lo expresan. Dentro de esta gama es posible encontrar situaciones e interpretaciones diversas.

Un poco más de la mitad de los entrevistados considera que algunos compañeros son también sus amigos, pues aparte de la relación que tienen al interior del espacio

escolar, también conviven fuera de éste, son sus confidentes y compañeros de juegos y salidas, recorren la “calle de en medio”, como llaman a la carretera que divide su población a la mitad, o van juntos a las fiestas (quinceañeras o tardeadas escolares), en fin, se tienen confianza y hay una cercanía que traspasa las puertas y rejas escolares. Son amistades que dan un atractivo extra a la escuela, pues platicar, jugar y convivir con ellos es de suma importancia para su desarrollo personal por un lado, y por el otro, son sus confidentes y en ocasiones sus refugios, como lo expresó Gloria:

...a veces ni quisiera llegar a mi casa, a veces quisiera quedarme aquí con mis amigos, seguir platicando y todo eso... pero no se puede...
(Gloria Es1, 1º, 14 años, Pesqueira)

Pero también se dan problemas entre compañeros. En sus narrativas señalaron que pueden ser objetos de burlas, risas, exclusiones o discriminación por motivos tan variados como equivocarse en clases, pelearse entre grupos de pares, ser “diferentes” (sospechas de homosexualidad) o haber nacido en el sur del país, punto que en ocasiones cae en el racismo al designarse apelativos que marcan diferencias al llamarles “oaxacas”.

De acuerdo con Olivia Gall (2004), estas actitudes guardan relación con la manera de enfrentar a los “otros”, esos que representan a las minorías y son diferentes al “nosotros”, asumido como una identidad colectiva que da significación al grupo, y que al situarla en la igualdad de derechos lleva a una contradicción central: “...aquella entre el universalismo que concierne a los seres humanos y el universalismo que concierne a las “culturas” (Castoriadis, citado por Gall 2004, 222). Es decir, al reconocimiento de que si bien algunos derechos pudieran ser universales, se tendrían que plantear de la mano con la posibilidad de reconocer las razones culturales de los otros (y sus derechos), máxime en un país como el nuestro, de gran diversidad étnica y cultural.

La violencia entre compañeros, además de la verbal, puede convertirse en violencia física, es decir, que los conflictos los lleven a enfrentamientos que por lo general se dan “después de clases”, “a la salida de la escuela”, con público más o menos numeroso conformado por sus compañeros, que celebran o al menos asisten a este tipo de demostraciones. Diana, participante de la entrevista grupal de mujeres, describió uno de estos encuentros:

Yo una vez me agarré a una chamaca de aquí, de la secundaria, yo le dije a unos chamacos ¿no?, que ella se porta muy acá... parece esto y lo otro, y fueron y le dijeron a la chamaca, resulta que el baño de mujeres parece cárcel, está rayado hasta lo que no... yo leí que decía... Diana y un montón de groserías... atentamente y el nombre e iniciales y pues ya me había hartado la chamaca porque según ella me criticaba mucho a mí ¿no?, que como caminaba y por cualquier cosita ¿no?, salimos y esperamos a que se fueran los maestros, y ya la agarré y los chamacos: mira, ahí va y me empujaron... lo que me daba miedo a mí era darle un golpe, porque pues soy peleonaza pues, pero pues no me da miedo... y ya comenzamos a morotearnos y todo... cuando nos despartamos del pleito, iba gritando por la calle groserías. Al rato llegó ella con su mamá a la casa, yo bien espantada, mi mamá dijo... ¿qué hiciste?, no quiero que vuelvas a pelear, porque está muy mal... pues es que sí, le dije, ella para qué me anda criticando... lo que estaba mal de ella, se lo dije a un chamaco platicando entre bolita, pero pa' qué va y le dice, yo dije cosas buenas de ella...

(Diana EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Hay un comportamiento violento en casos como el descrito en este testimonio, problema que no es imperativo de la escuela o la familia, es ante todo un espejo de una problemática social, donde la violencia se constituye en una forma de dirimir las diferencias y llega a ser “naturalizada”. En la adolescencia, etapa en la que los individuos experimentan cambios en su personalidad y forman su identidad, este tipo de “resolución” a sus conflictos, puede ser una consecuencia de haber crecido en un entorno familiar y/o social violento, que puede dejar repercusiones a futuro. Estas

situaciones no pueden obviarse cuando en una investigación como ésta se trata de identificar los derechos de los adolescentes, pues uno de ellos es su derecho a vivir libres de violencia.

Al mismo tiempo que el trabajo de campo estaba por terminar, la estancia de Diana en la escuela también llegaba a su fin, la razón: los problemas con su madre y su padrastro. A pesar de que se relacionaba bien con los maestros, siempre se le observó extrovertida y participativa, formaba parte del equipo de volibol representativo de la escuela y ensayaba con la escolta, pero por fuera su realidad social era otra, ella fue una adolescente reiterativa en su narrativa: se rebelaba contra su madre y no toleraba a su padrastro, desafiando y desobedeciendo sus indicaciones, velada o abiertamente.

En otras ocasiones los adolescentes identificaban amistades fuera de la escuela, es decir ampliaban su círculo para incluir no sólo a sus compañeros, sino a otras personas con las que convivían en otros espacios, como vecinos e incluso estudiantes de otras escuelas cercanas a sus domicilios. Se trata de aproximaciones vecinales que llegan a ser amistades a veces de gran influencia para ellos, por su permanencia temporal y la identificación entre pares que van desarrollando, además de la confianza que se genera, llegando a constituirse en sus confidentes y acompañantes durante su formación.

En algunas entrevistas se llegaron a demarcar diferencias entre compañeros y amigos, Miguel fue muy claro al respecto, en la escuela sólo tiene compañeros, sus amigos no están en ella y son mayores que él. Con ellos tiene confianza y cercanía, sale a pasear y se siente feliz, aunque enfrenta, precisamente por esas amistades, problemas al interior de la escuela, donde algunos de sus compañeros lo agreden verbalmente, ya que uno de ellos es homosexual, a eso atribuye los señalamientos de los cuales es objeto:

Pues amigos en la escuela no tengo, nada más compañeros... entre mis amigos de aquí de la escuela... me dicen cosas así y... bueno me decían, ya de que empecé a salir así con él, pues ellos también salían así a la calle y me veían y aquí en la escuela me dicen... me decían cosas y ahorita es uno nomás, uno el que me molesta y siempre se la lleva diciéndome cosas... no pues me dice que, se la lleva diciéndome gay y que yo y él éramos novios y que sabe que, y yo no le digo nada para qué pelear, aunque sí me defiende pero no para... no a golpes tampoco, le digo yo también cosas así pues, le digo de que si así fuera pues a él que le valga, es nuestra vida y sí y que me respetara, porque yo o sea nunca le he dicho cosas ni nada, pero no cambia su manera de ser.

(Miguel Es 2, 3º, 15 años, Pesqueira)

Miguel no es el único, otros adolescentes también consideran que sus amistades están fuera de la escuela, porque con sus compañeros no sienten la confianza y cercanía que implica la amistad. Los motivos pueden diferir, se encontró por ejemplo que para quienes viven en campos agrícolas, la convivencia se limita a la escuela, entonces hacen amistades al interior de los campos, aunque a veces tienden a ser tan temporales y fugaces como las épocas de contratación de jornaleros. Betina lo expresó con añoranza:

Hay amigos que regresan y unos que ya... tengo unos amigos así de Guanajuato que ya no vinieron este año, no me comunico con ellos, no tengo ningún número para hablarles y cuando se fueron pues yo no tenía teléfono tampoco... a veces es bueno porque así son de otros lugares que tú no conoces y te platican cómo es allá, cuáles son sus costumbres, cada año hago amigos y se van, unos vienen y vuelvo a hacer otros amigos y se vuelven a ir... así, con muy pocos tengo contacto.

(Betina Es 2, 3º, 15 años, Oaxaca)

En otras ocasiones las amistades son de mayor edad, lo que confiere dimensiones distintas a sus relaciones, pues con ellos pueden hablar de ciertos temas y experiencias distintas a las de sus pares, o realizar actividades que de otra manera se les dificultaría, como tener acceso a carros y pasear en ellos.

Entre los vínculos significativos de los adolescentes, sus amistades son de gran importancia al constituirse en referentes: juegan y se enojan para volver a jugar después, se acompañan en las diversiones y tristezas, son sus confidentes incondicionales y leales, pueden escucharse y consultarse sobre todo cuando son de la misma edad, pues sus experiencias compartidas ayudan a disminuir problemas y ansiedades.

Pero para desarrollar estos vínculos amistosos, los adolescentes necesitan que sus padres acepten y sean permisivos con ellos, lo que en ocasiones se torna en una fuente más de conflictos, sobre todo si no existe un acuerdo sobre el tipo de amistades que unos quieren tener y a los otros no les parece adecuado. Mientras que los adolescentes quieren conocer, experimentar y tal vez equivocarse a la hora de elegir a sus amigos, los padres están temerosos de las influencias negativas hacia sus hijos y la afectación que esto pudiera ocasionar en sus vidas.

Un testimonio que hace patente las contradicciones es el de Betina, pues hizo amistad con una mujer que le doblaba la edad, se sentía a gusto cuando platicaba con ella de temas que no se atrevía a abordar con su madre, pero su amiga era blanco de críticas entre los jornaleros del campo donde vivían, sobre todo en asuntos relacionados con su sexualidad. A través de ella, Betina supo de la existencia de algunos medios anticonceptivos y narró el acercamiento de su amiga a los servicios de salud para la aplicación de un DIU, pero su amistad estaba fuertemente sancionada por sus padres:

Lucero: ¿Has tenido problemas con tus papás por andar con algunas amigas o amigos?

Betina: He tenido, una vez tuve problemas con ellos por una amiga, pero ya se resolvió, y ya me dejan hablarle otra vez, vive en el campo, y así de vez en cuando va a la casa... hablaban muchas cosas de ella, pues que andaba con uno y con otro, que era muy p... y luego, pues decían muchas así de ella, en parte exageraban porque muchas cosas no eran ciertas y se enojaron mis papás y ya un tiempo sin hablarle y hasta ahorita le estoy empezando a hablar.

(Betina Es1, 3º, 15 años, Oaxaca)

Los adolescentes no dejan de cuestionar estas sanciones y a veces expresan sus aspiraciones para que los dejen tener sus amistades como quiera que éstas sean. Tal es el caso de Edmundo, quien desea que su madre lo deje tomar decisiones al respecto, tiene amigos de mayor edad, incluso alguno de ellos es señalado como “drogadicto”, pero en su testimonio hace patente su deseo de libre elección:

...pues como muchas veces muchas mamás se meten en los asuntos de uno ¿no?, y como que a alguien le molesta a uno... que no se metieran mucho en mi vida así... que no se metan en mis asuntos así... en mis asuntos personales, pues muchas veces te critican que tu novia, con los amigos que andas y así, cuando me invitan mis amigos a salir, que en veces no me dejan...

(Edmundo Es 2, 2º, 14 años, Pesqueira)

Estas tensiones no resueltas tienen que ver con relaciones de poder entre generaciones, pero en los casos de las adolescentes entran cuestiones de relaciones de género, los padres “cuidan” a sus hijas de las amistades que puedan poner en peligro su reputación, según el testimonio de Diana:

Pues si no, mi amá a veces también me dice así ¿no?, lo que tengo más son amigos, y mi amá los ve y piensa otra cosa... ¡ya bájale! dice... y porque si vienen a verme, malo fuera que saliendo de una quinceañera me vaya con ellos o que esté en lo oscuro platicando... pos mi amá sí es buena onda, pero como tengo padrastra y pues casi nadien (sic) en la familia lo quiere, que porque no trabaja... y... es él, lo que él le dice a mi amá, ¡no que está muy mal!, ¡dile que ya es muy tarde, que se meta! y mi amá... métete, ahí voy le digo... que te metas, me dice, y es lo que a mí no me gusta, lo que me da mucha pe... así machín, me invade de la vergüenza que me grite enfrente de mis amigos... él no me puede ver con alguien vestido de cholito o de rockero porque ya de volada... son malandrines... que no, es mucho peligro, Dios guarde y te llegan a violar o hacer cualquier cosa... y vino un amigo y le pidió permiso y resulta que como mi papá que ya se murió tenía otra esposa y se juntó con mi amá y resulta que él viene siendo familiar de la otra esposa, y dice mi amá que a lo mejor y que te saca algo... no le digo... ¿por qué me va a sacar algo?... cuando va a la casa pues ya lo reciben bien y todo... ya conociéndolo pues,

o sea a los amigos así que no conoce y que se le hacen malandrines así... ¡que no, métete rápido ya!, que ¡Dios guarde y te llevan!...

(Diana EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

La vigilancia es cuestionada y retada por adolescentes como Zulema, quien está dispuesta a asumir las consecuencias de sus decisiones y diverge de las opiniones de sus padres, cuestionando algunos dichos populares al respecto:

Pues que te conozcan, yo al menos me conozco tanto a mí y sé con quién me junto, que sé lo que voy a hacer, la decisión que voy a tomar que sea una decisión responsable y sé que... la decisión que yo tome va a ser responsabilidad mía y que va a quedar en mí... lo que yo tomé... Pues tomo decisiones de a qué persona le hablo, con quién salgo y... pues sí es cierto hay muchas veces que hay... no... no te juntas con ése porque es un rata, o ése fuma, ése toma... y qué tiene... muchas veces que... si te juntas con lobos a aullar te enseñan... no es cierto, yo lo he comprobado, me junto con lobos... y no he aprendido a aullar.

(Zulema EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Las adolescentes cuestionaron de facto la autoridad paterna para intervenir en sus decisiones sobre sus amistades, pero además dijeron estar dispuestas a asumir responsabilidades, y al menos en el caso de Zulema, pareciera que está desarrollándose un proceso de apropiación de su cuerpo, siente que se conoce a tal grado que puede responsabilizarse de algunas decisiones, a pesar de que la vigilancia es más manifiesta sobre ellas. Existen diferencias en la manera en la que perciben la vigilancia paterna, pues algunas entrevistadas justifican, o al menos aceptan tal cual que sus padres les prohíban salir cuando hay nuevos trabajadores, como sucede con las adolescentes que viven en campos agrícolas durante las temporadas de alta migración, y sus padres sienten que sus hijas pueden estar en riesgo.

A través de sus narrativas se llega a otro punto de gran interés para el desarrollo de los adolescentes: su vida en la comunidad, cómo la ven, qué problemas identifican,

cómo se sienten respecto a ella, son algunos de los aspectos que se contemplarán en el siguiente apartado.

5.4 Comunidad

Los hallazgos en relación con su comunidad no fueron muy divergentes entre los adolescentes que viven en Pesqueira, pues describen una población con múltiples problemas: inseguridad pública, violencia, drogadicción, alcoholismo, peligros y riesgos. Uno de los testimonios representativos es el de Fernando:

Junto a la casa están los vecinos, luego está el arroyo y el expendio está abajo, está una puerta, el arroyo y otra puerta y está el expendio atrás y el que trabaja ahí es muy amigo del pollo mi hermano que tiene catorce años, en veces los sábados en la noche se juntan muchos, ponen ahí a mi hermano a que ayude... sabe, ahí atrás se ponen, todo orinan ahí, mandamos llamar a la patrulla porque hay muchos niños en la casa que se la llevan jugando ahí en la puerta y en el arroyo, y luego cuando estamos comiendo da una peste a orines. Los policías de ahora están bien porque los otros que había no hacían nada, éstos andan más o menos, los otros no se daban vueltas por el arroyo y ahí muchos deste (sic) ahí mataron a uno y a otro casi lo matan con un garrote, es muy peligroso ahí... y luego andaban drogados y aquéllos echaban una vuelta al día...

(Fernando Es1, 1º, 13 años, Pesqueira)

Esta problemática impacta sus vidas, ellos se sienten en peligro por un lado, pero por el otro su entorno refleja las múltiples maneras en que los excluidos sociales están en vulnerabilidad, los adolescentes están expuestos a todos y cada uno de estos fenómenos que vienen a ser facetas de la desigualdad social. En este trabajo, la “vulnerabilidad social” se entiende como la manera en que ciertas estructuras sociales coloca a los individuos en posiciones susceptibles de “sufrir un golpe de largas consecuencias en la vida, física o moralmente” (Stern 2003, 739).

Este testimonio no es el único que habla de estos temas, sin embargo, en el caso de los adolescentes que viven en campos agrícolas, se encontraron testimonios

contradictorios. Por ejemplo, Betina no veía problemas al interior del campo donde vivía y consideraba que todo estaba bajo control, ya que todos respetaban las reglas bajo la mirada vigilante de los guardias, pero Darío, participante de la entrevista grupal de varones, quien vivía en el mismo campo que ella, describió otra situación, al hablar incluso de heridas provocadas por armas blancas, pleitos por posesión de drogas o el robo de una cuatrimoto, es decir, las percepciones de una y otro son diferentes aunque vivan en un mismo entorno, o al menos así lo narraron.

Una cuestión que reviste gran interés por sus repercusiones en la construcción de ciudadanos, es la identificación de autoridades en la comunidad, asunto que llevó a los adolescentes a hablar de la corrupción policíaca. La mayoría de los entrevistados mencionó este tema, aun cuando no estaba contemplado como tal en la guía de entrevista. También hablaron de sobornos, venta de drogas y liberación prematura de delincuentes. En palabras de Roberto:

Lucero: ¿Quién es la autoridad aquí?

Roberto: No hay nadie, les vale, hay muchos que venden drogas y les vale, hay muchos problemas y ellos con que les den algo a cambio no hacen nada.

Lucero: ¿Me estás hablando de corrupción de la policía?

Roberto: Sí, ellos no cuidan bien, dejan que vendan droga por todos lados y andan ahí los drogadictos. Cuando hacen redadas... una vez agarraron a un primo y le metieron las manos a las bolsas, él no estaba haciendo nada, se enojó mucho, traía un billete de \$100 pesos y se lo sacaron, él estaba muy enojado, andaba dando la vuelta.

(Roberto Es1, 3º, 16 años, Pesqueira)

La corrupción policíaca y los abusos de poder son asuntos que violentan los derechos humanos, generan inseguridad pública y fomentan más violencia, constituyéndose en limitantes que dificultan seriamente la construcción de sujetos de derechos.

Otra dimensión en la cotidianidad de los adolescentes en la comunidad, tiene que ver con las críticas y señalamientos por parte de los adultos hacia diversos aspectos de sus vidas, entre los que predominan los chismes relacionados con su sexualidad. De acuerdo con las narrativas, en la comunidad es común que las pláticas de los adultos versen sobre cuestiones que tienen que ver con ellos, señalando con quién andan, si son novios o tienen relaciones, si salen embarazadas o si son gays. Los adolescentes y principalmente las adolescentes sienten la discriminación que las críticas conllevan, los prejuicios y estereotipos presentes en esos discursos y la vigilancia generacional que no únicamente se da en el seno familiar. Azalia y Rocío expresaron varias situaciones al respecto:

La gente de aquí de Pesqueira es bien mitotera y habladora... haga de cuenta si te cachan al otro día todos lo saben, no puede uno (hacer nada), por eso me gusta que mi mamá se de cuenta de todo... a las que salen embarazadas les da vergüenza que se burlen de ellas, también muchas veces tiene uno amigas y las rechazan, y la mamá de uno dice... que la fulana está panzona, ya no te juntes con ella...

(Azalia, EG Mixta, 3º, 16 años, Pesqueira)

No puedes hacer algo porque luego, luego la gente ya lo sabe, también con quién se metió o así, porque luego, luego la gente sabe y nosotros antes vivíamos en un campo y muy a gusto porque la gente no era así, era muy calmada y no andaba hablando y criticando.

(Rocío Es1, 3º, 15 años, Pesqueira)

Las críticas hieren o lastiman, pero también ocasionan que se sientan tan vigilados que no recurran a solicitar información o métodos anticonceptivos a los servicios de salud, con las consecuencias que esto pueda traer para su salud. La mayoría de los adolescentes adujeron que la pena y la vergüenza son los motivos principales para no acudir ante el personal de salud. Ellos expresaron que la gente se podría dar cuenta y

empezarían los chismes, eso los limita y atemoriza, además, esto coincide con una visión de los adultos que los describe como seres que aún no están terminados y que no pueden ni deben tomar decisiones, más aún cuando éstas se relacionan con su sexualidad. Así, aunque el acceso a los servicios de salud para los adolescentes esté contemplado en documentos legales, éstos vienen a constituirse en letra muerta ante una realidad social que impone sus normas y condiciones. En palabras de Betina:

Yo no iría por pena (a pedir información o métodos de anticoncepción), yo digo que por pena y por vergüenza, porque hay algunas gentes, personas, que son bien criticonas, que nomás hablan y hablan sin...darse cuenta que están hiriendo los sentimientos de las demás personas.

(Betina Es2, 3º, 15 años, Oaxaca)

Tampoco se atreven a hablar de temas considerados tabú y recurren a otros medios como los electrónicos, tratando de buscar respuestas a sus inquietudes y dudas, ante el temor de confrontarlos con sus tutores, maestros o padres. El acceso a ellos no ofrece ninguna garantía de información y los puede llevar a encontrar todo tipo de materiales, como la pornografía encontrada por Miguel cuando recurrió a Internet para buscar información sobre homosexualidad:

Yo sí he buscado porque... no sé... o sea... como tenía la sospecha, yo busqué información en Internet, así de cómo eran, de cómo se expresaban y cosas así... y sí... busqué información yo, era de homosexualidad y información... información sobre la homosexualidad y qué sabe qué... no me acuerdo qué más decía... Pues venía todo un texto así... muy largo y no lo leí todo pero, de que es bueno... de que nos informemos... y ya sabemos cómo es o cómo debemos tratarlos a ellos, y también viene mucho... muchas páginas que venían de este... pornografía, y yo digo que esas páginas de información las deberían de poner aparte porque a lo mejor muchos quieren buscar la información y se meten a eso, y yo creo deberían de poner una página de información así, porque vi que venían así...

(Miguel Es2, 3º, 15 años, Pesqueira)

Los adolescentes sentían la vigilancia a su alrededor y las sanciones para sus personas, ya que al interior de sus familias, escuela y comunidad, el tema del sexo era objeto de comentarios diversos, pues tal como lo dijera Foucault (2006), las sociedades occidentales mantienen una “puesta en discurso” sobre el sexo, después de haber “interiorizado” normas de regulación:

Más que la uniforme preocupación de ocultar el sexo, más que una pudibundez general del lenguaje, lo que marca a nuestros tres últimos siglos es la variedad, la amplia dispersión de los aparatos inventados para hablar, para hacer hablar del sexo, para obtener que él hable por sí mismo, para escuchar, registrar, transcribir y redistribuir lo que se dice. Alrededor del sexo toda una trama de discursos, específicos y coercitivos: ¿una censura masiva después de las decencias verbales impuestas por la edad clásica? Se trata más de una incitación a los discursos, regulada y polimorfa (Foucault 2006, 45-46).

La vida cotidiana de los adolescentes se desarrolla entre condicionantes sociales que son macroestructurantes, ellos están inmersos en ese contexto social y bajo su influencia son socializados, toman decisiones y llevan a cabo sus prácticas. Aunque no son sujetos totalmente pasivos a dichas estructuras, no puede dejarse de lado el planteamiento de que la pobreza, la violencia cotidiana, la inseguridad pública, las murmuraciones, el alcoholismo, la drogadicción y la misma discriminación, son fenómenos que impactan sus vidas, y habrá que considerarlas como tal para que, sumadas a otras cuestiones del ámbito microsocial como su familia, sus sueños, aspiraciones y trabajo, posibilite el análisis contextual de los procesos de construcción de estos adolescentes como sujetos de derechos.

Las relaciones familiares que se dan cotidianamente en sus vidas, permitieron un acercamiento a los factores que pudieran favorecer su empoderamiento²², pero también a otros aspectos que dificultan el desarrollo de sus capacidades individuales y comunitarias²³. Estas interrelaciones son importantes en la construcción de su identidad individual y colectiva, su influencia se mostrará en la relación que establecen con los “otros”. Si es una agencia positiva contribuirá de la misma manera a su inserción en la sociedad e incluso a la expresión sin conflictos de su sexualidad, de no ser así, estos procesos serán difíciles de articular.

Al igual que la familia, la escuela, los profesores, los compañeros y amigos e incluso la comunidad misma, aportan elementos para la construcción de sus identidades, conformándose así su identidad social. Los testimonios evidenciaron que la socialización de los adolescentes se encontraba marcada por desigualdades sociales, unas relacionadas con sus condiciones de vida, como la pobreza, la precariedad, la inseguridad, la violencia y el miedo, otras cruzadas transversalmente por la construcción social de género y la perpetuación de estereotipos y relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Los adolescentes están construyendo su identidad a través de una interacción continua con su entorno, pero éste es cambiante y para la mayoría de los participantes de esta investigación excluyente, con determinantes micro y macroestructurales que limitan su construcción como sujetos de derechos. La sexualidad es un asunto central en la asunción de la identidad de los adolescentes, pero esta es una construcción social inmersa en relaciones de género y poder, conformadas de acuerdo al

²² Entre los que pueden mencionarse: una familia propositiva que fomente la comunicación y la autoestima de los adolescentes.

²³ El desapego paterno, la violencia, coerciones y castigos, la falta de comunicación y confianza de padres a hijos.

discurso ideológico que emana de las instituciones que regulan en distintos niveles el poder, otorga significación al cuerpo y a la sexualidad de los adolescentes (Checa, Erbaro y Shwartzman, 2003).

De esta manera la construcción social del género dentro del orden social establece valores, creencias y comportamientos diferenciales para hombres y mujeres, con “formas de sentir y de pensar que configuran la masculinidad y la feminidad” (Vélez 2006 379), las que son construcciones sociales en las que se reproducen las desigualdades y las jerarquías (Ibíd). Es durante la adolescencia que las identidades y las relaciones de género se transforman, si bien a lo largo de la infancia se asumieron mandatos diferenciados para hombres y mujeres configurados en universos simbólicos (Berger y Luckman 1991), es en la adolescencia cuando se inscriben en la materialidad del cuerpo adolescente (Faur 2003).

A través de las narrativas de los adolescentes se evidenciaron diversos aspectos relacionados con la información que habían recibido sobre sexualidad, derechos y algunas dimensiones de la salud sexual y reproductiva, pero los mensajes eran confusos y ellos se sienten inseguros, manifestando una serie de dudas y conflictos en los temas relacionados con su sexualidad, la vigilancia de que son objeto deriva del control social que se ejerce sobre la sexualidad de los adolescentes en su comunidad, hallazgos que concuerdan con los reportes de otras investigaciones (Population council 2004; Castañeda 2003, Rodríguez 2000).

Sus relatos mostraron la manera en que se orientan, vigilan e incluso se construyen derechos diferenciales entre ambos sexos. Sin embargo, debe reconocerse que las mujeres hablaron de temas relacionados con su sexualidad en forma más abierta, a veces utilizando expresiones que tienen que ver con una apropiación incipiente de su cuerpo o mostrando procesos de resistencia –al menos a nivel discursivo- ante situaciones que empiezan a visualizar como parte de sus derechos. Aunque en la

práctica los varones se veían menos limitados para tomar decisiones sobre su cuerpo²⁴, amistades y permisos. Es de esta manera que puede cuestionarse la concepción universalista de la ciudadanía, para repensarla en el caso de los adolescentes con la construcción diferencial de derechos en general y de derechos sexuales y reproductivos en particular, tema del próximo capítulo.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

²⁴ Al menos en algunos aspectos como colocarse aretes, pintarse “mechones” de pelo o delinear las cejas. En dos casos reconocieron haber acudido por condones al centro de salud.

CAPÍTULO VI. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS



Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes se han contemplado en diversos documentos internacionales y nacionales, conformándose a lo largo del siglo XX en un proceso que aún no termina. A pesar de esto, dichos derechos son ignorados por grandes núcleos de la población, entre éstos precisamente aquellos a quienes buscan proteger: los adolescentes.

Si existe legislación sobre estos derechos, ¿qué lleva a que no sean conocidos por la gran mayoría de la población? Son discutidos desde la academia, convocan a movilización desde distintas organizaciones, incluso son confrontados desde el conservadurismo, pero son desconocidos por la inmensa mayoría de los adolescentes, sus padres, maestros, familias, y no son integralmente reconocidos por el Estado a través de las políticas públicas.

6.1 “¿Derechos sexuales y reproductivos?... hay que decir que no”

Según Mesa et al. (2006), los derechos sexuales y reproductivos no han formado parte de la educación formal ni informal. En su opinión, su desconocimiento coloca a los adolescentes en una situación de vulnerabilidad, pues impide que sea factible “exigir

su cumplimiento y actuar cuando no son respetados o se violentan” (Mesa et al. 2006, VII).

Adicionalmente, parece ser más fácil aceptar los derechos enmarcados en la esfera de la reproducción, pues ésta no es tan amenazante para las concepciones ideológicas imperantes que ven a la sexualidad como un tema tabú, alrededor del cual es mejor el silencio, y que se contempla como algo pecaminoso o vergonzoso. Los derechos reproductivos fueron incluidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, en 1994, definiéndolos como:

Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más alto de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos... En la mayoría de los países, los adolescentes son particularmente vulnerables a causa de su falta de información y de acceso a los servicios pertinentes (CIPD El Cairo 1994, 7.3).

En México estos derechos constituyen una garantía para todos los individuos, puesto que están contemplados en la Constitución Política. Sin embargo, hay algunas dimensiones de los derechos reproductivos que no están contempladas en ella y están excluidas en la mayoría de los estados constitutivos de la federación, como es el derecho de las mujeres a decidir cuándo interrumpir el embarazo.

Por su importancia creciente, las entrevistas incluyeron los derechos reproductivos con el fin de conocer cómo eran visualizados por los entrevistados, antes de suponer que ya los reconocían como derechos, se apropiaran de ellos o se constituyeran en un logro a alcanzar.

Los adolescentes querían recibir más información sobre los temas relacionados con su sexualidad, tanto en sus hogares como en la escuela. Manifestaron su deseo de adquirir información más amplia, hablaron de “cuidarse” de las enfermedades de transmisión sexual o cómo evitar un embarazo, todos habían recibido algún tipo de información al respecto, pero consideraron que era insuficiente.

En relación con la sexualidad y los derechos sexuales, éstos son derechos inalienables puesto que ante todo los seres humanos son seres sexuados, y junto con los derechos reproductivos se constituyen a partir del reconocimiento gradual de los derechos de las mujeres, las niñas, adolescentes y jóvenes, así como de quienes viven con VIH-SIDA, lo cual no se ha dado sin luchas políticas y movilizaciones sociales.

A nivel nacional, como se comentó en capítulos previos, la legislación ha contemplado asuntos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos desde lo planteado en la Constitución Política, que garantiza el derecho a decidir el número de hijos en forma libre y sin coacciones (artículo 4), y la no discriminación por razones de edad y género (artículo 1) (UNAM 2007).

La Ley General de Salud por su parte, contempla aspectos relacionados con los derechos reproductivos de los adolescentes (artículo 67) (Cámara de Diputados 2007), y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes habla de su “desarrollo pleno e integral”, donde las dimensiones de su salud sexual y reproductiva y de la educación sexual no pueden obviarse, pues ambos son factores indispensables para la búsqueda de dicho desarrollo (Salud 2007).

La Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar establece la consejería sobre planificación familiar, la cual enfatiza para el caso de los adolescentes, que deben recibir una atención particular, respetando su derecho a tomar decisiones libres e informadas (Salud 2007).

Tomando en consideración estos antecedentes, el presente capítulo describe aspectos relacionados con cuatro derechos sexuales y reproductivos, pues con base en ellos se hizo el análisis de la información empírica: 1) Derecho a la información científica, completa y laica sobre sexualidad; 2) Derecho a la igualdad y la no discriminación sexual; 3) Derecho a la libertad reproductiva; 4) Derecho a decidir con quién compartir la vida y sexualidad.

Derecho a la información científica, completa y laica sobre la sexualidad

Este derecho busca garantizar que los adolescentes reciban información científica, completa y laica sobre sexualidad, lo que incluye información sobre medidas preventivas que los capacite para el cuidado de su salud sexual y reproductiva. Es un derecho sexual porque fortalece la autonomía de los adolescentes mediante el ejercicio en su toma de decisiones de manera libre e informada. Por lo mismo, los habilita para “resolver las dudas y encontrar elementos que servirán para el desarrollo personal, la autonomía y el fortalecimiento del libre albedrío” (Mesa et al. 2006, 88). Además se relaciona estrechamente con el derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico, en un marco de respeto ético, que favorezca que los avances biomédicos y sociales posibiliten disfrutar de una sexualidad plena (Ibíd).

Durante las entrevistas individuales y grupales se buscó conocer la información que los adolescentes habían recibido sobre sexualidad, quiénes hablaban con ellos de estos temas, y si éstos incluían información sobre medidas preventivas, infecciones de transmisión sexual y embarazo. También se preguntó si consideraban que dicha

información era suficiente o no para resolver sus dudas, o si deseaban que fuese más amplia.

Se encontró que a los adolescentes entrevistados no les quedaba claro a qué se refería la palabra sexualidad, como se aprecia en las respuestas de Betina:

Lucero: ¿Qué entiendes por sexualidad?

Betina: ¿Sexualidad?, sabe... que... cuando no te proteges adquieres una enfermedad.

Lucero: ¿Y por sexo?

Betina: Que tienen relaciones (sexuales)... nomás.

(Betina Es1, 3º, 15 años, Oaxaca)

Otro testimonio que ejemplifica esta situación es el de Roberto:

Lucero: ¿Y tú qué sabes de sexualidad?

Roberto: Pues muy poco... sobre los métodos anticonceptivos

Lucero: ¿Qué sabes de ellos?

Roberto: De ellos pues... primero que nada sé que hay que pensar antes de... de hacer el acto y ya después... pues, después no sé... tratar de cuidarte, saber cuidarte

(Roberto Es1, 3º, 16 años, Pesqueira)

Esta respuesta es similar a lo que contestó la mayoría de los entrevistados, independientemente del grado escolar que cursaban. A pesar de que en sus libros de cívica y ética se puntualizan las diferencias entre sexualidad, sexo y relaciones sexuales, para los adolescentes sexualidad y sexo eran sinónimo de relaciones sexuales. En sus respuestas se aprecia que la información no es suficiente para que se dé un proceso de apropiación del conocimiento, que permita atribuir sentido y significado a lo que se aprende.

En un caso particular se encontró una concepción distinta de lo que era la sexualidad. Se trata de Zulema, alumna de tercer grado, participante de la entrevista grupal:

Lucero: ¿Qué entienden por sexualidad?

Zulema: Es lo que... tu forma de pensar, tu forma de actuar y tu forma de vestir... tu forma de ser.

(Zulema EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Zulema había participado en eventos deportivos en otros lugares del país, además, por motu proprio, había comprado libros sobre sexualidad y feminismo, por lo que su discurso recibía influencias fuera de la educación escolar, también habló de la apertura que había en su familia para hablar de estos temas, tanto por parte de sus padres como de otros parientes entre los que destacó tíos y primos. Además consideró que podía tomar decisiones sobre su persona:

Lucero: ¿Sienten que ya pueden tomar decisiones sobre su persona?

Zulema: Sí, pues yo al menos me conozco tanto a mí y sé con quién me junto, que sé lo que voy a hacer, la decisión que voy a tomar que sea una decisión responsable y sé que la decisión que yo tome va a ser responsabilidad mía y que va a quedar en mí... lo que yo tomé.

(Zulema EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Sus respuestas reflejan un proceso de apropiación de su persona y la convicción de que está lista para asumir la responsabilidad que ello implique. Al parecer, en su caso confluyen una serie de factores que inciden en su eventual empoderamiento y que son de interés para esta investigación: el desarrollo deportivo, la apertura familiar, la búsqueda de más información sobre temas de su interés, como los relacionados con la lucha de mujeres, y el paso de recibir esta información a apropiarse de ella como un conocimiento.

Pero la mayoría de los adolescentes manifestaron que el tema de la sexualidad no era abordado al interior de sus familias, así que la información recaía primordialmente en los docentes. En algunos casos, como se comentó en el capítulo previo, la información había fluído en sentido inverso, es decir, de ellos hacia sus padres, como manifestó Miguel:

...pues de hecho algunos temas se tratan en la escuela y como quiera que sea nosotros ya le vamos a contar a nuestra mamá, que fíjate que vimos en la escuela esto o así, y a lo mejor nosotros vemos cosas en la escuela que ellos no sabían y ya se lo contamos y también ellos se informan por medio de nosotros...

(Miguel Es1, 3º, 15 años, Pesqueira)

Estos hallazgos mostraron que los entrevistados habían recibido información sobre las infecciones de transmisión sexual, la que además de reproducirse al interior de la familia, había despertado inquietudes. En todos los casos los adolescentes refirieron que sus maestros habían hablado de estas enfermedades, pero la que identificaron con mayor puntualidad fue el VIH-SIDA; otras que se mencionaron fueron la gonorrea, la sífilis y el herpes. El énfasis de las medidas preventivas estaba puesto sobre el VIH-SIDA, al menos esto parece reflejar la presente investigación:

Pues yo digo que es mejor que te lo enseñen aquí en la escuela, a mí me pasa eso, aquí me dicen lo que he aprendido, en la escuela... para aprender más sobre eso, como por decir del SIDA que es una enfermedad mortal, que hay que protegerse, yo digo que si no les dirían en las escuelas y si, suponiendo que no les dicen en las escuelas y ellos toman la decisión de tener relaciones, por decir si uno, cualquiera de los dos, tiene SIDA, se contagian.

(Edmundo Es1, 2º, 14 años, Pesqueira)

Sus narrativas sobre esta enfermedad tendían a ser más o menos parecidas, ya que expresaron una serie de adjetivos relacionados con la muerte, el peligro y la

posibilidad del contagio, incluso hubo quien se imaginara una situación catastrófica si no recibieran información al respecto:

Lucero: ¿Qué opinas tú de que no se hablara de estos temas, como antes con tu abuelita?

Miguel: No pues se transmitieran muchas enfermedades, por muchos lados... muriera mucha gente de esa enfermedad (SIDA), de esas enfermedades, porque pues no teniendo la información pues no iban a saber ellos y se transmitirían de unos a otros a otros así pues, sería mucha, mucha gente infectada, y pues si estos temas no se pudieran hablar así como ahora... bueno ahora ya se tratan más, pero no se hablan así ciertamente los temas, todo no, en general no... yo digo que eso ha ayudado para que no haiga (sic) muchas enfermedades y que si esos temas no fueran tratados pues ahorita fuera eso de que hubiera muchas más enfermedades, mucha gente muriera por eso.

(Miguel Es2,3º, 15 años, Pesqueira)

Sería necesario evaluar si no se descuida la información sobre otras infecciones de transmisión sexual, que si bien no provocan el pánico ligado a la muerte, sí tienen serias repercusiones en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Además, también deberían visualizarse los errores de conceptos y las opiniones que surgen en el mismo ámbito escolar e incluso el familiar, cuando estas cuestiones no quedan lo suficientemente claras, como se aprecia en el testimonio de Rigo:

Lucero: Oye, me habías dicho que en las clases luego ven de sexo, ¿qué es lo que ven?

Rigo: Nada, de la enfermedad esa del SIDA, que cómo se contagia y todo eso... las clases esas casi no las vemos, porque repiten mucho lo (de) la tele... en las de cívica y ética, cuando termina la clase nos ponemos a leer el libro, ya después comentamos acerca de eso y ya nos dice la profe que nos cuidemos y así.

Lucero: ¿Qué se cuiden cómo?

Rigo: No pues que... por ejemplo, que ya que estemos grandes y todo, que antes de casarnos nos hagamos análisis a ver si no tenemos enfermedad o algo así, que nos hagamos estudios o algo así.

Lucero: ¿Tú sabes qué es la sexualidad?

Rigo: No... más o menos, no pues casi no sé.

Lucero: ¿En tu casa lo has platicado con tus papás?

Rigo: Sí, con mi papá... pues me dice lo mismo que la maestra, que me cuide, que por ejemplo ya hasta que me case, que no debo de adelantarme y todo eso.

(Rigo Es1,2º,13 años, Pesqueira)

Hay que considerar que la información sobre sexualidad está permeada por las experiencias y conocimientos de los docentes y/o sus padres, y que las respuestas que ellos ofrecen a las preguntas planteadas por los adolescentes se ligan a sus propios valores e historias de vida, en ocasiones poniéndose de ejemplo, como lo comentaron algunos entrevistados. De la misma manera se hizo evidente que el énfasis, al menos el que se leyó en sus libros, está puesto en la abstinencia y los riesgos, lo que se repite en los discursos familiares y escolares, de acuerdo con el testimonio de Glenda:

Lucero: ¿Y qué es sexualidad?

Glenda: La verdad a mí no me gusta ese tema de ciencias, pero hablando de la sexualidad, es pues cuando están ya desarrollados y están grandes, se reproducen y todo eso, debes saber esperar a la edad ¿no?, que eso se hace ya cuando tengas edad.

Lucero: ¿Les explicaron la diferencia entre sexualidad y sexo?

Glenda: No, no nos han dicho, nosotros vamos muy atrasados, apenas entramos a la definición, pero para cuidarse existen muchas cosas dice el profe, que cuando ya estás casado y tienes tu vida, que hay pastillas y no sé... que las tienes que estar tomando para que no salgas embarazada si no quieres y para estarte cuidando tú misma, porque... que la mujer es la que sale más afectada, dice el profe.

Lucero: ¿Y tú qué opinas?

Glenda: Pues sí es cierto, muchas veces por ejemplo, muchas desde chiquitas no piensan bien lo que hacen, se sienten muy chiquitas, pero quedan embarazadas y las deja el chamaco y ¿quién es la que sale perdiendo? la mujer, es lo que yo pienso.

(Glenda Es1, 1º, 13 años, Pesqueira)

Este discurso puede situarse en el plano del “deber ser”, como una justificación de lo “moralmente” aceptable, y lleva a pensar en la difícil articulación entre las estructuras sociales y culturales y la acción humana. De acuerdo con las entrevistas individuales y grupales, una de las figuras principales en la transmisión de las conductas de “cuidado de la salud” fue la madre de familia. Cuando ese “cuidado” se relacionaba con la sexualidad, la influencia y cercanía de las madres era mayor, sobre todo en el caso de las mujeres, confidencialidades no exentas de tensiones y debates donde el “deber ser” volvía a resurgir:

Celia: Pues mi mamá me dice: no seas tonta, no quiero que salgas panzona, me dice, luego vas a tener al chamaco ahí y yo no quiero chamacos. Me dice que me debo cuidar, que no ande de loca ahí en la calle.

Lucero: ¿Pero te dicen cómo cuidarte o nomás no andes de loca?

Celia: No, me dice cómo, me habla de todo y mi papá también.

Celia EG Mixta, 2º, 14 años, Pesqueira)

En este testimonio, aun con el énfasis de “cuidarse” mediante la abstención sexual, los padres daban información sobre medidas preventivas, lo que no sucedía en otros casos. Sin embargo, la socialización de los padres y principalmente de las madres, dada la construcción genérica, lleva a la represión de la sexualidad de las hijas, como ellas también lo habían vivido en su momento; esto se expresa a través de un control materno que reproduce a su vez el control y dominio paterno, hallazgo que concuerda con los reportes de Geldstein et al. (1999). De la misma manera, trataban de evitar que las hijas repitieran sus historias, sobre todo cuando en éstas había situaciones que de una u otra forma habían influido en sus vidas, como ejemplificó la madre de Maty cuando habló de su embarazo a los quince años.

La transmisión de información intergeneracional está empapada de valores y patrones culturales que las madres transmiten a sus hijas, y que están relacionados con

su cosmovisión, su contexto y sus experiencias, como comentaron las adolescentes cuando hablaron del trabajo doméstico, del cuidado de sus hermanos menores y del control de su sexualidad o de las pláticas familiares sobre medidas de prevención. Al respecto, un hallazgo de la investigación fueron las diferencias de interpretación, e incluso de significado, que se encontraron entre varones y mujeres en cuanto a la responsabilidad en la utilización de métodos preventivos:

Roberto: Los anticonceptivos... pues eso les corresponde a las mujeres, tienen que cuidarse también porque un hombre... puede llegar con ella y verbearla de volada, y al hombre le vale y a la mujer no, la mujer tiene... tiene la mayor responsabilidad de cuidarse que el hombre.

(Roberto Es1, 3º, 16 años, Pesqueira)

Las diferencias señaladas no sólo se refieren al tipo de métodos anticonceptivos, sino a la idea compartida por otros compañeros de que las mujeres “tienen que cuidarse” más, de acuerdo con el testimonio de Valente:

Lucero: ¿Qué opinas de las muchachitas que salen embarazadas?

Valente: Uy, ahí sí está cañón, pues depende de cada chamaco, pues depende de uno, qué tal si digo: no pues acá, quiero tener relaciones con ella, si ella no se cuida pues valió churro eso, en la secundaria han salido varias así...

(Valente Es1, 1º, 14 años, Oaxaca)

Asumidas durante los procesos de socialización, estas ideas se interiorizan y van formando parte de su identidad de género, entendiendo que ésta es una construcción social desde la cual se identifican, a partir de las diferencias de sexo y la reproducción biológica, otras dimensiones que tienen que ver con la manera en la que el cuerpo vive, siente y expresa sus deseos, necesidades y fantasías (Weeks 1998), pero también lo que significa ser hombre o mujer en la sociedad. Lamas (1994) señala que la construcción del género varía en cada sociedad dependiendo de cómo se simbolice la diferencia

sexual, es decir, lo que es visto como correcto para cada sexo depende del contexto social en que estén inmersos hombres y mujeres.

Para posibilitar el análisis relacional se analizaron las respuestas de las adolescentes en el mismo tenor: el uso de medidas de prevención, específicamente el condón y se encontraron visiones distintas entre varones y mujeres, pues un poco más de dos terceras partes de las entrevistadas (individualmente) manifestaron dudas e inseguridades cuando se les preguntó si creían que ellas podían exigir su uso:

Lucero: ¿Qué te imaginas que pensaría un hombre cuando una mujer le dice que se ponga el condón?

Betina: No pues yo me imaginaría que le empezaría a decir que está loca... que ¿por qué? si son pareja, yo digo que eso.

(Betina Es1, 3º, 15 años, Oaxaca)

La misma situación ha sido reportada en investigaciones y encuestas nacionales, donde se ha evidenciado que las mujeres utilizan en menor proporción que los hombres algún método preventivo cuando sostienen su primera relación sexual (Rodríguez 2000, Román 2003, ENJ 2005). En otras investigaciones se ha documentado la estrecha relación que existe entre las identidades de género y los comportamientos de los adolescentes hacia su sexualidad (Barnett, citado por Falconier de Moyano et al. 2001), lo que coloca a las adolescentes en mayor posibilidad de asumir conductas de riesgo, las cuales están estrechamente relacionadas con sus concepciones. En palabras de Karina:

Karina: La maestra dice que existe el condón... pero pues casi no nos habla de eso, sino que los chamacos son los que se ponen a decir ¡el condón, para no salir embarazados!, porque hay unos chamacos que los traen, ¿no?, que andan preparados.

Lucero: ¿Tú crees que si alguien de tus amigas o de tus compañeras ya tiene la información, se animaría a exigir a su pareja que use el condón?

Karina: Pues no sé... no sé, parece que es difícil... si no quiere quedar embarazada

pues sí... pero si él no quiere... ¡no pues no quiero quedar embarazada!... y él no quiere... pues también.

Lucero: ¿Con tu novio lo has platicado?

Karina: No.

Lucero: ¿De los anticonceptivos qué sabes?

Karina: Mmm nada... no sé, es que no nos dan clases... a mí sí me gustaría saber, me gustaría mucho saber de eso, que nos den las pláticas, pero nunca nos han dado así...

(Karina Es1,2º, 13 años, Pesqueira)

Los estereotipos de género perpetúan las relaciones de poder/subordinación entre hombres y mujeres, subordinación que será de mayor o menor grado dependiendo del contexto. Por ejemplo, en situaciones de pobreza, como el contexto de esta investigación, el proceso de apropiación del cuerpo por parte de las mujeres, la toma de decisiones autónomas y el paso de ser objetos a sujetos de derechos se ven seriamente limitados, como lo habían reportado Petchesky y Judd (2006) en una investigación internacional que incluyó a México. Está demostrado que el nivel socioeconómico incide en los indicadores de salud sexual y reproductiva, además de factores como la edad, el género, la etnia, la accesibilidad e inequidad en los servicios de salud, el maltrato infantil y la violencia.

Así llegamos a otro punto que se abordó durante la investigación y que se relaciona con la información sobre medidas preventivas y el embarazo durante la adolescencia. Se dio voz a los adolescentes para que expresaran sus opiniones sobre este tema y se encontró que éstas fueron amplias pues abarcaron diversas visiones del mismo. Empezando con la pregunta: ¿será que siempre es no deseado? las integrantes de la entrevista grupal de mujeres difirieron de esta creencia generalizada:

Lucero: ¿Todos los embarazos son no deseados en las jóvenes?

Diana: No, (hay) uno que otro que sí son no deseados, cuando... les pega la loquera o por sacar curas, cualquier cosa, que si se meten con él y ya pues que no les viene la regla cuando piensan ya está embarazadan...

(Diana EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

Es necesario considerar que la visualización del embarazo en adolescentes como “problema” es relativamente reciente en nuestro país, pues su concepción ha ido cambiando de acuerdo con el acceso -cada vez mayor- de la mujer a la educación, y el retraso de la edad de la unión conyugal hasta el término de los estudios, prolongándose la pertenencia al hogar paterno (Welti 2005). Sin embargo, esto es válido principalmente para la cultura nacional hegemónica y no es aplicable en todos los contextos, pues el fenómeno puede ser interpretado de diversas maneras dependiendo de la clase socioeconómica, nivel de escolaridad, medio rural o urbano y grupo de pertenencia.

Durante las entrevistas, los adolescentes manifestaron que el embarazo debía postergarse, que por su edad no era el momento de tener hijos, que debían cuidarse, que no estaban preparados, que sus vidas cambiarían y el futuro se dificultaría. Sin embargo, todos hablaron de amistades, familiares y compañeras que habían “salido” embarazadas y en todos los casos habían abandonado la escuela. Asimismo expresaron que en su comunidad era frecuente que se “juntaran” jóvenes (vivieran en unión libre), sobre todo después de terminar la secundaria. Ellos expresaron sus deseos de postergar la edad de unión conyugal, situándola después de los veinte años o cuando terminaran sus estudios.

A la par del discurso sobre la abstinencia para evitar el embarazo, los entrevistados señalaron factores que limitaban su acceso a los métodos de anticoncepción, entre los que mencionaron con mayor frecuencia la “pena” y la “vergüenza”, que van de la mano con las prohibiciones, regulaciones y control de su sexualidad. La población es pequeña, las familias se conocen, sienten que los adultos

los vigilan, no se animan a ir solos al médico ni para asistir a consulta regular. En los pocos casos que acudieron a solicitar condones, éstos les fueron proporcionados por el personal del Centro de Salud sin problemas ni preguntas; mientras que en un establecimiento comercial, la dependienta comentó a la investigadora que vendían pocos porque la gente sentía pena de acudir, y que frecuentemente mandaban niños a comprarlos, enviados por sus familiares o amistades.

Detrás de estas limitaciones se encuentran una serie de dimensiones culturales y sociales que los adolescentes expresaron:

Lucero: ¿Conoces de chamacos de aquí que hayan ido a pedir condones al Centro de Salud?

Edmundo: Algunos en veces, se los dan cuando se da el caso que van y se checan para ver si están embarazadas, (entonces) les dan condones para que se cuiden a las muchachas, a los chamacos cuando van y piden les dan... A mí sí me daría pena y vergüenza ir a pedir, la primera vez que fui a comprar al Oxxo a la hora de la hora me daba vergüenza pedirlo.

Lucero: ¿Por qué, como si fuera algo malo?

Edmundo: Sabe... a la vez sí pero a la vez no, mucha gente piensa mal, que pueden decir: estos chamacos ya tienen relaciones, los chismes.

Lucero: ¿Igual a las muchachitas?

Edmundo: Igual a todo... porque mira ésta, ya anda de prostituta, que le entró a la prostitución y así.

Lucero: Aclárame lo de la prostitución, ¿se refieren a muchachitas que se metieron a la prostitución o porque salen embarazadas?

Edmundo: Pues yo pienso que muchas veces les dicen que porque salen embarazadas, y que porque no se cuidan... no sé, pienso yo, o muchas también que porque se meten a la prostitución.

(Edmundo Es1, 2º, 14 años, Pesqueira)

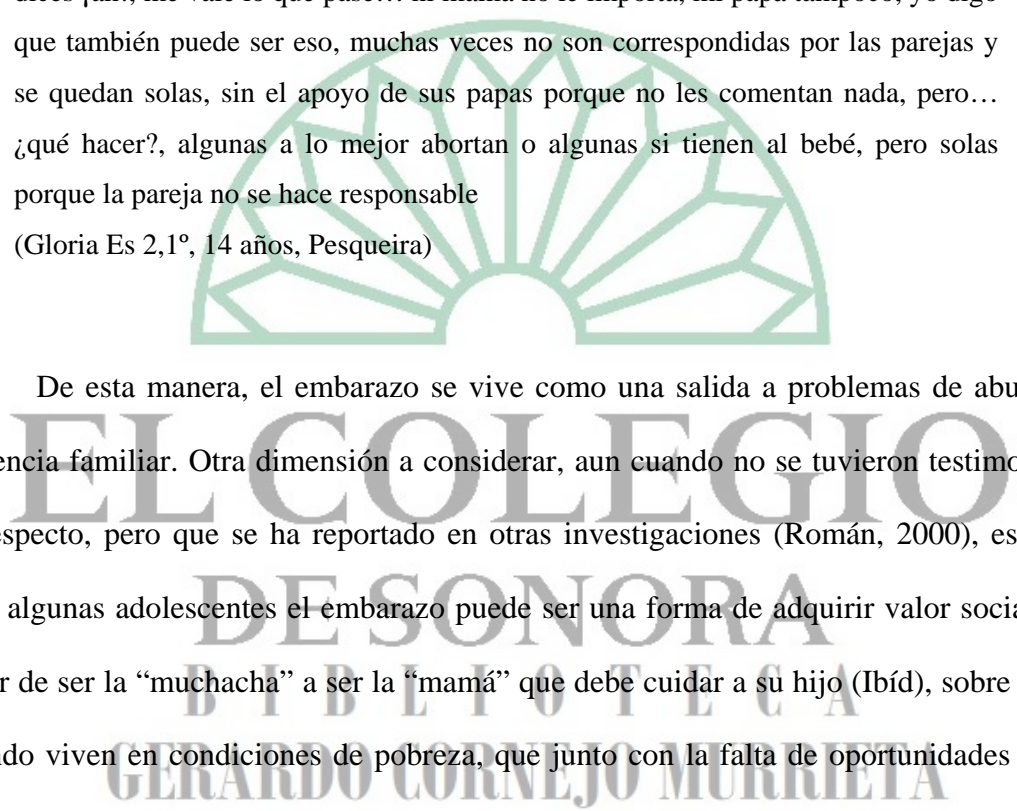
Estas críticas se dan en una población semi rural, en un contexto de pobreza y marginación, pero que también recibe influencias de otras realidades sociales, llevando a sus adolescentes a situaciones de contradicción y conflicto. Para algunas adolescentes,

los embarazos en estas edades pueden constituir una salida a una situación familiar adversa:

Lucero: ¿Qué opinas tú de que se junten a tu edad, como lo hizo tu amiga?

Gloria: Yo digo que no es una necesidad estar junto con alguien, pero yo digo que a ella la orilló su familia, porque todo el tiempo había pleitos, todo el tiempo había muchas discusiones entre su familia y eso la orilló a separarse de ellos, se le creó como una necesidad de estar con otra persona, dijo... ¡no estando con ellos me voy a sentir mejor!... Es por la comunicación que no hay con los padres, una comunicación bien directa, ni el apoyo... yo digo que ese es el motivo por lo que dices ¡ah!, me vale lo que pase... ni mamá no le importa, mi papá tampoco, yo digo que también puede ser eso, muchas veces no son correspondidas por las parejas y se quedan solas, sin el apoyo de sus papas porque no les comentan nada, pero... ¿qué hacer?, algunas a lo mejor abortan o algunas si tienen al bebé, pero solas porque la pareja no se hace responsable

(Gloria Es 2,1º, 14 años, Pesqueira)



De esta manera, el embarazo se vive como una salida a problemas de abuso y violencia familiar. Otra dimensión a considerar, aun cuando no se tuvieron testimonios al respecto, pero que se ha reportado en otras investigaciones (Román, 2000), es que para algunas adolescentes el embarazo puede ser una forma de adquirir valor social, al pasar de ser la “muchacha” a ser la “mamá” que debe cuidar a su hijo (Ibíd), sobre todo cuando viven en condiciones de pobreza, que junto con la falta de oportunidades para las mujeres, tiende a conducir las a la formación temprana de una familia (Stern 1997).

No menos importante es comentar la consideración generalizada de que el embarazo en adolescentes se asocia con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Según CONAPO (2000), los hijos de madres en pobreza tienen menos oportunidades de acceder a capital educativo que coadyuve a superar sus condiciones socioeconómicas, ingresan más tempranamente al trabajo, que en general es menos remunerado, y asumen mucho antes los roles reproductivos, las responsabilidades de crianza y la manutención

de los hijos, contribuyendo a reproducir las desigualdades sociales. Sin embargo, también hay autores que ven el problema en sentido inverso, es decir que la pobreza perpetúa las condiciones de desigualdad que llevan al embarazo en adolescentes (Stern 1997), o sea las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas preexistentes en sus historias de vida son factores primordiales para explicar sus embarazos, y éstos no son la causa sino la consecuencia de la pobreza.

La información sobre los riesgos que tendría la adolescente embarazada y/o su hijo -tema ampliamente abordado desde la biomedicina-, se centra en los “riesgos biológicos” por su inmadurez, enfatizando que ambos podrían sufrir consecuencias serias en su salud. El problema es que la información que reciben sobre los riesgos “biológicos” es general, ya que éstos difieren si se trata de adolescentes menores de catorce años, o si su edad es mayor de quince, pues a partir de ésta, la adolescente embarazada presenta riesgos similares a los de cualquier embarazada (Stern 1997). Román (2000) encontró que la problemática del embarazo juvenil era más una visión de los adultos que de las propias jóvenes que lo habían vivido, quienes lo asumían más como una manera de vivir la vida, de “crecer y ser adultas” (Ibíd, 201), pues asumían las desigualdades sociales, genéricas y de generación como inherentes a su condición de mujer.

En el caso de las adolescentes, parece que la información sobre sexualidad se maneja más con la intención de atemorizarlas, que de orientarlas para tomar decisiones responsables y autónomas. Además, no se mencionan los riesgos familiares y sociales que vienen a ser de importancia vital, pues son factores incluso más importantes que los biológicos para la salud del binomio madre/hijo(a), al constituirse en condicionantes de vulnerabilidad social, en los que se conjugan diversos factores y niveles:

...ser pobre, además de vivir con una familia incompleta, además de tener muchos hermanos, además de vivir con un padrastro, además de ser mujer en una sociedad patriarcal, además de tener poca educación, además de ser menor de edad; todos estos factores se suman y se conjugan en términos de la vulnerabilidad social para embarazarse siendo joven... y en términos de las consecuencias de este hecho... (Stern 2004, 149).

La visualización de todas estas dimensiones es imprescindible para hablar del tema, pues los adultos y las propias instituciones sociales otorgan juicios de valor negativos a la sexualidad de los adolescentes, mediante interpretaciones y valoraciones que dificultan el abordaje y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Derecho a la igualdad y la no discriminación sexual

La igualdad es un principio fundamental cuando se habla de derechos, implica la necesidad de reconocer la otredad más allá de las diferencias. Es un derecho sexual puesto que pugna porque las personas puedan vivir su sexualidad libres de discriminación y violencia, independientemente de su edad, sexo o preferencia sexual. Para los adolescentes conlleva la no discriminación por su edad o género, así como contemplar sus libertades y necesidades, de la misma manera que la información y cobertura de servicios (Mesa 2006).

De acuerdo con las reglamentaciones nacionales, por discriminación se entiende

... toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidad de las personas... (Artículo 4, Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación 11-06-2003) (Cámara de diputados 2007).

La lucha política por este derecho no es nueva, se ha dado particularmente desde los movimientos de las feministas, lésbicas, gay, transexual y travesti, en su búsqueda del reconocimiento al derecho a no ser discriminados por sus preferencias sexuales. Estos grupos han polemizado y visualizado cuestiones fundamentales que tienen que ver con los derechos humanos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, la democracia y la ciudadanía, donde la equidad en el desarrollo y la lucha contra los valores y estereotipos sexistas han formado parte de sus agendas. Los avances para que este derecho se incluyera en la legislación internacional y nacional son importantes, sin embargo, su ejercicio conlleva dificultades prácticas para los adolescentes, que tienden a ser discriminados por su edad y sexo, sobre todo cuando se habla de sexualidad o preferencias sexuales.

En el desarrollo de la investigación, un primer aspecto que se exploró con los adolescentes fue su opinión sobre las diferencias entre los derechos de hombres y mujeres. Las respuestas tendían a reproducir el discurso escolar, pues la mayoría contestó que los derechos eran iguales para ambos sexos, moviéndose en el plano del deber ser. Sin embargo, en el caso de las adolescentes que participaron en la entrevista grupal, las opiniones fueron divergentes, siendo muy ilustrativa la construcción del discurso colectivo:

Yury: Aunque todos... todo el mundo diga que sí, que la mujer y los hombres tienen el mismo derecho no es cierto, porque yo, lo que yo he visto en mi familia, en la sociedad, es que a veces a las mujeres las privan mucho, a los hombres no, que para que conozcan más, para que aprendan de la vida... si nosotros también queremos aprender de la vida... ¿por qué a nosotros no nos dejan hacer?, por ejemplo a ellos, sí pueden andar hasta tarde y las mujeres no.

Diana: Uno que otro derecho, o sea los hombres se divierten más y a las mujeres... no nos dejan.

Micaela: La mayoría de veces dicen que el hombre tiene más oportunidades.

Yury: De estudio...

Diana: Tienen más derechos que las mujeres.

Micaela: Y tiene más oportunidades de conseguir un trabajo más fácil... ¿por qué?

Yury: Que porque tiene más fuerza... que porque pueden trabajar en lo que quieran.

Diana: Que porque son más inteligentes...

Yury: Que porque son indispensables en la sociedad... nosotras también somos indispensables en la sociedad, que porque los hombres son los que embarazan a las mujeres, pues ni modo que embarace un hombre a un hombre... de ahí también la responsabilidad que se toma al casarse, porque al casarte y tener hijos, tienes que saber las responsabilidades, ¿es cierto, las mujeres, siempre las mujeres!... por ejemplo, si les piden permiso a sus mamás, no que dile a tu papá, pero si tu mamá te dice que no y tu papá te dice que sí... vas, porque se supone que el papá tiene la mano de fuerza en la casa, ¿pero por qué?

(EG Mujeres)

Yury expresó en forma práctica su opinión, marcando su divergencia con “el resto del mundo” y cuestionando la dominación masculina con su “¿pero por qué?” Su padre las había abandonado, no las apoyaba ni económica ni moralmente y ella trabajaba junto con sus hermanas y su madre para salir adelante, y con éxito de acuerdo con su testimonio. La independencia económica de las mujeres de su familia (ella incluida), se estaba constituyendo en un factor de empoderamiento que le permitió cuestionar el orden de las cosas.

En relación con las entrevistas individuales, todos expresaron que los derechos eran iguales para ambos sexos, aunque Vanesa fue más allá en su respuesta:

Lucero: ¿Tú crees que los hombres y las mujeres tenemos derechos distintos?

Vanesa: Puede ser... o sea el hombre tiene derecho, tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos, antes el hombre era el que estudiaba y la mujer no, y ahora los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos a estudiar, a trabajar, porque en labores de los hombres las mujeres también trabajan.

Lucero: ¿Y en las labores de las mujeres en las casas?

Vanesa: También los hombres, porque hay hombres que guisan, que trapecan y barren, alzan los cuartos.

Lucero: ¿Lo has visto, en dónde?

Vanesa: Pues mis tíos en la casa donde vivíamos allá en Sinaloa, ellos le ayudaban a mi abuelita a hacer quehacer, comida, todo.

(Victoria Es1, 2º, 14 años, Guasave, Sin.)

Puede ser que los cambios en la sociedad contemporánea, lleven en ciertos contextos a que las fronteras entre los roles estereotipados por sexo se difuminen, aceptando que existe una diversidad de roles sexuales en cada sociedad y cultura, como lo demostró Margaret Mead en los años treinta. En el estudio se evidenció que aun cuando el discurso general apuntaba hacia la igualdad entre hombres y mujeres, cuando se profundizó en las obligaciones para ambos sexos, los adolescentes ubicaron a sus madres como responsables de las labores domésticas y en el caso de las entrevistadas cuyas madres trabajaban, eran las propias adolescentes las encargadas de realizar este tipo de trabajo, situación que les parecía injusta, pues se les imponía como una obligación por ser mujeres.

En otros casos describieron la doble jornada de sus madres: el campo y el trabajo doméstico, reflexionando sobre la no distribución de este último entre ambos padres. En la pequeña proporción de casos donde las madres no trabajaban, sus hijos ubicaban a las mujeres sólo en el hogar:

Lucero: Hombre y mujer ¿tenemos los mismos derechos?

Edmundo: Sí... yo digo que sí, yo pienso que sí.

Lucero: ¿Los dos tienen las mismas obligaciones también?

Edmundo: Sí, pues la mamá el aseo, el aseo de casa, el papá ir a... ir a trabajar.

Lucero: ¿A ti te gustaría en un futuro que tu esposa trabajara?

Edmundo: No, porque se me hace que... bueno, si ella quiere puede ir, pero mandarla así... no, si ella quiere, tiene derecho, toma su decisión, pues sí, si ella quiere sí, pero si por mí fuera... que no, porque no me gustaría que ella trabajara... que dijeran no, que ella trabaja porque el esposo no le lleva todo el dinero y mucha gente no le agrada.

(Edmundo Es1, 2º, 14 años, Pesqueira)

A través de sus palabras, los adolescentes hicieron visible la reproducción social de roles diferenciados para hombres y mujeres en las esferas pública y privada, donde la privada se convierte en un espacio de menor valor, colocando a la mujer en una relación de subordinación que causa conflictos a estos adolescentes, pues enfrentan a su vez un discurso de igualdad de derechos, con una construcción social de masculinidad que conlleva diversas responsabilidades, entre ellas la de ser el proveedor y el temor a que ésta sea cuestionada por la misma sociedad en que se desenvuelven.

Sin embargo, al mismo tiempo, los adolescentes observaban cómo al interior de sus familias se llevaba a cabo la lucha por la sobrevivencia, dada la precariedad económica en la que vivían. Esta situación obligaba a sus madres a trabajar dentro y fuera del hogar y en muchas ocasiones implicaba el desarrollo de la doble jornada. Estos hallazgos concuerdan con algunas investigaciones nacionales que versan sobre el doble trabajo de las mujeres (madres e hijas), el productivo y el reproductivo, en condiciones de trabajo agrícola y migración, lo que conlleva una sobrecarga para las mujeres, que se aúna a un cuestionamiento de la identidad masculina en su rol de proveedor (Cos-Montiel y Rosado 2002).

Otro aspecto que se exploró dentro del derecho a la igualdad y a la no discriminación fue el de la diversidad sexual. Este tema se incluyó en las guías de entrevistas (individuales y grupales), a partir de la segunda entrevista individual donde fue un tema emergente. El caso se abordará con más detalle porque es de gran interés para acercarnos al derecho a la no discriminación por razones de preferencias sexuales:

Miguel: En mi casa, no me lo dicen, pero me demuestran que... por ejemplo, mi amigo como que es gay, pues, se le nota así, y pues no sé, a lo mejor creen algo de mí o, no sé, como que no les gusta que me junte con él, pero pues, yo lo respeto, digo no sé si sea, pero si es, pues es él, es su vida y yo qué ver... creo que cada quien tiene derecho a ser como quiere, a expresarse también como sea, porque pues

yo tampoco voy a llegar a decirle ¿sabes qué?, no tienes que ser gay o algo así, pues no ¿verdad?, ya es de él...

Lucero: ¿Crees tú que sea difícil en esta población el tema de la homosexualidad, o cómo lo ve la gente?

Miguel: Lo ve mal, lo discrimina mucho, eso pasa, no pues lo señalan, mira que aquél, digo yo que se ha de sentir mal porque sea como sea también es persona, también siente como nosotros, al menos yo no, como en la entrevista (anterior) una vez le dije que tenía un amigo que aparentaba serlo y sí muchas veces mi familia me preguntaban que si él era homosexual o me decían a mí... porque mi familia también discrimina mucho a los homosexuales, pues mi mamá no, mi abuelita sí, mis tíos... porque yo una vez le pregunté a mi mamá que si yo fuera gay... me aceptara y dijo que sí que porque pues era su hijo y que pues no, ella no los discrimina y yo tampoco.

(Miguel Es2, 3º, 15 años, Pesqueira)

En las palabras de Miguel se aprecian diversas expresiones de homofobia, tanto en su entorno familiar cercano como en el comunitario, aunque él defendiera ante su familia el derecho de su amigo, ambos sufrían una serie de discriminaciones ante la sospecha de una homosexualidad compartida, a través de conductas discriminatorias vividas al interior de su familia, en la comunidad y la propia escuela, sobre todo por parte de sus compañeros varones. Durante el transcurso de la investigación, Miguel expresó cómo su padre lo rechazaba desde los nueve-diez años, rechazo y separación que atribuía al alcoholismo y la drogadicción, junto con la sospecha de su supuesta homosexualidad.

El tema recurrente en la entrevista de Miguel fue la homosexualidad. Tal vez por la búsqueda de sí mismo y sus preferencias, verbalizó la discriminación de la que era objeto por medio de chismes, ofensas, burlas y señalamientos. De la misma manera habló del rechazo, la soledad y violencia que, en su opinión, sufren los homosexuales en la población, situaciones que había observado o había vivido. Aunque tenía información sobre sexualidad, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual y embarazo,

expresó que no era suficiente, sobre todo la referida a la homosexualidad, pues el tema no fue abordado abiertamente en la escuela. Por ello realizó búsquedas en Internet, donde encontró información sobre algunos derechos de los homosexuales, así como páginas pornográficas.

Aunque expresiones como “lo que yo quiera hacer” o “lo que yo quiera ser”, mostraban una apropiación incipiente en relación a su cuerpo, el temor al rechazo lo llevaba a afirmar insistentemente ante su propia familia, en la escuela, la comunidad e incluso durante la entrevista que él no era homosexual, a pesar de que no se le preguntó en ningún momento. Todos los adolescentes entrevistados expresaron que la comunidad discrimina y rechaza a los homosexuales, pero se encontraron diferencias entre las posiciones de los varones, quienes tenían opiniones divididas entre el rechazo y la condena de prácticas discriminatorias; las mujeres, sin dejar de reconocer las críticas de la comunidad, se expresaron más en el marco de la tolerancia, a excepción de Glenda, cuya narrativa fue diferente a la de sus compañeras.

La narrativa de Glenda se mueve entre el “no deberían ser así”, influenciado por los preceptos religiosos²⁵ que condenan la homosexualidad y que de alguna manera los “responsabiliza” de ello, y su percepción de que “está mal” que los critiquen y agredan.

La orientación sexual tiene una connotación diferente para cada sociedad y a través del tiempo. Si el énfasis dominante de la sexualidad está puesto en la reproducción, como sucede en la religión cristiana y la cultura hegemónica, el placer en sí mismo es condenado. Para reconocerse como homosexual, la persona tendrá que enfrentarse con múltiples temores: al rechazo, a la discriminación y la violencia, fenómenos que suceden al interior de sus familias y en su entorno social.

²⁵ Glenda fue la única entrevistada que habló de llevar a cabo una práctica religiosa regular, los demás dijeron que pertenecían a la religión católica, pero que iban a misa sólo para eventos especiales como quinceaños o bodas.

Lo que se evidenció en la investigación, en relación con los derechos sexuales, es que en el entorno sociocultural de los adolescentes del estudio, persisten prácticas discriminatorias hacia su sexualidad, con señalamientos y críticas porque se embarazan y abandonan sus estudios, o por sus preferencias sexuales, reproduciéndose estereotipos sexistas y diferenciados para hombres y mujeres.

Derecho a la libertad reproductiva

A partir de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Teherán (1968), se empieza a gestar una noción de derechos sobre reproducción, impulsada por el movimiento feminista, que cuestiona el manejo del control de la natalidad instituido desde el Estado, por no tomar en cuenta los derechos de las mujeres sobre su propio cuerpo, así como su toma de decisiones libres, informadas y en un marco de respeto a la autonomía. El desarrollo de los métodos anticonceptivos comienza a generar la separación entre placer sexual y reproducción.

El derecho a la libertad reproductiva se relaciona con la toma de decisiones sobre el propio cuerpo (sobre todo en el caso de las mujeres), empieza a visibilizarse a partir de los movimientos sociales de las feministas y requiere políticas públicas que garanticen su libre ejercicio. De acuerdo con investigaciones previas (Ortiz Ortega 1999), la carrera reproductiva de las mujeres inicia desde edades tempranas, durante los procesos de socialización de su niñez, al atribuírseles labores domésticas y el cuidado de los otros. Esto fue evidenciado por las adolescentes entrevistadas:

Gloria: Es que me sacaron dos años de la escuela, un año no me dieron boleta porque me sacaron a medio año y no me la dieron, tuve que volver a cursar ese año... me sacaron por dificultades económicas, mi papá se fue, mi mamá se metió también a trabajar y yo me quedé con mis hermanos (los cuidaba), y por eso me sacaron de la escuela.

Lucero: ¿Quién hace las labores de la casa?

Gloria: Yo nomás salgo (de la escuela)... nomás que en la casa dicen: ¡las que están en la casa están muy a gusto! pero ¡no es cierto!, ¡no es cierto!, a veces me

llega a reclamar mi amá... pero cuando se quedaba ella, que no iba a trabajar decía (mi papá): ¡no tú que... si ni siquiera haces nada aquí en la casa, te la llevas muy a gusto aquí!, pero no es cierto, no te la llevas nada a gusto, porque también es muy pesado el trabajo de la casa...

(Gloria Es1, 1º, 14 años, Pesqueira)

Las adolescentes consideraron que vivían una distribución injusta de las labores del hogar en relación con sus hermanos varones, además se encargaban del cuidado de sus hermanos menores, sobre todo cuando sus madres trabajaban. Estas situaciones son importantes para puntualizar cómo los procesos de reproducción inician tempranamente en la vida de las mujeres, procesos que son “naturalizados” como inherentes a ellas, a través de la socialización.

En el caso de los adolescentes varones, la socialización y construcción de su masculinidad implicaba otras asignaciones. Si bien algunos contribuían con labores domésticas, no tenían responsabilidades relacionadas con el cuidado de familiares, su disposición del tiempo libre era mayor e incluso su capacidad para tomar algunas decisiones sobre sus personas.

En esta investigación se preguntó a los adolescentes qué decisiones podrían tomar sobre su cuerpo, las respuestas fueron limitadas, divididas entre “darse permiso” para “ser como quiera ser”, tomando la responsabilidad de sus actos y/o actuar de acuerdo con los designios de sus padres. En el caso de los varones, las decisiones que podrían tomar sobre su persona tenían que ver con trabajar, estudiar o iniciar un noviazgo, aunque también hablaron de algunas intervenciones sobre su propio cuerpo.²⁶

En el caso de las mujeres las decisiones fueron más limitadas, se relacionaron

²⁶ Usar *piercing*, delinearse las cejas, pintarse el pelo, entendidas éstas como intervenciones sobre el propio cuerpo, que para algunos autores son algo más que un gusto estético, son una manera en que los jóvenes expresan sus miedos, esperanzas, luchas y creencias; es decir, se trata de un nuevo idioma (Jaramillo 2005).

principalmente con estudiar, vestirse a su gusto e iniciar el noviazgo sin autorización previa; ellas enfatizaron que sus padres, y principalmente sus madres, les decían que debían “cuidarse” de no tener relaciones sexuales, la premisa principal era “cuidar su cuerpo”, conservar su virginidad.

En el cuerpo se inscriben universos simbólicos que se conforman en la cotidianidad de la vida a través de las normas y expectativas de cada sociedad y contexto, quedando así sujeto a relaciones de poder y control social que demarcan lo prohibido (como la sexualidad adolescente), mediante la reproducción de un sistema de valores como estructuras de poder. Esto implica una relación jerárquica de dominación masculina sobre el cuerpo de las mujeres, visto como un cuerpo para otros, que deberá cumplir ciertos requisitos como la fertilidad y la belleza (Martínez 2004).

En las entrevistas se abordaron otras cuestiones relacionadas con la toma de decisiones sobre el cuerpo, como las expectativas para casarse o “juntarse” en pareja. Los entrevistados ubicaron este momento después de los veinte años, correlacionándolo con la terminación de sus estudios:

...no me gustaría ser uno de esos que embarazan a las chamacas y ya se juntan los dos, siendo morros o chicos ya tienen un niño, pues ya cambia mucho, solamente siendo uno adulto, un muchacho ya de diecisiete- dieciocho o diecinueve ya piensan, terminando mi carrera me busco una novia, me caso y tranquilo pues ya saben cómo hacerse cargo, teniendo un trabajo bien y no andar en el campo de un campo a otro.

(Valente Es1, 1º, 14 años, Oaxaca)

Los adolescentes que vivían bajo condiciones sociales y económicas adversas, no dejaron de expresar dudas y temores por su futuro ante una realidad social que demanda su incorporación al medio laboral, aunque el costo sea abandonar sus

aspiraciones. Dicha realidad muestra el enfrentamiento entre el discurso de estudiar para mejorar, postergar la unión de pareja y retardar la edad para tener hijos, su entorno y sus posibilidades reales de lograrlo:

...mi hermano ya se casó, tiene dieciséis años y está casado ya, los dos tienen dieciséis años... él todo el tiempo salía y ahora ya casi no sale, se salió de la prepa, él estudiaba hasta hace una semana, se acaba de salir y se fue a trabajar al campo... tuvo que dejar la escuela, pero dice que la va a hacer abierta.

(Edmundo Es1, 2º, 14 años, Pesqueira)

En todas las entrevistas, los adolescentes pusieron ejemplos de amistades y familiares que se unían en edades tempranas, ya fuera por embarazo o por decisión propia. Su comunidad tiene la tasa estatal de embarazo en adolescentes más alta, como se señaló en capítulos previos.

El embarazo viene a constituirse en una preocupación para los adolescentes, los participantes de esta investigación querían saber cómo evitarlo y tener más información al respecto. El tema no escapaba de las pláticas sostenidas entre ellos, como expresó

Allison:

Lucero: ¿Qué idea tienes de lo que es sexualidad?

Allison: No... sabe, tener relaciones sexuales, no sé, los maestros casi no, muy pocas veces nos dicen, en sexto sí.

Lucero: ¿En tu casa te han hablado sobre estos temas?

Allison: No, nomás que me cuide, nomás... casi no, mi mamá casi no...

Lucero: ¿Y aquí en la escuela?

Allison: Pues del condón... del preservativo, nos ha hablado la maestra... y los hombres, dicen que para no embarazarse, los chicos dicen que los traen, fueron y les dieron.

(Allison Es1,2º, 13 años, Pesqueira)

Las percepciones sobre el embarazo varían de acuerdo con el contexto. En este estudio, la libertad reproductiva implicaba tener más conocimiento sobre los métodos de

anticoncepción, pues las aspiraciones expresadas se refirieron a postergar la paternidad o maternidad. Ellos consideraron que les hacía falta más información, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Sin embargo, en otros casos, la unión en pareja e incluso el embarazo, pueden constituir una salida a una situación familiar difícil:

...mi hermana mayor se casó a los catorce años, porque también no se llevaba muy bien en mi casa con mi papá, no sé... pero me acuerdo que andaba mi hermana mayor paseando en la calle con sus amigas. Mi papá iba con el cinto y se la traía aquí a la casa, y le pegaba mucho, y mi hermana tal vez se enfadó, y pues se fue, se casó... y pues de todo, hay muchos que sí se casan joven, ya sea porque mantienen relaciones sexuales y no se cuidan y salen embarazadas o por eso (como mi hermana)...

(Miguel Es 2, 3º, 15 años, Pesqueira)

Generalizar y tratar de dar universalidad a los derechos puede dejar de lado la necesidad de ubicarlos contextualmente, es importante entonces conocer de propia voz de los adolescentes sus percepciones alrededor de temas tan sensibles para su desarrollo.

Cuando se les planteó si consideraban que decidir el número de hijos era un derecho, todos contestaron afirmativamente, como se aprecia en uno de los testimonios de la entrevista grupal de varones:

Fano: ...tú tienes derecho a opinar cuántos hijos quieres tener, no es que él te va a decir: ¡tú vas a tener tantos hijos!, las parejas deciden que ya, o que ya no quieran tener...

(Fano EG Varones, 3º, 16 años, Chihuahua)

Este es un derecho que contemplaron sobre todo en términos de la igualdad de la pareja, aunque ocasionalmente hubo quien se cuestionara si no sería más un derecho de la mujer, pues ella era la que los “sufría”, tal es el caso de Karina:

Lucero: ¿Quién debe decidir en una pareja cuántos hijos tener?

Karina: Pues la mujer, porque luego las deja el marido y luego va a estar batallando, más la mujer... pues de los dos, porque así que tener primero (al hijo)... pero pues a veces hay pleito y se dejan y pues la mujer es la que tiene que buscar quién los cuide, tiene que trabajar, muy diferente, y puede decir... voy a tener los que tú quieras... pero no los batalla él, porque luego... ah, que puedes tener y eso... ella va a salir gorda, mi mamá tuvo cuatro y es una batalla...

(Karina Es1, 2º, 13 años, Pesqueira)

El ejemplo de su propia madre, enfrentada a la responsabilidad de los hijos sin la presencia del padre, fue lo que llevó a algunos adolescentes a concluir que a pesar del discurso de igualdad de derechos entre la pareja para decidir el número de hijos, esta condición tendría que reconsiderarse. Lo que también se evidenció fue que las nuevas generaciones ya están apropiadas del discurso controlador de la natalidad, los adolescentes concebían su futura familia con dos o tres hijos.

En sus entrevistas señalaron la situación económica como otro factor a considerar a la hora de tomar decisiones sobre el número de hijos, como expresó Betina:

Lucero: ¿Piensas planear cuántos hijos tener?

Betina: Sí, voy a planear, no quiero muchos, unos tres o dos... Yo tengo que decidir eso, es muy importante, qué tal, si es que me caso, y mi marido quiere más y yo no, no...

Lucero: ¿Cómo le harías, por qué hay veces que sucede?

Betina: Sí, sabe o a lo mejor tal vez, pero ya que tengan doce-trece años cada uno o más, pero no sé, ahorita no... está muy dura la crisis ahorita, ayer estaba viendo en las noticias que en Chiapas hubo dos parejas que tuvieron trillizos, y el señor andaba pidiendo ayuda para los pañales y ¿así voy a andar yo? le digo, no ¡deje usted!, que en una de esas tenga quintillizos, a la bestia, ¿qué iba a hacer con cinco chamacos?...

(Betina Es2, 3º, 15 años, Oaxaca)

Los entrevistados hablaron de la decisión sobre el número de hijos como un derecho, la mayoría opinó que debía tomarse en pareja, aunque hubo quienes opinaron

que el derecho debería ser de las mujeres, opiniones que fueron cercanas a sus historias de vida. Las narrativas evidenciaron cómo las políticas de control de la natalidad han permeado a las poblaciones, aunque en este punto también influyen sus condiciones de vida. Como actores activos, los adolescentes hablaron de las limitaciones económicas para la manutención de los hijos, factor que debe considerarse a la hora de tomar decisiones y que refleja sus propias condiciones de vida.

Derecho a decidir con quién compartir la vida y sexualidad

El derecho a decidir con quién compartir la vida, sexualidad, emociones y afectos, tiene que ver con el respeto a las decisiones sobre el cuerpo, de manera que puedan vivirse sin que nadie trate de imponer sus valores particulares, y sin afectación de ninguna garantía individual por dichas decisiones, lo que incluye que nadie pueda obligar a otra persona a contraer matrimonio o compartir con quien no se desee, una relación afectiva, sexual y/o de intimidad. Este derecho parte del reconocimiento de que existen varios tipos de familias, uniones y convivencias sociales (Aguilar 2006; Instituto de la Juventud DF s.f.).

Para los adolescentes, los vínculos con sus pares y el sexo opuesto los lleva a consolidar formas de relacionarse con compañeros y amigos de su misma edad, de manera que se posibilite la expresión de lo que han aprendido sobre sexualidad. Esto no deja de ser conflictivo, pues a la par que tratan de identificar el “amor”, e incluso participar en la actividad sexual, confrontan su temor al embarazo, a las infecciones de transmisión sexual y a las críticas de los adultos.

De esta manera, empiezan a entablar relaciones de noviazgo, con o sin el conocimiento y/o la aprobación de sus padres. De los adolescentes que participaron en las entrevistas grupales, dos terceras partes habían iniciado alguna relación de este tipo sin buscar el consentimiento paterno previo. Lo común fue que los padres se enteraran

posteriormente, terminando por aceptar la decisión de sus hijos o doblegándolos para que aceptaran sus indicaciones, como lo muestra el testimonio de Maty:

En los noviazgos se entrometen... porque yo sí tenía un novio y no era de permiso pues y mis papás lo descubrieron y sí me regañaron, me dijeron que no, que por qué con él, fue a la casa, no sé a qué fue... yo creo que fue a pedir permiso pero mi papá lo vio y dijo que no, que no me convenía porque no era de mi nivel... y le digo: pero por qué... si él me gusta pues yo puedo andar con él y si no pues no... yo tomo esa decisión y él me dijo que no, que no podía andar con él... y pues ya no.

(Maty EG Mujeres, 2º, 13 años, Pesqueira)

Se ha descrito en investigaciones previas (Centro de Derechos de Mujeres 2006), que la transmisión romantizada de las ideas sobre el amor y la influencia de los medios de comunicación, son factores que influyen a las adolescentes para iniciar un noviazgo, aunque en el caso de los varones la idea del “amor” no tiene tanta importancia, lo que se refleja también en el discurso diferencial entre unas y otros.

Entre los adolescentes entrevistados, surgieron comentarios sobre cómo los hombres buscan tener relaciones sexuales “verbeando” a las mujeres, por lo que éstas deberían “cuidarse”; de la misma manera, se abordaron algunas ideas sobre el amor desde la perspectiva de los varones:

Roberto: No pues a esta edad el amor es... para mí el amor es pasajero, el amor va y viene, igual que el dinero, así a esta edad, puedes andar con varias muchachas, ya de grande es más responsabilidad.

Lucero: ¿Esa mayor responsabilidad implica que ya no puedan andar con más mujeres?

Roberto: No, pero pues hay unos que sí la toman en serio, otros que nomás por... por calentura así, que les vale.

(Roberto Es1, 3º, 16 años, Pesqueira)

Un problema referido tanto por ellos como por ellas fueron los celos, ya que hablaron de este tema persistentemente. Todos coincidieron en señalar que dificultaba sus noviazgos, y venía a constituirse en una forma de control y conflicto.

En cuanto al momento de inicio de las relaciones sexuales, los adolescentes consideraban que era una decisión personal, en ocasiones mostrando su resistencia al discurso de la abstinencia, como lo expresaron en la entrevista grupal de mujeres:

Diana: pues cada quién tiene la decisión, porque no cualquiera te va a decir... no que tú no hagas esto que porque no tienes edad... si uno está preparado físicamente ¿no?... ¿qué? yo sé las consecuencias y también me voy a cuidar, pues adelante... lo puedes hacer.

(Diana EG Mujeres, 3º, 15 años, Pesqueira)

También hablaron de “la prueba de amor”, considerándola sobre todo como una forma de presión. A pesar de los discursos que recibían tanto en sus hogares como en la escuela, dijeron que la decisión para iniciar relaciones sexuales les incumbía sólo a ellos/as y sus parejas, aunque las mujeres tenían más temores al respecto:

Micaela: Por decir has de cuenta que ya... tuviste tus relaciones sexuales y luego pues terminaste con él, pasan los deste y lo cortaste tú... el morro te va a tratar de prostituta, te va a tratar así que porque la morra es una ofrecida... es lo que va a decir...

(Micaela EG Mujeres, 2º, 14 años, San Francisco, Cal., EEUU)

Inmersos en un contexto que sanciona la sexualidad, dentro del mismo grupo se reproducen los señalamientos. También los varones expresaron que sus amigos y/o compañeros presumían cuándo habían tenido relaciones sexuales y con quién, lo que está socialmente construido en su noción de masculinidad.

Todos defendieron el derecho a escoger su pareja, consideraban que era una decisión propia y que sus padres no tenían derecho a intervenir, aun cuando en el caso

de las mujeres, reconocían que sus padres recomendaban que su pareja fuera de su “nivel”, que no “pareciera” vago, drogadicto o pandillero. También hablaron sobre los usos y costumbres de algunos grupos étnicos, donde el matrimonio se arreglaba entre los padres y el futuro esposo. Este asunto fue abordado espontáneamente por los adolescentes varones que vivían en campos agrícolas y participaron en la entrevista grupal; posteriormente, en las entrevistas individuales, surgió un testimonio al respecto:

Betina: Pues no te conté, la otra vez que vino una tía de mi abuela, se quedó en la casa con su esposo, le empezó a decir a mi amá que no, que me llevara pa' Oaxaca... que allá le iban a dar mucho dinero por mí, y que sabe qué... y mi amá se soltó riendo, porque también así son las señoras pues, la señora sí tenía esa costumbre... no, le dijo, ella va a tener derecho a juntarse con quien ella quiera, aquí no se hace eso... pero si... ¿no?, empezaron a alegar en puro dialecto y yo... ¿qué dijo amá?, y yo ¿cómo? no les entiendo... dime qué dijo... nada, que te lleve pa' Oaxaca, que allá te iban a vender, y mi amá se soltó riendo y yo también... no, safo, le dije, mejor aquí me quedo, y como yo siempre (le decía): amá llévame a Oaxaca, quiero conocer Oaxaca, llévame... ¡vamos pues!, y ya que me dijo... no gracias, yo no quiero conocer Oaxaca... safo, no quiero conocer para allá... voy a conocer algún día si es que me llevo a casar, voy a conocer para allá, le digo, pero yo me quedé así con la señora (gesto)... porque todavía traía esa idea.

(Betina Es2, 3°, 15 años, Oaxaca)

La situación de las mujeres es compleja, dadas las desigualdades de género y la relación de poder/subordinación entre hombres y mujeres, pero en el caso de las adolescentes que pertenecen a ciertos grupos étnicos, la exclusión se triplica, pues la discriminación se justifica con base en los usos y costumbres. Altamirano (2004) reportó que éstos son usados para imponer normatividades al interior de las comunidades indígenas, articulando su identidad como grupos minoritarios ante la otredad que es mayoría, y aduciendo a una tradición que viene a convertirse en una reconstrucción histórica que es fuente de poder político y se refleja al interior de las comunidades en las relaciones de género.

Pero el testimonio de Betina ilustra otros aspectos, como la migración de su familia a Sinaloa, Baja California y Sonora, y los cambios de los usos y costumbres a través del tiempo, ante nuevas influencias culturales. Sus abuelos salieron de su estado natal cuando su madre se iba a casar. Su padre aportó distintos bienes a la familia antes del matrimonio, sin embargo ambos rompen con la tradición al considerar que es decisión de su propia hija (Betina) escoger a su pareja, porque eso no se acostumbra en la tierra donde viven ahora: un campo agrícola en Sonora. La adaptación al nuevo contexto incluyó la no transmisión de su lengua natal, aunque ambos son bilingües (indígena y castellano), Betina es monolingüe, sólo habla castellano, fenómeno que se repitió con otros entrevistados de ascendencia indígena.

Un tercer aspecto que no puede dejarse de lado, pues constituye otra dimensión del derecho a decidir con quién compartir vida y sexualidad, es el relacionado con las condenas a las expresiones de la diversidad sexual, en palabras de Valente:

Valente: Hay muchos acá que se les voltea el calcetín, por ejemplo vas caminando o dando la vuelta en una esquina y te encuentras a uno de éstos, y no, a mí no me gustan éstos, no me caen nada (bien)... nooo, son bien cochinos y no me caen la verdad.

Lucero: ¿Y en el pueblo qué dicen de ellos?

Valente: La verdad no sé, muchos los critican, no sé pa' qué los critican qué tal y les sale un hijo así, la verdad a mí no me gusta criticar, decir que carga esto o es joto, y qué tal si critico y después me sale un hijo así por andar de hablador.

(Valente Es2, 1º, 14 años, Oaxaca)

El derecho a decidir con quién compartir la vida y sexualidad también implica el reconocimiento de que existen varios tipos de familia, uniones y convivencias sociales; viene a constituirse en el derecho a decidir con quién compartir, las emociones y los afectos. Pero en aspectos como la diversidad sexual se necesitan reflexiones amplias que provengan desde la sociedad, puesto que las responsabilidades por las agresiones,

violencias, rechazos y señalamientos que constituyen la homofobia no pueden ni deben endosarse únicamente al Estado, o a un modelo económico o cultural, sino que requiere del reconocimiento del papel de la sociedad en su conjunto, de un cambio de significados que rompan con las ideas dominantes de masculinidad (o feminidad) y de tolerancia, pues como dijera Sartori (2001) ésta es un ejercicio de reciprocidad, y una sociedad pluralista que presume de serlo, tendría que basarse en la tolerancia, lo que incluye el reconocimiento al valor de la diversidad.

6.2 Contradicciones entre el discurso y su realidad social: “Lo que yo he visto en mi familia y en la sociedad”

“No sé...” fue la respuesta común, los adolescentes que participaron en esta investigación no sabían lo que eran los derechos sexuales y reproductivos. Otras respuestas fueron más expresivas: “...no, no me han tocado” o “... hay que pensar que no”, confundían los derechos con las relaciones sexuales y por lo tanto había que pensar en NO. El discurso a su alrededor, tanto familiar como escolar e incluso comunitario, era de abstinencia, riesgos y cuidado, por consiguiente sus respuestas reflejaban ese “deber ser”.

Sin embargo, cuando en las entrevistas se particularizó el interrogatorio para dirigirlo hacia derechos específicos, surgieron testimonios sobre la búsqueda de información, el inicio de relaciones sexuales, el uso del condón, el embarazo de adolescentes en su escuela o en sus familias, la homosexualidad, las cuestiones de género y su avidez por conocer más sobre estos temas. Ellos vivían su sexualidad, les dolía la discriminación y echaban a andar mecanismos de resistencia y/o adaptación entre el discurso y sus comportamientos, con estrategias adaptativas para lograr sus deseos o confrontando las decisiones paternas, lo que incluía mantener relaciones de noviazgo a escondidas.

En la información que recibían sobre medidas preventivas para embarazo precoz e infecciones de transmisión sexual, se enfatizaba la abstinencia sexual y los riesgos que enfrentarían si ejercían su sexualidad “tempranamente”. A pesar de esto se favorecía la utilización de algunos métodos de prevención, como el condón.

Ellos y ellas narraron que bajo ciertas circunstancias llegaban a sostener relaciones sexuales (aun cuando hablaran de terceras personas), contraviniendo los discursos sobre la abstinencia. lo que pudiera condicionar que éstas se realicen sin ninguna medida de protección, pues el mismo tipo de discurso y el hecho de que sean eventos no planeados, aunado a las connotaciones negativas hacia su sexualidad, dificultan su acceso a los servicios de salud y/o la búsqueda de algún método de prevención.

Conforme los adolescentes expresaban sus opiniones, hicieron patente sus vivencias y percepciones; para las entrevistadas, a pesar del discurso escolar sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, esta condición no se cumplía en “sus” realidades. Sin embargo, se evidenciaron algunos factores que pueden contribuir a su eventual empoderamiento, como pertenecer a una familia propositiva hacia las mujeres, la educación, el discurso de igualdad de derechos, la información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos, el trabajo y el manejo de su dinero, y la participación en eventos deportivos.

Entre los adolescentes varones, principalmente aquellos cuyas madres trabajaban como jornaleras, pareciera haber transformaciones, pues ellos se mostraron más dispuestos a reconocer la doble jornada, a realizar labores domésticas (sobre todo quienes vivían en campos agrícolas), incluso la mayoría no veía objeciones para el trabajo de las mujeres, y finalmente hablaron de igualdad de derechos entre hombres y mujeres (al menos en el discurso).

Aunque habría que reconocer que aun cuando las mujeres se desarrollan y participan más en espacios otrora vedados, en relación con los hombres de su mismo estatus y edad, son valoradas de diferente manera.

Las actividades "masculinas" tienen mayor valor sociocultural, esto conlleva una asimetría de poder entre hombres y mujeres (Zimbalist 1979), situaciones que no son extrañas al contexto de los adolescentes entrevistados.

Otro aspecto que se abordó sobre las relaciones de género tiene que ver con la triple exclusión de las mujeres en algunos grupos étnicos. Es importante dimensionar que las relaciones de género en las etnias no fueron creadas por las normas indígenas per se, sino por situaciones estructurales que afectan en forma desigual a hombres y mujeres, independientemente de su contexto, como son la pobreza, la precaria economía agrícola con la afectación del campo mexicano, la migración, la marginación, la tenencia de la tierra, etc. Pero si bien es cierto que tradicionalmente las mujeres indígenas han sido excluidas de la toma de decisiones con respecto al matrimonio, también existen movimientos de mujeres al interior de estos grupos que critican esta situación, promoviendo un proyecto autonómico que revierta esta tradición (Altamirano 2004).

A través de las narrativas de los adolescentes entrevistados fue notorio que independientemente de las relaciones de género, todos quisieran recibir más información sobre sexualidad, pues tienen dudas e imprecisiones que requieren respuestas claras. Las dimensiones del placer, la masturbación y la homosexualidad son tabúes para sus docentes y familias. Se manifestó que la homosexualidad es discriminada y los homosexuales sufren rechazo, críticas, señalamientos e incluso violencia en su medio.

Aunque existen avances importantes en relación con la igualdad de derechos y la no discriminación por las preferencias sexuales, aún falta mucho camino por andar para lograr la conformación de una ciudadanía plena, tanto en las relaciones hombres-mujeres, como en las dimensiones del placer sexual y la homosexualidad. En el fondo de la homofobia, entendida como el miedo irracional a personas con una práctica sexual homo-sexual (Lamas 2004), se encuentra la confrontación a la idea generalizada de masculinidad o feminidad, amenazadas desde visiones distintas. Esto se suma al control social sobre la sexualidad, el cual puede tener incluso un trasfondo social y económico, ya que dicho control permite "...montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora" (Foucault 2006, 49).

Finalmente, los adolescentes expresaron dudas y temores por un futuro incierto, ante una realidad social que los sitúa en condiciones de vida adversa, bajo situaciones económicas precarias, y la necesidad de incorporarse al medio laboral, aunque sea al costo de abandonar sus aspiraciones. Esta situación muestra el enfrentamiento entre un discurso que promueve el estudio para mejorar, postergar la unión de pareja y retardar la edad para tener hijos y su contexto social, económico y cultural.

De la misma manera se evidenció que en cuestiones de igualdad, la inscripción cultural de los cuerpos lleva a los adolescentes a autorizarse distintas maneras de ejercer su autonomía, con estereotipos diferenciados que se aprehenden y naturalizan. En el caso de las adolescentes de esta investigación, confluyen una serie de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que condicionan la reproducción social de las desigualdades de género, con la persistencia de modelos jerárquicos de dominación masculina.

Por lo tanto, cuando se habla de derechos sexuales y reproductivos como derechos universales, se hace bajo la consideración del contexto social, económico,

cultural y político, en un marco de tolerancia, respeto y libertad. Los adolescentes no son pasivos ni están inertes ante su realidad social, es imprescindible escucharlos buscando esencialmente captar los significados y códigos de su discurso, pues sus palabras dicen tanto como sus silencios.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES



Ver a los adolescentes como seres en movimiento, como actores que buscan sus propios espacios, con el derecho a tomar sus propias decisiones, equivocarse, rectificar y volver a tomar decisiones, implica dejar de visualizarlos como seres “rebeldes”, “inmaduros” o “incapaces”. Conlleva el reconocimiento de que son seres sexuados y que la sexualidad es toda esa gama de dimensiones que van desde los afectos, emociones y necesidades más íntimas, hasta aquellos procesos implícitos para otorgarse permiso de tomar decisiones autónomas con respecto a su propio cuerpo. Esta visión parte de reconocer que el orden sexual es una construcción social marcada por relaciones de poder, que se establece mediante mecanismos institucionalizados que a su vez garantizan la reproducción intergeneracional de los patrones de dominación/subordinación entre hombres y mujeres, pero esta transmisión sufre transformaciones dado que no es recibida por seres inertes sino actores activos.

Este trabajo respondió a la pregunta de investigación enfocada en conocer el desarrollo del proceso de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes escolarizados de Estación Pesqueira, punto central en su conformación como sujetos de derechos. El estudio hizo visibles las percepciones, experiencias y conocimientos de los adolescentes sobre diversos aspectos de los derechos en general y

de los derechos sexuales y reproductivos en particular, así como la identificación de las barreras principales que explican las inconsistencias entre la información y sus prácticas preventivas. Para ello se utilizaron tres ejes analíticos: 1) toma de decisiones, 2) apropiación de derechos, y 3) apropiación de derechos sexuales y reproductivos.

Para efectos de organización, en este capítulo se desarrollarán los aspectos más prominentes de cada uno de los ejes analíticos, sin dejar de reconocer que existen interrelaciones entre varias de sus dimensiones.

7.1 “¿Qué me gustaría decidir de mí?... ahorita no sé...”: Toma de decisiones

La toma de decisiones fue abordada a partir del conocimiento de la cotidianidad de los adolescentes, pues a través de sus relaciones con los “otros” significativos se forma su ser personal y social. Para tomar decisiones, los adolescentes pasan por un proceso de apropiación de su cuerpo como un autorizarse a sí mismo, el que varía de acuerdo con cada contexto, pues bajo condiciones sociales, económicas y culturales adversas los procesos de autonomía se dificultan, configurándose la vulnerabilidad social.

En el desarrollo del trabajo se abordaron aspectos relativos a condiciones de desapego emocional, coerciones, castigos y violencia, como abusos de poder por parte de los padres o algunas autoridades de su entorno. Este tipo de situaciones problematizan la conformación de la identidad social y sexual de los adolescentes al dificultar procesos de autonomía, como el paso inicial de autorizarse a tomar decisiones y disponer de su propio cuerpo, lo que los coloca en posiciones vulnerables. Los padres son los primeros referentes en los procesos de socialización que permiten la inducción del individuo en un mundo social (Berger y Luckman 1991), el cual es introyectado y mediatizado dentro de un orden social y cultural que conforma procesos de producción y reproducción sociales dentro de un marco de referencia de valores, conductas y normas que conlleva cargas afectivas y emocionales sumamente importantes para el ser

humano. Este marco define su posición y situación como una realidad objetiva en el mundo, posibilitando su “autoidentificación” y la adquisición de una identidad relacionada con los “otros”, es decir una identidad socialmente construida.

Respecto a la toma de decisiones, algunos adolescentes mostraron una apropiación incipiente de los derechos en relación con el cuerpo, como disponer y tomar decisiones sobre el mismo, sin embargo, temían que estas decisiones los confrontaran con sus padres o sufrir discriminación o señalamientos al interior de su escuela o comunidad. Ellos quisieran “hacer” y “ser” sobre su cuerpo, aspirando a vivir libres de discriminación y violencia. La libertad fue uno de los principios que todos abordaron en distintos momentos, sobre todo porque la sienten coartada en relación con su cuerpo (ser y hacer), la elección de amigos o pareja y su sexualidad.

En otros casos, sobre todo con las mujeres, las narrativas mostraron una gran incertidumbre a la hora de identificar las decisiones que quisieran tomar, principalmente en cuestiones relacionadas con la sexualidad, predominando el discurso de “cuidarse” absteniéndose de tener relaciones sexuales. Ellas expresaron que las relaciones entre hombres y mujeres en su comunidad no son igualitarias, puesto que los hombres son más libres para ejercer su sexualidad u obtener permisos y tienen menos cargas domésticas. Pero el reconocimiento de estas desigualdades genéricas es difícilmente reconocido por los varones, como se apreció en este estudio.

Aun cuando los adolescentes varones hablaron de postergar el inicio de la vida sexual, se sienten menos limitados que las mujeres para tomar decisiones sobre sus personas o iniciar relaciones de noviazgo e intimidad, tienen menos problemas para los permisos y, a excepción de quienes vivían en los campos agrícolas, no tienen asignadas tareas específicas en sus hogares.

En las expresiones de los entrevistados no se escuchó que hablaran de la “pureza” o la defensa del honor como una justificación para reprimir la sexualidad, sino de temores y miedos sobre todo al SIDA; también hablaron de la vergüenza por los señalamientos hacia las adolescentes embarazadas, del control sobre su sexualidad y la espera de encontrar el amor para vivir en pareja. Es a las adolescentes a quienes corresponde controlarse a sí mismas y controlar a los varones, pues ellos tratarán de convencerlas “verbeándolas” para que sostengan relaciones, o de presionarlas mediante la “prueba de amor”, si no lo logran y quedan embarazadas serán objeto de recriminaciones y burlas, llegando a etiquetarlas como prostitutas. En otras palabras, a ellas les corresponde cuidar su virginidad, lo que aceptan como una obligación más, pues los cuestionamientos giran en torno a los permisos para fiestas y entablar relaciones de noviazgo; asumido de esta manera no cuestionan un orden establecido: “cuidarse” de los hombres y preservar la virginidad.

En el caso de las mujeres, el temor a quedar embarazadas lleva implícito asumir más responsabilidades que los varones, de acuerdo con lo que han vivido sus compañeras. Ellas querían saber más sobre “cuidarse”, pero sus dudas incluían cómo, cuándo y dónde podrían solicitar esa información. En cuanto al condón, si bien tenían información sobre este método, consideraron que el hombre es quien toma la decisión de utilizarlo o no, y manifestaron su temor ante lo que pudiera pensar si una mujer lo exigiera.

Hay que matizar que en algunos casos los embarazos sí eran planeados, según sus expresiones. También manifestaron que puede ser una manera de salir del hogar paterno ante una situación familiar adversa o una consecuencia de la unión en pareja a edades tempranas, pues en su comunidad es común que las parejas se unan al terminar la instrucción secundaria. Pero cuando la adolescente se embaraza durante la

secundaria, ya no continúa sus estudios. Parece que en todo caso, lo sancionado es que no estén unidos al momento de embarazarse.

En ocasiones, las adolescentes preferían que las decisiones fueran tomadas por su pareja, sobre todo cuando narraron que sus novios eran celosos. Dejar las decisiones en manos de ellos, implica dejar el cuerpo bajo la decisión de otro, en un intento de evitar (mediante estrategias de adaptación) despertar los celos o el coraje del novio, quien de esta manera ejerce el control en una relación de poder. Algunos factores que pudieron identificarse en las narrativas de las entrevistadas en esta situación, fueron la falta de comunicación y afecto al interior de sus familias, la ausencia física y/o emocional del padre, los sentimientos de soledad e inseguridad (ellas también celaban) y la falta de apropiación de su cuerpo. Esta investigación no pretendió entablar una relación entre estos factores y los celos, sino presentarlos como hallazgos.

En el caso de las mujeres, los controles sobre el noviazgo y la vigilancia sobre sus actividades y comportamientos para conservar intacta su virginidad son más estrictos que en los hombres, lo que las hace sentirse excluidas, delegando responsabilidades en la pareja para que ellos tomen las decisiones que a ellas les conciernen, pues no están lo suficientemente empoderadas para decidir por sí mismas.

En cuanto a la información sobre sexualidad que los adolescentes reciben en la escuela, la cual puede favorecer la toma de decisiones gracias a la información científica y laica, se evidenció que cada docente aborda los temas conforme a sus conocimientos, experiencias y motivaciones. De acuerdo con los alumnos, unos utilizan ejemplos personales además del material escolar y los adolescentes sienten que pueden recurrir a ellos para plantear sus dudas, mientras que otros abordan el tema someramente limitándose a exponer el contenido del libro o el material audiovisual. En general, los temas no son sujetos a cuestionamientos y polémica de manera que se favorezcan

posiciones críticas e incluso hay dimensiones que son más problemáticas de abordar como la homosexualidad, el lesbianismo y el autoerotismo, sobre las que existen controles más represivos desde el conservadurismo. Aunque la inclusión de ejemplos personales lleva la intención de transmitir sus experiencias, esto se hace bajo las propias normas y valores del docente, relacionados a su vez con el contexto social, cultural y político al que pertenece.

Los adolescentes expresaron una serie de contradicciones, tanto entre las cuestiones normativas y su realidad social, como entre sus aspiraciones y los mandatos de sus padres, punto conflictivo en sus vidas, pues cuestionan los mandatos desarrollando procesos de adaptación-resistencia que vienen a constituirse en estrategias para llevar a cabo sus deseos o aspiraciones, aunque como señala Ortiz-Ortega (1999) estas estrategias legitimen el orden social.

Su toma de decisiones se mueve entonces entre la adaptación a las órdenes y mandatos de los padres y la resistencia abierta o velada ante situaciones que confrontan su autonomía incipiente. Por ejemplo, se observó que negocian sus permisos para salir con amigos/as o ir a fiestas, pero ocultan sus noviazgos; inician relaciones sexuales, pero no acuden a solicitar algún método de anticoncepción por “pena o vergüenza” al “qué dirán” o por no desafiar la autoridad paterna, dado el control social sobre la sexualidad y además porque las relaciones coitales raras veces son planeadas.

En el estudio se evidenció que las adolescentes recurrían principalmente a sus madres en busca de orientación sexual y que éstas reproducían el control masculino sobre la virginidad de las hijas. Pero el discurso familiar de abstinencia no impide que inicien su actividad sexual, sino que cuando ésta se da no asumen conductas de prevención -porque no se han apropiado de ellas-, o se ven limitadas para negociar. Lo

que se suma a las limitaciones que expresaron para tomar decisiones sobre su cuerpo, incluyendo la libertad de decidir si tienen o no relaciones sexuales sin ser presionadas.

Durante el desarrollo del trabajo se hizo evidente que algunos problemas de los adolescentes entrevistados, no dependían de la falta de información sobre los derechos, la sexualidad y algunos aspectos sobre salud sexual y reproductiva, sino que ésta no era completa, los mensajes alrededor de su sexualidad eran confusos y existía una contradicción entre los discursos y la realidad social, lo que dificultaba procesos de autonomía como darse autorización para tomar decisiones sobre su cuerpo y persona.

Sus narrativas transmiten el miedo a hablar de temas prohibidos a su edad, sobre los que existe un control social bien delimitado, temor que los llevaba a bajar el tono de sus voces al hablar de sexo, mostrando inseguridad. Esto supuso un gran reto para la investigadora, por un lado era necesario ganarse su confianza, por otro buscar los significados de sus expresiones y finalmente reconocer que ellos sabían más de lo que había supuesto inicialmente; al mismo tiempo, fue una sorpresa descubrir dimensiones de la sexualidad que desconocía hasta entonces.

7.2 “Todavía no... más adelante tal vez... pero ahí donde vamos... todavía no pasa”: Apropiación de derechos y de derechos sexuales y reproductivos

Los adolescentes entrevistados visualizaron junto a la libertad, el respeto hacia sus personas como un derecho que les corresponde, de la misma manera expresaron que “debían” respetar a los demás, discurso que recibían continuamente en sus hogares. Identificaron más fácilmente los derechos de los niños, aunque se mueven en el plano del “deber ser”, pues su realidad social los confronta continuamente aun con este tipo de derechos; hablan de jugar y estudiar, pero tienen que trabajar y en ocasiones abandonan la escuela o dedican poco tiempo al estudio. Sus respuestas son vacilantes a la hora de identificar sus derechos, reflejan las contradicciones entre el discurso escolar y oficial

de derechos y sus historias de vida, pues difícilmente puede haber conciencia de derechos en un entorno en el que se obliga siempre a ver, oír y callar, obedecer sin preguntar, etc.

Los adolescentes recibían información sobre derechos, particularmente civiles y políticos, a través del discurso escolar, también tenían percepciones sobre algunos derechos por estar cercanos a sus historias de vida. Sin embargo, sus narrativas giraban alrededor de lo normativo, es decir, el deber ser, pues en su contexto existen una serie de condicionantes sociales, económicas, culturales y políticas que dificultan los procesos de apropiación y por lo mismo, su reconocimiento es parcial y limitado, dificultando su autorreconocimiento como sujetos de derechos.

De la mano del control de la sexualidad y la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos hay otro aspecto fundamental: las construcciones sociales de género. Dado que los mandatos son diferenciales para hombres y mujeres, ambos poseen una apropiación inicial e incipiente de derechos también diferencial, asumen conductas de riesgo y tienen consecuencias en la salud en forma diferenciada para unos y otras. Esta construcción social de géneros, conformada en una sociedad patriarcal, conlleva el desarrollo de estereotipos que reproducen las relaciones de poder/subordinación entre hombres y mujeres. En el contexto del estudio, el proceso de apropiación de derechos y la toma de decisiones autónomas están limitados, lo que se dificulta aún más para las mujeres.

Los adolescentes entrevistados expresaron que los derechos tenían que ganarse y en ocasiones tenían la convicción de que se los habían “ganado”, pero aún falta mucho para que puedan reconocer los derechos civiles, políticos y sociales como tales y que sean capaces de exigirlos. En un contexto de obediencia, sometimiento y abandono, las resistencias adquieren distintas formas de expresión en la juventud que no

necesariamente llevan a una mejoría en su condición de vida; en otras palabras, empiezan a vislumbrar algunos de “sus derechos”, pero no han desarrollado procesos de apropiación de los mismos.

Bajo esta consideración, vale la pena retomar lo que para Arendt (2004, 375) constituye el sentir que se tiene “derecho a tener derechos”, donde el paso de ser objeto a sujeto implica la participación del sujeto en el desarrollo de las políticas que le conciernen, al ser capaz de contribuir a la creación de proyectos colectivos y constituyéndose como un sujeto político (Ávila, referido por Gutiérrez 2003, 80). Sin embargo, al considerar al ciudadano de esta manera se corre el riesgo de soslayar las responsabilidades del Estado como responsable de garantizar el acceso a los recursos que hagan posible el ejercicio de los derechos, como son la salud, la educación y el trabajo y que han sido abordados en este estudio. Es decir, la participación política de la ciudadanía no será a costa de responsabilizar individualmente a los ciudadanos, como ha sucedido con programas comunitarios implementados con mujeres, en los que no se resuelven los problemas estructurales de fondo y son usadas como mano de obra barata con responsabilidades comunitarias diversas o con los programas de ayuda a la pobreza, manejados como dádivas que no resuelven condiciones de vida adversa.

Con la adolescencia la política es de control para “domesticar” o sancionar. De acuerdo a Feixa (2006) la implantación de la adolescencia surgió en medio de ambivalencias y contradicciones, como un medio de control social ante la idea de “normalizar” a los jóvenes “disfuncionales o desviados” y sancionar las conductas, pues como dijera Foucault (1996, 15) “el ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus efectos posibles” .

Los adolescentes no tienen claro en qué consiste la ciudadanía por adscripción. En esto contribuye la idea generalizada de que sólo cuando se alcance la mayoría de

edad serán considerados ciudadanos, situación que de por sí los constituye como ciudadanos “parciales”, dificultando sus posibilidades de apropiación y acción de derechos que requieren, como dijera Rivas et al. (1999), del autorreconocimiento y del reconocimiento de los demás.

En este estudio, la interrelación entre el trabajo precario y/o informal, la falta de protección social en salud, la educación en competencia con la necesidad de aportar a la economía familiar, la pobreza educativa y la pobreza económica que condiciona presiones familiares, sociales y económicas, se constituyen en limitantes para la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos.

A medida que la investigación avanzaba se hizo patente que los adolescentes desconocían los derechos sexuales y reproductivos, confundiéndolos con las relaciones sexuales, si bien en sus narrativas se apreciaron algunas dimensiones de los mismos. En su contexto el discurso dominante fue el de la abstinencia, manejado por sus padres, docentes y la comunidad en general, aun cuando no parece correlacionarse con el comportamiento de los adolescentes; de ahí sus respuestas de “hay que pensar que no”, en relación con este tipo de derechos, confundiéndolos con las relaciones sexuales.

De acuerdo con los adolescentes, los padres no hablan de sexo con sus hijos porque es un tema tabú, porque creen que hacerlo podría interpretarse como dar el permiso para que tengan relaciones sexuales o porque tienen menos conocimientos que sus hijos sobre el tema.

Sin embargo, los adolescentes mencionaron algunas aspiraciones y necesidades que se relacionan con los derechos sexuales y reproductivos, como el derecho a la información y que ésta sea más amplia, de manera que pudieran resolver sus dudas. También debe destacarse que tienen información sobre anticoncepción con un enfoque de riesgo, tanto para el inicio de las relaciones sexuales como para su libre ejercicio;

tienen conocimiento sobre el condón y eventualmente mencionan otros métodos anticonceptivos; asimismo, reconocen enfermedades de transmisión sexual, principalmente el VIH-SIDA.

Los entrevistados identificaron las diferencias entre la prevención de embarazos y la transmisión del VIH-SIDA en relación con la utilización del condón u otros métodos de anticoncepción. Pero manifestaron que la pena y vergüenza son los factores principales por los que no se atreverían a recurrir al Centro de Salud para buscar más información o solicitar algún método anticonceptivo. Pena que se relaciona con la visión de la sexualidad como algo “sucio” en lo que no “deben” pensar y vergüenza a ser exhibidos públicamente, ante una comunidad que los vigila y sanciona.

La apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en estos adolescentes es incipiente y queda en el plano de las aspiraciones, lo que limita su conformación como sujetos de derechos y la posibilidad de construir una ciudadanía plena. Los adolescentes están en un estatus jurídico muy particular, pues al ser considerados “menores de edad” tienen un reconocimiento parcial de su ciudadanía, así que no tienen injerencia en el espacio público. Los derechos sexuales y reproductivos requieren de un ejercicio negociado entre los espacios privado y público, pero la capacidad de negociación de los adolescentes está severamente limitada. Por un lado, este tipo de derechos tienen que ver con dimensiones personales del ser humano relacionadas con la toma de decisiones y los procesos de autonomía, mediante darse autorización y voz sobre el propio cuerpo (Amuchástegui y Rivas, 2004, 545), y por el otro, requieren de recursos para su ejercicio (Correa y Petchesky, s.f.), como es el acceso a servicios de salud de calidad, la disponibilidad de métodos de anticoncepción, la información adecuada y oportuna.

Los adolescentes entrevistados manejan un discurso de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero éste se mueve en el deber ser del discurso escolar, pues

su realidad social los lleva a dar ejemplos de la desigualdad de género, tanto al interior de sus familias como en la comunidad. De la misma manera, identifican la discriminación de la cual son objeto los homosexuales y las adolescentes que se embarazan. En sus narrativas aparecen posiciones encontradas sobre estos temas, pues a veces comparten las conductas discriminatorias y a veces las condenan. Ellos no son ajenos al control social ejercido sobre su sexualidad, sienten la presión que conlleva y las normas no escritas tendientes a regularla.

En sus narrativas se evidenció que el discurso predominante para el control de su sexualidad era la abstinencia: había que esperar a tener más edad y unirse en pareja para sostener relaciones sexuales; discurso que se unía al énfasis en los riesgos sobre la salud. Aparentemente no predomina ya el discurso religioso (Amuchástegui, 2001b), nadie mencionó el pecado y los castigos divinos, sin embargo, hay que considerar que la abstinencia es actualmente el medio propuesto por el sector religioso y conservador como un “método de control de la natalidad”, lo que más bien viene a constituirse en un mecanismo de control de la sexualidad. Es importante analizar hasta qué punto su influencia se refleja en los contenidos educativos y se reproduce al interior de las familias y comunidades. La visión de la reproducción biológica como un fin dentro de una relación heterosexual está interiorizada por los entrevistados y es reflejo de la sociedad y cultura en la que se desenvuelven.

Los adolescentes hablan de postergar la edad de unión marital hasta que terminen de estudiar, aunque mencionan que en su comunidad es común que las parejas se unan después de terminar la secundaria, lo que viene a constituirse en otra contradicción entre su realidad social y lo que se espera de ellos, ya que el discurso de

unirse hasta finalizar los estudios²⁷ forma parte de una cultura nacional enfocada principalmente en los jóvenes urbanos, pero en el contexto de los entrevistados, muchos de ellos necesitan trabajar para ayudar a la economía familiar, inician su vida laboral en edades tempranas y estudian sólo hasta nivel medio básico. El abandono escolar en estas edades, incrementa las posibilidades de que los adolescentes se unan en pareja o las adolescentes se expongan a un embarazo no deseado (Stern, 2004).

Se observó que los entrevistados desarrollan distintas estrategias de adaptación entre el discurso escolar, familiar y comunitario y sus prácticas, ya que buscan espacios para decidir sobre su sexualidad. Esto es más evidente en los varones, quienes a pesar de utilizar expresiones como “hay que pensar que no”, inician sus relaciones sexuales e incluso mencionan que pueden recurrir a algún medio para solicitar condones, como lo han hecho algunos compañeros. En el caso de las mujeres, también entablan distintas estrategias que generalmente mantienen en secreto, como iniciar el noviazgo sin avisar o solicitar el permiso de los padres, pero puede ser un problema cuando necesitan buscar información o medios de anticoncepción, pues implica una visión pública que no pueden asumir, ya que no están lo suficientemente empoderadas para tomar decisiones personales autónomas, que además las pueden “exhibir” ante los demás.

Los adolescentes piensan en limitar el número de hijos (dos o tres), en parte porque han interiorizado el discurso de planificación familiar, pero también expresaron que la “crisis” y las carencias económicas que enfrentan eran otro motivo para que las parejas decidieran tener pocos hijos. Este punto se relaciona con el anterior, pues ellos pensaron en postergar la edad de unión en pareja y tener pocos hijos, y en ambos aspectos sacaron a colación sus necesidades económicas y su relación con el trabajo de sus padres y el suyo propio. El trabajo de los entrevistados, remunerado o no,

²⁷ Carrera universitaria o técnica.

contribuye a la economía familiar, ya sea en dinero sumado al de sus padres, satisfaciendo sus propias necesidades o a través del trabajo doméstico que posibilita que las madres puedan trabajar; pero su trabajo no trae consigo ningún tipo de prestaciones laborales o no es reconocido como tal. Este tipo de situaciones los coloca en posiciones más vulnerables, por eso algunos adolescentes mencionaron que era necesario tener pocos hijos, pues no había buenos trabajos ni dinero suficiente para mantener una familia numerosa.

En el caso de las mujeres se agregó un comentario que refleja otro problema social: ellas “sufrían” más por los hijos, y no precisamente en el sentido biológico del término, sino por la crianza, la manutención y el abandono de responsabilidades de algunos padres, situaciones que habían vivenciado con sus madres o con algunas compañeras o familiares que fueron abandonadas por sus parejas después de embarazarse. De la misma manera, salió a relucir la doble jornada de las mujeres al desempeñar un trabajo, principalmente de tipo agrícola (jornaleras), para luego continuar con el trabajo doméstico. Este hallazgo concuerda con reportes realizados desde distintos abordajes sobre la doble jornada desarrollada por las mujeres en las esferas pública y privada, así como con el incremento de los hogares con jefatura femenina en México. Habría que considerar que en el caso de las mujeres, a la reproducción biológica se agrega la reproducción social.

En otro ámbito, los entrevistados querían elegir libremente a su pareja condenando la intromisión de los padres, pues consideraban que esa decisión les correspondía a ellos, asimismo, cuestionaban las opiniones sobre sus noviazgos y los ocultaban para evitar su desaprobación, al menos hasta que fueran descubiertos y se iniciara la negociación de permisos. En el caso de adolescentes pertenecientes a grupos

étnicos, puede encontrarse una triple exclusión,²⁸ pues a las desigualdades sociales y genéricas se suman situaciones macroestructurales de pobreza y marginación, que afectan en forma más severa a las mujeres; con base en los usos y costumbres se imponen normatividades al interior de las comunidades, que reconstruyen un poder político en las relaciones de género, como lo expresó Altamirano (2004) en una investigación al respecto.

En el mismo tenor de la elección de pareja, se habló sobre la diversidad sexual y la homosexualidad, encontrándose connotaciones negativas hacia ésta y situaciones de franca discriminación. En el contexto de los adolescentes entrevistados, el énfasis de la sexualidad está puesto en la reproducción, privilegiando las relaciones heterosexuales. El placer como tal no entra en los discursos y la homosexualidad es rechazada, principalmente por los varones. Los adolescentes hablaron de las agresiones y la violencia que enfrentan los homosexuales en su entorno escolar y comunitario. Los hombres ven su masculinidad amenazada al existir “otros” hombres que no se adaptan al modelo hegemónico de varón, pues la estructura ideológica de masculinidad dominante es patriarcal. Aquél que rechaza los estereotipos y roles asignados recibirá el rechazo y los castigos, ya que la transmisión de valores, roles y mandatos reproduce las relaciones jerárquicas de poder y los estereotipos y roles masculinos, aun cuando existan experiencias contradictorias de poder que a su vez pueden ser origen de aislamiento y dolor para los hombres (Kaufman 1999).

Algunas dimensiones del placer sexual como el autoerotismo no fueron comentados más que por uno de los entrevistados, así que no se incluyó para su análisis, por las dificultades que se encontraron para su abordaje durante el desarrollo de las entrevistas.

²⁸ Minoría de edad, ser mujer y pertenecer a ciertos grupos étnicos.

Otro problema que se apreció en el estudio fueron las diferencias entre la información que recibían los adolescentes y sus comportamientos, entre el “deber ser” y sus prácticas, problemática a la que se habían enfrentado otras investigadoras (Petchesky y Judd 2006) cuando abordaron la apropiación de derechos reproductivos de las mujeres. Esta contradicción supone problemas filosóficos y analíticos en el concepto de apropiación (Petechesky, citada por Ortiz Ortega 1999), pues se relaciona con las diversas maneras discursivas que las personas utilizan para justificar sus prácticas, las cuales pueden ser diferentes de las utilizadas por los/as investigadores, de la misma manera que pueden contener otros significados relacionados con lo que creen que “deberían” hacer (normativamente) y no con lo que realmente hacen (prácticas). Esto constituye un reto para la investigación cualitativa, la cual busca desentrañar los significados, códigos y silencios de las narrativas, y puede ser de gran importancia cuando los temas giran alrededor de asuntos tan personales y sancionados como la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos (Ibíd).

7.3 “Esos son los derechos que en algunas partes no se respetan... en otras partes”:

Entre la información y las prácticas

La visión de los adolescentes como seres en tránsito entre la infancia y la adultez, que no están capacitados para tomar decisiones y menos si se trata de su sexualidad, se constituyen en limitantes para que busquen aclarar sus dudas e inquietudes, dificultan que se acerquen a los servicios médicos y condicionan que por pena y vergüenza no pongan en práctica la información que han recibido sobre las medidas de prevención, una vez que deciden sostener relaciones sexuales.

En la cotidianidad de los entrevistados, hay una serie de condicionantes sociales, culturales, económicos y políticos, que los influyen continuamente, entre los que pueden mencionarse: a) la desigualdad social y en salud, b) la construcción social

genérica, inmersa en relaciones de poder/subordinación, b) la precariedad laboral y económica, c) la imposición de políticas y programas educativos y en salud implementados verticalmente. Sin embargo, ellos son actores activos que desarrollan sus comportamientos y prácticas con diversas estrategias en búsqueda de espacios de libertad y autonomía. Por lo mismo, el estudio hace posible analizar contextualmente estas estrategias mediante las relaciones con los “otros” significativos, interrelaciones que influyen en la construcción de su identidad individual y colectiva.

De la misma manera, se evidenciaron factores que pueden contribuir a su virtual empoderamiento como contar con una familia propositiva que fomente la toma de decisiones; una educación que privilegie la participación y toma de decisiones, promoviendo la colaboración en equipos estudiantiles como la sociedad de alumnos o los eventos deportivos; recibir educación sexual crítica que favorezca la construcción de conocimiento; un trabajo que se constituya en fuente de independencia y/o seguridad económica. Estas dimensiones contribuyen tanto a la inserción social de los adolescentes, como a la expresión de su sexualidad sin conflictos.

Sin embargo, existen factores que limitan sus capacidades individuales y comunitarias, como el desapego paterno, la violencia intrafamiliar y comunitaria; la reproducción social de estereotipos de género; la falta de diálogo entre padres e hijos o entre docentes y alumnos, que faciliten los espacios de negociación; el control sobre la sexualidad sin favorecer la toma de decisiones informada, los chismes y críticas que los lastiman y coartan su libertad; la pobreza e inestabilidad laboral, con trabajos que no traen aparejadas prestaciones sociales ni fomentan el desarrollo personal; y finalmente la vulnerabilidad social que marca sus condiciones de vida, pues la socialización de estos adolescentes está inmersa en desigualdades sociales y genéricas, y en ocasiones étnicas, que impactan diferencialmente a ambos sexos, con la construcción de derechos

diferenciados entre hombres y mujeres (aunque ellas expresaron algunos procesos de resistencia, al menos verbal, ante estas diferencias).

Lo que se evidenció en relación con los derechos sexuales y reproductivos, es que en el entorno sociocultural persisten prácticas discriminatorias hacia la sexualidad de los adolescentes, la cual está inmersa en relaciones de poder y control diferenciados para ambos sexos, incluyendo sus preferencias sexuales y la reproducción de estereotipos sexistas y diferenciados.

Dado que en el cuerpo se inscriben universos simbólicos, éste queda sujeto al control social que se ejerce sobre la sexualidad, y a la reproducción de sistemas de valores que implican una relación jerárquica de poder/subordinación entre hombres y mujeres. De esta manera, la construcción social y cultural de los cuerpos, lleva a los adolescentes a autorizarse diferencialmente la manera de disponer de su cuerpo y persona, bajo estereotipos construidos y diferenciados socialmente, dando lugar a la reproducción social de las desigualdades generadas.

Aunque hay avances en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y en la no discriminación por las preferencias sexuales, éstos dependen en mayor o menor grado del contexto. De acuerdo con las narrativas, en la población de estudio aún falta mucho para que se dé la igualdad de derechos de cara a las diferencias, ya sean de género, por preferencias sexuales o grupos de pertenencia.

Los adolescentes manifestaron su incertidumbre, la realidad social en la que viven conforma sus historias de vida, las cuales están cruzadas por los estereotipos de género y la pobreza. Quisieran seguir estudiando, pero también tienen la necesidad de trabajar, aunque ello conlleve el abandono de los sueños entretejidos en las aulas: estudiar para ser maestras, ingenieros agrónomos, médicos o... “lo que sea, menos el campo”. El discurso de ascender a mejores condiciones de vida a través del estudio,

postergar sus uniones en pareja o retardar la llegada de los hijos, se enfrenta a un contexto social y económico adverso que dificulta el cumplimiento de sus deseos y aspiraciones en aras de satisfacer sus necesidades primordiales.

Mientras el sexo, las relaciones sexuales y la sexualidad se vean como algo pecaminoso o riesgoso, los padres de familia se ven coartados para abordar el tema con sus hijos, y aquellos que deciden hacerlo enfatizan la abstinencia, sobre todo para las hijas. Cuando los adolescentes vencen la barrera²⁹ para hablar del tema y se atreven a preguntar, las respuestas no los satisfacen y la confusión persiste. La figura principal a la que recurren para pedir consejo es la madre y ésta tiende a reproducir el control sobre la sexualidad y los estereotipos de género que tiene interiorizados.

Los padres privilegian el discurso sobre los riesgos y la abstinencia, sin proporcionar la información sobre medidas de prevención y protección, ya sea porque no las conocen o porque se les dificulta transmitir las pensando que hacerlo sería una forma de autorizar a los adolescentes que ejerzan su sexualidad, al menos así lo interpretan sus hijos. El problema es que la desinformación se suma a las posiciones vergonzantes, así que cuando inician sus relaciones sexuales, no recurren a los medios de protección, ya sea porque no lo tenían planeado o porque les daría “pena” y/o “vergüenza” acudir a solicitarlos. Estas situaciones evidencian la interrelación entre dos aspectos fundamentales cuando se habla de derechos sexuales y reproductivos: el poder para tomar decisiones en forma autónoma y fundamentada en la información, y el acceso a los recursos y métodos de prevención.

Como puede apreciarse, a lo largo del estudio surgieron dimensiones diversas de los derechos sexuales y reproductivos. Los adolescentes finalmente viven su sexualidad,

²⁹ De acuerdo a las narrativas de los adolescentes esta barrera la establecen los padres y ellos mismos, pues mientras los primeros no hablan sobre sexualidad con los hijos, a los adolescentes les da pena abordar esta temática con sus padres.

pero el discurso de abstinencia, el control social y la educación sexual que reciben, los llevan a vivirla con serias limitantes para asumir conductas preventivas que favorezcan su salud sexual y reproductiva. Cabe mencionar que la educación sexual que reciben no polemiza las cuestiones de género, sino que enfatiza la abstinencia y el riesgo; al mismo tiempo se encontró que tampoco es acorde a su realidad social, ya que viven en un contexto donde la sexualidad sigue siendo un tema tabú. Otros factores (además de su edad) que dificultan la apropiación de estos derechos tienen que ver con su contexto, pues viven en condiciones de precariedad económica, se sienten vigilados e incluso discriminados dado el control social que se ejerce sobre su sexualidad, y en el caso de las mujeres, se suman las desigualdades genéricas.

7.4 Resultados generales frente al de otras investigaciones

Los estudios cualitativos sobre sexualidad aportan la integración de la subjetividad de los distintos actores, a las dimensiones macroestructurales que delimitan y regulan sus prácticas (Sosa 2005), por lo que realizar un breve recorrido de contrastación de este trabajo con otros reportes relacionados con el tema, contribuye a la construcción de conocimientos sobre sexualidad, adolescencia y derechos sexuales y reproductivos.

El presente estudio hizo patentes los estereotipos de género, la reproducción social de los mismos y las mayores limitaciones de las mujeres para tomar decisiones sobre su cuerpo o asumir conductas preventivas relacionadas con su salud sexual y reproductiva, hallazgos que son similares a los reportados desde diversos estudios (ENJ 2005; Román et al. 2003;³⁰ Rodríguez 2000) y que son abordados insistentemente desde el feminismo.

Por otro lado, las desigualdades genéricas difícilmente son reconocidas por los varones, como se apreció en éste y otros reportes como el de Román et al. (2003), la

³⁰A pesar de las diferencias contextuales entre los jóvenes encuestados (urbanos) y la población adolescente que participó en esta investigación.

investigación del Centro de Derechos de Mujeres en Tegucigalpa (2006) y el estudio en una telesecundaria realizado por Rodríguez (2000).

Para los adolescentes, “cuidarse” forma parte de un discurso de riesgos y peligros, pero no traduce necesariamente la utilización de métodos de protección durante las relaciones sexuales, ya que el discurso familiar, escolar y comunitario enfatiza la abstinencia. Durante el desarrollo del estudio no surgieron expresiones sobre la virginidad, la pureza y/o el honor como controles de la sexualidad, sin embargo, el mito virginal (Amuchástegui 2005; Castañeda 2003) subyace en las narrativas como una normatividad reguladora. El mandato es “a cuidarse”, ante el temor al embarazo y el abandono, a la adquisición de una enfermedad y en menor medida al rechazo materno o paterno y a la maledicencia de la comunidad. Las desigualdades genéricas, con accesos diferenciados al poder (Foucault 1996), ejercido en una sociedad patriarcal bajo esquemas de dominación masculina (Bourdieu 1998), se constituyen en riesgos diferenciados en salud para los adolescentes participantes en el estudio.

En cuanto a las familias, se evidenció que los temas sobre sexualidad difícilmente son abordados por los padres, como señalan Rodríguez (2000), la ENJ (2005) y Román (2003). Los adolescentes recurren principalmente a sus madres en busca de información y éstas reproducen el control masculino sobre la virginidad de las hijas, situación similar a la reportada por Geldstein et al. (1999).

En contraste con la investigación realizada por Rodríguez (2000) en una telesecundaria, los adolescentes de este estudio sí identificaron las diferencias entre la prevención de embarazos y la transmisión del VIH-SIDA vinculadas al uso del condón, dato reportado de la misma manera por Alva (2005),³¹ pero este tipo de reconocimiento se dificulta para otros métodos de anticoncepción. En el mismo estudio de Rodríguez y

³¹ En su estudio actitudinal con jóvenes urbanos que habían recibido capacitación por Mexfam.

el reporte de Castañeda (2003),³² los resultados permiten la identificación de tres factores relacionados con los cambios en la sexualidad de adolescentes que viven en áreas rurales (o semi rurales): la educación escolar, la migración y los medios de comunicación..

En relación con los derechos, los adolescentes los identifican como algo que tienen que ganarse, como lo había evidenciado Ortiz Ortega (1999) y como un ideal de justicia (Evangelista y Pablos 2004), ya que sienten que se los “merecen” al cumplir los preceptos y ajustarse a los lineamientos marcados por sus padres, los docentes o la comunidad.

7.5 “Las barreras que ponen los adultos y las barreras que ponemos nosotros”:

Reflexión metodológica

Los estudios cuantitativos permiten acercarse a la magnitud de un problema de salud, en términos de frecuencias y tendencias, morbilidad y mortalidad, tasas y razones, relaciones causa-efecto, todos ellos con utilidad bien definida. En temas como la sexualidad y la reproducción, la metodología cualitativa utilizada en este estudio hizo posible visualizar diversas dimensiones sociales, económicas y culturales bajo las cuales los entrevistados viven su sexualidad, así como los cambios en la misma, dado que los adolescentes como seres activos no son indiferentes a las influencias de los medios de comunicación, a la interrelación con sus compañeros que llegan de otros lugares, o a la información que reciben en las aulas escolares.

La investigación cualitativa posibilitó el acercamiento a las dimensiones socioculturales de la salud sexual y reproductiva, así como a las relacionadas con la construcción y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de los

³² Realizado con adolescentes en zonas rurales.

adolescentes, al permitir ubicarlos contextualmente para analizar los datos bajo el conocimiento de sus condiciones de vida y sus relaciones de género y generación.

De la misma manera, hizo posible conocer sus voces, superando los estigmas impuestos a este grupo poblacional y algunas de las barreras que afectan la comunicación entre adolescentes y adultos, las que en opinión de los entrevistados se construyen de ambos lados. Ellos querían participar, expresar sus necesidades sentidas y percibidas, ser escuchados, lo que viene a constituirse en un compromiso para la investigación social en salud: dar voz a los actores. Esto lleva implícito el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derechos y participantes de su desarrollo, aunado al reconocimiento de la salud como un derecho inalienable de todo ser humano.

No puedo dejar de reconocer que durante el desarrollo de la investigación tuve una posición personal ética y teórica: la perspectiva de género, la cual fue utilizada como lentes que hicieran visibles las relaciones entre varones y mujeres para conocer: a) el impacto diferencial que el género imprime a la cotidianidad de los adolescentes; b) la manera en que se materializan los estereotipos introyectados en los cuerpos durante la infancia; c) los diversos modos en que los estereotipos de género marcan la sexualidad y la reproducción; d) la existencia de riesgos diferenciados en salud por la construcción social de género; y e) la construcción diferenciada de derechos para ambos sexos. Estas situaciones, junto con la desinformación, son barreras importantes para la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual y reproductiva, y la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos.

7.6 Recomendaciones

Cuando se habla de derechos y de derechos sexuales y reproductivos como derechos universales, hay que considerar la sociedad y el contexto desde el que se mira y se

habla, evitando la imposición de las formas de pensar de las mayorías sobre las minorías, procurando el respeto a la otredad dando la espalda a las intolerancias, y buscando la igualdad en la diferencias. Para los adolescentes implica escuchar sus voces y silencios, captar los significados de sus discursos y no descalificarlos por inmaduros, sino aceptarlos como actores sociales con capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Por lo que a la toma de decisiones personales, habría que agregar la impostergable necesidad de incluir las voces de los adolescentes en la generación de políticas públicas que consideren su sexualidad y sus situaciones contextuales, pues estas políticas y los programas que de ahí se deriven deben contemplar, por un lado, la inclusión de la voz de los actores en su conformación, y por el otro, una inversión pública que considere las desigualdades (sociales, genéricas, generacionales y de salud) que viven los diferentes grupos poblacionales. Los adolescentes, por su minoría de edad, y sobre todo quienes se encuentran en los estratos más desprotegidos de la sociedad, viven situaciones de vulnerabilidad y exclusión, enfrentando pobreza, marginación, inequidad y represión, que inciden en la falta de reconocimiento y/o apropiación de sus derechos sexuales y reproductivos, como garantes de su salud sexual y reproductiva.

Con la información empírica recabada en la investigación es posible pugnar por una educación sexual crítica que favorezca la reconstrucción de los enfoques educativos, que contemple la equidad de género y favorezca la deconstrucción de los patrones sociales y culturales que reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que propicie la apropiación del conocimiento, favoreciendo la toma de decisiones autónomas y fundamentando los riesgos para su salud sexual y

reproductiva, pues estas dimensiones son imprescindibles en la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos.

Como se evidenció en el estudio, los derechos sexuales y reproductivos no son abordados como tales en la información que los adolescentes reciben en las aulas escolares, a pesar de que su libro de educación cívica y ética los mencione, y de que existan programas de salud que contienen algunas dimensiones de este tipo de derechos. Pero mientras esta información quede consignada sólo en documentos, seguirá siendo letra muerta para los adolescentes y amplios sectores de la población en México. En la medida en que como sociedad se logre vencer la visión de la sexualidad como algo sucio, será factible aceptar que los adolescentes reciban información completa y oportuna, bajo un enfoque crítico que permita la discusión y construcción de conocimientos tanto en el hogar como en la escuela, con la colaboración de todos los medios posibles que estén al alcance de los grupos poblacionales, incluyendo los medios de comunicación.

Si las políticas públicas reconocieran la importancia del contexto social, cultural y económico, podrían elaborarse programas educativos y de salud que contemplen la voz de los adolescentes, sus necesidades y dificultades, las relaciones de género y sus condiciones de vida. Los programas dirigidos a la salud sexual y reproductiva podrían enfocarse de manera más holística, reconociendo no únicamente los aspectos biológicos, sino la parte afectiva, las emociones y los deseos, así como las dimensiones socioculturales de la sexualidad y de los procesos salud/enfermedad/atención. También es importante destacar la imperiosa necesidad de su participación en este proceso, así como la inclusión del personal de salud, docentes, padres de familia y comunidad en la capacitación en educación sexual, enfatizando el reconocimiento y la valía de los

derechos sexuales y reproductivos, junto con la visualización de los adolescentes como sujetos de derechos.

Es recomendable continuar desarrollando investigaciones cualitativas sobre sexualidad. En este estudio se aprecian tres áreas factibles de ser consideradas líneas de investigación en el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos: los docentes, la migración y los medios de comunicación.

Finalmente, la conformación de los adolescentes como sujetos de derechos, entendida como un paso inicial en la construcción de una ciudadanía plena, requiere que sea factible la toma de decisiones en forma autónoma, que se respete la libertad de elección, participación, reconocimiento y el respeto irrestricto a los derechos humanos en todas sus dimensiones: políticas, civiles, sociales, culturales, económicas. Asimismo, requiere la resolución de las tremendas desigualdades e inequidades sociales en las que están inmersos los distintos grupos poblacionales, con una mejor distribución de la riqueza y la incorporación de un enfoque de género y generación en la conformación de las políticas públicas.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gil, José Ángel. 2006. Cartilla de los derechos sexuales de las y los jóvenes en México.
<http://gparlamentario.org/resources/Presentations%20Parly%20Meetings/Presentation%20Jose%20Aguilar%20DEMYSEX.ppt#268,1> (noviembre de 2006).
- Aldea E. Comunicaciones C. A. 2007. Aldea educativa.
<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/tareas2.asp?which=593> (junio de 2007).
- Altamirano Jiménez, Isabel. 2004. Ciudadanía y mujeres indígenas en Oaxaca: las paradojas de la tradición. En *Mujer, ciudadanía y participación política en México*, editado por Edmé Domínguez, 286-304. Goteburgo: Red HAINA, Universidad de Goteburgo.
- Alva Mendoza, Bessna Raquel. 2005. “¿Hagamos un hecho nuestros derechos?” Actitudes de jóvenes de Iztapalapa hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de México.
- Amorós, Cecilia. 1994. *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM.
- Amuchástegui, Ana. 2005. El mito virginal. *Letra S* (Suplemento octubre 6).
- _____. 2001. La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *La Ventana* 14 (1): 102-115.
- _____. 2001b. Virginitad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados. The Population Council/EDAMEX. México.
- Amuchástegui, Ana y Rivas, Martha. 2004. Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: Notas para la discusión. *Estudios demográficos y urbanos*, septiembre-diciembre, número 057. El Colegio de México, 543-597.
- Arendt, Hanna. 2004. *Los orígenes del totalitarismo*. México, Taurus.
- Berger y Luckman. 1991. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Biblioteca virtual en salud. s.f. Glosario. www.bvs.org.ar/pdf/calidadensalud.pdf (junio de 2007).
- Boltvinik Kalinka, Julio. 2005. Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. Tesis doctoral, CIESAS Occidente.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. Argentina: Anagrama.

- _____. 1999a. Trayectoria de un sociólogo. Conferencia magistral impartida para la “Cátedra Michel Foucault” de la Universidad Autónoma Metropolitana, 22 de junio, en México DF.
- _____. 1999b. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- _____. 2000. Cuestiones de sociología. Madrid. Istmo.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2007a. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf> (julio de 2007).
- _____. 2007b. <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf> (julio de 2007).
- Castañeda, Xóchitl. 2003. *El círculo de lo sagrado y lo profano: regulación de la sexualidad en adolescentes de áreas rurales*. Documentos de trabajo del Programa Salud Reproductiva y Sociedad. México DF: El Colegio de México.
- Centro de Derechos de Mujeres (CDM). 2006. *Ejercicio de Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes*. Oxfam.Tegucigalpa: (comunica).
- Checa, Susana. 2003. Aproximaciones a la problemática de la sexualidad adolescente. En *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, compilado por Susana Checa, 19-35. Argentina: Paidós.
- Checa, Susana, Erbaro, Cristina y Shwartzman Elsa. 2003. Cuerpo y sexualidad en la adolescencia. En *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, compilado por Susana Checa, 171-207. Argentina: Paidós.
- Cisneros-Puebla, César, Robert Faux y Günter Mey. 2004. Investigadores cualitativos-historias dichas, historias compartidas: narración de la investigación cualitativa. Introducción al volumen especial: Entrevistas FQS 1. *Forum: Qualitative Social Research* 5 (3). <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/3-04/04-3-37-s.htm> (octubre de 2006).
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF]. s.f. <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=publisexjovenes04> (diciembre, 2007).
- Consejo Nacional de Población y Vivienda [CONAPO]. s.f. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.pdf> (junio de 2007).
- _____. 2000. *Situación actual de los y las jóvenes en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México DF: CONAPO.
- Consejo Nacional para la prevención y control del VIH/SIDA [CONASIDA]. 2006. El SIDA en el mundo, América Latina y el Caribe. <http://www.salud.gob.mx/conasida/> (junio de 2007).
- Correa, Sonia y Richard Parker. 2004. Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo dinámico. *Estudios*

demográficos y urbanos 19 3 (57): 497-541.

- Correa, Sonia. 1996. Salud reproductiva, género y sexualidad: legitimación y nuevos interrogantes. En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 127-164. México DF: El Colegio de México.
- Correa, Sonia y Petchesky Rosalind. s.f. Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista. En *Mujeres al timón. Cuadernos para la incidencia política feminista*. Flora Tristán, Perú.
- Cortés, Fernando, Eduardo Menéndez y Rosa María Ruvalcaba. 1996. Aproximaciones estadísticas y cualitativas. Oposiciones, complementaciones e incompatibilidades. En *El papel del trabajo materno en la salud infantil: Contribuciones al debate desde las ciencias sociales*, coordinado por Claudio Stern, 87-107. México DF: The Population Council, El Colegio de México.
- Cos-Montiel Francisco y Julio Rosado. 2002. Efectos de la liberación comercial sobre las actividades económicas de hombres y mujeres en México. Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo latinoamericano. http://www.igt.org/pdfs/236_Mexxico.pdf (octubre de 2007).
- Gómez Dantés, Octavio, Gómez Jáuregui, Jessica y Inclán Cristina. 2004. "La equidad y la imparcialidad en la reforma del sistema mexicano de salud" M. Gómez –Dantés, Gómez-Jáuregue y Inclán Cristina. *Salud Pública Méx.*; septiembre-octubre, vol 46, número 005:399-416.
- Dávila, Oscar. 2004. Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última década No 21, Valparaíso, Diciembre. 83-104.
- Del Valle Rojas, Carlos. 2003. Comunicar la salud entre la equidad y la diferencia. La salud como fenómeno social: discurso y práctica social. <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/libros/libros/comunicarsalud.pdf> (junio de 2006).
- De Keijzer, Beno. 2003. Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina. En *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*, coordinado por C. Cáceres, M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenas, 137-152. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- _____. 2007. Enfoque de género en el desarrollo de programas de salud reproductiva en adolescentes. *Salud Pública de México*, año/volumen 49, número especial. Instituto Nacional de Salud Pública, 42-44. Cuernavaca, México.
- Denman, Catalina, Aranda, Patricia y Cornejo, Elsa. 1999. Reseña: Poder y empoderamiento de las mujeres. Magdalena de León (Comp.) (1997). Bogotá. Coedición de tercer mundo editores. Fondo de documentación mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia. Región y Sociedad/ Vol. XI/ No. 18.

- Denman, Catalina y Haro, Armando. 2000. Introducción. En *Por los rincones. Una antología de métodos cualitativos en la investigación social*, compilado por Catalina Denman y Jesús Armando Haro, 9-55. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Denman, Catalina, Castro, Ma. del Carmen y Aranda, Patricia. 2007. Salud en Sonora desde una perspectiva de género: retos y propuestas. *Región y Sociedad XIX* (número especial): 147-170.
- Denzin, Norman. 2001. The reflexive interview and a performative social science. *Qualitative Research* 1 (1): 23-46.
- Duarte, Klaudio. 2000. ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última década. Septiembre, Número 13. Centro de investigación y difusiones poblacional de Achupallas. Viña del Mar, Chile: 51-77.
- Dulanto Gutiérrez, Enrique. 2000. La adolescencia como etapa existencial. En *El adolescente*, compilado por Enrique Dulanto Gutiérrez, 143-157. México DF: McGraw Hill.
- El Imparcial. 2006. Censura Estado texto sobre sexo. Jaime María. 8 de Agosto.
- El Imparcial. 2007. Bajan embarazos en adolescentes. Tapia Sagrario. 11 de junio.
- Efrón Rubén. 1997. Subjetividad y adolescencia. En *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*, compilado por Konterllnik Irene y Jacinto Claudia, 29-42. Buenos Aires: UNICEF, Lozada.
- Erikson, Erik. 1968. Identidad, juventud y crisis. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Evangelista García, A. A. y E. Tuñón Pablos. 2004. Derechos sexuales y reproductivos entre mujeres jóvenes: hacia la construcción de su ciudadanía. En *El amanecer del siglo y la población mexicana*, coordinado por F. Lozano Ascencio, 343-256. México DF: UNAM, SODEME, CRIM.
- Falconier de Moyano, Martha, José Miguel Guzmán y Juan Manuel Contreras. 2001. La adolescencia y la salud reproductiva. <http://www.laneta.apc.org/cgi-bin/WebX?230@10.x4rJaVFkymw%5E0@.ee73218> (16 agosto de 2006).
- Faur, Eleonor. 2003. ¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. En *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, compilado por Susana Checa, 37-71. Argentina: Paidós.
- Feixa, Carles. 1989. Tribus urbanas y chavos bandas. Las culturas juveniles en Cataluña y México. *Nueva Antropología*. No. 47: 71-93
- _____. Feixa. 2006. Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea.

Revista latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud. Julio-diciembre, año/ vol. 4, número 002.

Flick, Uwe. 2004. Introducción a la investigación cualitativa. Morata Ediciones. Madrid, España. The psychoanalytic study of the child. International

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] 2005a. Pobreza, salud sexual y reproductiva y derechos humanos. Equipo de apoyo técnico para América Latina y el Caribe. México. <http://venezuela.unfpa.org/documentos/pobrezaSSRDH.pdf> (junio de 2006).

_____. 2005b. Reformas del Sector Salud y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe: tendencias e interrelaciones. <http://cst.mexicocity.unfpa.org/docs/Reformas.pdf> (junio de 2006).

_____. 2005c. Estado de la población mundial 2005. <http://www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch5/index.htm> (noviembre de 2007).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. 2006. Índice de los derechos de los adolescentes mexicanos de 12 a 17 años. http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_media_center_PR_indice_adolescentes_280806.pdf (junio de 2007).

_____. 2007. El marco de los derechos humanos. http://www.unicef.org/spanish/crc/index_framework.html (junio de 2007).

Frenk, Julio, Lozano, Rafael, González Block Miguel Angel, Ruelas, Enrique, Bobadilla, José Luis, Zurita, Beatriz, Cruz, Carlos, Álvarez, Fernando, González Rosseti Alejandra. 1994. *Economía y Salud: Propuestas para el avance del Sistema de Salud en México. Informe final*. México DF: Fundación Mexicana para la Salud.

Freud Anna, Pardal, Inés y Abreu, Stella. 1980. *Psicoanálisis del desarrollo del niño y del adolescente*. Paidós. Barcelona, España.

Freud Sigmund. 1905. Tres ensayos de teoría sexual. En Sigmund Freud Obras completas vol VII. Amorrortou Editores. Buenos Aires, Argentina (1992)

Foucault, Michel. 1996. El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología- Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de cultura Universitaria. Revista número 12.

_____. 2006. *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gall, Olivia. 2004. Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México, *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2): 221-259.

- Gayet, Cecilia y Patricio Solís. 2007. Sexualidad saludable de los adolescentes: La necesidad de políticas basadas en evidencias. *Salud Pública de México* 049 (número especial): 47-51.
- Gayet, Cecilia, F. Juárez, L. A. Pedrosa y Carlos Magis. 2003. Uso del condón entre adolescentes mexicanos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual. *Salud Pública de México* 45 (5): 632-640.
- Geldstein Rosa, Graciela Infesta Domínguez y Nena Delpino. 2000. La salud reproductiva de las adolescentes frente al espejo: discursos y comportamientos de madres e hijas. En *Reproducción, salud y sexualidad en América Latina*, editado por Edith Alejandra Pantelides y Sara Bott, pp 205-227. Buenos Aires: Biblos, OMS.
- Gessel, Arnold y Ames B. 1956. Youth. The years from ten to sixteen. Harper and Row. Nueva York.
- González, Luis. 2007. Inician sexualidad a temprana edad. *El Imparcial*. 23 de mayo.
- Giddens, Anthony. 1998. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guba, Egon e Yvonna Lincoln. 2000. Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En *Por los Rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, compilado por Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro, pp.113-146 Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Gutiérrez, María Alicia. 2003. Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía. En *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, compilado por Susana Checa, 19-35. Argentina: Paidós.
- Haro Encinas, Jesús Armando. 2006a. El planteamiento de una epidemiología sociocultural: un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances. *Portales. Boletín del Colegio de Sonora* 5 (195).
- _____. 2006b. Selección Plan de Ordenamiento urbano y territorial de la localidad de San Miguel de Horcasitas y Pesqueira DICTUS-SEDESOL. Hermosillo, Sonora.
- _____. 2004. Entrevistas grupales en la investigación del ámbito sanitario: criterios y estrategias para campo y análisis.
<http://www.colson.edu.mx/salud/Haro/EntrevistasGrupales.pdf> (9 de octubre de 2006).
- Hall, Stanley. 1904. Adolescencia: su psicología y su relación con la fisiología, la antropología, la sociología, el sexo, el crimen, la religión y la educación. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo [CIPD], El Cairo 1994. Párrafo 7.3 http://www.unfpa.org/icpd/docs/icpd/conference-report/finalreport_icpd_spa.pdf (julio de 2007).

Instituto Nacional de Geografía e Informática [INEGI]. 1993. *Niveles de bienestar en*

México. Aguascalientes: INEGI.

_____. 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005.

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/iter2005/consultafiltro.aspx?npag=331>- (marzo de 2007).

Instituto de la Juventud del DF. s.f.

http://www.jovenes.df.gob.mx/eventos/especiales/muevete/campana_dersex.html
(octubre de 2007).

Jaramillo, Diego. 2005. Identidades juveniles. Tatuaje y piercing en Cuenca.

<http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/arteydiseño/culturasjuveniles.pdf> (noviembre de 2007).

Juárez, Fátima y Cecilia Gayet. 2005. Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: Un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de población* 045: 177-219.

Kauffman, Michel. 1999. Los 7 Ps de la violencia de los hombres.

http://www.michaelkauffman.com/articles/pdf/las_siete_ps.pdf (Consultado Diciembre, 2007)

Kett, Joseph. 1993. Descubrimiento e invención de la adolescencia en la historia. *Journal of adolescent Health*. Vol. 14: 664-672.

Kohlberg, Lawrence. 1971. From is to ought: How to commit the naturalistic fallacy and get away with in the study of moral development. En Mischel Th: Cognitive development and epistemology. Academy Press. New York: 151-235.

Konterllnik Irene. 1997. Introducción: ¿Por qué la adolescencia?. En *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*, compilado por Konterllnik Irene y Jacinto Claudia, 23-28. Buenos Aires: UNICEF, Lozada.

Konterllnik Irene y Jacinto Claudia. 1997. Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. compilado por Konterllnik Irene y Jacinto Claudia, 23-28. Buenos Aires: UNICEF, Lozada.

Lamas, Marta. 1996. La antropología feminista y la categoría "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 97-125. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Langer, Ana, Nigenda, Gustavo, García, Sandra, Valdéz, Rosario, Orozco, Emmanuel, Catino, Jennifer. 2000. Salud sexual y reproductiva y reforma del sector salud en América Latina y el Caribe: Desafíos y oportunidades. Population council/ Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Nacional de Salud Pública.

Levi, Giovanni y Schmitt Jean-Claude. Introducción en *Historia de los jóvenes*. Levi Giovanni y Schmitt Jean-Claude. Coordinadores: 7-21 Santillana. Madrid, España.

- Ley para la protección de niñas, niños y adolescentes (Vigente al 9 de mayo de 2007). 2007. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/209/54.htm?s> (junio de 2007).
- Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. 2007. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/L290500.html> (junio de 2007).
- Londoño Echeverry, María Ladi. 1996. *Derechos sexuales y reproductivos. Los más humanos de todos los derechos*. Cali: ISEDER.
- Lozano Ascencio, Rafael. 2005. La salud de los mexicanos en el siglo XXI. Un futuro con responsabilidad de todos. <http://www.funsalud.org.mx/Libreria/MEMORIA.pdf> (marzo de 2006).
- Lutte, Gerard. 1991. Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy. Barcelona Herder. Capítulo 2: 21-35).
- Machicao, Ximena. s.f. Entre sexuales y reproductivos: Los derechos un ejercicio de ciudadanía. Cuadernos mujer y salud/7, desafíos y tareas pendientes.
- Maddaleno, M., B. Morill y F. Infante-Espínola. 2003. Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y el Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud Pública México* 45 (1): S132- S139.
- Marshall, Thomas y Tom Bottomore. 1998. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Martínez Barreiro, Ana. 2004. La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers* 73: 127-152.
- Matamala, Isabel. 2000. ¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para la reflexión. *Revista mujer/salud/Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe*: 2-3.
- Mead, Margaret. 1961. *Adolescencia y cultura en Samoa*. 2ª. Edición. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Menéndez, Eduardo. 1997. El punto de vista del actor: Homogeneidad, diferencia e historicidad. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* XVIII (69): 237-270.
- _____. 2005. Intencionalidad, experiencia y función: La articulación de los saberes médicos. *Revista de Antropología Social* 14: 36-69.
- Mesa, Alicia, Suárez, Claudia, Brenes, Víctor, Rodríguez, Gabriela, Mayén, Beatriz, Santos Elsa. 2006. Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Afluentes, S.C.

- Meyenberg, Yolanda. 1999. Ciudadanía: 4 recortes analíticos para aproximarse al concepto. *Perfiles latinoamericanos* 15: 9-26.
- Molyneux, Maxine. 2001. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate feminista* 23 (12): 3-66.
- Monsiváis Carrillo, Carlos Alejandro. 2004. *Vislumbrar ciudadanía: jóvenes y cultura política en la frontera norte de México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Muñoz Aguirre, Christian. 2006. Cambios demográficos y desarrollo social de los jóvenes. http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_07.pdf (julio de 2007).
- Noriega, José Antonio. 2006. Prohibido embarazarse: Los discursos sobre el embarazo en adolescentes en una Institución educativa en Hermosillo, Sonora. Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. 2004. Salud reproductiva. Informe de la Secretaria. http://www.who.int/reproductivehealth/publications/strategy_small_es.pdf. (junio de 2006).
- _____. s.f. <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/salud.htm> (junio de 2007).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. 1994. Conferencia Internacional sobre población y desarrollo El Cairo +5. http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm (mayo de 2006).
- _____. 1995. V Conferencia Internacional sobre la Mujer. Beijing. <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/215a1sp.pdf>. (mayo de 2006). Definición del empoderamiento desde la perspectiva de las adolescentes. Unidad de salud del niño y del adolescente. Área salud familiar y comunitaria.
- Organización Panamericana de la salud/ Organización Mundial de la salud [OMS/[OPS]. 2006.
- Ortiz-Ortega, Adriana, Ana Amuchástegui y Martha Rivas. 2006. Porque yo los traje al mundo. La negociación de los derechos de las mujeres en México. En *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religión*, compilado por Rosalindy Petchesky y Karen Judd, 251-300. México DF: El Colegio de México.
- Ortiz-Ortega, Adriana, comp. 1999. *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*. México DF: UAM Xochimilco.
- Petchesky, Rosalind y Karen Judd, comps. 2006. *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, políticas y religiones*. México DF: El Colegio de México.

Piaget, Jean y Inhelder B. 1985. "El pensamiento formal desde el punto de vista del equilibrio". En *De la lógica del niño a la lógica del adolescente*. Paidós. Barcelona

Population Council. 2003. <https://www.popcouncil.org/esp/vihsida/jovenes.html> (junio de 2007).

_____. Population Council. 2004. La salud reproductiva de los y las jóvenes de áreas rurales. <http://www.popcouncil.org/pdfs/InformJovenes2.pdf> (noviembre, 2007)

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar. s.f.
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/rm005ssa293.html> (julio de 2007).

Revista Glocal 2007.

<http://www.glocal.net/iepala/glocal/hoy/index.php?id=154&canal=Ponencias&ghoy=0001&secciontxt=1#2> (junio 2007)

Rivas, Martha, Ana Amuchástegui y Adriana Ortiz-Ortega. 1999. La negociación de los derechos reproductivos en México. En *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*, compilado por Adriana Ortiz-Ortega, 257-370. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

Reproductive Health Outlook [RHO] Salud reproductiva de los adolescentes. s.f.
http://www.icmer.org/RHO/html/adol_overview.htm (marzo de 2007).

Rodríguez, Gabriela. 1996. Sexualidad juvenil.
<http://www.afluentes.org/documentos/dfembarazoc.pdf> (junio de 2007).

_____. 2000, Un acercamiento etnográfico a la educación sexual en una telesecundaria rural. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/PDF/12.pdf> (enero de 2007).

_____. 1995. Mitos y dilemas de los jóvenes en tiempos del SIDA. En *SIDA en México. Adolescencia y género*, CONASIDA. México.

Rodríguez Morales, Zeyda. 2000. El amor y la sexualidad para los jóvenes: el objeto de estudio en varias dimensiones. *Revista Universidad de Guadalajara* 18.
<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug18/entrada18.html> (octubre de 2007).

Rodríguez Sabiote, Clemente, Oswaldo Lorenzo Quiles y Lucía Herrera Torres. 2005. Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* XV (002): 133-154.

Román, Rosario 2000. Del primer vals al primer bebé: vivencias del embarazo en las jóvenes. Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ]: México

Román, Rosario, Valdéz, Alba y Cubillas, María José. 2003. Encuesta Nacional de Juventud. 2000. Juventud sonorenses: entre el mito de los agrotitanes y los nuevos

- paradigmas. Instituto Mexicano de la juventud [IMJ: México.
- Rossi, Luisa. 1991. Aborto y adolescencia. Sociedad psicoanalista de México. Vol. V, número 1: 41-50.
- Rubin-Kurtzman, Jane, Catalina Denman Champion y Gabriela Grijalva Monteverde. 2006. Cambios en el mundo del trabajo y la salud de las mujeres: Una revisión desde América Latina. http://www.ccpr.ucla.edu/ccprwpseries/ccpr_064_06.pdf (octubre de 2006).
- Salazar de la Torre, Cecilia. 2004. Las mujeres indígenas y el régimen de derechos. Artículo basado en la investigación "La atmósfera política y cultural del proceso de incorporación de la categoría género en la agenda estatal". CIDES/ Embajada real de los países bajos. La Paz, Bolivia.
- Sánchez, Rocío. 2004. Minoría de edad, ¿minoría de derechos? Letra S, septiembre 2. México
- Savater, Fernando. 2000. Conferencia con Fernando Savater: "Ética y ciudadanía". *Revista de Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)* 008: 155-172.
- Scott, Joan. 1996. El género: una categoría útil para el análisis histórico en *Sexualidad, género y roles sexuales* compilado por Navarro M. y Stimpson C.R. Fondo de cultura económica: 37-75
- Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora [SEC]. 2007. http://www.sec-sonora.gob.mx/telesecundaria/telesecundaria_es.htm (junio de 2007).
- Solé, Isabel. 2000. Disponibilidad para el aprendizaje y el sentido del aprendizaje. En *El constructivismo en el aula*. Solé, Isabel, Martín, Elena, Coll, Mauri, Teresa, Miras, Mariana, Onrubia, Javier, Cool, César, Zabala, Antoni Coord. 65-100. Barcelona: Ed.Graó
- Sosa Sánchez, Itzel A. 2005. *Significados de la salud y la sexualidad en jóvenes: Un estudio de caso en escuelas públicas en Cuernavaca*. México DF: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Stern, Claudio. 1997, El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública de México* 39: 137-143.
- _____. 2003. Significado e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos socioculturales de México: reseña de un proyecto en proceso. *Estudios sociológicos* XXI: 63.
- _____. 2004. Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México. *Papeles de Población* 039: 129-158.
- Stern, Claudio y Elizabeth García. 1999. Hacia un nuevo enfoque en el embarazo adolescente. *Reflexiones: sexualidad, salud y reproducción*. No. 13, Programa de

- salud reproductiva y sociedad. El Colegio de México.
- Suárez, Leticia. 2000. Las repercusiones de las prácticas sexuales en los jóvenes mexicanos en su salud reproductiva. En *Jornadas Gino Germani*. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.
- Sumpsi, José María. 2007. Trabajan en agricultura 130 millones de niños en todo el mundo. Notimex. 12 de junio. Roma, Italia.
- Szasz, Ivonne. 2004. El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. En *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate*, editado por Carlos Cáceres, Timothy Frasca, Júnior Veriano Terto. Lima: Facultad de Salud Pública y Administración, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Real Academia de la Lengua Española. 2007. Diccionario de la Lengua Española. <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm> (junio de 2006).
- Tuñón, Esperanza y Nazar, Austreberta. Género, escolaridad y sexualidad en adolescente solteros del sureste de México. Papeles de población, enero-marzo, número 039. Universidad Autónoma del Estado de México. 159-175. Toluca, México.
- Tuñón Esperanza y Ayús Ramfís. 2003. Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud. Tabasco. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Tuñón, Esperanza y Eroza, Enrique. 2001. Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. Estudios Sociológicos XIX: 55.
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. 2007. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> (junio de 2007).
- Velasco, Honorio y Díaz de Rada, Ángel. 1997. "El trabajo de campo": La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para los etnógrafos de la escuela. Madrid. Ed: Trota.
- Vélez, Graciela. 2006. Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. Espacios públicos, febrero año/vol. 9, número 017 Universidad Autónoma del Estado de México, 376-390. Toluca, México
- Villoro, Luis. 1984. *Creer, saber, conocer*. México DF: Siglo XXI.
- Weeks, Jeffrey. 1998. *Sexualidad*. México DF: UNAM, Paidós.
- Welti Chanes, Carlos. 2001. *La fecundidad adolescente en Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- _____. 2005. Inicio de la vida sexual y reproductiva. Papeles de población, julio-septiembre, número 045. Universidad Autónoma del Estado de México. 143-176,

Toluca, México.

Young K. 1997. "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación". En Poder y empoderamiento de las mujeres. León, M (comp). Santafé de Bogotá: Tercer Mundo/Fac.Ciencias Humanas: 99-118

Zimbalist Rosaldo, Michelle. 1979. Mujer, cultura y sociedad. Una visión teórica. En *Antropología y feminismo*, compilado por Olivia Harris y Kate Young, 153-181. Barcelona: Anagrama.

Zurutuza, Cristina. 2003. Derechos humanos y ciudadanía social de las mujeres migrantes: ¿Otro matrimonio desavenido? Ponencia presentada en las Jornadas Casa de América: "Mujeres de dos mundos", abril, en Madrid.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Anexos:

Carta de consentimiento informado



Hermosillo, Sonora.

A....de, 200....

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO³³

La presente investigación busca conocer desde la voz de los y las adolescentes que estudian en la Telesecundaria de Estación Pesqueira, sus necesidades, percepciones y significados de importantes temas como la vida escolar, salud y relaciones humanas. Por ello realizaremos una serie de entrevistas con alumnos y alumnas.

El fin de esta carta, además de agradecer tu participación en nuestro estudio, y por lo cual te anotamos nuestros datos de localización, es para dejar constancia de tu consentimiento para participar.

Es importante que sepas que en ningún momento estás obligado u obligada a participar, que es **completamente voluntario** y es tu decisión, además, aún cuando estés de acuerdo en participar, si por algún motivo ya no quieres continuar, puedes expresar tu decisión de retirarte, sin que exista ningún problema para ti. Te garantizamos que lo que tú expreses es **totalmente confidencial**, lo que quiere decir que los demás no sabrán lo que tú dijiste, ni se usará tu nombre u otros datos personales en ningún papel.

Tu participación es muy importante, de nuevo te lo agradecemos y te pedimos tu firma de que estás de acuerdo.

ATENTAMENTE:

Lucero Aída Juárez Herrera y Cairo
Estudiante del 4to. Trimestre
Maestría en Ciencias Sociales
Esp. en Salud

Dra. Ma. del Carmen Castro
Directora de Tesis

ACEPTO PARTICIPAR Y OTORGO MI CONSENTIMIENTO

³³ Colson: Dir. Av. Obregón #54, Col. Centro, Tél. 259-53-00, Ext. 2222; Part. Cel.-----
correo electrónico: celisgmo----- y ocortez@colson.edu.mx

Anexo 2.

Invitación a las entrevistas grupales

Te invitamos a participar con nosotros este -----de ---- de 10:30 a 13:30 hrs en una entrevista grupal, para fines de la investigación que estamos realizando en tu escuela, en ella buscamos conocer de propia voz de los y las alumnas, las necesidades, percepciones y significados que los y las adolescentes tienen de temas como la vida escolar, salud y relaciones humanas. Tu tiempo es muy importante para nosotros, ya nos autorizaron para que no tengas problemas con tus clases.

Lo que ahí expreses es confidencial, sólo para los fines de investigación, te garantizamos que tu nombre no se utilizará en ningún papel. Tu participación es importante y te agradecemos anticipadamente cualquier decisión que tomes. Estamos a tus órdenes.

Lucero A. Juárez Herrera y Cairo.

Olimpia Ofelia Córtez.

Estudiantes 5to. trimestre. Maestría en Ciencias Sociales.

Colegio de Sonora.

EL COLEGIO

DE SONORA

BIBLIOTECA

GERARDO CORNEJO MURRIETA

Anexo 3. Guía de entrevista semiestructurada

No.	Preguntas generales
1.	Nombre (utilización de un pseudónimo para fines del reporte)
2.	Edad
3.	¿Dónde naciste y dónde vives?
4.	¿Desde cuándo vives ahí?
5.	En su caso... ¿Dónde vivías antes?
6.	¿Con quién vives?
7.	¿A qué se dedican tus papás?
	Específicas: Ejes: Toma de decisiones. Apropiación de derechos. Apropiación de derechos sexuales y reproductivos.
	Vida familiar
1.	¿Quiénes componen tu familia?
2.	¿Eres el hijo mayor, menor o qué lugar ocupas?
3.	¿Cómo te llevas con tu mamá y con tu papá?
4.	¿Quién se hace cargo de ti?
5.	¿A quién y para qué pides permisos?
6.	¿Te dejan ir a fiestas, si es así a qué tipo de fiestas vas?
7.	¿Quién te da dinero?
8.	¿Te dan el dinero o tienes que pedirlo?
9.	¿Trabajas? ¿Quién maneja tu dinero si trabajas?
10.	¿Quién consideras que es la autoridad en tu casa y cómo te llevas con él o ella?
11.	¿Cómo les va con el dinero? ¿Cuánto tiempo tardan para comprarte ropa nueva?
12.	¿Te dan permiso para tener novio/a?
13.	¿Qué haces cuándo no estás en la escuela?
14.	¿Te toca hacer algo en tu casa?
15.	¿Has tenido problemas en tu casa por tener algún amigo o amiga?
16.	¿Quién te atiende si te enfermas? ¿Has ido solo/a con el doctor/a?
17.	¿Qué te gustaría que te dejaran decidir?
18.	¿A qué edad crees que puedas hacerlo?
	Vida escolar
1.	¿Estás en la escuela porque quieres?
2.	¿Si quieres seguir estudiando es tu decisión hacerlo o no hacerlo? ¿Qué te gustaría estudiar?
3.	¿Y se ya no quisieras estudiar, que crees que te dirían tu mamá o tu papá?
4.	¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?
5.	¿Quién sientes que es la autoridad sobre ti en la escuela?
6.	¿Participas en otras actividades de la escuela que sean diferentes a las clases? ¿Cómo escogen a quiénes si participan?
7.	¿Participas en las clases? ¿Piden la palabra?
8.	¿Cómo la llevas con tu maestro/a?
9.	¿Los consultan para algo en la escuela?
10.	¿Tus papás participan en algunas actividades de la escuela?
11.	¿Qué recuerdas de lo que has visto de las clases de cívica y ética?
	Amigos
1.	¿Cómo son las relaciones con tus amigos y amigas?
2.	¿Has tenido problemas por andar con ellos/as?

3.	¿Cómo deciden lo que van a hacer cuándo andan juntos?
4.	¿Han tenido problemas por juntarse en algún lugar del pueblo?
5.	¿Quién es la autoridad del pueblo?
	Noviazgo
1.	¿Tienes novio/a, o te gusta alguien?
2.	¿Lo sabe tu mamá o tu papá?
3.	¿Crees que te darían permiso?
4.	¿Qué es lo que más te gusta o te disgusta de andar con esa persona?
5.	Si no andas de novio/a, ¿por qué?
	Sexualidad
1.	¿Sabes qué es la sexualidad?
2.	¿Lo has platicado con tus padres o con tus maestros?
3.	Aquí en el pueblo ¿cómo a qué edad se casa la gente?
4.	¿Cómo a qué edad te gustaría casarte?
5.	¿Tienes amigas o familiares de tu edad que ya se hayan casado o hayan salido embarazadas?
6.	¿Alguna vez te has imaginado lo que es tener hijos a tu edad?
7.	¿Te han platicado sobre estos temas en la escuela o en tu casa?
8.	¿Te gustaría saber más?
9.	¿Qué sabes del condón y de los anticonceptivos?
10.	¿Has escuchado algo sobre las enfermedades de transmisión sexual? ¿Qué has escuchado?
11.	¿Crees que si alguien de tu edad necesitara información o algún método para no embarazarse se animaría a ir al centro de salud? ¿Por qué?
12.	¿Tiene tu familia algún servicio médico?
	Derechos
1.	¿Sabes lo que son los derechos de las personas?
2.	¿Qué entiendes por derechos?
3.	En la escuela ¿qué te han dicho de los derechos, puedes mencionarlos?
4.	Tus papás ¿te han hablado de los derechos?
5.	¿Podrías decirme a qué sientes que tienes derecho? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Dónde?
6.	¿Alguna vez has sentido que no se respeten tus derechos? ¿Por qué?
7.	¿Puedes darme un ejemplo de cómo alguien puede defender sus derechos?
8.	¿Consideras que pudiera ser un derecho el que puedas tomar decisiones sobre tu persona?
9.	¿Cómo son los derechos entre los hombres y las mujeres, serán iguales o diferentes?
10.	¿Crees que las personas de diferentes lugares tienen derechos diferentes?
	Derechos sexuales y reproductivos
1.	¿Sabes si hay otro tipo de derechos, que tengan que ver con la sexualidad o con la reproducción?
2.	¿Crees que decidir cuántos hijos tener sea un derecho? ¿De quién? ¿Por qué?
3.	¿Consideras que es tu derecho decidir si quieres tener novio/a?
4.	¿Y tener o no relaciones íntimas con tu novio/a?
5.	¿Cuándo ha habido alumnas embarazadas aquí en la escuela, qué ha pasado con ellas? ¿Tú qué opinas?
6.	¿Qué dice la gente cuándo pasa eso?
7.	¿Cómo a qué edad te gustaría empezar a tener hijos?

8.	¿Sobre que temas de sexualidad te gustaría conocer más?
9.	¿Les han hablado sobre los derechos sexuales y reproductivos?
10.	¿De qué crees que pudieran tratarse?
11.	¿Cuáles te gustaría que fueran tus derechos?
	Temas emergentes durante el desarrollo de la investigación:
	<ul style="list-style-type: none"> Homosexualidad Machismo Derecho a la información Prueba de amor Internet Estereotipos de género Estructuras sociales (chismes) Otro idioma Sus padres otro idioma Lengua indígena Padrastro Ausencia de figura paterna Ausencia de figura materna Violencia Riesgos y peligros Corrupción policíaca Celos Intervención paterna en elección de pareja Educación sexual Familia extendida Sociedad de alumnos Eventos deportivos Abstinencia

Fuente: Elaboración propia.



COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Anexo 4

Guía entrevista grupal

1.	¿Qué creen que son los derechos?
2.	¿A qué sienten que tienen derecho?
3.	¿Cuándo han sentido que tienen esos derechos?
4.	¿Dónde han sentido que tienen esos derechos?
5.	¿Han sentido que no se respetan sus derechos?
6.	¿Por qué creen que es así?
7.	¿Por qué creen que debe ser así?
8.	¿Cómo debería de ser?
9.	¿Qué decisiones creen que ustedes ya podrían tomar?
10.	¿Sobre qué les gustaría tomar sus decisiones?
11.	¿Sienten que ya pueden tomar decisiones para tener pareja?
12.	¿Sienten que ya pueden tomar decisiones y elegir sobre su sexualidad?
13.	¿Sienten que ya pueden tomar decisiones sobre sus derechos?

Fuente: Elaboración propia



EL COLEGIO DE SONORA BIBLIOTECA GERARDO CORNEJO MURRIETA